



Limache
Ciudad en movimiento

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2023

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DAEM - LIMACHE**



DAEM
Educación en movimientos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE



ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	6
PRESENTACIÓN.....	6
MARCO JURÍDICO.....	8
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PADEM.....	9
CAPITULO II.....	11
PERFIL COMUNAL	11
Indicadores Demográficos.....	11
SÍNTESIS	26
CAPÍTULO III.....	29
EDUCACIÓN MUNICIPAL	29
MODALIDADES EDUCACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LIMACHE	30
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	31
Visión:.....	31
Misión:	31
Valores y Principios.....	31
Organigrama Departamento De Educación De Limache	32
CAPITULO IV	33
GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA E IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS:	33
SELLOS EDUCACIONALES:.....	34
MATRÍCULA.....	35
Matrícula Histórica Municipal	37
Matrículas Jardines.....	39
Variación de la matrícula.....	40
ASISTENCIA	41
Asistencia Histórica Marzo.....	41
Asistencia por ciclos.....	43
TASAS DE RETIRO Y REPITENCIA ESCOLAR COMUNAL.....	47
TASA DE REPITENCIA COMUNAL.....	49
IVE COMUNAL	51
ALUMNOS PRIORITARIOS.....	53
ALUMNOS PREFERENTES.....	54
RESULTADOS PRUEBA MINISTERIAL	54
Evaluación de Diagnóstico	54
Evaluación de Monitoreo Intermedio	63
RESULTADOS PRUEBA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	74
Ingreso a la Educación Superior 4° medios.....	74
Preparación en la Enseñanza Media (PEM).....	77
Resultados proceso de postulación 2022 liceo de Limache.....	78

CAPITULO V	80
EVALUACIÓN DOCENTE	80
EVALUACIÓN DOCENTE – LIMACHE	82
SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL – CARRERA DOCENTE	86
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMUNAL	89
MÉTODO FONÉTICO ANALÍTICO Y SINTÉTICO	89
INDUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DOCENTE	91
PLAN DE SUPERACIÓN DOCENTE	92
CAPITULO VI	93
PROGRAMAS – COORDINACIONES Y REDES COMUNALES	93
Programa De Integración Escolar	93
Coordinación Comunal De Convivencia Escolar	97
Red De Educación Parvularia	103
Red De Centros De Padres Y Apoderados	104
Programa Habilidades Para La Vida HPV I y II- JUNAEB	105
Coordinación Comunal Extraescolar	119
Centros De Extensión Educativa	126
Biblioteca Municipal	134
Oficina De La Diversidad, No Discriminación E Inclusión Social (Dinodis)	134
CAPITULO VII	136
RECURSOS HUMANOS DAEM DE LIMACHE	136
Perfil del docente del DAEM de Limache	136
Distribución por género	137
DOTACIÓN DOCENTE	137
Proyección	137
PROYECCIÓN RETIRO DOCENTE	139
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	139
Categorías	139
Dotación Pública	140
Obligaciones funcionarias	141
Derechos de los funcionarios	141
Sobre la terminación de la relación laboral	141
Condiciones laborales	142
LICENCIAS MÉDICAS 2022	143
RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NORMALIZACIÓN:	144
CAPITULO VIII	145
MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGO:	145
Desfibriladores	146

Protocolos.....	146
Capacitaciones:	147
CAPÍTULO IX	151
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	151
Presupuesto.....	151
Aporte Municipal	154
Subvenciones	155
CAPÍTULO X	157
SISTEMATIZACIÓN JORNADAS PARTICIPATIVAS PADEM Y PROYECCIONES DE ACCIONES DAEM 2023	157
Primera Jornada Participativa Plan De Educación Municipal (PADEM) 2023.....	157
Actividad	186
Segunda jornada participativa Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023.....	196
CAPÍTULO XI	222
PILARES CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LIMACHE 2023.....	222
Recuperación de aprendizajes.....	223
Sellos educativos con vinculación con el medio.....	225
Escuelas sustentables.....	226
Convivencia escolar.....	228
CAPÍTULO XII	230
GLOSARIO DE CONCEPTOS.....	230
GLOSARIO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	251
CAPÍTULO XIII	252
ANEXOS.....	252

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

La educación es un derecho humano de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948, Artículo 26) y un eje clave para avanzar en el desarrollo sostenible de nuestro país.

Tratados internacionales posteriores han ampliado el concepto, estableciendo que la educación, no sólo debe garantizar la no discriminación, sino también estar centrada en la niñez, promoviendo su interés superior (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989). Como derecho humano, la educación tiene por objetivo fomentar el desarrollo de las habilidades, competencias y aprendizajes para promover la dignidad humana, la confianza en sí mismo y la autoestima (CEPAL 2022).

Por tanto, los desafíos educativos, no sólo se centran en el acceso, sino también en los aprendizajes y la progresión escolar, sin dejar a nadie atrás (Naciones Unidas, 2005) relevando la necesidad de pensar con urgencia el futuro de la educación ante un mundo cambiante y un devenir incierto.

Estos esfuerzos actualmente, siguen recayendo en la educación municipal en Limache en 10 establecimientos educacionales, 1 escuela en contexto de encierro (escuela cárcel) y 3 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), lo cual exige avanzar en la construcción de comunidades educativas que trabajen en ambientes inclusivos y democráticos, donde la participación sea un eje fundamental de la gestión educativa.

La labor educativa municipal se realiza desde una estrategia municipal más amplia, de concebir a Limache como una “*ciudad en movimiento*”, esto es, que el movimiento es clave para el progreso de nuestra comuna. La ciudad en movimiento nos permite adecuarnos a los cambios y ser actores vivos de los procesos transformadores de nuestra comuna y región, por eso, hablamos de “*educación en movimiento*” lo que en la práctica permite que nuestros niños y niñas puedan estudiar en el colegio con la infraestructura más moderna de la región de Valparaíso, acceder a una educación municipal de calidad, y creer firmemente en que la

educación -sus problemas y desafíos- no se resuelven sólo en el ámbito educativo, sino se requiere la articulación con otros actores locales, regionales, y sectores de política pública (cuenta pública municipalidad Limache 2021).

De lo anterior, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Limache pone a disposición de la comunidad, el plan anual de desarrollo educativo municipal PADEM - 2023, en donde se dan a conocer los propósitos y metas respecto a la educación municipal de Limache para el próximo año escolar. En un año donde hemos ido readaptando a la presencialidad y volver a socializar, hemos desplegando diversas estrategias para atender las demandas y necesidades que surgen frente a este nuevo escenario.

Se presentará el desarrollo de los planes y programas en desarrollo durante el año 2022 y la vuelta a la “normalidad”, siempre teniendo presente la situación actual, en donde se han reformulado objetivos estratégicos y horizontes educacionales en función de las nuevas necesidades del contexto y desafíos que la educación atraviesa, por tanto, en el marco de lo anterior y en acuerdo con la ley N.º 19.410 del 2 de septiembre de 1995 que en su artículo 4º señala que “Las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM” ponemos a disposición este plan para ser parte de la construcción de la educación de Limache.

Su principal propósito consiste en describir, monitorear y dar seguimiento a la política educativa, su implicancia en el sector municipal y la adaptación en lo local, buscando generar una visión integral de la comuna de manera participativa involucrando diferentes actores de la comuna, constituyéndose como una herramienta de gestión para la toma de decisiones en diversos ámbitos, visualizando públicamente sus resultados, con el objetivo de avanzar constantemente hacia la mejora de la educación pública, siendo este un instrumento de gestión impulsado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Limache.

La redacción de este PADEM se da ante un mundo cambiante y un devenir incierto. Con relación a lo primero, la pandemia de COVID-19 ha significado una crisis complejísima a nivel económico y social, con profundas consecuencias sobre el bienestar de la población y con un impacto silencioso y devastador sobre la educación. La abrupta transición a la educación a distancia, con uno de los cierres escolares más prolongados en el mundo, y en nuestro país

ha tenido un impacto desigual, poniendo en evidencia brechas preexistentes en nuestra sociedad a la hora de evaluar avances y retrocesos, más aún, presentar innovaciones y aprendizajes a la hora de retomar la educación presencial, con todos los problemas y desafíos que ello ha conllevado a nuestras comunidades educativas.

Respecto de lo segundo -el devenir incierto- el traspaso de la educación pública administrada por las municipalidades y corporaciones municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que en el caso de la comuna de Limache comprende el SLEP de la provincia de Marga-Marga. La incertidumbre radica en la implementación de la ley 21.040, las reformas a la ley por definir en el congreso nacional, fechas, etapas definitivas en la implementación de la ley, cambios, y anuncio del proceso de postergación de la desmunicipalización hasta el año 2029, lo que conlleva incertidumbre a la hora de garantizar la continuidad de las estrategias en el fortalecimiento de los aprendizajes y los procesos de innovación educativa (Mineduc 2022).

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2023 de la comuna de Limache, se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

- Ley N.º 19.410.
- DFL N.º 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N.º 19.979.
- Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2023.

1.- Ley N.º 19.410 Artículos N.º 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4º de la Ley N°19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un *diagnóstico* de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

- ✚ Situación de *oferta y demanda* de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- ✚ Las *metas* que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- ✚ La *dotación* docente y del personal no docente.
- ✚ Los *programas de acción* a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- ✚ El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en conjunto de la comuna.

De acuerdo con el inciso final del Art. 5º de la Ley N.º 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PADEM

En relación al marco de la Ley N°19.410 que regula que los Departamento de educación, formulen anualmente el Plan de Educación Municipal, de igual manera la normativa educacional en el Decreto N°24, que reglamenta sobre los consejos escolares menciona en su artículo 2º que, en cada establecimiento educacional, debe existir un consejo escolar, el cual según el Art. 6º debe sesionar a lo menos cuatro reuniones al año y de acuerdo con el Art. 3º deben estar constituidos por el director/a del establecimiento, el sostenedor o su representante, un docente elegido por los profesores/as del establecimiento mediante un procedimiento previamente establecido por ellos/as, el/la presidente del centro de Padres y Apoderados y el/la presidente del centro de estudiantes, sin embargo en algunos establecimientos de la comuna se ha incorporado un representante de los/as asistentes de la educación.

En relación con lo anterior, la normativa también menciona en su el artículo 4º, que los consejos escolares deben abordar temáticas en relación con los logros de aprendizaje de los estudiantes, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación,

apoyo y orientaciones de la Agencia de Calidad de la Educación, fiscalizaciones realizadas por la superintendencia de la educación, también materiales relativas a la gestión y administración del establecimiento y estados de avance de PEI, PME y PADEM. Finalmente, en consideración del Art 5° debe contemplar acciones donde se genera el diálogo sobre el proyecto educativo institucional, la programación anual, actividades extracurriculares, las metas de los establecimientos, los proyectos de mejoramiento propuesto por ellos y modificaciones en las herramientas de gestión de las comunidades escolares, con el objetivo de levantar información pertinente y participativa al contexto de cada establecimiento. A la fecha se han realizado alrededor 30 consejos escolares, de lo cual se proyectan al menos 40 sesiones a fin de año, además de los 10 establecimientos educacionales durante el año 2022 los jardines infantiles VTF también cuentan con sus consejos escolares conformados, se adjuntan en anexo actas de constitución del presente año.

El departamento de educación realiza de forma anual la invitación abierta a todos sus representantes además de invitar a entidades municipales y representantes de instituciones que pueden vincularse con nuestros establecimientos educacionales, se comparte información diagnóstica, indicadores relevantes para la gestión educacional y proyecciones del año siguiente, se recoge evidencia sobre sus percepciones y nociones de los representantes de las comunidades educativas, el presente año y bajo las nuevas normativas autorizadas por el MINSAL, se llevaron a cabo dos jornadas participativas de forma presencial con fecha del 22 de septiembre y 20 de octubre, compartiendo información diagnóstica, proyecciones 2022 y la transición hacia un traspaso a SLEP. Además, en cada una se trabajó en dos talleres (por establecimientos y por estamento educativo) que nos permiten conocer las opiniones, percepciones y el propio análisis institucional que cada consejo escolar ofrece para su proyecto educativo y la red comunal de educación.

Estas instancias sumadas las reuniones con los directivos y equipos técnicos pedagógicos permiten generar importante evidencia para la toma de decisiones estratégicas, lo que permite fundamentar y colaborar en la elaboración de objetivos comunales, unificación de criterios, en función de que estas acciones permiten obtener una mirada transversal y logren fortalecer los proyectos educacionales de la comuna en el sector público.

Tabla 1: Fecha constitución Consejos Escolares 2022 - Fuente interna.

ESTABLECIMIENTO	RBD	FECHA CONSTITUCIÓN
ESCUELA RURAL TABOLANGO	1473-7	30/03/2022
LICEO BICENTENARIO COLEGIO PASIÓN DE JESÚS	1467-2	29/03/2022
LICEO DE LIMACHE	1464-8	24/03/2022
ESCUELA SUPERIOR MIXTA 88	1466-4	30/03/2022
COLEGIO BRASILIA	1468-0	31/03/2022
ESCUELA LOS MAITENES	1472-9	29/03/2022
ESCUELA LIMACHITO	1471-0	28/03/2022
ESCUELA TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA	1465-5	31/03/2022
ESCUELA HÉROES DE CHILE	1469-9	24/03/2022
ESCUELA TRANQUE LLIU LLIU	1475-3	30/03/2022
VTF SUEÑOS DE AMOR	33695-5	24/08/2022
VTF TIERRA Y LUZ	33696-3	29/08/2022
VTF MIS PEQUEÑOS HÉROES	33697-1	30/08/2022

CAPITULO II

PERFIL COMUNAL

Indicadores Demográficos

En este capítulo, se evidenciará información extraída de las Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es la última información actualizada que éste presenta para el año 2022, la que permitirá identificar a la población en diversos aspectos de un momento determinado y en diferentes niveles territoriales (nacionales, regionales o comunales). Entregando estadísticas de la población total del país, disociada por grupos etario y de sexo, además de la pertenencia a etnia y religión. Según esto, la población nacional del 2018 proyectada estaba compuesta por 18.751.405 personas, mientras que para el 2020, la población proyectada será de 19.458.310 personas, lo que representa un 3,6% de aumento.

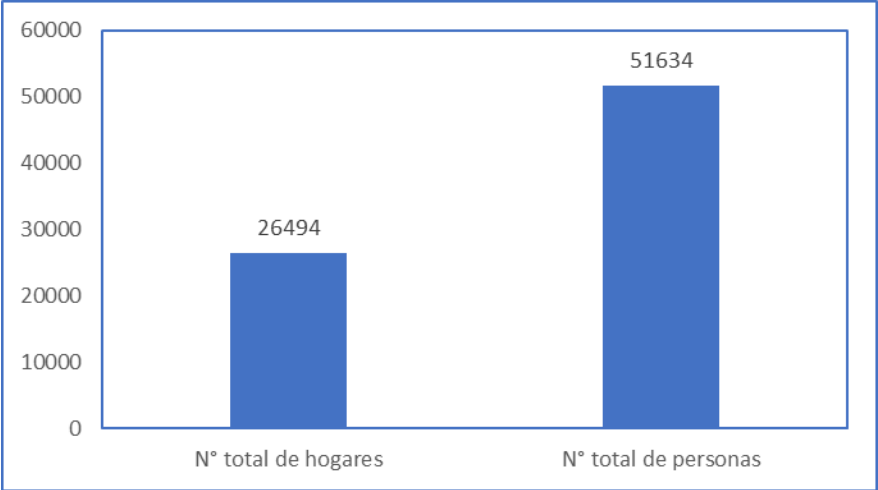
Se presentan a continuación los datos estadísticos de carácter socioeconómico de la comuna de Limache, entregado por el sistema Analista Digital de Información Social (ADIS) en base a su último reporte del año 2022, sobre una base comunal de **26.494** hogares y **51.634** personas en Limache. El ADIS es una herramienta que permite generar diferentes

estadísticas a partir de la base del Registro Social de Hogares (RSH) y de otras fuentes de datos periféricas al RSH (solicitudes al RSH, requerimientos ciudadanos, Ficha Básica de Emergencia, entre otras). La importancia de estos datos estriba en la relevancia que ha tomado el RSH en condición post estallido social y post pandemia, pasando de un instrumento focalizado en los hogares y personas con mayor vulnerabilidad social y menores ingresos, al ingreso masivo de hogares y personas del país, traduciéndose en un diagnóstico actualizado y pertinente de la comuna.

Los datos presentan antecedentes de la población comunal, sus personas y hogares, distinción por género, tramos de calificación socioeconómica, características de las viviendas, hacinamiento, tramos de edad, jefatura de hogar, presencia de menores de 18 años niños, niñas y adolescentes (NNA) en los hogares, distribución de los NNA en el territorio comunal, población extranjera, con grados de discapacidad, y pertenencia a pueblos originarios, entre otros datos.

a) Personas y hogares en la comuna de Limache.

Gráfico 1: Personas y Hogares presentes en la comuna de Limache.

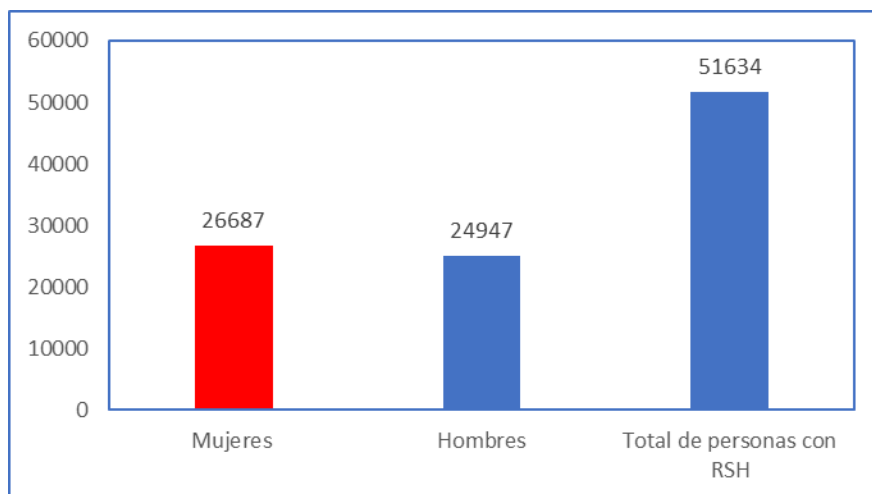


Fuente: Analista Digital de Información (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de personas y hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas asciende a 51.634, con un total de 26.494 hogares.

b) Hombres y mujeres en la comuna de Limache.

Gráfico 2: Hombres y Mujeres en la comuna de Limache.

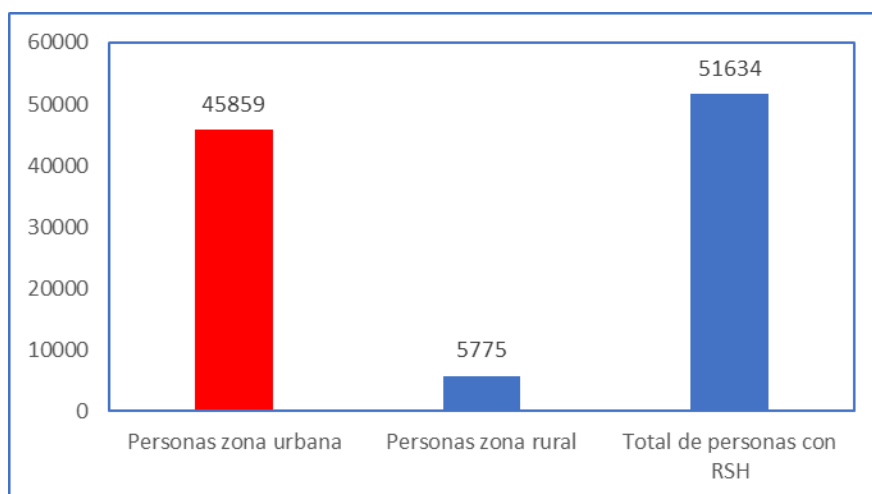


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el número total de personas que viven en la comuna, el total de hombres asciende a 24.947, con un 48.3%, en el caso de las mujeres, el total asciende a 26.687, con un 51.6% del total comunal.

c) Personas que viven en zona urbana y rural en la comuna de Limache.

Gráfico 3: Personas que viven en zonas urbanas y rurales en la comuna de Limache.



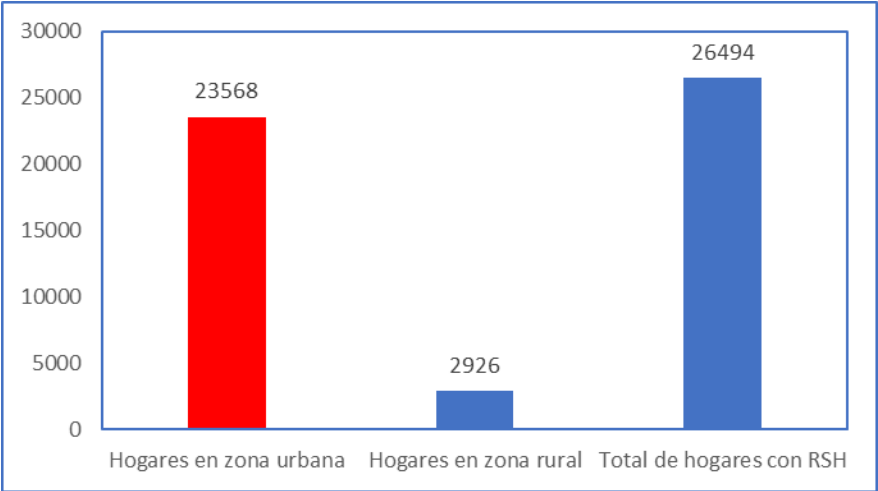
Fuente: Analista Digital de Información (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas que vive en zona urbana asciende a 45.859, con un 88.8%, en

relación a las personas que viven en zona rural, la cantidad asciende a 5.775, con un 11.1% del total comunal.

d) Hogares que viven en zona urbana y rural la comuna de Limache.

Gráfico 4: Hogares en zonas urbanas y rurales en la comuna de Limache.

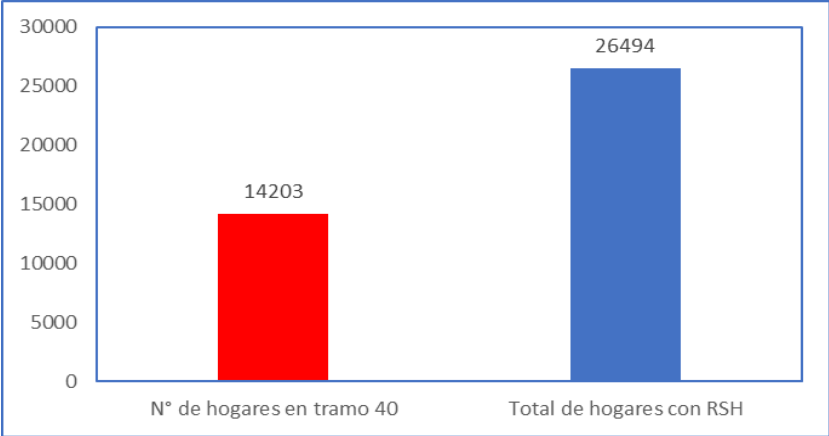


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de hogares que se encuentran en zona urbana asciende a 23.568, con un 88.9% y los hogares que se encuentran en zonas rurales, la cantidad asciende a 2.926, con un 11.07% del total comunal.

e) Hogares con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

Gráfico 5: Hogares con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

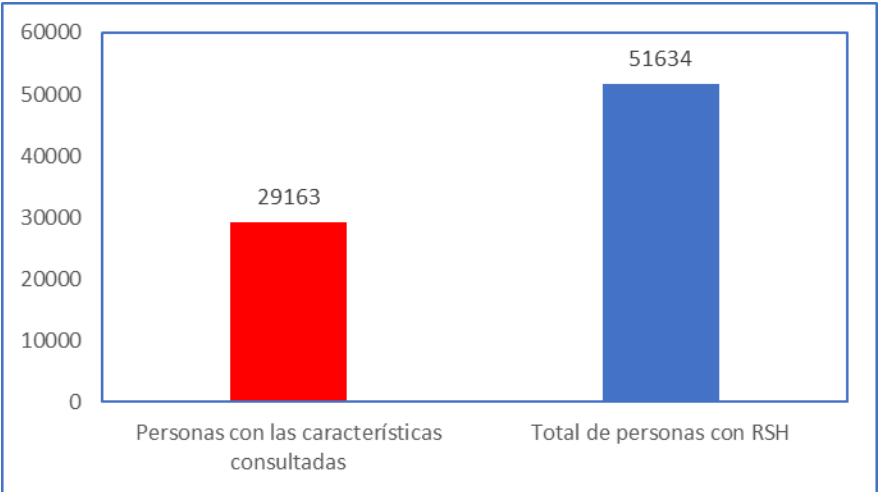


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

En consideración al total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el total de hogares que se encuentran en el tramo 40, esto es, el tramo de menores recursos y mayor vulnerabilidad social asciende a 14.203 que equivale al 53.6% del total de hogares de la comuna con RSH.

f) Personas con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

Gráfico 6: Personas con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

De acuerdo al total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas que se encuentran en el tramo 40, esto es, el tramo de menores recursos y mayor vulnerabilidad social asciende a 29.163, lo que equivale al 56.4% del total de personas con RSH en la comuna.

A continuación, se presenta una breve profundización de la descripción de la población comunal en tramo 40 de calificación socioeconómica, y su distribución territorial por unidades vecinales (UV)

INFORME COMUNAL

Calificación Socioeconómica Tramo 40

Limache | Junio 2022



Total personas: **51.634**

en el RSH en la comuna

(Población total según proyección INE para el año 2022: 50.872).



29.163

Pers. con CSE Tramo 40 (PT40)



56,5% del total de personas en el RSH en la comuna.



13.119 (45,0%)

Hombres T40



16.044 (55,0%)

Mujeres T40

Total hogares: **26.494**

en el RSH en la comuna



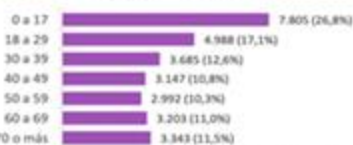
14.203

Hogares con CSE Tramo 40 (HT40)



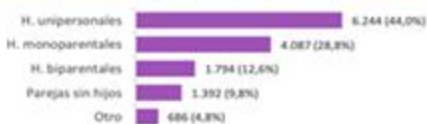
53,6% de los hogares en el

Personas Tramo 40, según rango etario



La edad promedio de las PT40 en la comuna es 37,1 años, mientras en las personas T50-T100 es de 39,3 años.

Hogares tramo 40, según tipología de hogar



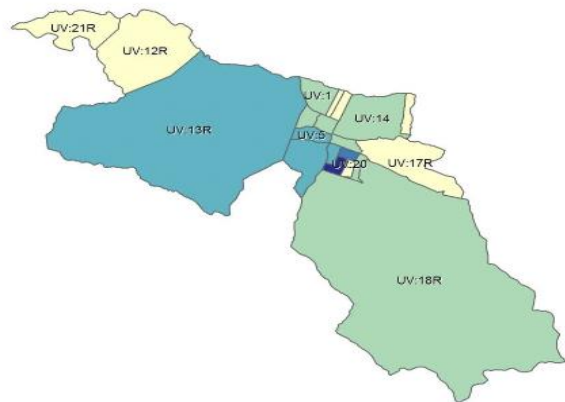
En el resto de los hogares (T50-100) los H. unipersonales representan el 52,9%, los H. monoparentales un 18,7% y los H. biparentales un 14,0%.

Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Distribución territorial de las personas tramo 40

IMPORTANTE: Este mapa considera solo las PT40 con UV asignada. En esta comuna el % de PT40 que cuenta con UV asignada es:

99,4%



% que representan las PT40 de cada UV, respecto del total de PT40 de la comuna.



La tabla a continuación muestra el detalle de las UVs con mayor cantidad de PT40. Por su parte, las UVs con menos PT40 son las UV 2 y 21R donde viven el 1,2% y el 1,3% de las PT40, respectivamente.

Las 3 UVs donde vive la mayor cantidad de PT40 son:

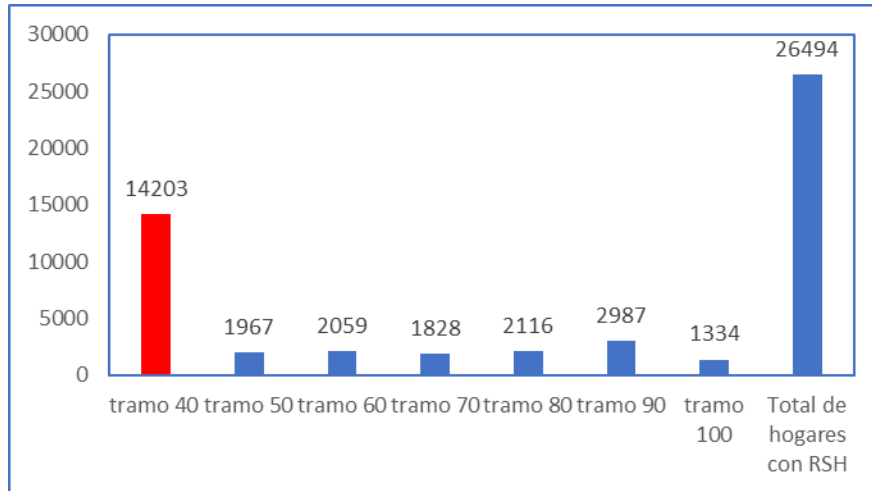
1. UV 9	4.182 PT40	14,3%
2. UV 8	3.303 PT40	11,3%
3. UV 5	2.151 PT40	7,4%

Imagen referencial. Ver con mayor detalle en ADIS.

Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

g) Hogares por tramo de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

Gráfico 7: Hogares por tramo de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

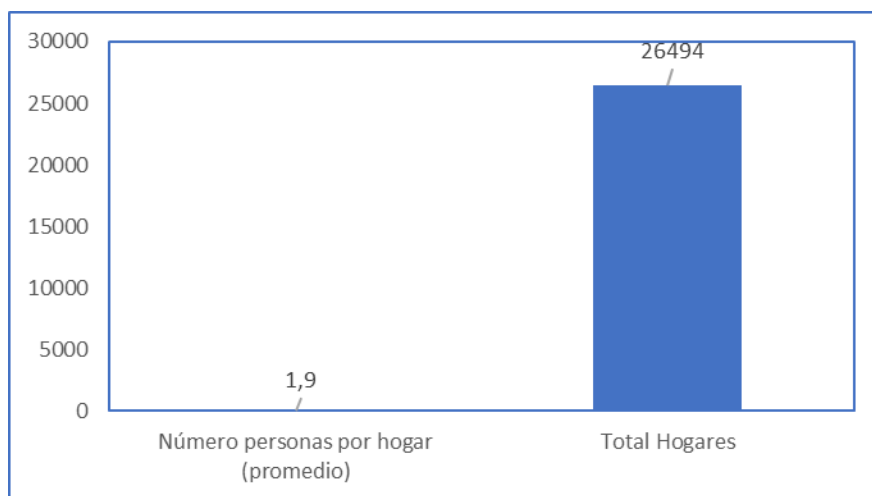


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Conforme al total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la distribución por tramo muestra un total de 26.494 hogares, esto es, un 75.7% se encuentra en los tramos 40, 50, 60 y 70 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Por el contrario, un total de 6.437 hogares, esto es, un 24.2% se sitúan en los tramos 80, 90 y 100 de mayores ingresos y menor vulnerabilidad social.

h) Número de personas por hogar (promedio) en la comuna de Limache.

Gráfico 8: Número de personas por hogar (promedio) en la comuna de Limache.

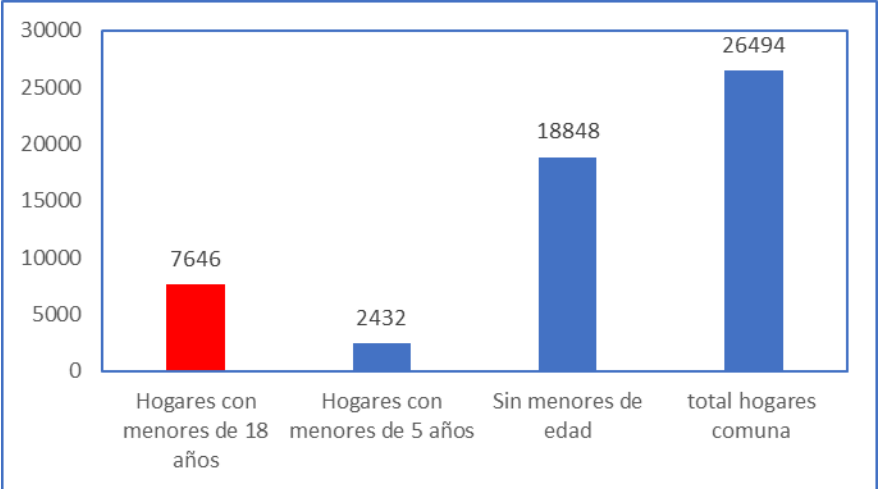


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la distribución de personas por hogar (promedio) asciende a 1.9.

i) Presencia de menores de 18 años en los hogares en la comuna de Limache.

Gráfico 9: Presencia de menores de 18 años en los hogares de la comuna.



Fuente: Analista de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Del total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la presencia de menores de 18 años asciende a 7646, esto es, el 28.8%. Con relación a la presencia de menores de 5 años, asciende a 2432 hogares, esto es, el 9.1%. Finalmente, los hogares sin presencia de menores de 18 años ascienden a 18.810, esto es, al 71.1% de hogares. A continuación, una breve profundización de la descripción de la población comunal de niños, niñas, y adolescentes (NNA) y su distribución territorial por unidades vecinales (UV).

INFORME COMUNAL

Niños, niñas y adolescentes (NNA) en el RSH

Limache | Junio 2022



Total personas: **51.634**
en el RSH en la comuna

[Población total según proyección INE para el año 2022: 50.872].



11.796

Niños(as) y adolescentes.



del total de personas en el RSH en la comuna.



6.033 (51,1%)

Hombres.



5.763 (48,9%)

Mujeres.

Total hogares: **26.494**
en el RSH en la comuna



7.646

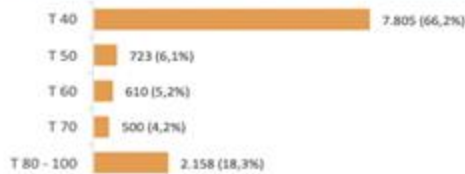
Hogares con NNA.



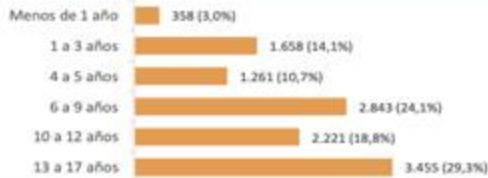
de los hogares en el RSH de la comuna.

n° promedio de NNA por hogar (en los hogares con NNA): **1,5**

NNA con RSH, según tramo de CSE



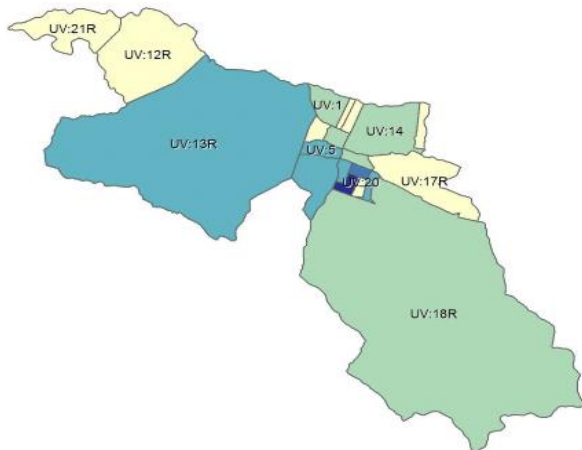
NNA con RSH, según edad



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Distribución en el territorio de los niños, niñas y adolescentes con RSH

IMPORTANTE: Este mapa considera solo los NNA con UV asignada. En esta comuna el % de NNA que cuenta con UV asignada es: **99,5%**



% que representan los NNA de cada UV, respecto del total de NNA de la comuna.



La tabla a continuación muestra el detalle de las Uvs con mayor cantidad de NNA. Por su parte, las Uvs con menos NNA son las UV 2 y 21R donde viven el 0,9% y el 1,2% de los NNA, respectivamente.

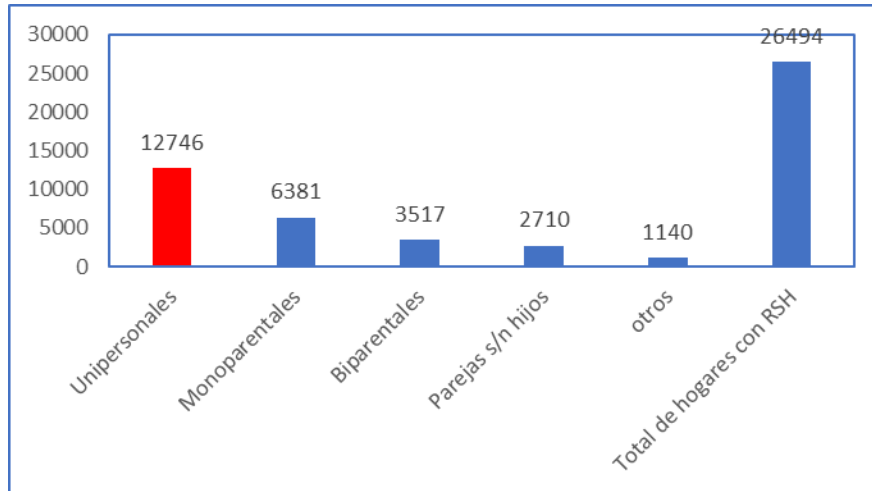
Las 3 Uvs donde vive la mayor cantidad de NNA del RSH son:

1. UV 9	1.567 NNA	13,3%
2. UV 8	1.239 NNA	10,5%
3. UV 13R	952 NNA	8,1%

Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

j) Tipología de hogares en la comuna de Limache.

Gráfico 10: Tipología de hogares de los hogares de Limache.

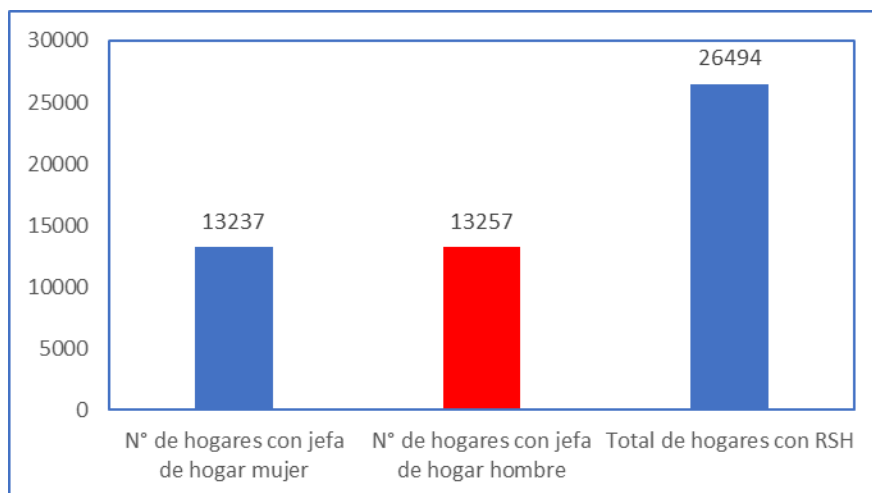


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Social y Familia 2022.

El total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta una alta diversidad de tipos de hogares, unipersonal con 12.746, esto es, el 48% monoparental con 6381, esto es, 24% hogar; biparental con 3517 hogares 13.2% parejas sin hijos 2710 con el 10.2%, y otros con 1140 esto es, el 4.3%.

k) Jefatura de hogar en la comuna de Limache.

Gráfico 11: Jefaturas de hogar en la comuna de Limache.

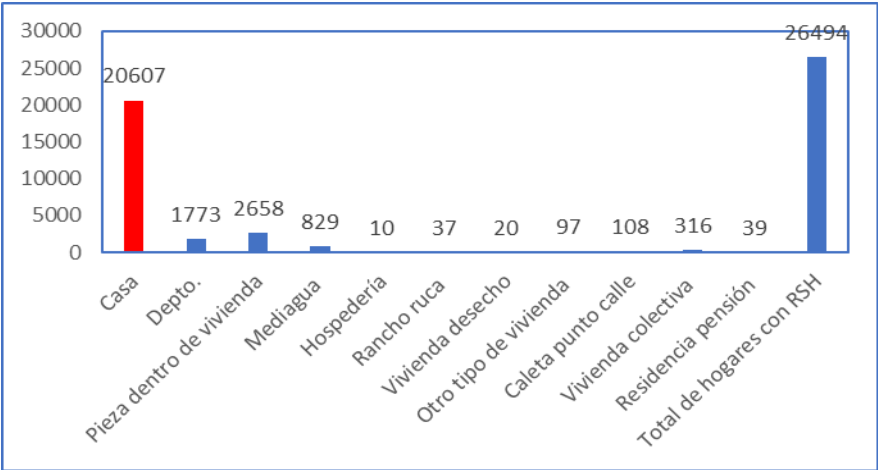


Fuente: Analista de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

En consideración al total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta un porcentaje mayor de jefatura a cargo de hombres con un total 13.257, esto es, el 50.1%. Con relación a los hogares con jefatura de hogar a cargo de una mujer ascienden a 13.237, esto es, el 49.9%.

l) Tipos de vivienda en la comuna de Limache.

Gráfico 12: Tipos de vivienda en la comuna de Limache.

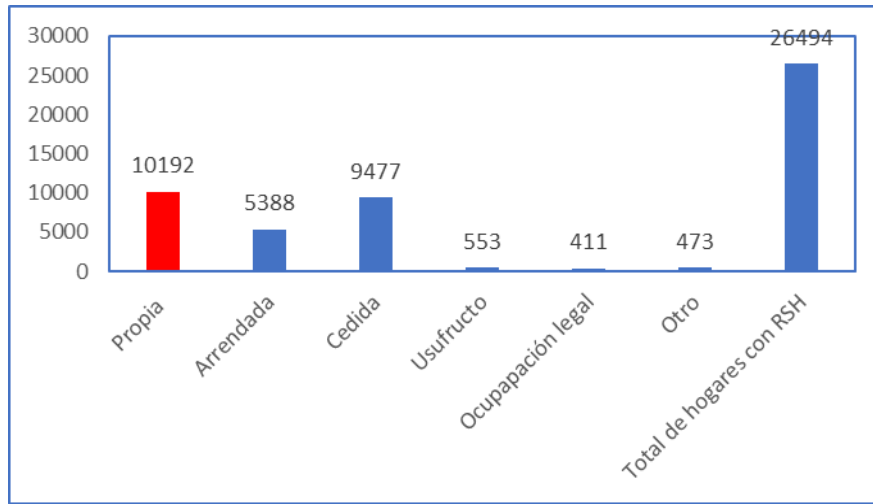


Fuente: Analista de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los principales tipos de vivienda presentes en la comuna son: Casa con un total de 20.607 con un 77.7%: Departamento 1773, con un 6.6%: Pieza dentro de una vivienda con 2.658, con un 10.03%, y mejora, mediagua con 829, ascendiendo a un 3.1%.

m) Tenencia de la vivienda en la comuna de Limache.

Gráfico 13: Tenencia de la vivienda en la comuna de Limache.

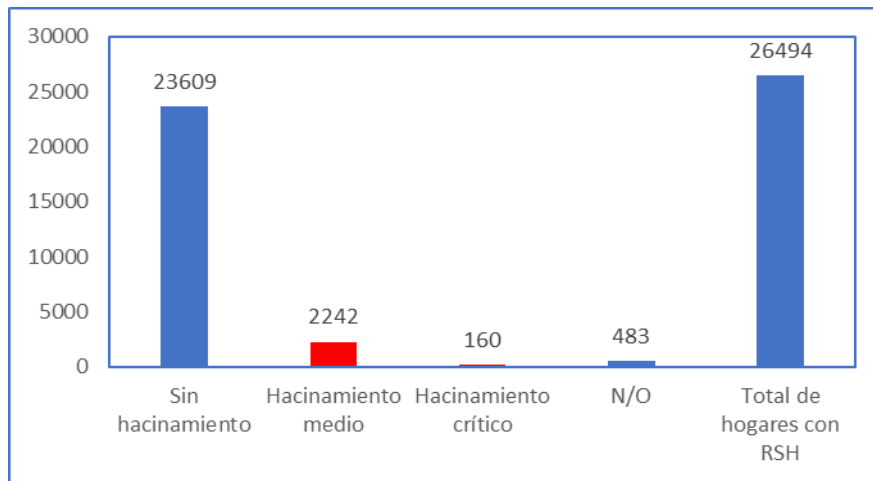


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Del total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los principales tipos de tenencia de vivienda presentes en la comuna son: Vivienda propia con un total de 10.192 con un 38.4%: Arrendada 5.388, con un 20.3%, y cedida (uso gratuito) con 9.477 con un 35.7%.

n) Nivel de hacinamiento en hogares en la comuna de Limache.

Gráfico 14: Nivel de hacinamiento en hogares de la comuna de Limache.

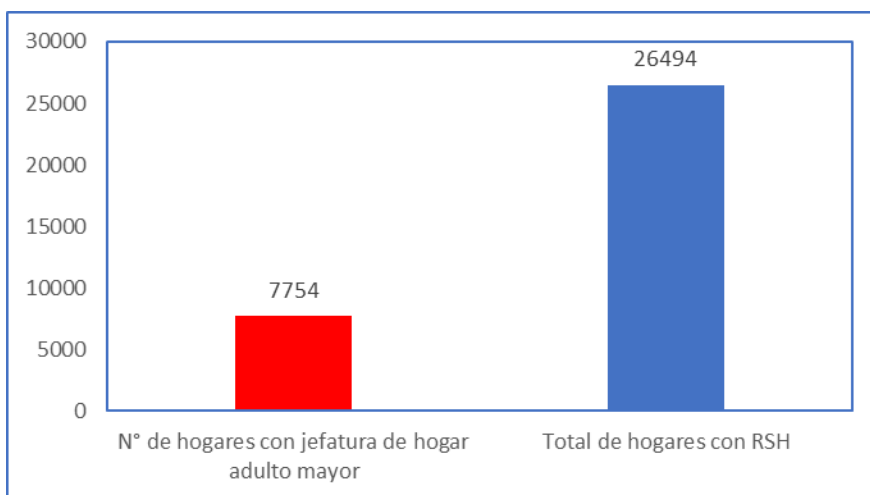


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta un nivel de hacinamiento crítico bajo con 160 hogares, esto es, el 0.6% hacinamiento medio con 2.242 con un 8.4%, y 23.609 hogares un 89.1% que no presenta hacinamiento.

o) Hogares con jefatura a cargo de adulto mayor en la comuna de Limache.

Gráfico 15: Hogares con Jefatura a cargo del adulto mayor en la comuna de Limache.

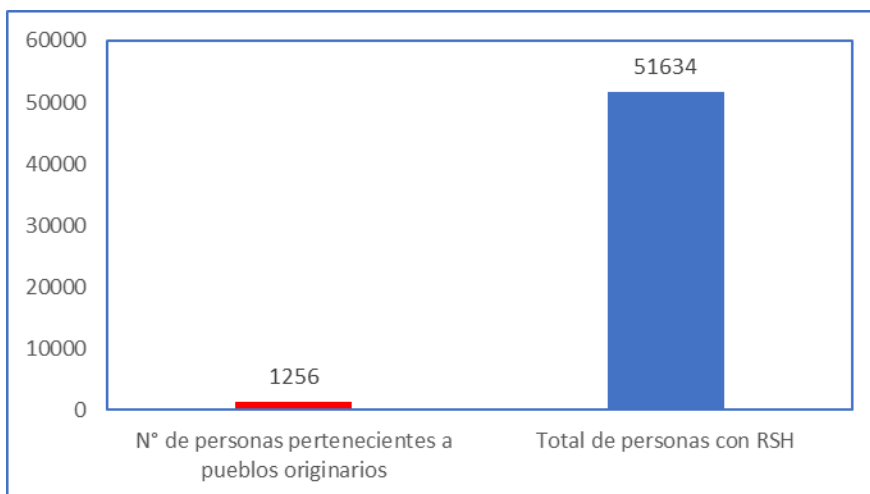


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los hogares con jefatura de hogar a cargo de un adulto mayor ascienden a 7.754 con un 29.2%:

p) Número de personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Limache.

Gráfico 16: Número de personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Limache.

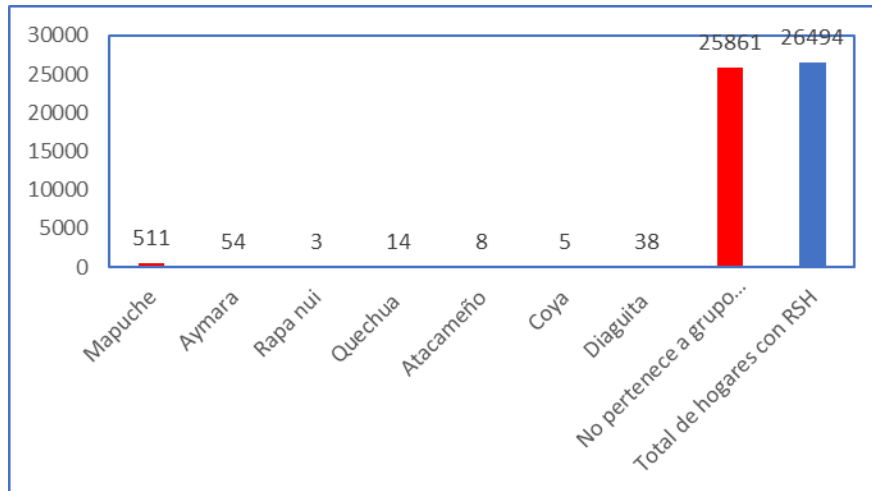


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Del total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, las personas pertenecientes a pueblos originarios ascienden a 1.256 con un 2.4%.

q) Pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios en la comuna de Limache.

Gráfico 17: Pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios en la comuna de Limache.



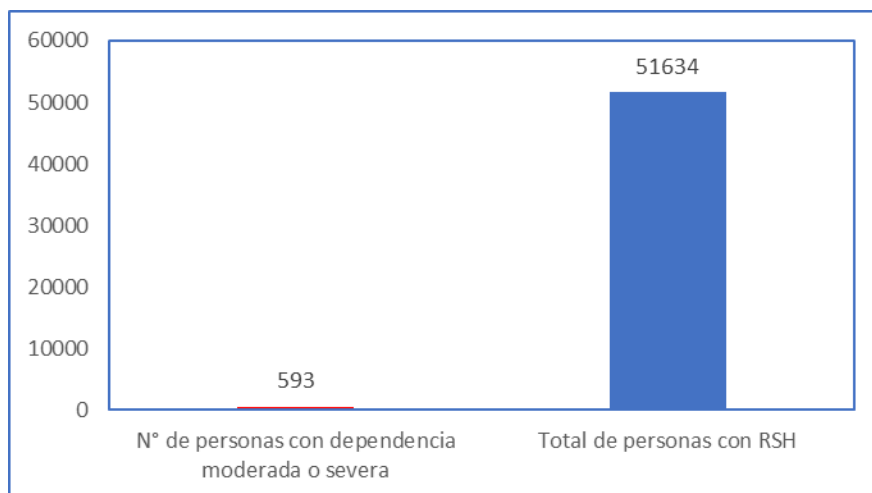
Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

En consideración al total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, las jefaturas de hogar pertenecientes a pueblos originarios ascienden a 633 con un 2.3%.

Los pueblos originarios con mayor representatividad en la comuna son: Mapuche con 512 esto es, el 1.9% y Aymara con 54 correspondiente a un 0.2%.

r) Número de personas con dependencia moderada o severa en la comuna de Limache.

Gráfico 18: Número de personas con dependencia moderada o severa en la comuna de Limache.

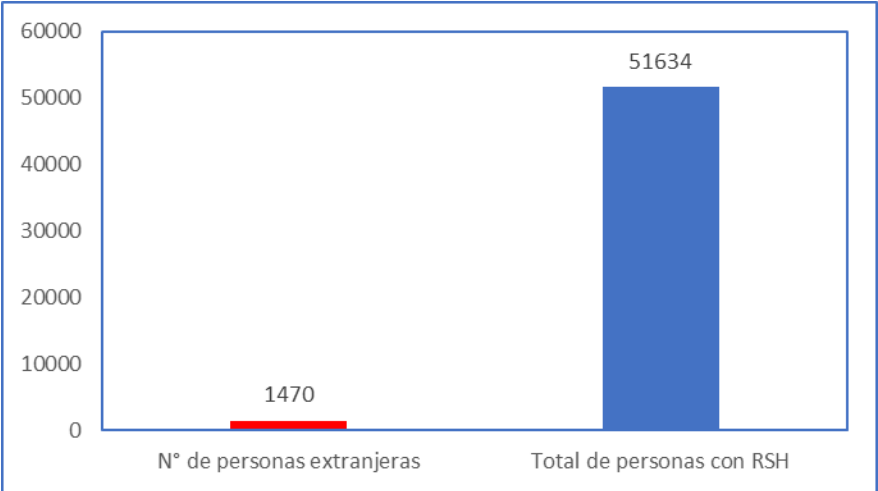


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

.Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas con dependencia moderada o severa asciende a 593 con un 1.14%.

s) Número de personas con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

Gráfico 19: Número de personas con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

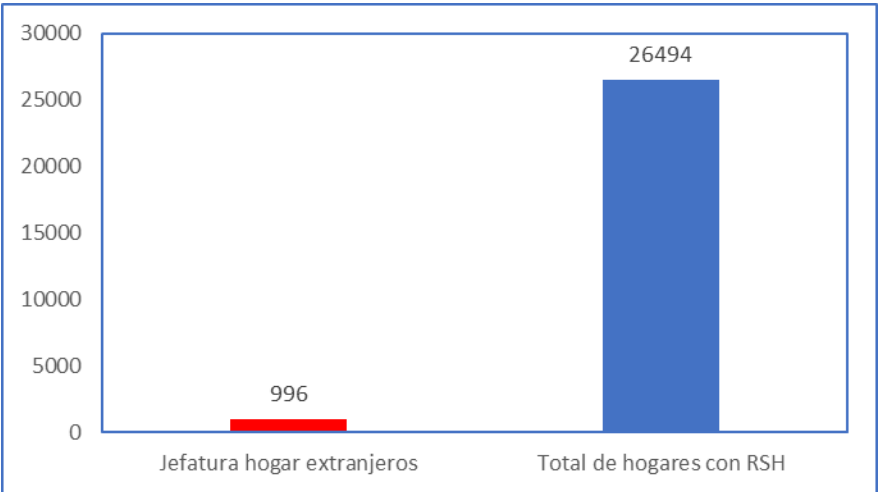


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio Social y Familia 2022.

Acorde al total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas con nacionalidad extranjera asciende a 1.470 con un 2.8% del total de personas de la comuna.

t) Jefatura de hogar con nacionalidad extranjera en la comuna.

Gráfico 20: Jefatura de hogar con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

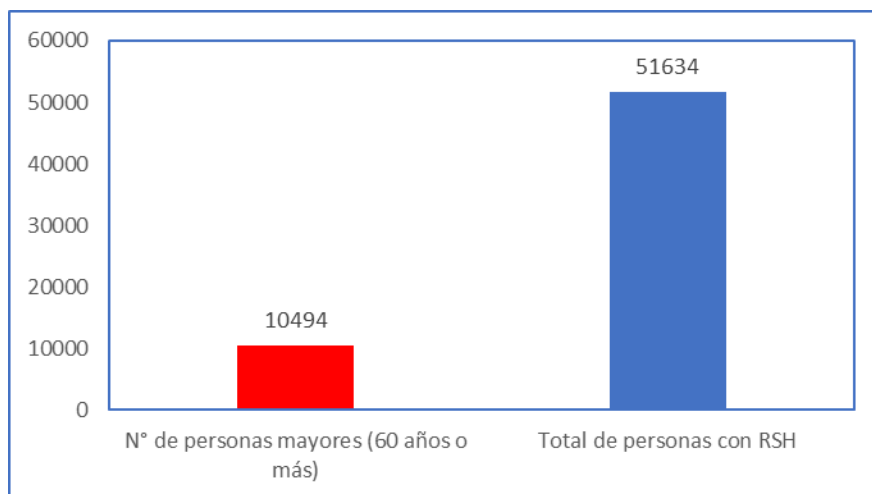


Fuente: Analista de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

Del total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número de jefaturas de hogar con nacionalidad extranjera asciende a 996 con un 3.75% del total de hogares de la comuna.

u) Personas mayores de 60 años en la comuna de Limache.

Gráfico 21: Número de personas mayores de 60 años en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS). Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022.

En consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas mayor a los 60 años asciende a 10.494 con un 20.3% del total de personas de la comuna.

SÍNTESIS

❖ A nivel de hogares:

- ✓ La comuna cuenta con 26.494 hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH).
- ✓ Del total de hogares en la comuna, el 28,8% cuentan con menores de 18 años.
- ✓ En un 9% de los hogares hay presencia de menores de 9 años.
- ✓ El 53,6% de los hogares de la comuna se encuentran en el tramo de calificación socioeconómica 40, esto es, menores ingresos y mayor vulnerabilidad social.
- ✓ El promedio de personas por hogar es de 1,9.
- ✓ Prevalencia leve de la jefatura de hogar en hombres con el 50,1%.

- ✓ Baja prevalencia de jefaturas de hogar en personas de nacionalidad extranjera (3,75%).
- ✓ Baja pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios (2,3%) siendo el pueblo Mapuche quien presenta mayor representatividad (1,9%)
- ✓ Un 29,2% de los hogares cuenta con una jefatura de hogar a cargo de un adulto mayor.
- ✓ Hogares presentan bajos niveles de hacinamiento crítico y medio con un 9% del total de hogares.
- ✓ Prevalencia de hogares en zona urbana con un 88,8%.
- ✓ Alta prevalencia de hogares unipersonales con un 48% del total de hogares de la comuna con RSH.

❖ A nivel de personas:

- ✓ La comuna cuenta con 51.634 personas inscritas en el RSH.
- ✓ Mayor número de mujeres en la comuna (51,6%)
- ✓ Un 88,8% de las personas viven en zona urbana.
- ✓ Un 56,4% de las personas de la comuna inscritas en el RSH se encuentra en el tramo 40 de calificación socioeconómica.
- ✓ Sólo un 2,4% de las personas de la comuna se reconoce perteneciente a pueblos originarios.
- ✓ Bajo porcentaje de personas con dependencia moderada o severa en la comuna (1,14%)
- ✓ Bajo porcentaje de personas con nacionalidad extranjera (2,8%)
- ✓ Un 20,3% de las personas tienen 60 o más años.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 DE 1998, modificada por la Ley N°19.602 de 1999), en su artículo 1º indica que: *“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.*

De acuerdo con la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4º, señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Del mismo modo, la comuna de Limache pertenece al Distrito Electoral N°6 y a la VI Circunscripción Senatorial (Valparaíso Cordillera). Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Andrés Longton (RN), Camila Flores (RN), Carolina Marzán (PPD), Chiara Barchiesi (Republicano), Diego Ibáñez (CS), María Francisca Bello (CS), Gaspar Rivas (PDG), Nelson Venegas (PS) y los Senadores Francisco Chahuán (RN), Ricardo Lagos Weber (PPD), Isabel Allende (PS), Juan Latorre (RD), Kenneth Pugh (Ind. RN)

La Ilustre Municipalidad de Limache es dirigida por el Alcalde Daniel Morales Espíndola (RN), el cual es asesorado por los concejales:

Tabla 2: concejales Comuna- Ilustre Municipalidad de Limache.

Nombre	Partido Político	Pacto
Joel González Vega	Independiente	Dignidad Ahora
Luis Bravo Lobos	Renovación Nacional	Chile Vamos
Amal Salem Solís	Renovación Nacional	Chile Vamos
Alexis Ahumada Gómez	Unión Demócrata Independiente (UDI)	Chile Vamos
Álvaro Zamora Pérez	Socialista (PS)	Unidad por el Apruebo
Claudia Arcos Duarte	Igualdad	Dignidad Ahora

En el área educacional, la Municipalidad de Limache cuenta con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quienes son los responsables de administrar el servicio educacional impartido en los establecimientos educacionales municipales.

En la actualidad, la dirección del DAEM está a cargo del docente en calidad de interino, Sr. Patricio Navarrete Lira.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN MUNICIPAL

La educación municipal entra en vigor a partir de la Ley N°18.695, de las Municipalidades, estableciendo “Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura”.

Dentro de la comuna de Limache es el Departamento de Administración de Educación Municipal quien ejerce esta función, teniendo a su cargo durante el año 2022

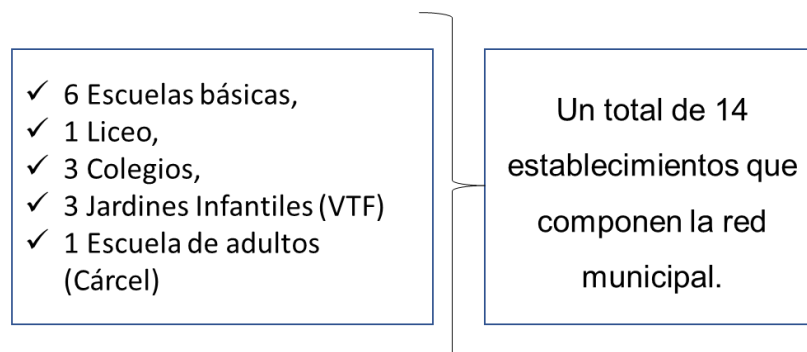
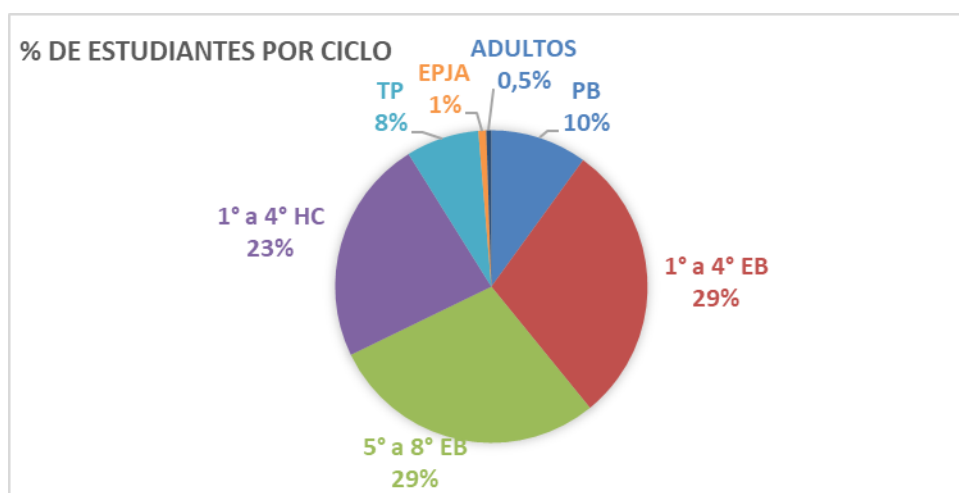


Tabla 3: Datos establecimientos municipales - elaboración propia a partir de plataforma SIGE - marzo 2022.

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	MATRÍCULA MARZO 2022
JARDÍN VTF SUEÑOS DE AMOR	Sala cuna - nivel medio - transición	52
JARDÍNA VTF TIERRA Y LUZ	Sala cuna - nivel medio - transición	48
JARDÍN VTF MIS PEQUEÑOS HÉROES	Sala cuna - nivel medio - transición	52
ESCUELA TABOLANGO	Prebásica y básica	
LICEO B. COLEGIO PASIÓN DE JESÚS	Prebásica – básica - media	
LICEO DE LIMACHE	Enseñanza media HC- TP- EPJA	
ESCUELA SUP. MIXTA 88	Prebásica y básica	
COLEGIO BRASILIA	Prebásica – básica - media	
ESCUELA LOS MAITENES	Prebásica y básica	
ESCUELA LIMACHITO	Prebásica y básica	
ESCUELA TTE HERNÁN MERINO CORREA	Prebásica y básica	
ESCUELA HÉROES DE CHILE	Pre-básica – básica - media	
ESCUELA TRANQUE LLIU LLIU	Pre-básica y básica	
ESCUELA CÁRCEL	Adultos	

MODALIDADES EDUCACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LIMACHE



Fuente: Sistema de información general de estudiantes SIGE - septiembre 2022.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Limache, se basa en la planificación estratégica como modelo de organización educativa, con el fin primero de cumplir con las metas y horizontes formativos de las comunidades escolares, siendo una carta de navegación con proyección a largo plazo.

Se presenta la visión y misión del DAEM de la comuna los cuales durante el 2023 serán reformulados para lograr mayor coherencia con el contexto actual.

Visión:

El Departamento de Educación de Limache aspira a ser el mejor organismo municipal de la región contando con idóneos procesos de gestión y un competente capital humano eficiente y eficaz que permita la entrega de un servicio educativo de excelencia para los habitantes de la comuna de Limache y sus alrededores, considerando su entorno y su patrimonio cultural. Contribuyendo de esta manera al crecimiento y desarrollo educativo, cultural y económico de la comuna.

Misión:

La misión del Departamento de Educación de Limache es entregar un servicio educativo de calidad, equitativo e integral, con la participación de un equipo de profesionales competentes y comprometidos con la educación pública, trabajando en paralelo con padres y apoderados, en el proceso de enseñanza de nuestros estudiantes.

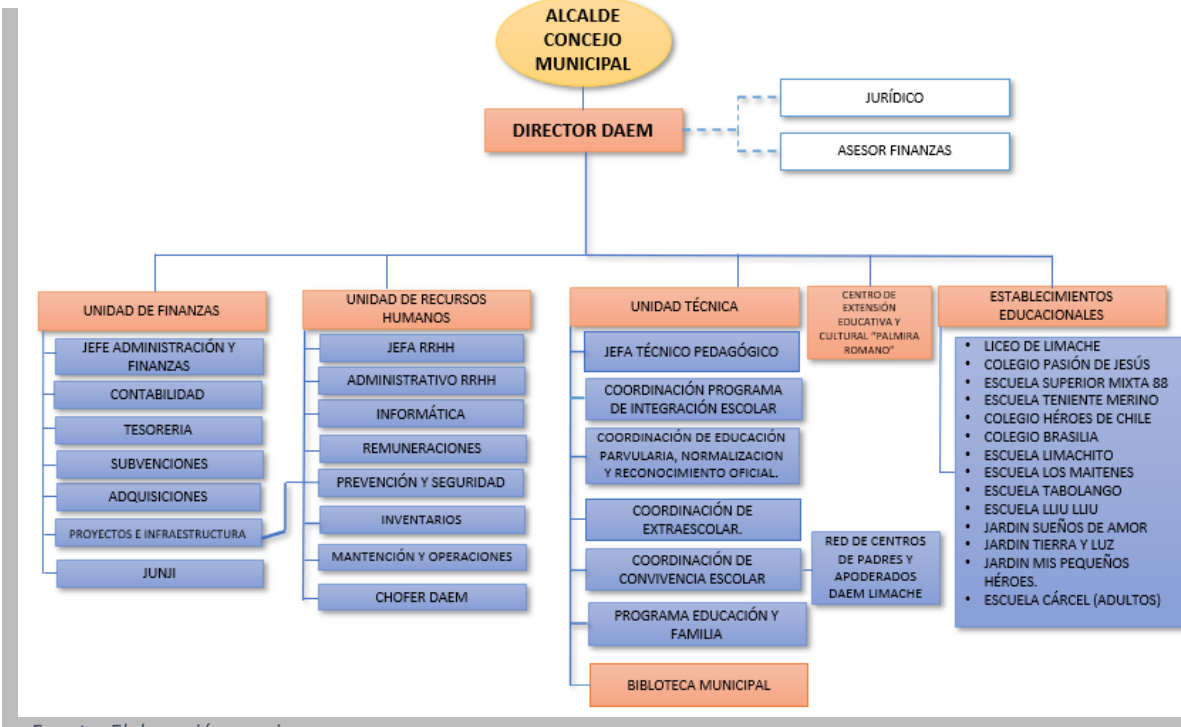
Utilizamos la gestión estratégica para el logro de objetivos y metas educacionales a nivel institucional y comunal, dando énfasis a la gestión de la convivencia escolar, con el fin de impactar en los resultados de los aprendizajes de nuestros alumnos, formando personas capaces de desenvolverse y participar en un mundo globalizado, desarrollando plenamente las competencias intelectuales, emocionales y valorativas de los mismos.

Valores y Principios

Los principios valóricos del Departamento de Educación de Limache apuntan al respeto, la empatía, la transparencia y el compromiso social. Fomentando el trabajo en equipo para lograr un objetivo en común. Promoviendo de igual manera la conducta ética, actuando con

profesionalismo, integridad moral, lealtad y tolerancia hacia las personas. Incentivando mejoras continuas e innovación para alcanzar la máxima calidad en materias de gestión dirigidas hacia la consecución de los objetivos del proyecto educacional.

Organigrama Departamento De Educación De Limache



Fuente: Elaboración propia.

El organigrama del Departamento de Educación Municipal se compone de diferentes unidades, establecimientos y programas a cargo del director/a del Departamento de Educación, el cual es dependiente de la Ilustre Municipalidad de Limache y su propia estructura en función de los departamentos públicos que administra.

El relación a las últimas modificaciones que ha tenido el organigrama, es la integración de la Red de Padres y Apoderados, que en agosto del 2022, cumplió cinco años de funcionamiento, permitiendo de esta manera tener una mirada constante sobre los padres y apoderados de cada comunidad educativa, donde un presidente/a que es elegido democráticamente, representa al centro general de padres de cada establecimiento, orientando las visiones y percepciones de tal estamento, en colaboración con la participación, sentido de pertenencia y

fortalecimiento de la convivencia escolar, generando espacios institucionales también de participación.

Como estrategia que ha permitido fomentar la cultura, arte y habilidades artísticas, se integró al organigrama el año 2021 el Centro de Extensión Educativo y Cultural “Palmira Romano”, generando nuevos espacios y contextos para mejorar la calidad de la educación pública.

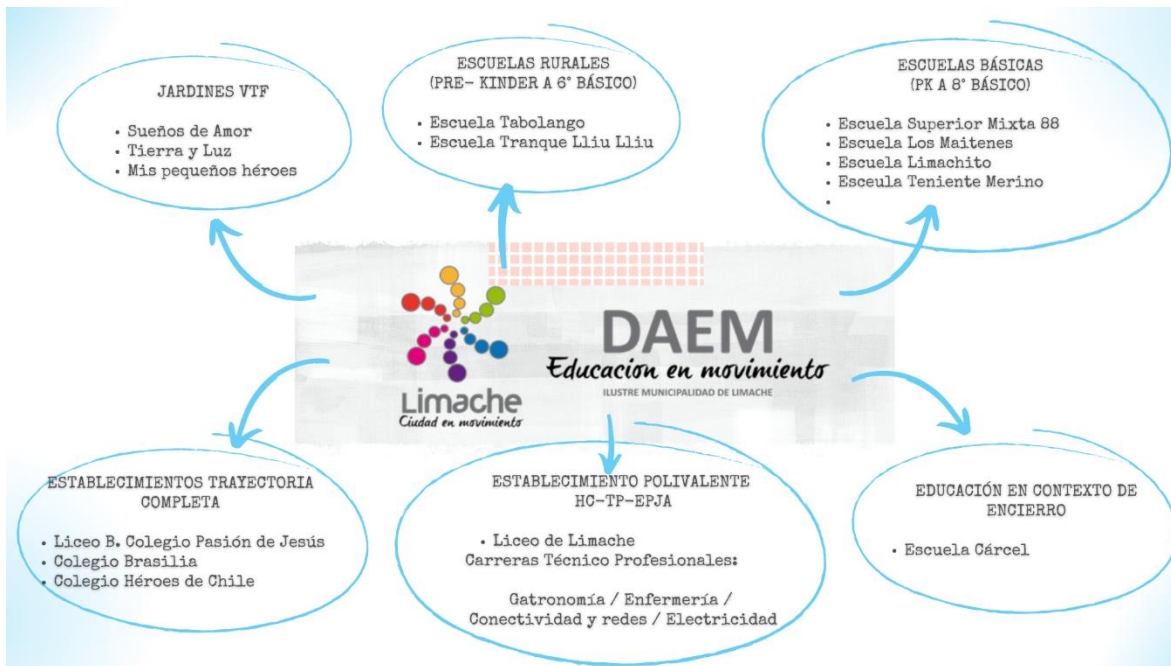
Durante el año 2022, nos encontramos administrando y gestionando la biblioteca municipal, que nos permitirá trabajar colaborativamente con los establecimientos para potenciar el fomento y gusto por la lectura de nuestros estudiantes y como nuevo centro de recursos de aprendizajes para las comunidades educativas en las diferentes etapas.

CAPITULO IV

GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA E IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS:

La red educativa municipal de Limache se compone de seis establecimientos que imparten desde nivel parvulario hasta educación básica, cuatro se encuentran en la zona urbana, impartiendo desde pre kínder a 8° básico, dos de ellas son escuelas rurales desde nivel parvulario hasta 6° básico, un Liceo con educación polivalente, que entrega educación humanista científica, técnico profesional además de integrar la modalidad de educación de adultos, también la red está constituida por dos Colegios de trayectoria completa, el cual entrega desde primer nivel de educación parvulario hasta 4° medio humanista científico, de igual forma el Colegio Héroes de Chile irá cada año integrando un nuevo nivel de enseñanza media, transformándose al 4° año en establecimientos de trayectoria completa. Será durante el año 2024 donde entregará el nivel de enseñanza media, modalidad humanista científico, completa. Además, el departamento de educación se constituye por tres jardines infantiles, que se administran vía transferencia de fondos Junji quienes en el año 2019, después de los exigentes procesos que solicita el Ministerio de Educación, obtuvieron el reconocimiento oficial del Ministerio, lo cual se traduce en nuevos beneficios para los y las estudiantes más pequeños de la red, finalmente una escuela en contexto de encierro, que se ubica al interior de la cárcel de la comuna, la cual imparte educación básica, para que personas privadas de libertad puedan finalizar su enseñanza en dicho nivel, todos estos proyectos conforman los 14 establecimientos que administra, lidera y gestiona el Departamento de

educación Municipal sienten la oferta de educación pública de la comuna.



SELLOS EDUCACIONALES:

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución cada establecimiento se propone para el proceso educativo de sus estudiantes, permitiendo distinguirse en su conjunto de otros proyectos educativos.

Corresponden a las definiciones y sentidos que ejercen acción sobre los proyectos y que son coherentes a lo declarado, logrando comportamientos y prácticas institucionales dentro de estos parámetros. Se puede decir que actúan como ejes de una política institucional, que le pone límite y alcance a la organización para ser consecuente con sus propias declaraciones estratégicas, permitiendo desarrollar un horizonte para la evaluación y sistematización de sus actividades, lo que representará la impresión con que cada establecimiento educacional quiere ser reconocido e individualizado, los mismos reflejan la forma en que la institución escolar entiende los procesos educativos y determina aquello que está en el centro del quehacer pedagógico, relevando algunas prácticas formativas y de desarrollo de la comunidad escolar.

Durante el año 2016, en la jornada participativa del PADEM 2017, los establecimientos comenzaron la búsqueda y apropiación de sus sellos escolares. Es en el año 2022 donde se plantea un nuevo desafío, vinculando al sello educativo desde una mirada que involucre las diferentes áreas: pedagógicas, convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos.

Tabla 4: Establecimientos municipales y sus respectivos sellos educativos.

ESTABLECIMIENTO	SELLO EDUCATIVO
Escuela Rural Tabolango	Sello en el rescate patrimonial cultural local y el deporte
Liceo Bicentenario Colegio Pasión Jesús	Sello en la formación académica de calidad enfocado en desarrollo valórico espiritual
Liceo de Limache	Formación de estudiantes con altas competencias en desarrollo de habilidades tecnológicas
Escuela Superior Mixta 88	Sello en las artes en toda su expresión
Colegio Brasilia	Sello musical
Escuela Héroes de Chile	Sello en las ciencias y tecnologías
Escuela Rural Tranque Lliu Lliu	Sello ecológico
Escuela teniente Hernán Merino Correa	Sello en la promoción de estilos de vida saludable
Escuela básica Los Maitenes	Sello en las artes de las comunicaciones
Escuela Limachito	Sello agro-ecológico sustentable para el bienestar humano

MATRÍCULA

Nuestro Departamento de Educación Municipal se encarga cada año de llevar un registro y control permanente del comportamiento de la matrícula de cada establecimiento educacional municipal que administra.

El gráfico nos presenta un panorama comunal de la matrícula 2022 y el comparativo 2021-2022. En el sector particular subvencionados, donde existen actualmente 11 establecimientos que imparten educación en los niveles prebásica, básica y media, con una matrícula de 5108 estudiantes al mes de agosto, representando el 57,5% de la matrícula comunal que imparte estos niveles de educación. Por su parte, y considerando los mismos niveles, el sector municipal cuenta con 11 establecimientos educacionales, los cuales suman una matrícula de 3777 estudiantes al mes de agosto del 2022, representando el 42,5% de la matrícula comunal.



Fuente: MINEDUC

En los siguientes gráficos se representa la distribución de la matrícula por cada sector (municipal/particulares subvencionados) y por cada establecimiento educacional. Dentro de los establecimientos particulares subvencionados, quien presenta mayor matrícula es el Colegio Nacional (830 estudiantes) y, por otro lado, en los establecimientos educacionales municipales, el que presenta la mayor matrícula es el Liceo de Limache (817 estudiantes)



Fuente: MINEDUC



Fuente: MINEDUC

Matrícula Histórica Municipal

El presente gráfico da cuenta de la cantidad de estudiantes matriculados en el mes de marzo de cada año. Desde el año 2016, comienza un incremento sostenido de la matrícula comunal, con un acumulado total de 1385 estudiantes nuevos en los últimos 6 años, lo que equivale al 35,2% de la matrícula de marzo 2022. Este aumento sostenido en el tiempo refleja que más familias de la comuna han ingresado a la educación municipal, depositando su confianza en el sistema educativo que se imparte.

En el último año (2021-2022), se incorporaron al sistema municipal de educación 121 estudiantes, lo que significa un aumento del 3,07% de la matrícula comunal.



Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes SIGE



Gráfico 1 y 2 Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache.

Como se mencionó anteriormente, la matrícula ha variado favorablemente desde el año 2015, experimentando un incremento sostenido en sus cifras. Los dos años que presentaron un mayor aumento fueron el 2017 y 2019, debido principalmente a la absorción de matrícula de dos establecimientos particulares subvencionados de la comuna que no continuaron presentando el servicio educacional. Fue la propia comunidad de madres, padres y apoderados de aquellos establecimientos los que se acercaron a la autoridad comunal solicitando apoyo para resolver la continuidad de estudios de los estudiantes. De este modo, en el año 2017, se incorporó a los establecimientos educacionales de la comuna el Liceo Bicentenario Colegio Pasión de Jesús, generando un incremento en la matrícula del 20%, respecto del año anterior. Por otro lado, en el año 2019, se unió al proyecto educativo de la Escuela Limachito los estudiantes provenientes del establecimiento Escuela Rosa Martínez, incrementando de esta manera en 10,5% la matrícula comunal, respecto del año anterior.

De igual modo, el Departamento de Educación Municipal sin estos proyectos, crece en promedio un 2,5% su matrícula anual, lo que equivale a alrededor de 90 estudiantes nuevos en el sistema cada año.

Los motivos principales de este crecimiento sostenido de la matrícula se sustentan en la preocupación del sostenedor por otorgar un servicio educacional de calidad integrado, tratando de colaborar con las familias cada año con la adquisición de útiles escolares para toda la matrícula y para la matrícula nueva el uniforme escolar, nuevas obras, mejoramiento y mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera permanente, facilitar el acceso a la educación con un servicio de traslado y acercamiento escolar municipal diario, entre otros más. Todo esto en conjunto permite que en 6 años se logre un crecimiento del 66,9% de la matrícula.

Matrículas Jardines

El DAEM de Limache cuenta con tres establecimientos Vía Transferencia de Fondos de Junji. De octubre del año 2019, los tres Jardines han logrado cumplir con las altas exigencias del Ministerio de Educación para obtener el Reconocimiento Oficial de cada uno, lo que implica, que los establecimientos podrán impetrar nuevas subvenciones, siendo el segundo sostenedor de la región en realizar estos procesos, en función de mejorar la educación y el compromiso con los estudiantes más pequeños de la comuna.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la matrícula en los últimos 5 años. En los 4 primeros, la matrícula mantuvo un valor constante en el mes de marzo, pero en el año 2021, la matrícula presentó variaciones, con una leve disminución en comparación al año anterior.



Fuente: Elaboración propia.

Variación de la matrícula



Fuente: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

Como se mencionó anteriormente, la matrícula ha variado favorablemente desde el año 2015, experimentando un incremento sostenido en sus cifras. Los dos años que presentaron un mayor aumento fueron el 2017 y 2020, debido principalmente a la absorción de matrícula de dos establecimientos particulares subvencionados de la comuna que no continuaron presentando el servicio educacional. Fue la propia comunidad de madres, padres y apoderados de aquellos establecimientos los que se acercaron a la autoridad comunal solicitando apoyo para resolver la continuidad de estudios de los estudiantes. De este modo, en el año 2017, se incorporó a los establecimientos educacionales de la comuna el colegio Pasión de Jesús, generando un incremento en la matrícula del 20%, respecto del año anterior.

Por otro lado, en el año 2019, se unió al proyecto educativo de la Escuela Limachito los estudiantes provenientes del establecimiento Escuela Rosa Martínez, incrementando de esta manera en 10,5% la matrícula comunal, respecto del año anterior.

De igual modo, el Departamento de Educación Municipal sin estos proyectos, crece en promedio un 2,5% su matrícula anual, lo que equivale a alrededor de 90 estudiantes nuevos en el sistema cada año.

Los motivos principales de este crecimiento sostenido de la matrícula se sustentan en la preocupación del sostenedor por otorgar un servicio educacional de calidad e integrado, colaborando a las familias cada año con la adquisición de útiles escolares para toda la matrícula y para la matrícula nueva el uniforme escolar, nuevas obras, mejoramiento y mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera permanente, facilitar el acceso a la educación con un servicio de traslado y acercamiento escolar municipal diario, entre otros más. Todo esto en conjunto permite que en 6 años se logre un crecimiento acumulado del 40,34% de la matrícula.

ASISTENCIA

Asistencia Histórica Marzo

Para el año 2022, el Ministerio de Educación impulsó un inicio de año escolar con asistencia 100% presencial de estudiantes en todos los establecimientos educacionales del país.

En el siguiente gráfico se representa la asistencia de marzo de cada año, demostrando el carácter ascendente que ha tenido esta variable durante los últimos 5 años. En tiempos de pandemia por Covid-19 (2020-2021), la asistencia se mantuvo “congelada” por el Ministerio de Educación, lo que significó que esta variable no presentara variaciones debido a la modalidad de clases online que implementaron los establecimientos. Sin embargo, este año 2022, y considerando que el Ministerio impulso clases presenciales en un 100%, la asistencia presentó una fuerte caída, llegando al 86,4% de asistencia de estudiantes. Sin embargo, este indicador es un fenómeno que hemos vivido durante este año a nivel nacional, en donde se han debido implementar diversas estrategias con los equipos de los establecimientos para dar tranquilidad e incentivar la asistencia a clases.



Fuente: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM.

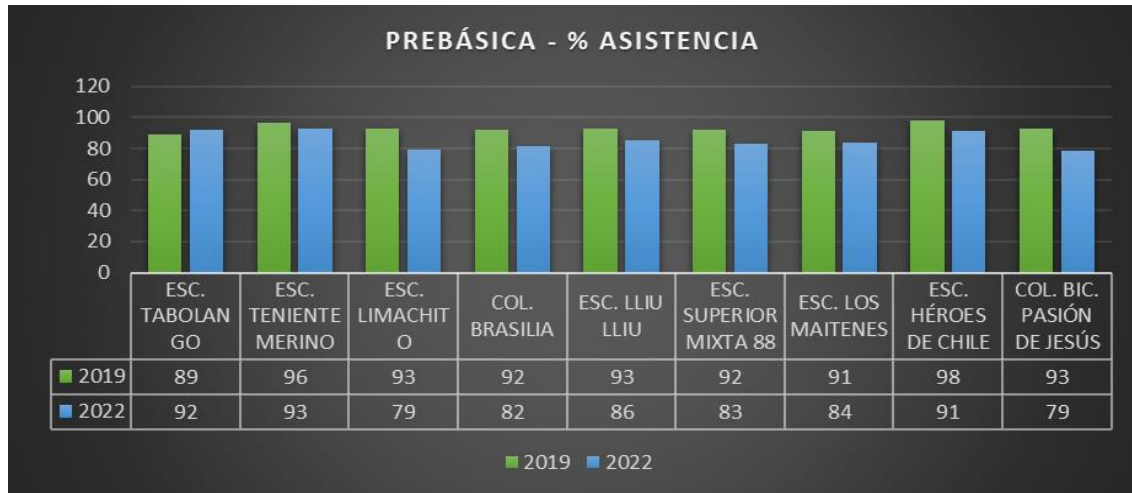
El siguiente gráfico da cuenta del comportamiento de la asistencia Limache de marzo en cada unidad educativa y como ha variado en los últimos 4 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

Asistencia por ciclos

Prebásica



El primer gráfico ilustra los promedios de asistencia por establecimiento del nivel prebásica presentados en el 2019 y el 2022. Se muestra la información de sólo estos años, con el fin de comparar asistencia del mes de marzo en un año pre pandemia y post pandemia.

Del total de establecimientos, tres de ellos presentaron una baja en la asistencia que supera los dos dígitos y cinco establecimientos presentaron una baja que promedia los 6,6 puntos porcentuales. Importante destacar que el establecimiento Escuela Tabolango fue el único que presentó un aumento de la asistencia en este nivel, con una diferencia a favor de 3 puntos porcentuales comparadas con el año 2019.

Por último, señalar que, para el nivel de prebásica 2022, cinco establecimientos se encuentran bajo el 85% de asistencia y el resto supera este porcentaje, generando un promedio de asistencia del 83,5% para este nivel.

Primer Ciclo Básico



El gráfico anterior ilustra los promedios de asistencia por establecimiento del primer ciclo de enseñanza básica presentados en el 2019 y el 2022. Se muestra la información sólo de dos años, con el fin de comparar como fue la asistencia en el mes de marzo en un año prepandemia y post pandemia.

Del total de establecimientos, cinco de ellos presentaron una baja en la asistencia que supera los dos dígitos y tres establecimientos presentaron una baja que promedia los 7,7 puntos porcentuales. Importante destacar que el establecimiento Escuela Tabolango mantuvo igual la asistencia en este nivel con un 92%.

Por último, señalar que, para el primer ciclo de enseñanza básica del 2022, cinco establecimientos se encuentran bajo el 85% de asistencia y el resto supera este porcentaje, generando un promedio de asistencia del 83,5% para este nivel.

Segundo Ciclo Básico

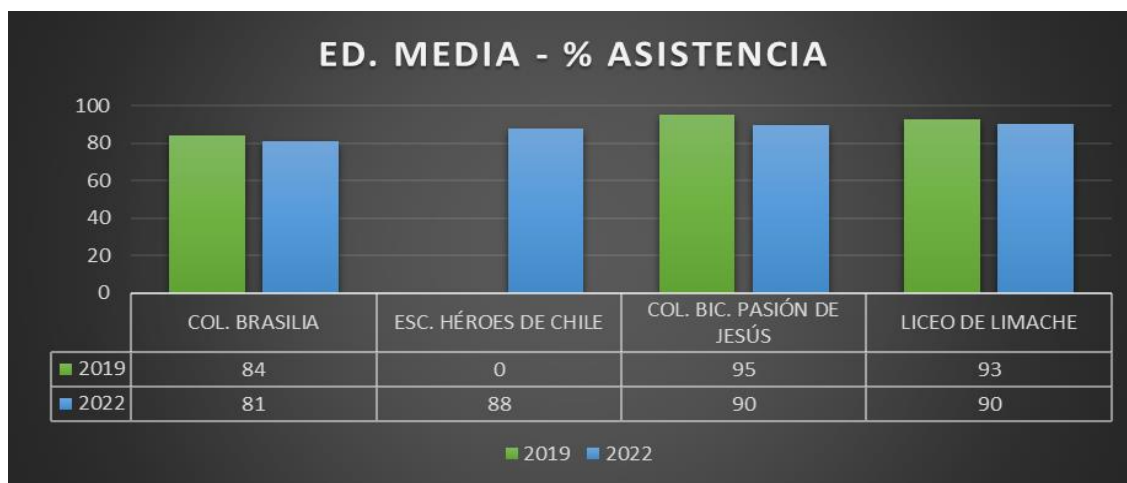


El gráfico anterior ilustra los promedios de asistencia por establecimiento del segundo ciclo de enseñanza básica presentados en el 2019 y el 2022. Se muestra la información sólo de dos años, con el fin de comparar cómo fue la asistencia en el mes de marzo en años en que no hubo pandemia versus el año actual.

Del total de establecimientos, dos de ellos presentaron una baja en la asistencia que supera los dos dígitos (Escuela Limachito y Escuela Los Maitenes) y cinco establecimientos presentaron una baja que promedia los 4,2 puntos porcentuales. Importante destacar que los establecimientos Escuela Héroes de Chile y Escuela Superior Mixta 88 presentaron un aumento de la asistencia en este nivel, con una diferencia a favor de 7 y 6 puntos porcentuales comparadas con el año 2019, respectivamente.

Por último, señalar que, para el segundo ciclo de enseñanza básica del 2022, tres establecimientos se encuentran bajo el 85% de asistencia y el resto supera este porcentaje, generando un promedio de asistencia del 87,7% para este nivel.

Enseñanza Media



El gráfico anterior ilustra los promedios de asistencia por establecimiento del nivel de enseñanza media presentados en el 2019 y el 2022. Se muestra la información sólo de dos años, con el fin de comparar cómo fue la asistencia en el mes de marzo en años en que no hubo pandemia y el año actual.

Del total de establecimientos, tres de ellos presentaron una baja en la asistencia, con un promedio de 4 puntos porcentuales. Importante señalar que el establecimiento Escuela Héroes de Chile comenzó a impartir la enseñanza media el año 2021, por lo mismo, no se cuenta con referencia de asistencia del año 2019.

Por último, señalar que, para el ciclo de enseñanza media del 2022, un sólo establecimiento se encuentra bajo el 85% de asistencia (Colegio Brasilia) y el resto supera este porcentaje, generando un promedio de asistencia del 87,25% para este nivel.

TASAS DE RETIRO Y REPITENCIA ESCOLAR COMUNAL

La tasa de retiro comunal:

A nivel nacional este indicador debido a los efectos de educación a distancia, pandemia entre otros factores entre los años 2020 y 2021 alcanzó los 40 mil estudiantes que presentaban deserción escolar (según fuentes del Ministerio de Educación), a nivel comunal de este indicador había disminuido desde el año 2017, hasta finales del año 2020 a nivel comunal evidenciando un alza durante el 2021.

Este indicador se conoce con precisión a fines de cada año, mediante el sistema general de estudiantes SIGE, trabajo y fortalecimientos de las diferentes estrategias que profesores, asistentes de la educación, directivos y equipos multidisciplinarios pueden detectar oportunamente frente a indicadores de riesgo de deserción escolar, lo que podría llevar al abandono del sistema educativo, por lo cual, desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha, se ha orientado a las comunidades escolares que durante este periodo es clave el contacto con los estudiantes y sus redes cercanas, y a pesar de las circunstancias a nivel comunal se presentaron sólo 208 casos que alcanza el 0.52% del nivel nacional. Tenemos certeza de lo complejo que ha sido este tiempo por diversas necesidades o situaciones que afrontan las familias lo que ha aumentado el riesgo de que niños, niñas y adolescentes abandonen el sistema escolar. Los indicadores tempranos de riesgo de deserción se observan en estudiantes que presentan:

- Tasa de asistencia menor al 90%.
- Bajo rendimiento escolar.
- Problemas de comportamiento, repitencia, baja motivación escolar.
- Dificultades familiares.
- Escaso control parental
- Responsabilidades familiares tempranas
- Baja valorización de la educación por parte de los padres.
- Abuso de sustancias.

Gracias a la importancia de establecer y velar por la vinculación familia escuela, se puede evitar aumentar la deserción escolar, a través del trabajo colaborativo entre profesores jefes y convivencia escolar, equipos sociales del establecimiento como de entidades gubernamentales que permite dar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que presenten mayor riesgo de abandono académico, en conjunto poder conocer y atender los problemas que están impidiendo que se vinculen con el establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Tte. Hernán Merino	5,0%	7,0%	1,2%	1,6%	4,30%
Héroes de Chile	3,0%	10,0%	1,0%	4,3%	5,20%
Brasilia	11,0%	11,0%	0,0%	1,9%	3,31%
Los Maitenes	8,0%	10,0%	1,8%	1,1%	4,52%
Lliu-Lliu	10,0%	2,4%	0,0%	1,7%	9,52%
Superior Mixta N°88	6,0%	9,2%	0,0%	4,8%	2,98%
Limachito	9,0%	15,0%	2,3%	5,7%	8,23%
Liceo de Limache	8,0%	14,0%	3,0%	2,0%	7,12%
Tabolango	19,0%	12,5%	0,0%	4,4%	10,52%
Bicentenario Pasión de Jesús	4,0%	3,2%	0,5%	0,2%	0,55%
Total estudiantes	2933	3076	3181	3548	3768
Total de Retiros	202	112	7	104	182
Total	8,00%	3,60%	3,00%	2,93%	4,83%

Fuente: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

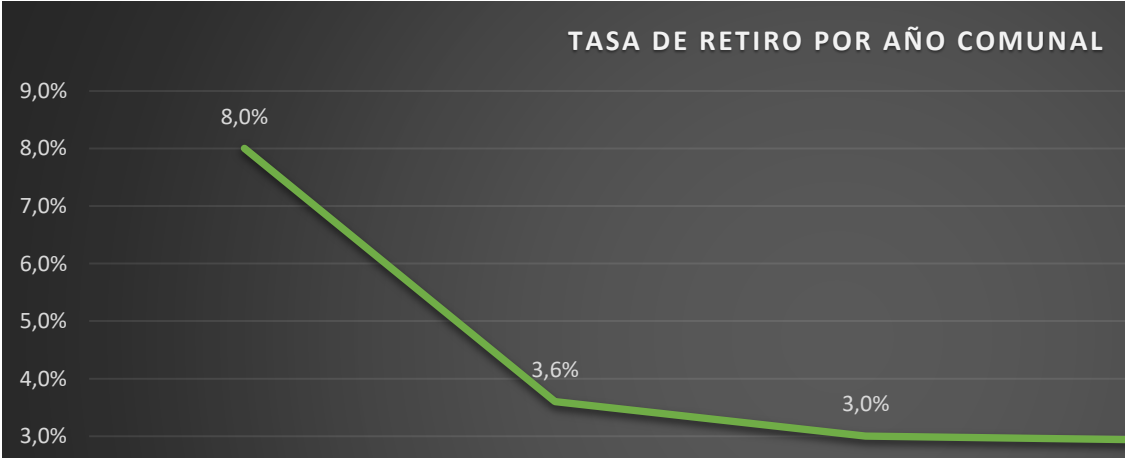


Gráfico: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

TASA DE REPITENCIA COMUNAL

Es necesario mencionar que, desde la segunda mitad del siglo pasado, la política educacional de Chile se enfocó en aumentar las tasas de cobertura nacional en todos los niveles de enseñanza. Ya en los años 90, la tasa de matrícula en educación básica oscila en torno a un 95%, cifra cercana a la universalidad, lo que amerita incluir nuevos desafíos que apuntan a políticas cuyo objetivo principal fuese incrementar la calidad de la educación (Arellano, 2001) y desenmarañar los principales “nudos críticos” del sistema.

En el documento escrito por Bellei (2013) se señala a la **repitencia escolar**, deserción de los estudiantes e ingreso de los estudiantes al sistema educacional a una edad inadecuada, como los principales “nudos críticos” para el cumplimiento de la universalización de la educación.

En Chile, dentro de los mencionados “nudos críticos” existe uno al que no se le ha prestado una adecuada atención, el que además se ha vuelto un mecanismo de selección y estratificación muy utilizado dentro de las escuelas chilenas. Como Amadio (1996) destaca, la repitencia es *“...una de las manifestaciones perceptibles de la inadecuación del sistema educacional moderno a las condiciones, posibilidades y necesidades concretas y diferenciadas de la población, en particular, de esa gran mayoría de estudiantes provenientes de los sectores sociales menos favorecidos”*.

Los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) indicaron que en Latinoamérica la repitencia constituye el mecanismo por excelencia de remediación de rezagos en el aprendizaje (LLECE, 2015). Esto cobra total sentido en el contexto de los países latinoamericanos, ya que en estos sistemas escolares la repitencia no se percibe como un fracaso e irresponsabilidad de cada escuela, sino que se percibe como una práctica aceptada, masificada y necesaria para el progreso educacional, responsabilizando a cada estudiante, y su historia, de las causas por las que se vivencia y las consecuencias que esta implica. LLECE (2015) también destaca a la repitencia como la segunda variable que tiene una relación más robusta con el logro de aprendizaje, después de nivel socioeconómico, dejando entrever un problema mayor, *¿Qué niños son más susceptibles a experimentar esta práctica instaurada en la cultura escolar Latinoamérica?*

Debido a la implementación del decreto 67°, la repitencia se debe realizar bajo un análisis debidamente fundado entre profesores y equipos sociales de los establecimientos, en análisis de los indicadores pedagógicos del estudiantes y sus aspectos sociales, además la situación

considerar aspectos ajenos y posibles marcos legislativos de emergencia, que abordan la posible implementación de la promoción automática, es una línea que creemos importante estar constantemente midiendo su impacto y realizar seguimiento con el fin de contar con mayor evidencia a la hora de problematizar, pudiendo ser observada y velar realmente por la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes y la toma de decisiones para su trayectoria escolar sin que este tenga un impacto en su desarrollo escolar.

Desde el año 2018 al 2021, la tasa de repitencia se ha mantenido entre un 3 y 4%, específicamente un 3.21% tal como lo muestra el cuadro de porcentaje por establecimiento a continuación

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Tte. Hernán Merino	5%	10%	6,4%	0%	4,3%
Héroes de Chile	3%	1,50%	1%	0%	0%
Brasilia	11%	4,30%	4.12%	1,89%	2,4%
Los Maitenes	8%	2,60%	0.57%	0,57%	0%
Lliu-Lliu	10%	11,10%	7,14%	0%	0%
Superior Mixta N°88	6%	5,50%	3.15%	0,81%	2,58%
Limachito	9%	13,10%	3.12%	1,82%	1,12%
Liceo de Limache	8%	16,30%	8.6%	7,92%	8,19%
Tabolango	19%	14,30%	0%	0,90%	3,92%
Bicentenario Pasión de Jesús	4%	4%	1,27%	0,18%	0,36%
Total	8%	3%	4.4%	2,31%	3,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

Aún no se cuenta con datos comparables que permitan conocer con exactitud la magnitud de la pérdida de aprendizajes y el alza en número y porcentaje de alumnos repitentes. En nuestro país, el 2 de marzo de 2022 se dio inicio oficial al año escolar y el Ministerio de Educación indicó que, a partir de esa fecha, todos los establecimientos educacionales debían realizar sus actividades y clases de forma presencial,

No obstante, la modalidad presencial acarreó los problemas acumulados en cuarentena: El encierro sostenido en ausencia de relación con otros alumnos habría disminuido considerablemente la capacidad de resolución de conflictos de manera no violenta entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La pandemia tuvo impactos sin precedentes en la calidad de vida de las familias, no sólo en términos de empobrecimiento, sino de experiencias de pérdida de seres queridos y de aumento de situaciones de violencia intrafamiliar, generando un importante cúmulo de sentimientos de estrés; Finalmente, El aumento exponencial de las actividades en línea de niñas, niños y adolescentes, al margen del ámbito escolar, que ya antes de la pandemia era muy alto, también ha implicado un área de interacción donde las situaciones de hostigamiento y de maltrato son muy frecuentes y no son objeto de mediación adecuada. La evidencia anterior nos señalaría que el año 2023 nos encontraremos con un alza en el porcentaje de repitencia

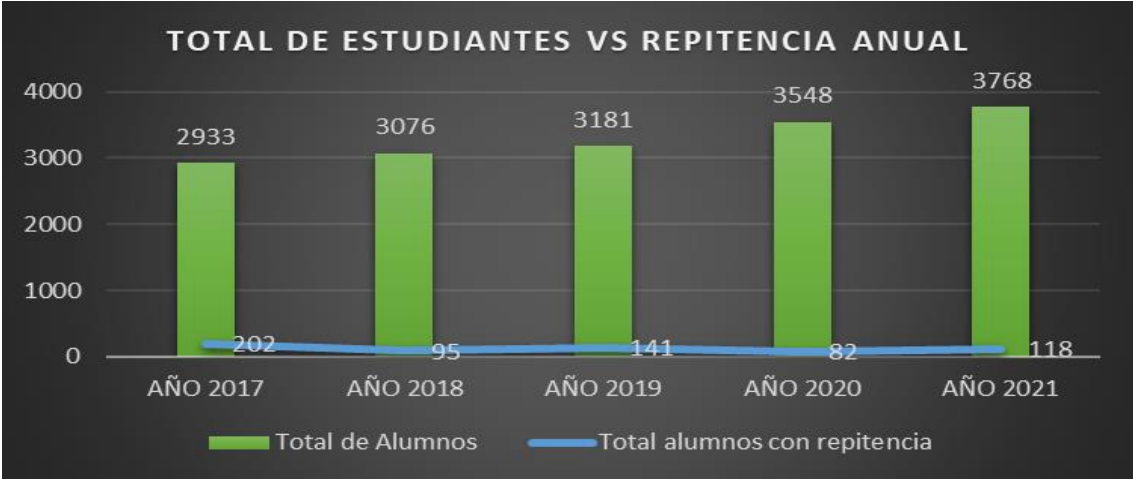


Gráfico: Elaboración propia a partir de Información General de Estudiantes. SIGE - DAEM. Limache

IVE COMUNAL

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. Todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1ºbásico y I Medio. Además de este instrumento, se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

El presente gráfico presenta el porcentaje de vulnerabilidad escolar de cada establecimiento, permitiendo a los establecimientos y sus familias postular a diversos beneficios.



El siguiente cuadro da cuenta de la variación en el porcentaje del IVE de cada establecimiento educacional. De los 10 establecimientos, 9 experimentaron un incremento del porcentaje de vulnerabilidad escolar, siendo Escuela Tranque Lliu-Lliu y Escuela Limachito quienes más incremento presentaron, con 8 y 7 puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, sólo un establecimiento experimentó una disminución en el índice de vulnerabilidad escolar, Escuela Tabolango, con una baja de 7 puntos porcentuales respecto al año anterior.



ALUMNOS PRIORITARIOS

El siguiente gráfico representa la cantidad de estudiantes prioritarios en marzo. En el año 2021 el número total de estudiantes prioritarios fue de 2078 y este año 2022 aumentó a 2247, lo que implica un incremento de 169 nuevos estudiantes prioritarios (7,5%) en el sistema de educación municipal.



Gráfico: Comparativo estudiantes prioritarios 2021 – 2022 por establecimiento.

La variación experimentada en el porcentaje de estudiantes prioritarios durante este año 2022, desde marzo y hasta agosto, da cuenta que 9 de 10 establecimientos experimentaron un incremento total de 203 nuevos estudiantes bajo esta condición en el sistema, sólo uno de nuestros establecimiento experimentó una disminución total de 31 estudiantes bajo esa misma condición, dando como resultado un incremento real acumulado de 172 estudiantes prioritarios nuevos en este período, equivalente a un 7,1% de aumento.

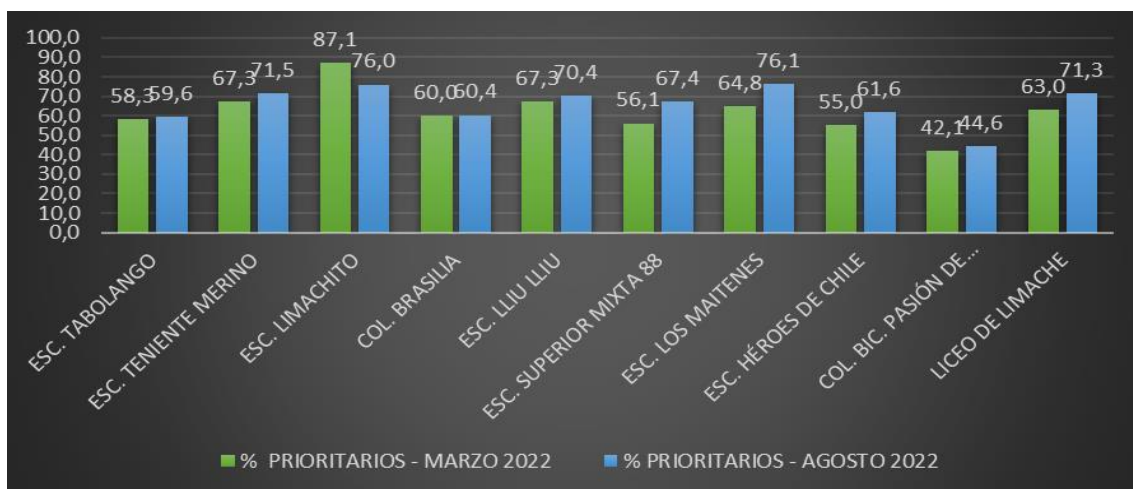


Gráfico: Comparativo porcentaje de estudiantes prioritarios 2021 – 2022 por establecimiento.

ALUMNOS PREFERENTES

Se representa el número de estudiantes preferentes en el mes de marzo. Durante el 2021, el total de estudiantes prioritarios fue de 983 y el año 2022 fue de 914, lo que implica una disminución de nuevos estudiantes prioritarios (7,5%) en el sistema de educación municipal.



Gráfico: Comparativo en porcentajes de estudiantes preferentes desde marzo hasta agosto 2022.

La variación experimentada en el porcentaje de estudiantes preferentes durante este año 2022, desde marzo hasta agosto, da cuenta que tres de nuestros establecimientos experimentaron un incremento total de 18 nuevos estudiantes, bajo esta condición en el sistema, se aprecia que los demás establecimientos disminuyeron en un total de 87 estudiantes bajo esa misma condición, dando como resultado una disminución real acumulada de 69 estudiantes preferentes durante este período, equivalente a un 19,2%.

RESULTADOS PRUEBA MINISTERIAL

Evaluación de Diagnóstico

El objetivo de las pruebas de la evaluación de Diagnóstico es contribuir con información referida a las áreas académicas y socioemocional, con el fin de orientar la planificación y la gestión de acciones transversales en los establecimientos que promuevan un aprendizaje integral de las y los estudiantes. Es la Agencia de calidad de la Educación quien hace entrega de Informe de resultados de las diferentes áreas evaluadas en las tres evaluaciones que se aplican durante el año (Diagnóstico – Intermedio – Final).

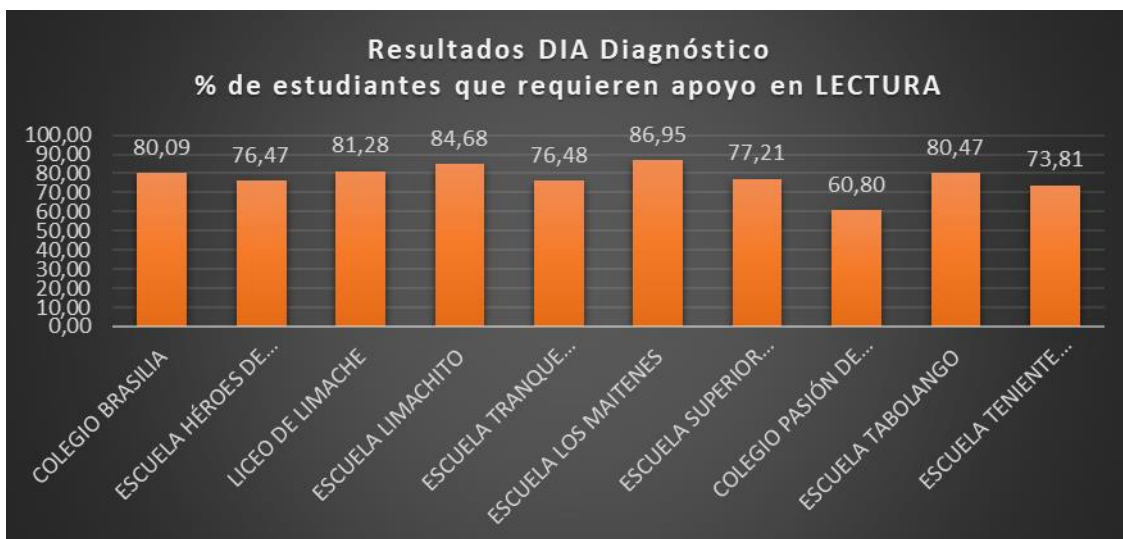
Resultados académicos

El objetivo de las pruebas de la evaluación de Diagnóstico es contribuir con información referida a las áreas académicas y socioemocional, con el fin de orientar la planificación y la gestión de acciones transversales en los establecimientos que promuevan un aprendizaje integral de las y los estudiantes.

Resultados académicos

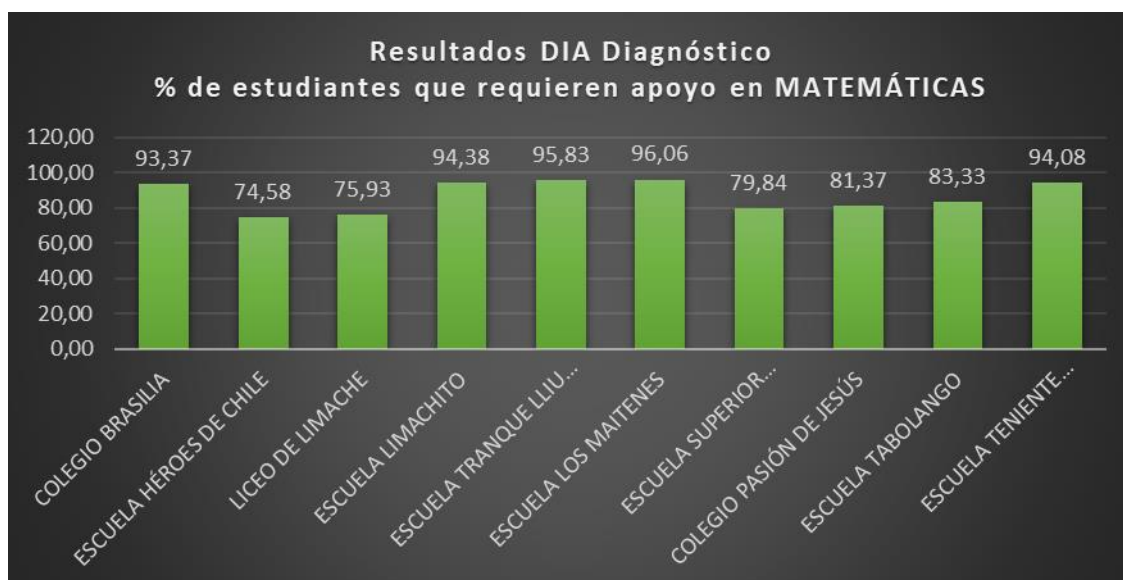
Las pruebas de Lectura y Matemáticas evalúan aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior, permitiendo levantar información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso y así identificar a aquellos grupos que requieren mayor apoyo. El total de estudiantes que contestaron las evaluaciones de Lectura fue de 2213, lo que equivale al 53,6% de la matrícula de marzo 2022. Por su parte, el total de estudiantes que contestaron las evaluaciones de Matemáticas fue de 1889, lo que equivale al 48% de la matrícula de marzo 2022.

A continuación, se mostrarán los gráficos que dan cuenta de los porcentajes de estudiantes por establecimiento que requieren mayor apoyo, tanto en Lectura como en Matemáticas.



En el caso de Lectura, el establecimiento que presenta la mayor necesidad de apoyo es la Escuela Los Maitenes, con un 86,95%. Por el contrario, el establecimiento que presenta el

porcentaje más bajo de necesidad de apoyo es el Colegio Bicentenario Pasión de Jesús, con un 60,80%.



En el caso de Matemáticas, el establecimiento que presenta la mayor necesidad de apoyo es la Escuela Los Maitenes, con un 96,06%. Por el contrario, el establecimiento que presenta el porcentaje más bajo de necesidad de apoyo es la Escuela Héroes de Chile, con un 74,58%.

Resultados socioemocionales

Los cuestionarios socioemocionales abordan dos ámbitos: Aprendizajes Socioemocionales y Aspectos clave para el desarrollo integral. Los Aprendizajes Socioemocionales corresponden a temas del ámbito personal, comunitario y ciudadano, recogiendo información con dos focos: en el desarrollo del estudiante, es decir, la percepción que tienen de esos aprendizajes, y en la gestión del establecimiento, que corresponde a la percepción que tienen de esos aprendizajes, y en la gestión del establecimiento, que corresponde a la percepción que tienen sobre la promoción de ese ámbito por parte del establecimiento. En los aspectos clave para el desarrollo integral se recoge información con dos focos: la motivación que tiene el estudiante con el inicio del año escolar y su autoconcepto académico.

Cuadro descriptivo sobre Aprendizaje Socioemocional

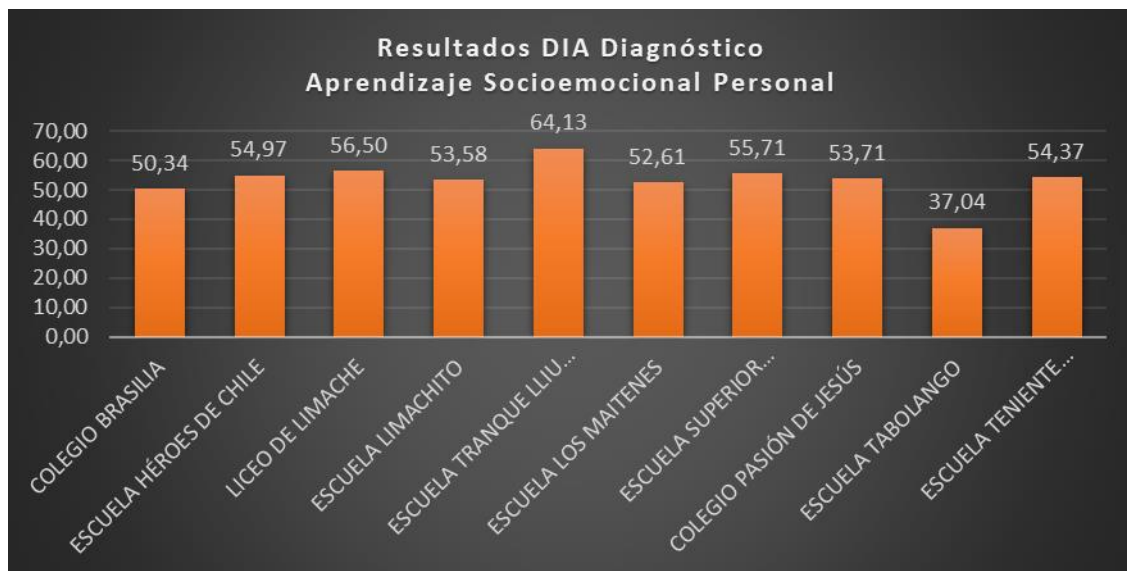
Personal	Desarrollo del estudiante	Capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva
	Gestión del establecimiento	Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: conciencia de sí mismo, autorregulación y toma responsable de decisiones.
Comunitario	Desarrollo del estudiante	Capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración
	Gestión del establecimiento	Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: conciencia de otros, empatía, colaboración y comunicación
Ciudadano	Desarrollo del estudiante	Capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos de convivencia y el funcionamiento colectivo
	Gestión del establecimiento	Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático

Por su parte, los aspectos claves para el desarrollo integral:

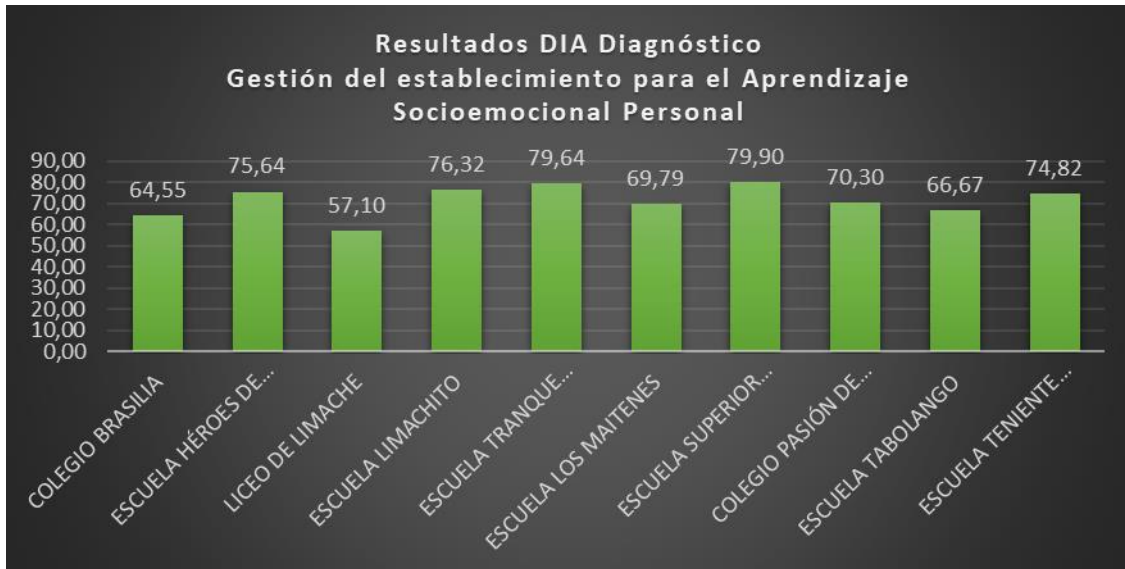
Motivación con el inicio del año escolar: motivación por el regreso a las actividades escolares, el aprendizaje y la presencialidad, señalada por los estudiantes.

Autoconcepto académico: percepción de los estudiantes respecto de sus actitudes y capacidades para enfrentar los desafíos del ámbito académico en este nuevo año escolar.

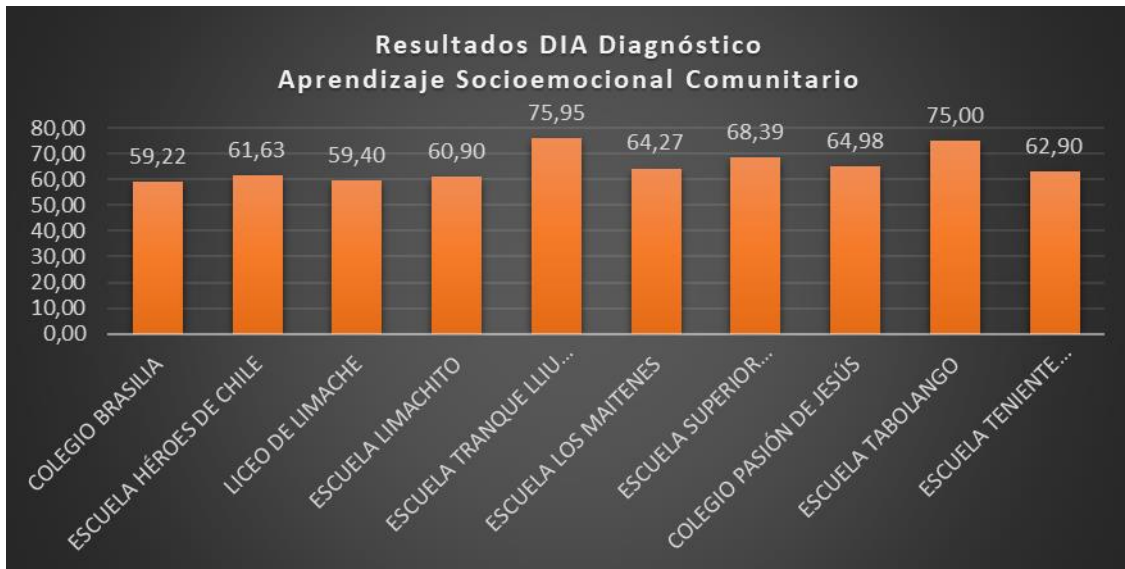
A partir de los conceptos antes mencionados, a continuación, presentamos algunos gráficos que representan el comportamiento porcentual de las respuestas realizadas por los estudiantes en los cuestionarios socioemocionales.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre el desarrollo de los estudiantes, en relación a su Aprendizaje Socioemocional Personal. Podemos indicar que la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 64,13% de respuestas favorables sobre su aprendizaje socioemocional personal. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva en su respuesta fue la Escuela Tabolango, con un 37,04%.

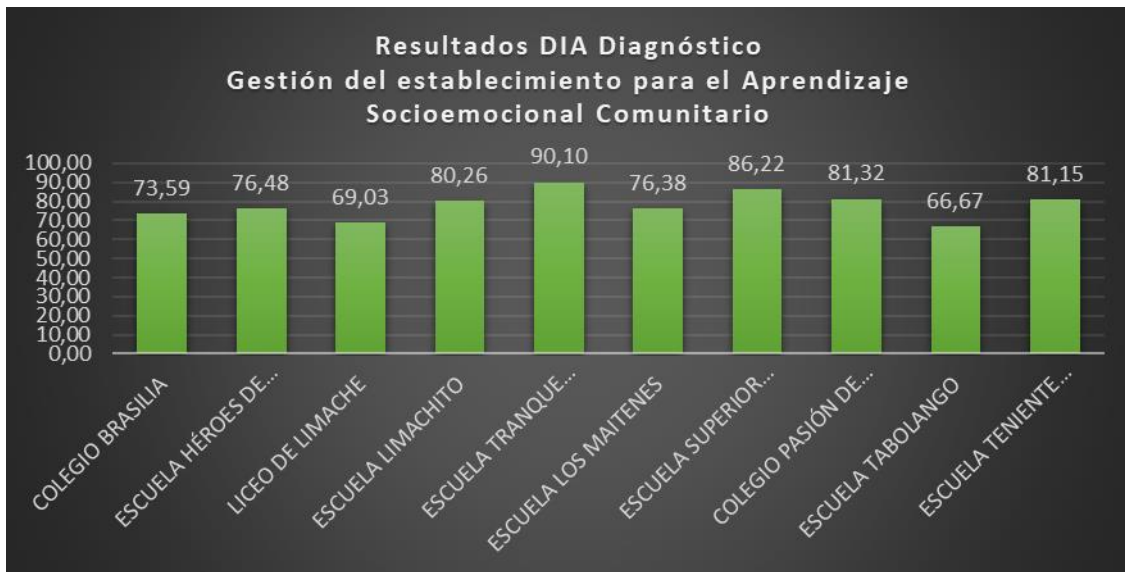


Dentro de las gestiones que el establecimiento debe realizar, la Escuela Superior Mixta 88 es el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de percepción positiva sobre la promoción del aprendizaje socioemocional, con un 79,9%. Por su parte, y a modo de contraste, el establecimiento que presenta la menor percepción positiva en este ámbito es el Liceo de Limache con un 57,1%.

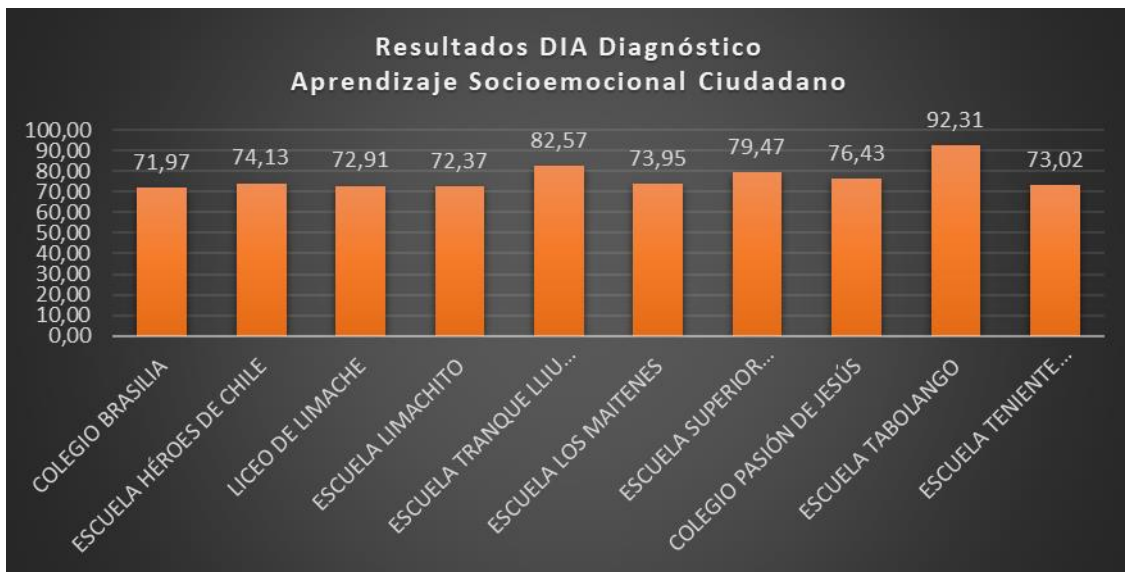


El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre el desarrollo de los estudiantes, en relación a su Aprendizaje Socioemocional Comunitario. Podemos indicar que la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 75,95% de respuestas favorables sobre su aprendizaje socioemocional

comunitario. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva en su respuesta fue el Colegio Brasilia, con un 59,22%.

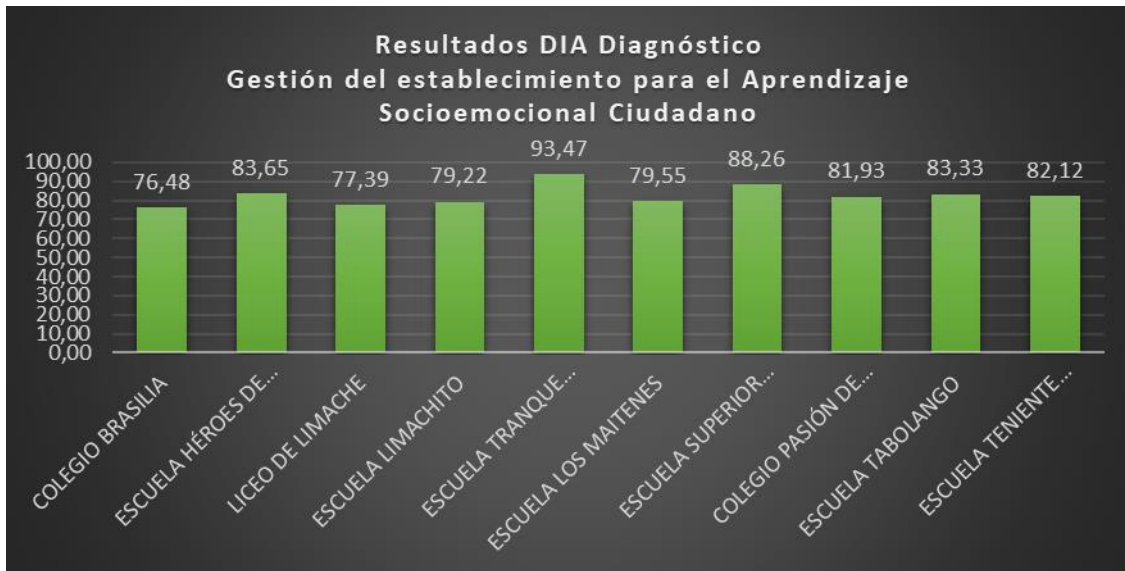


Dentro de las gestiones que el establecimiento debe realizar, la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de percepción positiva sobre la promoción del aprendizaje socioemocional comunitario, con un 90,1%. Por su parte, y a modo de contraste, el establecimiento que presenta la menor percepción positiva en este ámbito es la Escuela Tabolango con un 66,67%.

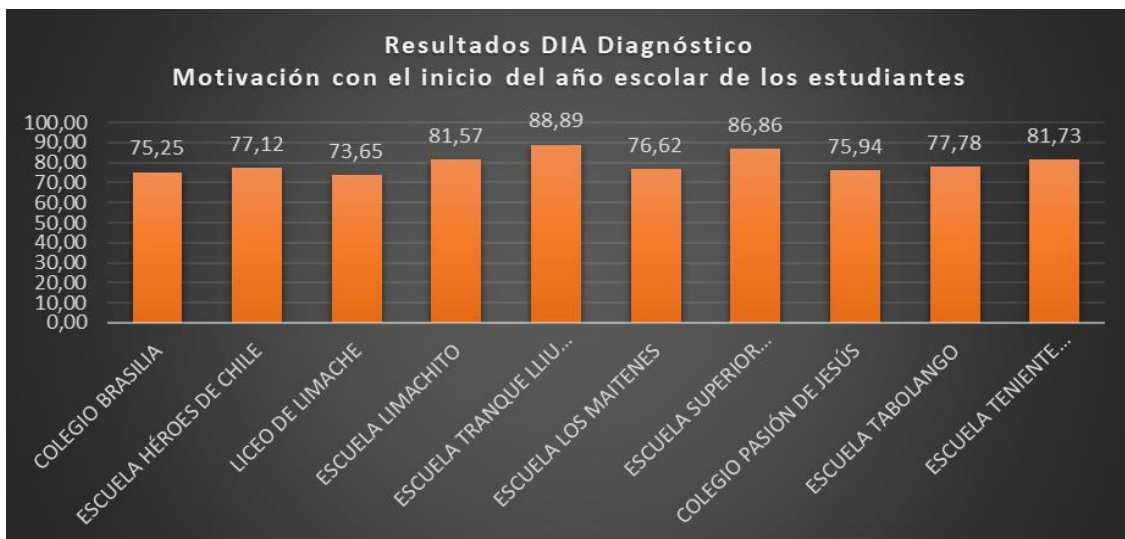


El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre el desarrollo de los estudiantes, en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano. Podemos indicar que la Escuela

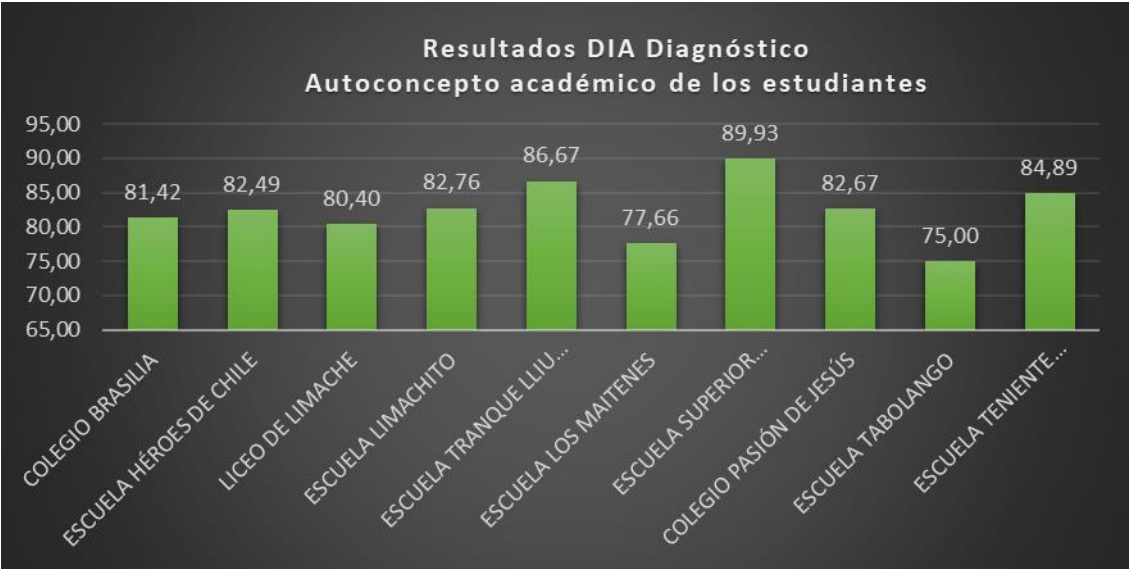
Tabolango es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 92,31% de respuestas favorables sobre su aprendizaje socioemocional ciudadano. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva en su respuesta fue el Colegio Brasilia, con un 71,97%.



Dentro de las gestiones que el establecimiento debe realizar, la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de percepción positiva sobre la promoción del aprendizaje socioemocional ciudadano, con un 93,47%. Por su parte, y a modo de contraste, el establecimiento que presenta la menor percepción positiva en este ámbito es el Colegio Brasilia con un 76,48%.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la motivación de los estudiantes con el inicio del año escolar. En este caso, podemos indicar que la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que, en promedio, presenta una mayor motivación en el retorno a clases presenciales. Sin embargo, el Liceo de Limache presenta el porcentaje más bajo de motivación que el resto de los establecimientos, con un 73,65%. Por último, importante resaltar que el promedio general de motivación fue de un 79,54%, lo que se traduce en una alta motivación de nuestros estudiantes de incorporarse a las clases presenciales de forma normal.



Por último, señalar que el gráfico anterior da cuenta del porcentaje en el Autoconcepto Académico, entendido como la percepción de los estudiantes respecto de sus actitudes y capacidades para enfrentar los desafíos del ámbito académico en este nuevo año escolar. El establecimiento que presentó el mayor porcentaje en este ámbito fue la Escuela Superior Mixta 88, con un 89,93%. Por su parte, y a modo de contraste, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo fue la Escuela Tabolango, con un 75%.

Evaluación de Monitoreo Intermedio

El período de Monitoreo Intermedio espera contribuir con información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y sobre el trabajo realizado por el establecimiento con respecto a ciertos aspectos claves para el desarrollo integral, con el fin de que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral.

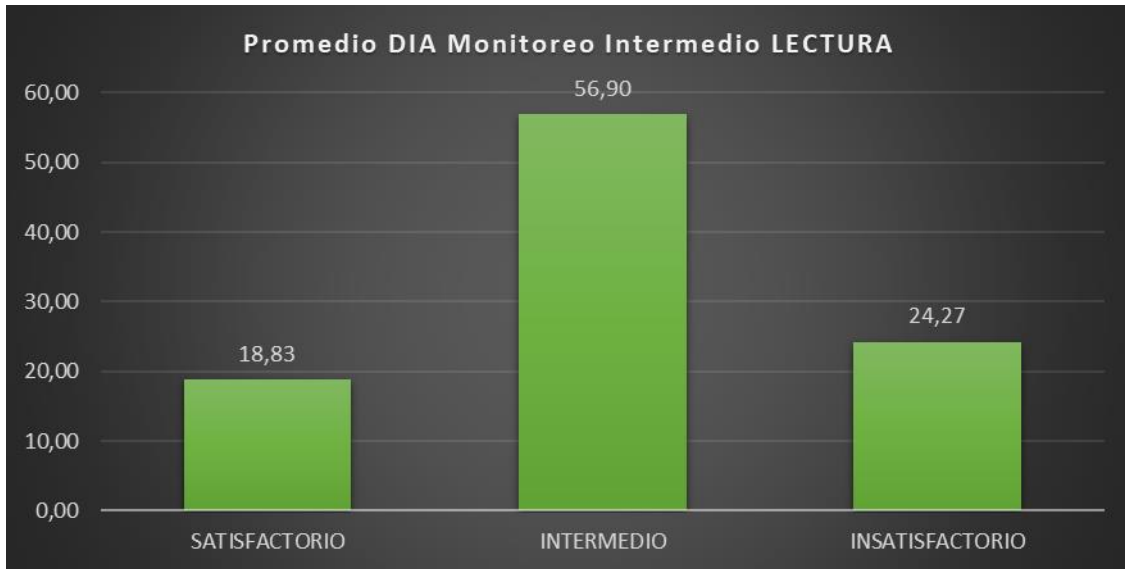
Resultados académicos

Las pruebas de Lectura y Matemáticas evalúan aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro adquiridos por las y los estudiantes, respecto del desarrollo de habilidades lectoras y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos. El total de estudiantes que contestaron las evaluaciones de Lectura fue de 1949, lo que equivale al 51,6% de la matrícula de agosto 2022. Por su parte, el total de estudiantes que contestaron las evaluaciones de Matemáticas fue de 1580, lo que equivale al 41,8% de la matrícula de agosto 2022.

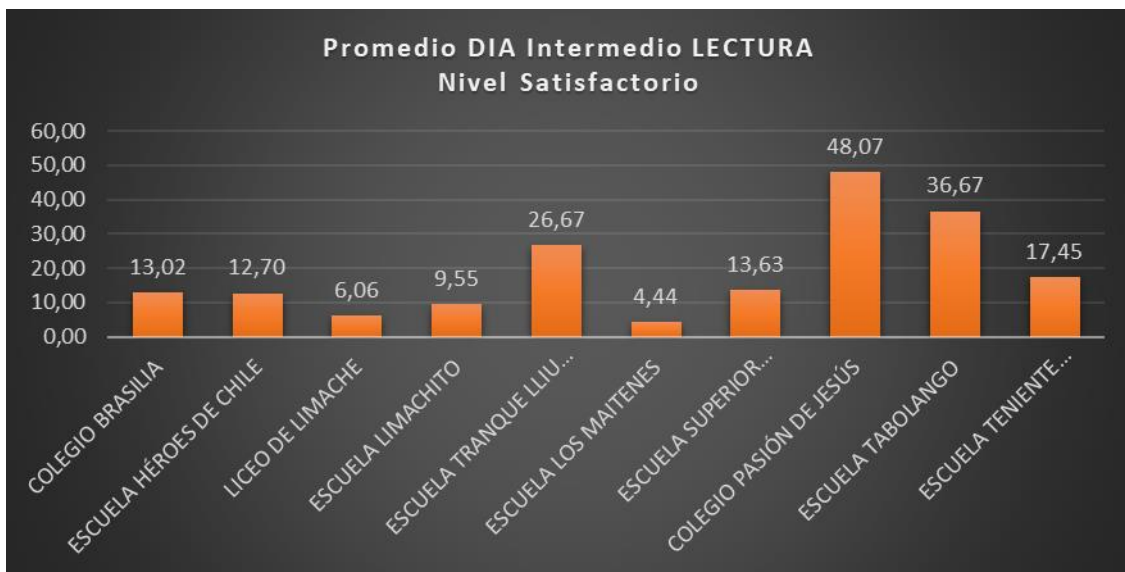
A continuación, se presentará un cuadro descriptivo de los niveles de logro de aprendizajes, junto con gráficos que dan cuenta de los promedios porcentuales comunales del nivel de logro obtenido (satisfactorio-intermedio-insatisfactorio) y el resultado de los promedios por cada establecimiento, según el nivel de logro obtenido en las evaluaciones.

Cuadro descriptivo Niveles de logro de aprendizajes

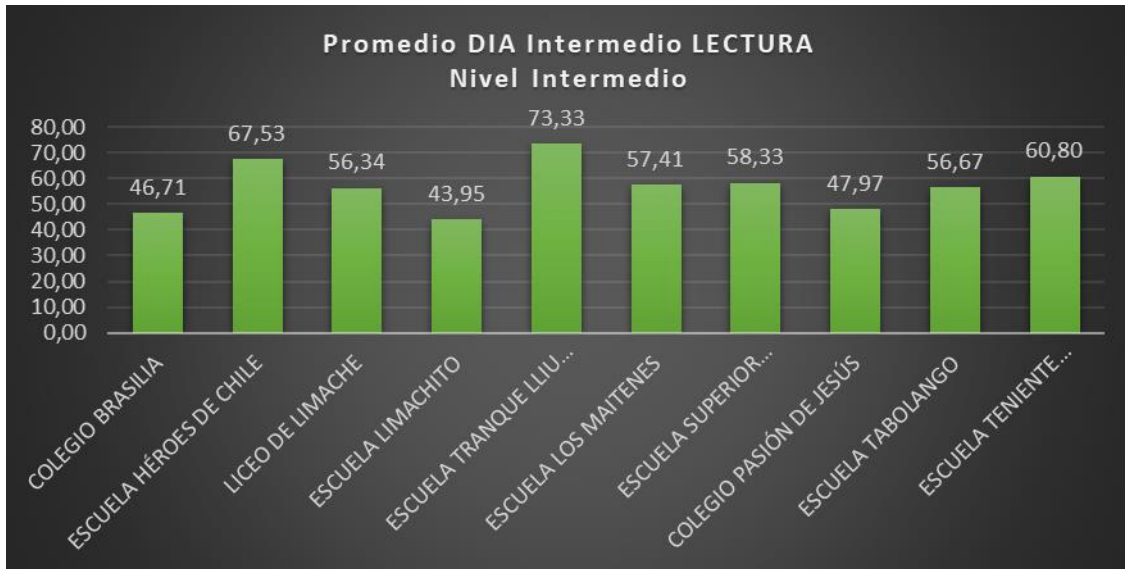
NIVEL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado
Intermedio	Estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado
Insatisfactorio	Estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado



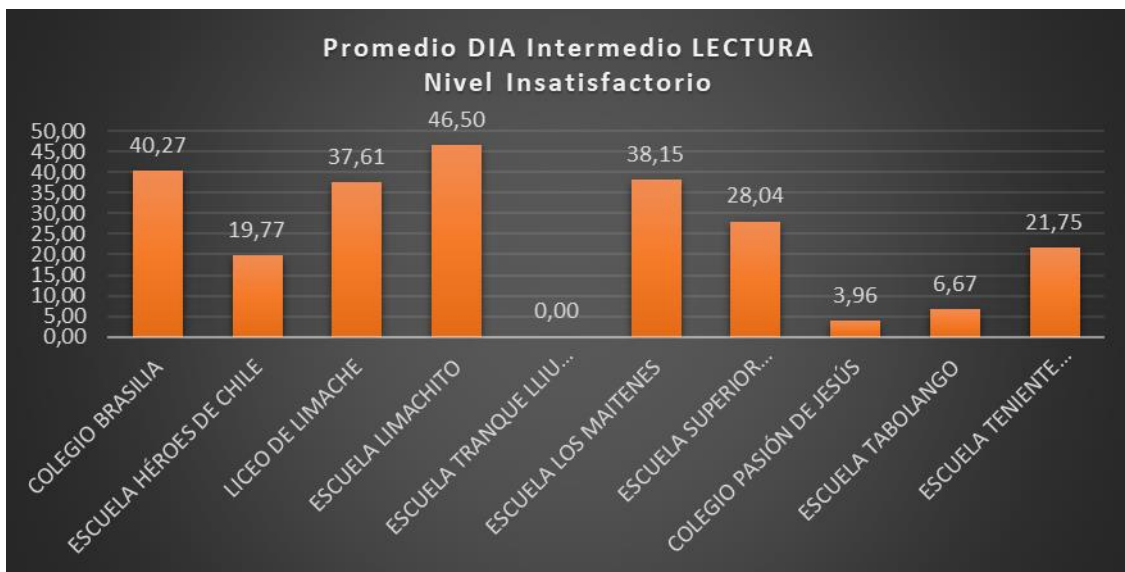
El gráfico anterior demuestra que en Lectura predomina en la comuna la cantidad de estudiantes que alcanzan un nivel de logro de aprendizaje Intermedio, con un 56,9%, seguido de un 24,27% de estudiantes que se encuentran en un nivel de logro de aprendizajes Insatisfactorio y un 18,83% de estudiantes en un nivel de logro de aprendizajes Satisfactorio.



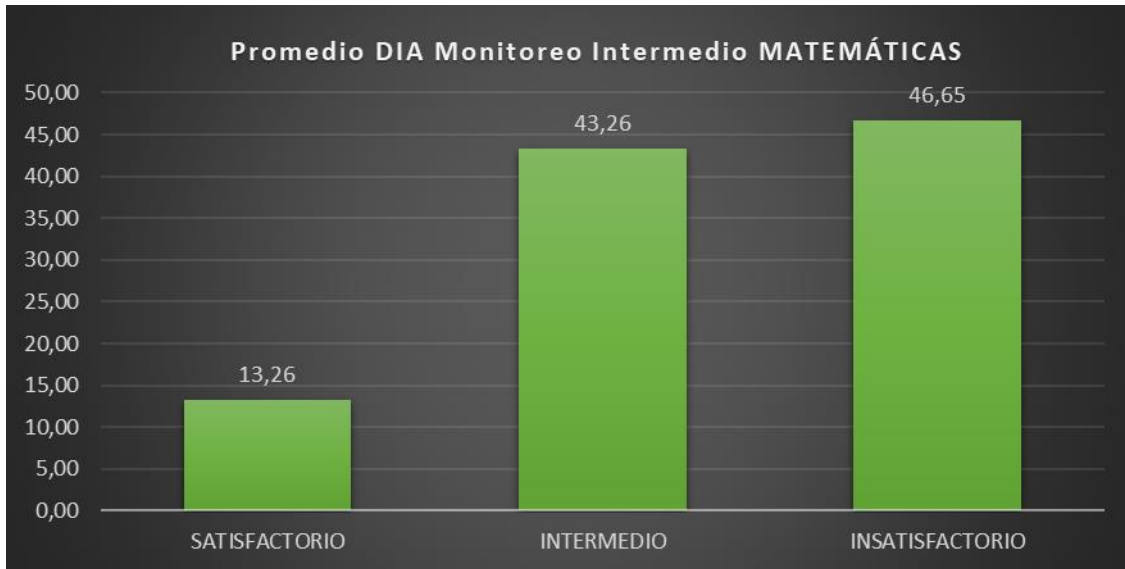
En el caso del nivel Satisfactorio en lectura, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de logro de aprendizajes es el Colegio Bicentenario Pasión de Jesús, con un 48,07%. Por el contrario, el establecimiento que presenta el porcentaje más bajo de logro de aprendizaje es la Escuela Los Maitenes, con un 4,44%.



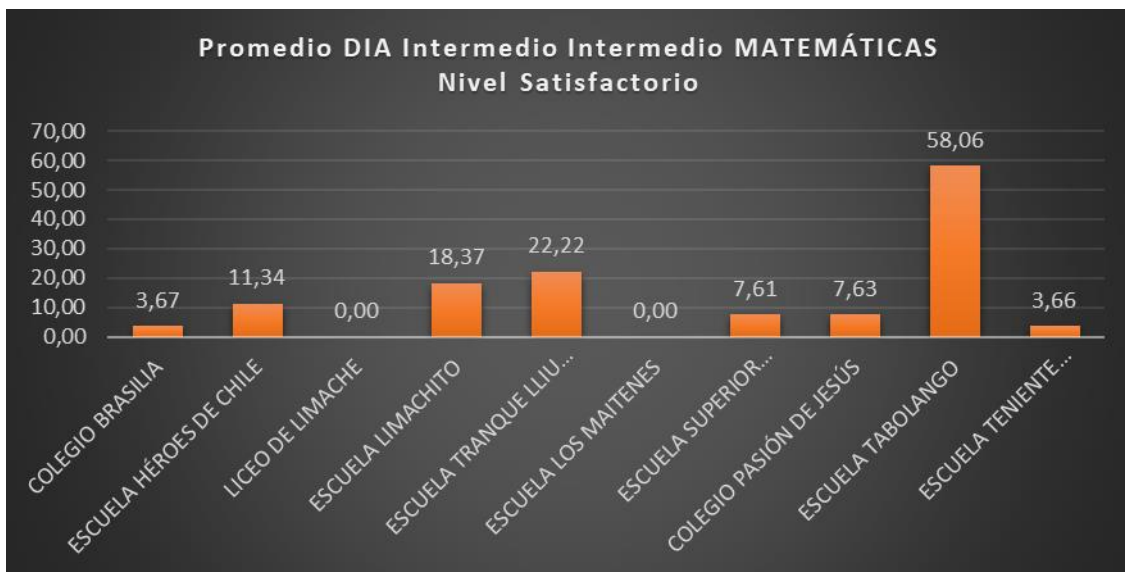
En el caso del nivel Intermedio en lectura, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de logro de aprendizajes es la Escuela Tranque Lliu Lliu, con un 73,33%. Por el contrario, el establecimiento que presenta el porcentaje más bajo de logro de aprendizaje es la Escuela Limachito, con un 43,95%.



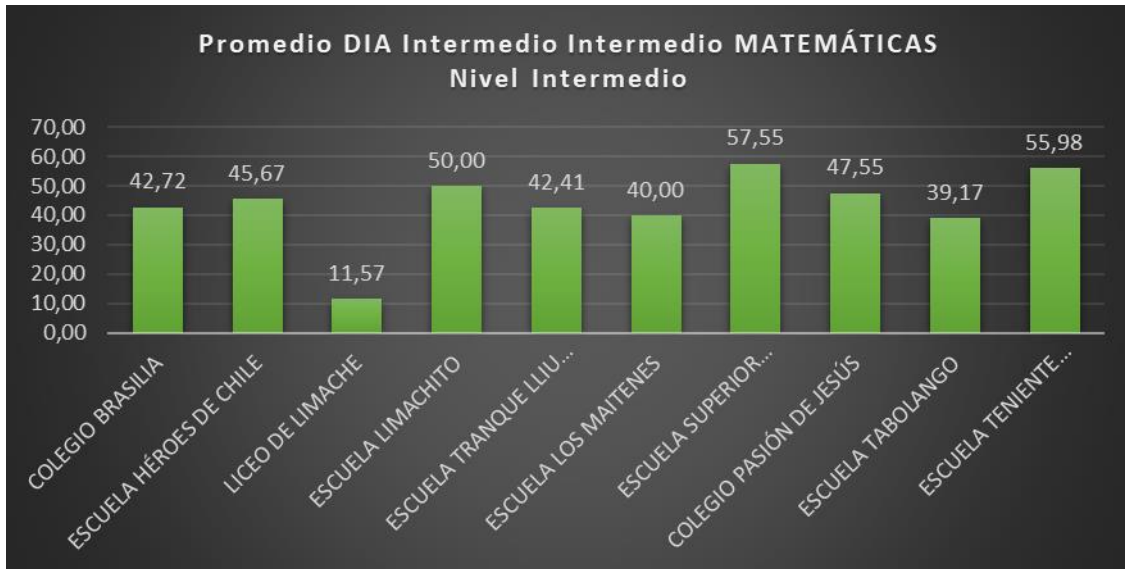
En el caso del nivel Insatisfactorio en lectura, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de estudiantes que no alcanzan los aprendizajes mínimos es la Escuela Limachito, con un 46,5%. Por el contrario, el establecimiento Escuela Tranque Lliu Lliu no presenta estudiantes en este nivel.



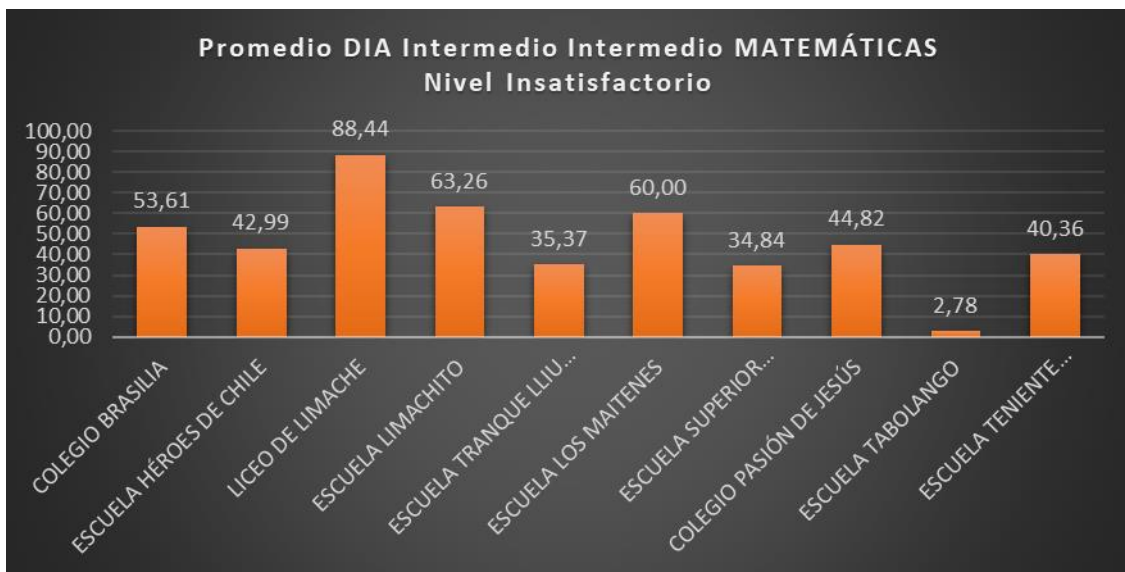
El gráfico anterior demuestra que en Matemática predomina en la comuna la cantidad de estudiantes que alcanzan un nivel de logro de aprendizaje Insatisfactorio, con un 46,65%, seguido de un 43,26% de estudiantes que se encuentran en un nivel de logro de aprendizajes Intermedio y un 13,26% de estudiantes en un nivel de logro de aprendizajes Satisfactorio.



En el caso del nivel Satisfactorio en matemáticas, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de logro de aprendizajes es la Escuela Tabolango, con un 58,06%. Por el contrario, existen dos establecimientos que no presentan logros de aprendizaje en este nivel, como son el Liceo de Limache y la Escuela Los Maitenes.



En el caso del nivel Intermedio en matemáticas, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de logro de aprendizajes es la Escuela Superior Mixta 88, con un 57,55%. Por el contrario, el establecimiento que presenta el porcentaje más bajo de logro de aprendizaje en este nivel es Liceo de Limache, con un 11,57%.



En el caso del nivel Insatisfactorio en matemáticas, el establecimiento que presenta el mayor porcentaje de estudiantes que no alcanzan los aprendizajes mínimos es el Liceo de Limache, con un 88,44%. Por el contrario, el establecimiento Escuela Tabolango presenta sólo un 2,78% de estudiantes en este nivel.

Resultados socioemocionales

Los cuestionarios socioemocionales abordan los siguientes temas de Aspectos clave para el desarrollo integral:

- **Clima de convivencia escolar:** percepción del buen trato entre estudiantes y experiencia de maltrato o acoso escolar
- **Involucramiento docente con el bienestar socioemocional**
- **Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje**
- **Sentido de pertenencia y acogida**
- **Gestión de la pandemia**
- **Gestión de la equidad de género:** gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento / Estereotipos de género

<p>Clima de convivencia escolar</p>	<p>Percepción del buen trato entre estudiantes: Evalúa la percepción de las y los estudiantes de la existencia de un trato respetuoso entre compañeras y compañeros, y del respeto a las normas del curso</p> <p>Experiencia de maltrato o acoso escolar: Evalúa la identificación de situaciones de maltrato sufridas por estudiantes en el colegio</p>
<p>Involucramiento docente con el bienestar socioemocional</p>	<p>Evalúa la percepción de las y los estudiantes respecto del nivel de involucramiento y preocupación de las y los docentes por su bienestar socioemocional</p>
<p>Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje</p>	<p>Evalúa la percepción de las y los estudiantes respecto de las acciones que ha tomado el establecimiento para que alcancen los aprendizajes esperados</p>
<p>Sentido de pertenencia y acogida</p>	<p>Evalúa cuán apoyados, aceptados y acogidos se sienten las y los estudiantes en su colegio</p>
<p>Gestión de la pandemia</p>	<p>Evalúa la percepción de seguridad de las y los estudiantes respecto de las medidas implementadas por el establecimiento para enfrentar la pandemia</p>

Gestión de la equidad de género

Gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento: Evalúa la percepción de las y los estudiantes sobre las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que entregan a mujeres y hombres

Estereotipos de género: Evalúa las actitudes de las y los estudiantes respecto a ideas preconcebidas sobre hombres y mujeres comunes en la sociedad



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre el buen trato entre pares. Podemos indicar que la Escuela Los Maitenes es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 69,38% de respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva respecto del buen trato entre estudiantes fue la Escuela Limachito, con un 40,61%.

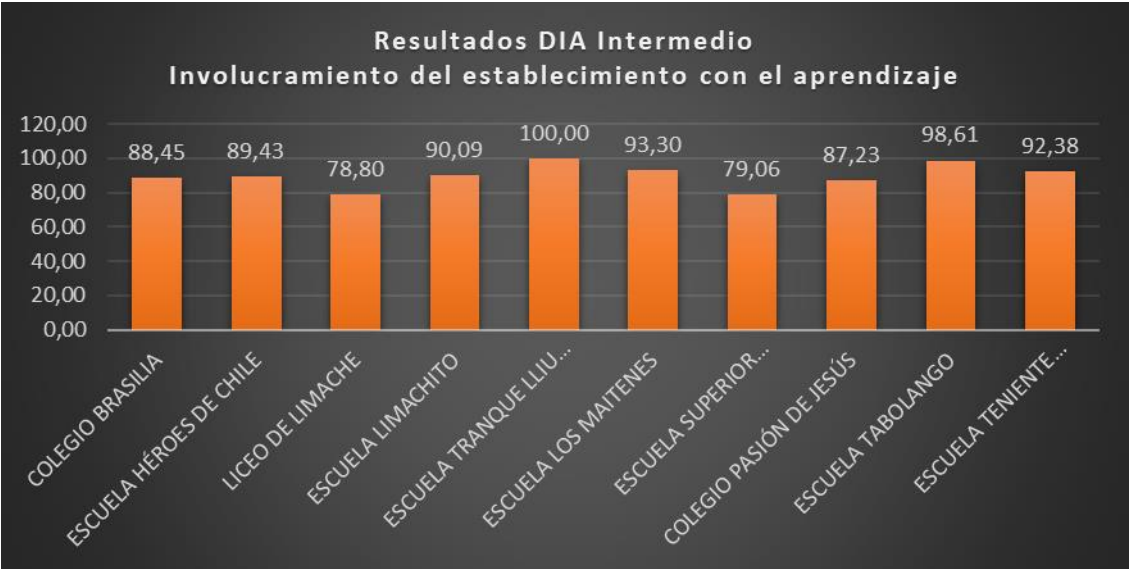


El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre la identificación de situaciones de maltrato sufridas por estudiantes en el establecimiento. Podemos indicar que el Liceo de Limache es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más alta, con un 76,86% de respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva respecto de situaciones de maltrato es la Escuela Los Maitenes, con un 46%.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes del involucramiento y preocupación de los docentes de su bienestar socioemocional. Podemos indicar que la Escuela Los Maitenes es el establecimiento que, en promedio, posee la

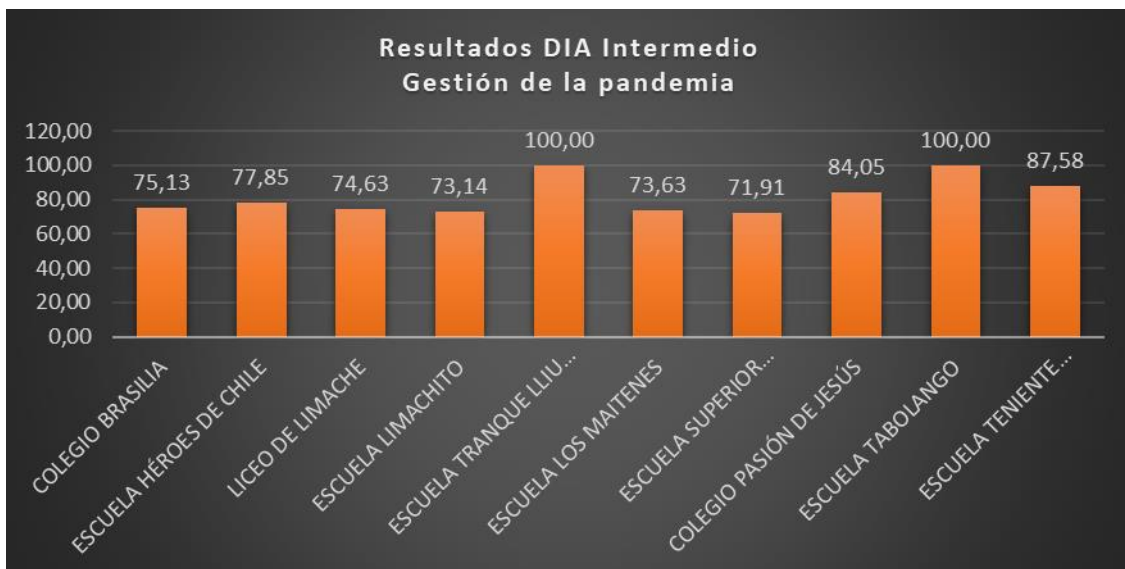
percepción más positiva de todos, con un 93,41% de respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue el Liceo de Limache, con un 73,21%.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes de las acciones que ha tomado el establecimiento para alcanzar los aprendizajes esperados. Podemos indicar que la Escuela Tranque Lliu Lliu es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 100% de respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue el Liceo de Limache, con un 78,8%.

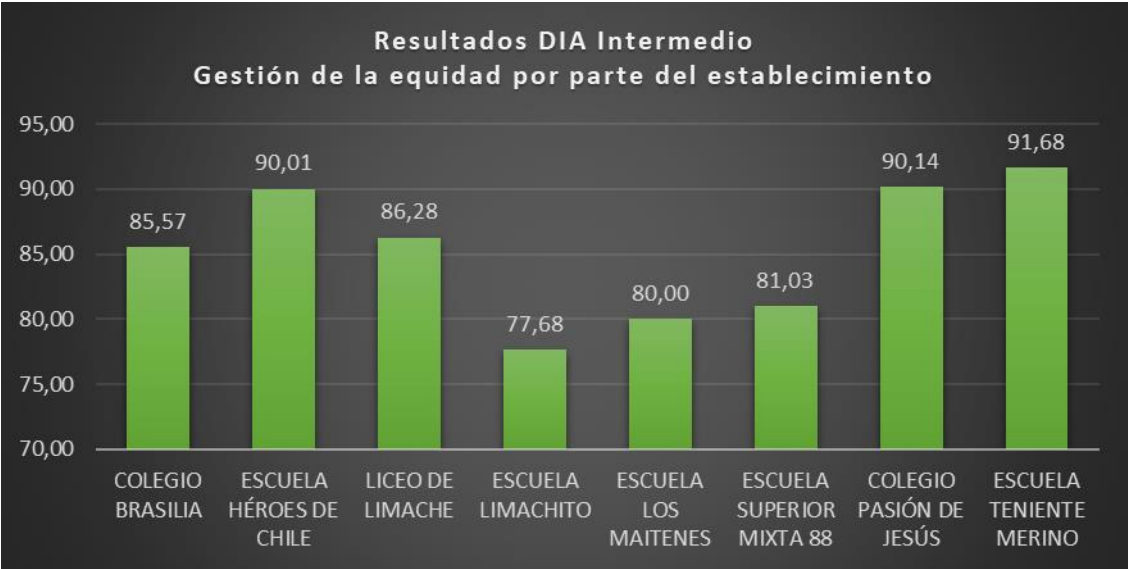


El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes del apoyo, aceptación y acogida que sienten en su establecimiento. Podemos indicar que la Escuela Tabolango es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 76,39% de respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue la Escuela Los Maitenes, con un 47,43%.

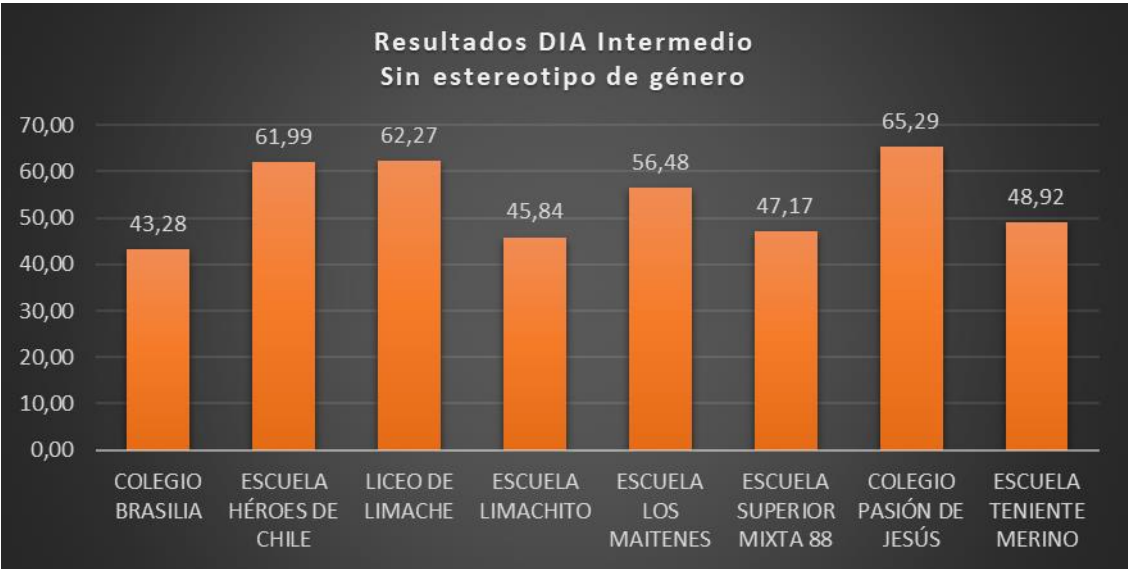


El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes de las medidas implementadas por el establecimiento para enfrentar la pandemia. Podemos indicar que la Escuela Tabolango y la Escuela Tranque Lliu Lliu son los establecimientos que, en

promedio, poseen la percepción más positiva de todos, con un 100% ambas en sus respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue la Escuela Superior Mixta 88, con un 71,91%.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes de las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para hombres y mujeres. Podemos indicar que la Escuela Teniente Merino Correa es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 91,68% de sus respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue la Escuela Limachito, con un 77,68%.



El gráfico anterior da cuenta de los resultados sobre la percepción de los estudiantes de las ideas preconcebidas sobre hombres y mujeres en la sociedad. Podemos indicar que el Colegio Bicentenario Pasión de Jesús es el establecimiento que, en promedio, posee la percepción más positiva de todos, con un 65,29% de sus respuestas favorables. Por el contrario, el establecimiento que presentó el porcentaje más bajo de percepción positiva fue el Colegio Brasilia, con un 43,28%.

RESULTADOS PRUEBA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ingreso a la Educación Superior 4° medios

a. *Porcentaje de inscripción a las pruebas por año: 2018 – 2021*

MATRÍCULA				
4° medios	GENERACIÓN	GENERACIÓN	GENERACIÓN	GENERACIÓN
AÑOS	2018	2019	2020	2021
AMBAS MODALIDADES	121	180	209	181
N° DE ESTUDIANTES INSCRITOS PSU-PTU				
	2018	2019	2020	2021
AMBAS MODALIDADES	116	131	149	130
<i>HUMANISTA – CIENTÍFICO</i>	55	48	85	66
<i>TÉCNICO PROFESIONAL</i>	61	83	64	64
PORCENTAJES INSCRIPCIONES PSU-PTU				
	2018	2019	2020	2021
AMBAS MODALIDADES	96%	73%	72%	73%
<i>HUMANISTA – CIENTÍFICO</i>	96%	76%	93%	84%
<i>TÉCNICO PROFESIONAL</i>	95%	70%	54%	62%

A partir del año 2019 se presentan una disminución del -20% en el proceso de inscripción a las pruebas de educación superior, aspecto principalmente influenciado por los diferentes contextos y escenarios que se han presentado desde finales del año 2019, lo cual implica que se mantienen los indicadores de inscripción entre el año 2019 al 2021, también otro indicador es que los estudiantes del humanista científico han disminuido en su porcentaje de inscripción en un 10% y los estudiantes de técnico profesional aumentaron en un 15%.

b. Resultados históricos PSU-PTU

Comunal:

A nivel comunal, los resultados entre el año 2020 y el 2021, aumentaron en 37 puntos, en el promedio de los resultados de comprensión lectora y matemática como se puede observar en el siguiente gráfico.



Por establecimiento:

- Colegio Pasión de Jesús:

El Colegio Pasión de Jesús, aumentó sus promedios de lenguaje y matemática 65 puntos en relación con el año anterior.



- Liceo de Limache

Nuestro Liceo de Limache, aumentó sus promedios de lenguaje y matemática en 9 puntos en relación al año anterior.



c. *Puntajes 2021:*

Comprensión Lectora resultados 2021

COMPRESIÓN LECTORA

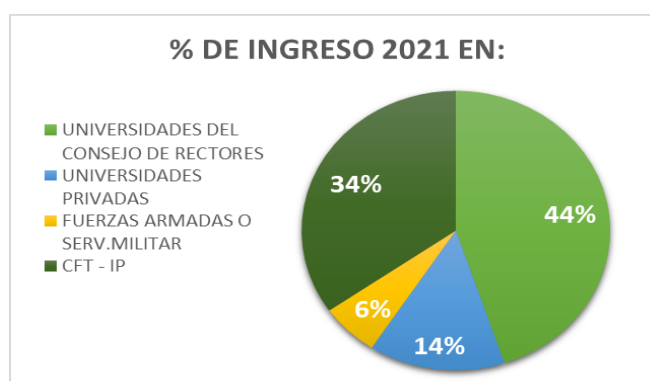
MÍNIMO	MÁXIMO	DIFERENCIA (ENTRE EL MIN - MAX)
216	782	262

Matemática resultados 2021

MATEMÁTICA

MÍNIMO	MÁXIMO	DIFERENCIA (ENTRE EL MIN - MAX)
181	651	259

d. *Estudiantes con ingreso a universidades del consejo de rectores y otras instituciones de educación superior:*



Podemos observar que de los 130 estudiantes que rindieron la prueba de ingreso a educación superior, 78 de ellos se matricularon en alguna entidad educativa, mostrando una primera inclinación hacia Universidades del consejo de rectores y la segunda mayoría hacia CFT o Institutos profesionales.

e. *Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE)*

El programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de excelencia académica que provienen de contextos escolares vulnerables, garantizándoles un cupo de acceso a la universidad.

Para cumplir de forma responsable con este desafío el PACE prepara a los y las estudiantes durante su enseñanza media, tanto en sus colegios asociados, como en la universidad, y los acompaña en sus dos primeros años de carrera para que mantengan y logren su titulación.

Preparación en la Enseñanza Media (PEM)

Las acciones de preparación en la enseñanza media están dirigidas a estudiantes de 3° y 4° año medio. Buscan favorecer su desarrollo integral a través del reforzamiento de competencias y habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales) que les ayuden a la construcción de sus proyectos de vida. Así mismo, entregamos orientación vocacional y buscamos ampliar expectativas en torno a educación superior. También, se contemplan actividades dentro las comunidades educativas, dirigidas a los equipos técnicos,

docentes y orientadores de los establecimientos asociados.

Resultados proceso de postulación 2022 liceo de Limache

En el Liceo de Limache, el Programa PACE USM se ha implementado desde el año 2014. En el año 2021, **152** estudiantes egresaron de 4° Medio, de los cuales **21** obtuvieron cupo PACE, lo que corresponde al **13.8%** del total de la matrícula. De esos 21 estudiantes con cupo PACE habilitados, 10 fueron utilizados efectivamente, esto es, haberse matriculado en alguna de las 32 IES PACE del país, lo que representa un **47.6%** de ocupación.

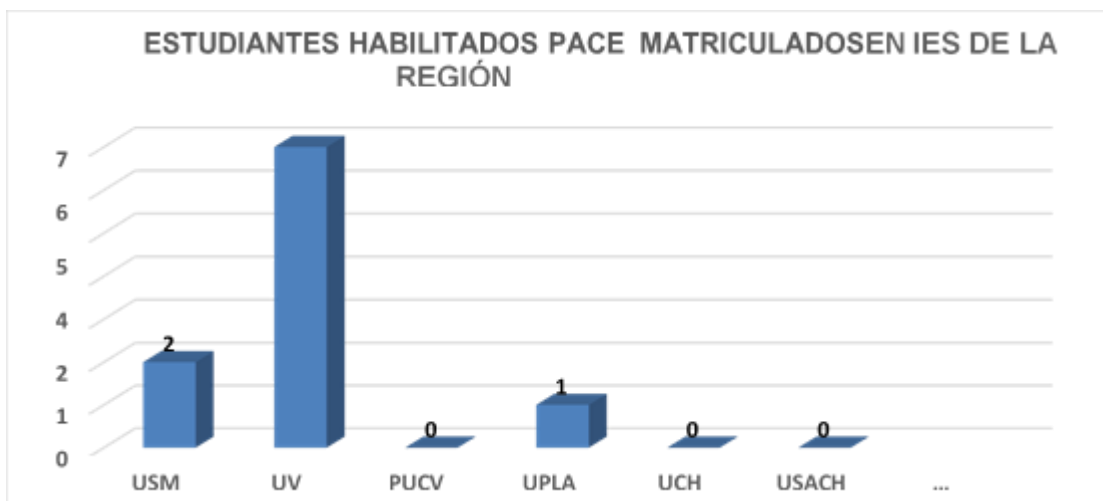
En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de cupos PACE habilitados que fueron utilizados por los y las estudiantes.

HABILITADOS VS UTILIZADOS



■ CUPOS PACE UTILIZADOS. ■ CUPOS PACE NO UTILIZADOS

La distribución de los estudiantes habilitados PACE efectivamente utilizados, esto es los estudiantes que ya se encuentran matriculados en alguna IES PACE, se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Específicamente, las y los estudiantes que utilizaron efectivamente la habilitación PACE se matricularon en las siguientes carreras:

ESTUDIANTE	CARRERA	IES
<i>Benjamín Villarreal</i>	Nutrición y Dietética	UV
<i>Arlette Hevia</i>	Ing. Negocios Internacionales	UV
<i>Paulo Alarcón</i>	TU Electrónica	USM
<i>Benjamín Menares</i>	Ingeniería Civil Telemática	USM
<i>Valentina Ramírez</i>	Educación Parvularia	UV
<i>Renata Berríos</i>	Ingeniería Civil Industrial	UV
<i>Priscila Hidalgo</i>	Pedagogía en Matemáticas	UV
<i>Joseph Godoy</i>	Odontología	UV
<i>Fernanda Arena</i>	Pedagogía en Matemáticas	UPLA
<i>Esperanza Jaure</i>	Enfermería	UV

f. Acciones 2020-21 en apoyo a la educación superior

A raíz de la situación sanitaria, el nivel de 4° medio se tornó un curso crítico debido a que egresan del sistema escolar y pueden continuar sus estudios terciarios, por tanto, se generaron diferentes de acciones para apoyar a este nivel de forma prioritaria:

Es por ello que se aplicaron diferentes medidas para este curso, donde se dio prioridad a la presencialidad (acorde a lo manifestado por el Ministerio de Educación y con todas las medidas sanitarias obligatorias)

- ✓ Inscripción de los estudiantes con alto interés de ingreso a la educación superior, en el Preuniversitario pagado Pedro de Valdivia por tercer año.
- ✓ Ensayos PTU con los preuniversitarios y universidades que lo ofrecen.
- ✓ Charlas vocacionales con diferentes universidades en modalidad presencial y on line.
- ✓ Liceo trabaja con el programa PACE de forma online y propedéutico de la Universidad Santa María y Valparaíso.
- ✓ Colegio Pasión de Jesús también tiene activo propedéutico con la Universidad de Valparaíso.
- ✓ Énfasis curricular en contenidos enfocados a la nueva PACE, con material liberado en DEMRE.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DOCENTE

Aspectos generales

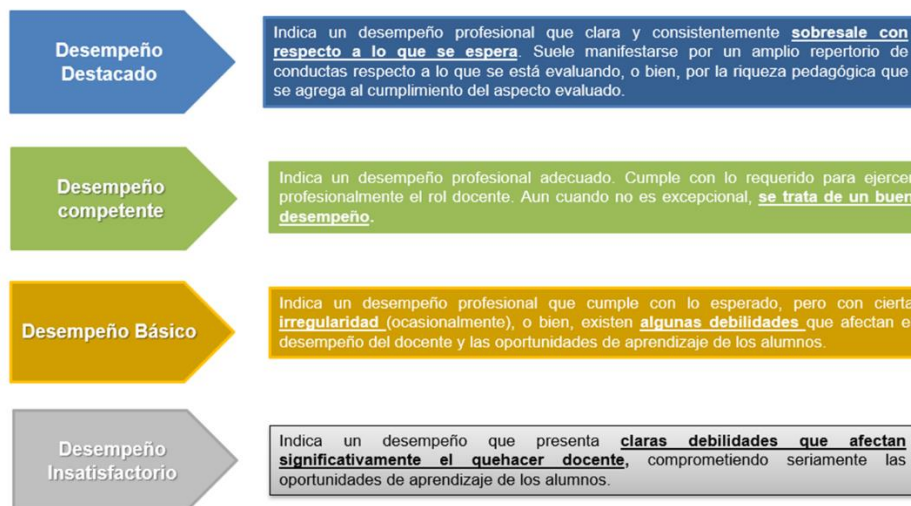
En la evaluación docente se clasifica al/la profesor/a según niveles de desempeño y en diferentes dimensiones competentes al ejercicio docente, las cuales serán especificadas a continuación.

Según dimensiones evaluadas

A. Organización de los elementos de la unidad: un docente competente presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlas y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.
B. Análisis de las clases: un docente competente se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y pueden identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.
C. Calidad de la evaluación: un docente competente diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.
D. Reflexión a partir de los resultados de la evaluación: un docente competente demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.
E. Ambiente de la clase para el aprendizaje: un docente competente se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permita trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.
F. Estructura de la clase: un docente competente organiza su clase con una secuencia de actividades que promueven el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.
G. Interacción pedagógica: un docente competente explica los contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.

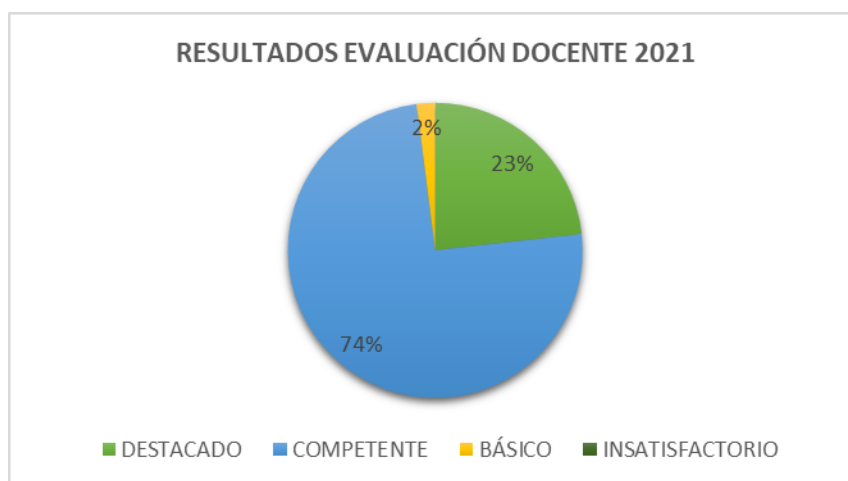
Las calificaciones en cada dimensión van de la nota 1 a la nota 4, donde 1 es la nota mínima y 4 la nota máxima.

Según niveles de desempeño



EVALUACIÓN DOCENTE – LIMACHE

En la comuna en el sector municipal y su proceso 2021 se inscribieron 145 docentes y finalmente 43 finalizaron el proceso, bajo el contexto de pandemia y bajo una ley de voluntariedad del proceso.





El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio, el cual es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica docentes, en función de evidencia directa que ellos/as realizan. Este consta de cinco tareas, correspondientes a: (1) Planificación, (2) Evaluación, (3) Reflexión, (4) Clase Grabada y (5) Trabajo Colaborativo. A través de ellas, se busca reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones realizan en su ejercicio profesional, a continuación, se presentan

Módulo 1- Tarea Planificación

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Formulación de objetivos de aprendizaje	Evalúa la capacidad de el/la docente para plantear objetivos de aprendizaje que indican claramente las habilidades y contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	95%	89%
Relación entre actividades y objetivos	Evalúa la capacidad de el/la docente para proponer actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje.	66%	64%

Módulo 1- Tarea Evaluación

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendido. -Elaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	36%	39%
Relación entre evaluación y objetivos	Evalúa la capacidad de el/la docente para utilizar evaluaciones pertinentes a los objetivos de aprendizaje y que permiten obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	43%	47%
Análisis y uso de los resultados de la evaluación	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Analizar los resultados de las evaluaciones y establecer conclusiones relevantes para su trabajo pedagógico. -Ajustar o plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones.	33%	33%

Módulo 1- Tarea Reflexión

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	Evalúa la capacidad de el/la docente para analizar sus decisiones pedagógicas en función de las características de sus estudiantes, dando cuenta del conocimiento que posee de ellos y ellas.	35%	33%
Uso del error para el aprendizaje	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Identificar errores en el aprendizaje de los y las estudiantes en contenidos, habilidades o procedimientos propios de la asignatura que enseña y reflexionar sobre las causas que los originan. -Retroalimentar a los y las estudiantes mediante estrategias que los/as involucran activamente y que los/as orientan en cómo mejorar sus aprendizajes a partir de los errores.	17%	17%

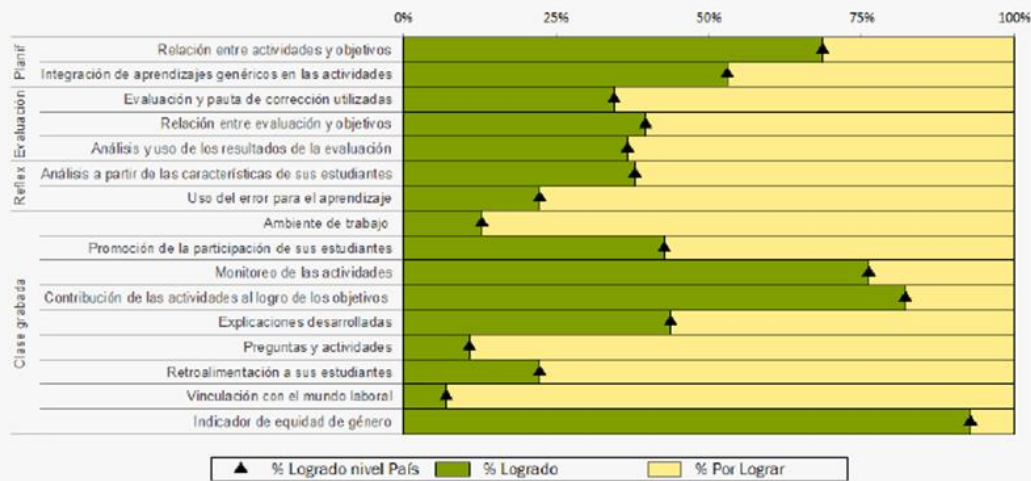
Módulo 2- Tarea Clase grabada (1)

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Ambiente de trabajo	Evalúa la capacidad de el/la docente para promover un ambiente de trabajo que propicia el aprendizaje, generando relaciones de confianza, valoración y respeto con sus estudiantes.	12%	28%
Promoción de la participación de sus estudiantes	Evalúa la capacidad de el/la docente para promover que los y las estudiantes participen y colaboren en el aprendizaje de sus compañeros y compañeras.	22%	14%
Calidad del inicio	Evalúa la capacidad de el/la docente para facilitar que sus estudiantes establezcan conexiones entre lo que saben y lo que aprenderán en la clase.	41%	42%

Distribución de Evaluadas/os en país por resultados Portafolio – Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada

Educación Media Técnico Profesional



Considere que, en 2021, en el Módulo 2 del Portafolio, el resultado en Ambiente de trabajo e Indicador de equidad de género, solo fue considerado en caso de beneficiar el resultado final en el Portafolio de el/la evaluado/a.
 *En 2021 hubo menos de 3 evaluadas/os que elaboraron el instrumento Portafolio en estos niveles y/o modalidades en su territorio. Por esta razón solo se presentan los resultados de quienes se evaluaron en el país.

Módulo 3 – Tarea Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) para todos quienes se evaluaron en territorio

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para participar con otros actores en instancias de diálogo sobre aspectos pedagógicos que tienen como propósito mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes/niños/as.	45%	52%
Calidad del diálogo profesional	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para compartir sus puntos de vista sobre aspectos pedagógicos, sus inquietudes y experiencia, para ir construyendo consensos y tomando decisiones en conjunto.	35%	19%
Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para: -Analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en su propia práctica. -Comprender la importancia de trabajar con otros y otras en el contexto del trabajo colaborativo.	20%	0%
Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en la comunidad educativa.	19%	5%

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL – CARRERA DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establecido por la Ley de Carrera Docente, “tiene por objeto reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula.” (Artículo 19 inciso primero del Estatuto).

El Sistema está compuesto de dos pilares (artículo 19 inciso tercero del Estatuto):

a) Un sistema de apoyo formativo a los profesionales de la educación para la progresión en el sistema de reconocimiento, que contempla instancias de desarrollo profesional entre pares, acceso a cursos y actividades de formación, entre otros, el que se complementa, además, con el apoyo al inicio del ejercicio de la profesión docente a través del proceso de inducción de acompañamiento profesional local.

b) Un Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional, que se compone de: i) Un proceso evaluativo integral que reconoce la experiencia y la consolidación de competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos que los profesionales de la educación hayan alcanzado en su ejercicio profesional y; ii) Un procedimiento de progresión de distintos tramos, en virtud del que los profesionales de la educación pueden acceder a determinados niveles de remuneración.

Respecto de los profesionales de la educación que a la entrada en vigencia de la ley se encontraban en la dotación de algún establecimiento educacional municipal, los artículos transitorios de la Ley de Carrera Docente contemplaron un proceso de asimilación de tramos, en base a los siguientes antecedentes (artículo décimo transitorio de la Ley de Carrera Docente):

a) Experiencia profesional del profesional de la educación. b) Resultado obtenido en el instrumento portafolio de la Evaluación Docente o en el instrumento portafolio rendido para acceder a la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP). c) Optativamente, el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios para percibir asignación establecida en la Asignación de Excelencia Pedagógica o la establecida en el AVDI.

Esta asignación de tramos se realizó, considerando los resultados de la última aplicación de los instrumentos de evaluación ya señalados.

Para favorecer a aquellos profesionales de la educación a quienes resultó imposible asignar tramos, por carecer de los instrumentos señalados, el artículo decimoquinto transitorio de la Ley de Carrera Docente estableció el ingreso de estos al denominado “tramo de acceso” al Sistema.

En cuanto al procedimiento de progresión de tramos, el Sistema distingue dos fases de desarrollo profesional:

a) Primera Etapa, Tramos Obligatorios: Estructurada en tres tramos, que culminan con el nivel de desarrollo esperado para un buen ejercicio de la docencia:

i) Tramo profesional inicial, o tramo inicial: “Aquel al que los profesionales de la educación ingresan por el solo hecho de contar con un título profesional, iniciando su ejercicio profesional e insertándose en una comunidad escolar.” (artículo 19 C inciso segundo del Estatuto). En el desarrollo de este tramo el profesional puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa y en este esfuerzo requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por los mentores y acompañamiento pedagógico.

ii) Tramo profesional temprano o tramo temprano: “Etapa del desarrollo profesional en que los profesionales de la educación avanzan hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales”. Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional docente.

iii) Tramo profesional avanzado o tramo avanzado: “Etapa del desarrollo profesional en que el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo con los criterios señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (...), demostrando una especial capacidad para lograr aprendizajes de todos sus estudiantes de acuerdo a las necesidades de cada uno.” (artículo 19 C inciso final del Estatuto) Para acceder a este tramo el profesional de la educación debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional.

b) Segunda Etapa, Tramos Voluntarios: Estructurada en dos tramos, a los que podrán postular los profesionales de la educación para potenciar su desarrollo profesional:

i) Tramo experto I: Podrán acceder los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo profesional avanzado, por al menos cuatro años, y que cuenten con una experiencia profesional docente, de al menos ocho años, además de contar con competencias y

habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos por un desempeño profesional docente sobresaliente.

ii) Tramo experto II: Podrán acceder a este tramo, los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo experto I, por lo menos cuatro años, con una experiencia profesional, de al menos doce años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos como profesionales de la educación de excelencia, con altas capacidades y experticia en el ejercicio profesional docente, siendo capaces de liderar y coordinar distintas instancias de colaboración con los profesionales de la educación de la escuela.

Los profesionales de la educación que hayan accedido a los tramos profesionales temprano y avanzado, y a los tramos experto I y experto II, no retrocederán a tramos anteriores a su desarrollo profesional, independientemente del tipo de establecimiento educacional en el cual se desempeñen o la actividad que desarrollen.

Actualmente se encuentra 354 profesores de la dotación docente encasillados en los diferentes tramos:

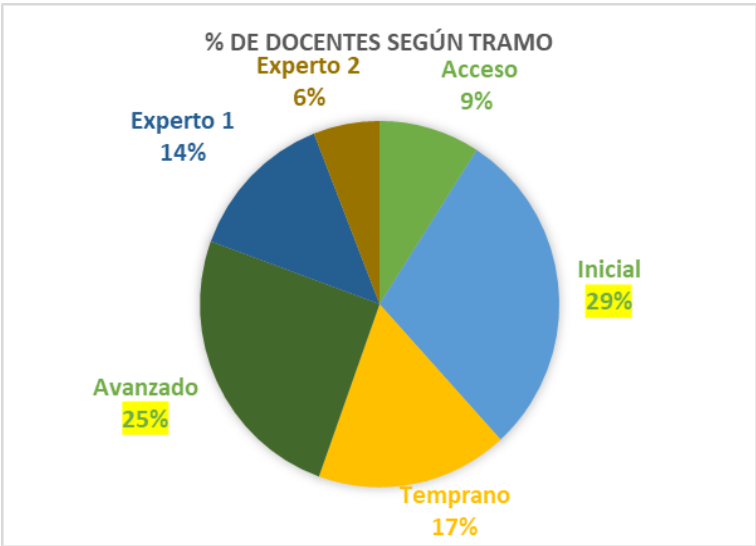


Gráfico: Porcentaje de docentes en cada tramo.

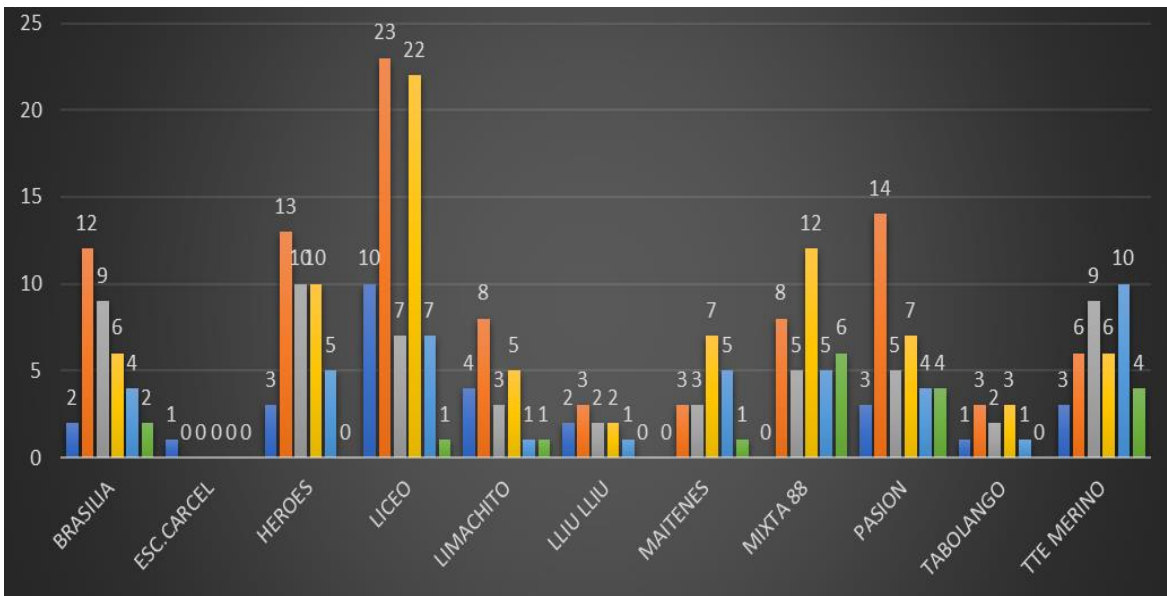


Gráfico: Distribución tramos por establecimientos, actualizado - fuente propia.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMUNAL

Actualmente en el país, existe una política pública regulada que propone que, para mejorar la acción educativa de los profesores, se vuelve clave reforzar el desarrollo de competencias, en consideración de un contexto social determinado donde se encuentran insertar y en lo que respecta a tener presente factores que contribuyan a facilitar y mejorar el trabajo de los docentes, por lo tanto en virtud de lo impulsado por la política pública y los escenarios actuales que demanda la educación en momentos de crisis sanitaria, se mencionan las jornadas y cursos de apoyo vigentes para los/as profesores/as de la comuna.

MÉTODO FONÉTICO ANALÍTICO Y SINTÉTICO

El método denominado FAS, para alumnos de 1° básico de las escuelas municipales, permite enseñar a leer y escribir simultáneamente en aproximadamente 20 semanas, permitiendo, además, desde el primer momento, el desarrollo las facultades cognitivas necesarias para propiciar el desarrollo de la comprensión lectora introduciendo una variedad de elementos de gran interés en los estudiantes.

Las habilidades para la adquisición de la lectura comienzan a desarrollarse desde la más temprana edad con la aprehensión de vocabulario , y el desarrollo de destrezas de motricidad fina, de asociaciones, entre otras, para el logro de la escritura, labor que desarrollan principalmente los padres, la familia, de la mano del equipo profesional de nuestros Jardines Infantiles y salas cunas Tierra y Luz , Héroes de Chile y Sueños de Amor, y nuestros niveles de Prekínder y Kínder presentes en todas nuestras escuelas Básicas y Colegios.

Para una mayor efectividad en el proceso de adquisición, en nuestros establecimientos de Prebásica se trabaja con la trayectoria educativa para favorecer la transición de las habilidades lingüísticas desde la primera infancia, potenciando los niveles de NT1 y NT2, basándose en la iniciativa de la Subsecretaría de Educación Parvularia denominada “10 prácticas Intransables” y a través de ellas desarrollar el lenguaje, la escritura y la comprensión lectora.

Este año con una vuelta a la normalidad, esta capacitación se ha realizado en talleres presenciales como mediante plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota, por mails teléfono, WhatsApp, esta comunicación ha permitido orientar la participación de estudiantes y apoderados, contando con las adaptaciones y recursos que cada comunidad educativa pueda incluir al proceso y atender la enseñanza de sus estudiantes en diferentes circunstancias, sin que este afecte el buen desarrollo. Este método da una respuesta estructurada y secuenciada, desde lo más simple a lo complejo, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos, detectando tempranamente posibles dificultades o trastornos de aprendizaje permitiendo buscar estrategias y soluciones a tiempo.

El método FAS fomenta la lectura fluida y evita el silabeo, calidad en la escritura y buena ortografía.

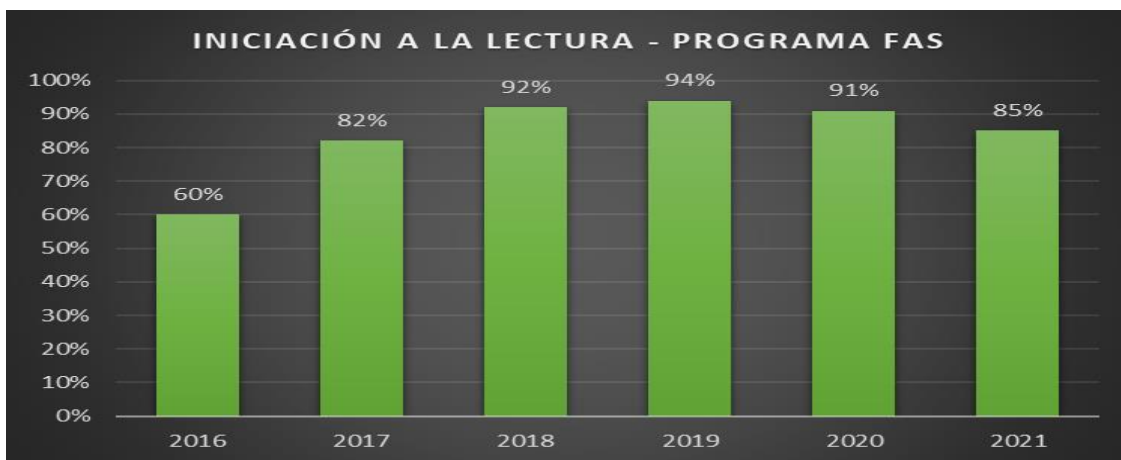
Es una fusión de técnicas que se utilizan para la enseñanza de la lectura y la escritura, es fonético ya que enseña sólo el sonido de las letras, sin tomar en cuenta los nombres de estas.

Es analítico, por cómo se descomponen y analizan las palabras dándole sentido a cada una.

Uno de los puntos más significante que tiene el método es que se reducen los tiempos de aprendizaje y los niños y niñas pueden crear palabras y a la vez frases significativas en un plazo de tres meses y acabar leyendo con fluidez en cinco.

En la comuna el método se ha implementado desde el año 2016, al finalizar el año escolar se ha obtenido indicadores de adquisición de la lectura por sobre el 90% en promedio a nivel

comunal, ahora bien, el 2020 y 2021 , las crisis sociales y la pandemia, han generado un impacto negativo en el sistema escolar, logrando que un 78% de los estudiantes de 1° básico a septiembre 2022 hay un 86,8% de estudiantes lectores y un 13, 13% de estudiantes no lectores, los que nos da una buena proyección para la recuperación de aprendizajes sobre todo en esta primera etapa escolar.



Fuente: Datos internos del Departamento de Educación Municipal DAEM.

INDUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DOCENTE

Es un plan de apoyo y acompañamiento para entregar, herramientas tanto técnico pedagógicas como emocionales a los docentes que participaran en el proceso de Evaluación Docente, además de dar espacios para la reflexión, actualización de conocimientos, mejora continua de sus saberes pedagógicos, adquisición de competencias profesionales y por consiguiente elevar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Durante este año 2022 las capacitaciones se han realizado a través de plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota, canales de YouTube, vía mails o redes virtuales. Debido a la gran cantidad de docentes (100 docentes validados en la comuna para rendir la evaluación) y la diversidad de ámbitos en que se evalúan en la comuna, debiendo generar grupos de trabajo para poder entregar conocimientos acordes a sus necesidades.

PLAN DE SUPERACIÓN DOCENTE.

Tiene por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a docentes que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, el fin último, es fortalecer las capacidades de los profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Durante este año 2022 la capacitación se ha realizado de forma presencial y ha beneficiado a 14 profesionales del área de educación, lo que ha sido bien recibido por ellas.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA

A finales del año 2020, se estableció un convenio colaborativo, a través de la secretaria Ministerial, que permite a los departamentos de educación, mediar una alianza estratégica con la fundación telefónica, con el objetivo de fortalecer herramientas y estrategias innovadoras para atender al desarrollo de competencias y demandas de nuevos conocimientos que la educación a distancia implicaba a la fecha además de adecuarse a las nuevas necesidades de nuestro cuerpo docente.

1.- Diplomado de Aprendizaje basado en proyecto: Curso dirigido para los/as profesores de 2° ciclo, asistentes profesionales y docentes de otros niveles que voluntariamente rindieron satisfactoriamente el curso de Aprendizaje basado en Proyectos.

2.- Diplomado Neurodidáctica: Dirigido para educadoras/es PIE y voluntario para asistentes profesionales del programa (psicólogos/as, fonoaudiólogos/as y terapeutas ocupacionales) previa aprobación del curso inicial de Neurodidáctica.

CAPITULO VI

PROGRAMAS – COORDINACIONES Y REDES COMUNALES

Programa De Integración Escolar

El programa de Integración escolar PIE, es un conjunto de apoyos y recursos para los establecimientos de nuestra comuna, cuya intención es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo el logro de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente aquellos que presentan Necesidades educativas especiales NEE, ya sean permanentes o transitorias (NEEP y NEET). Para llevar a cabo lo anteriormente señalado se dispone de una serie de recursos humanos y materiales todo esto con el fin de equiparar las oportunidades de aprendizajes y participación para los estudiantes que presenten alguna NEE pertenecientes al programa de integración.

Todo esto está normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N°170/2009 y N°83/2014 del Mineduc. Anualmente cada establecimiento debe realizar un proceso de postulación de sus estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los cuales son evaluados por profesionales del programa de integración, de acuerdo a las normativas ministeriales.

Cada establecimiento cuenta con un equipo de profesionales como educadores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, entre otros, según las necesidades de los estudiantes, para llevar a cabo el trabajo del programa de Integración es fundamental el trabajo en conjunto con profesores de aula, asistentes de aula, equipo directivo, realizando en todos los establecimientos un trabajo con equipo de aula, donde el principal objetivo es que nuestros estudiante logren aprendizajes y realizar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje ya sea, en aula común como de recursos, realizando adaptaciones curriculares si el estudiante lo requiere

Necesidades Educativas Especiales Permanentes: *son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad (...) que*

demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar” (1)

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: son aquellas no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar, (...) que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización” (DS N°170). (2)

Es importante señalar que el año 2021 se realizaron ciertas adecuaciones al proceso de postulación de los estudiantes al programa de integración, debido a la emergencia sanitaria que afectó al país, Ordinario 399 del 16/04/2020, sin embargo, este año 2022 debido con la vuelta a la “normalidad” y propiciando la presencialidad se pudo desarrollar el proceso de re-evaluación y evaluación, lo que evidenció un gran número de estudiantes con necesidades educativo. Esto se reflejó en un aumento significativo en la postulación 2022 de nuestra comuna.

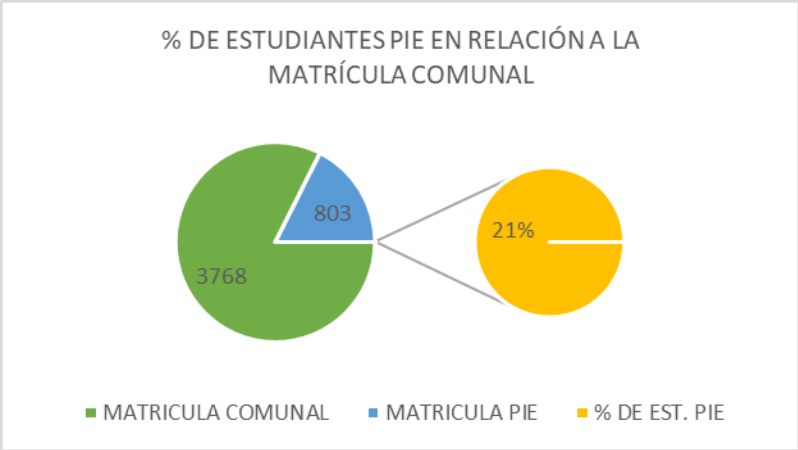
En el cuadro que se aprecia a continuación se muestra la cantidad de estudiantes del programa de integración postulados desde el año 2018 a la fecha.



Fuente: Datos internos del Departamento de Educación Municipal DAEM.

En relación a la matrícula comunal actualizada a agosto del 2022 podemos apreciar que el 21% de la matrícula comunal pertenece al Programa de Integración Escolar 2022. Mostrando una variación del 11,53% en relación al año anterior.

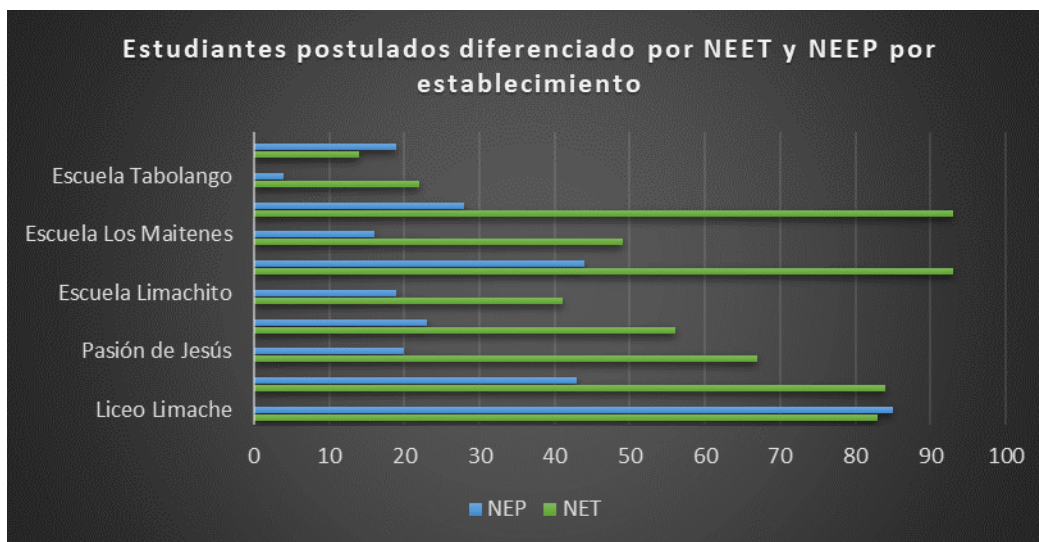
La plataforma regular PIE como la de proceso de postulación excepcionales ya se encuentran cerradas.



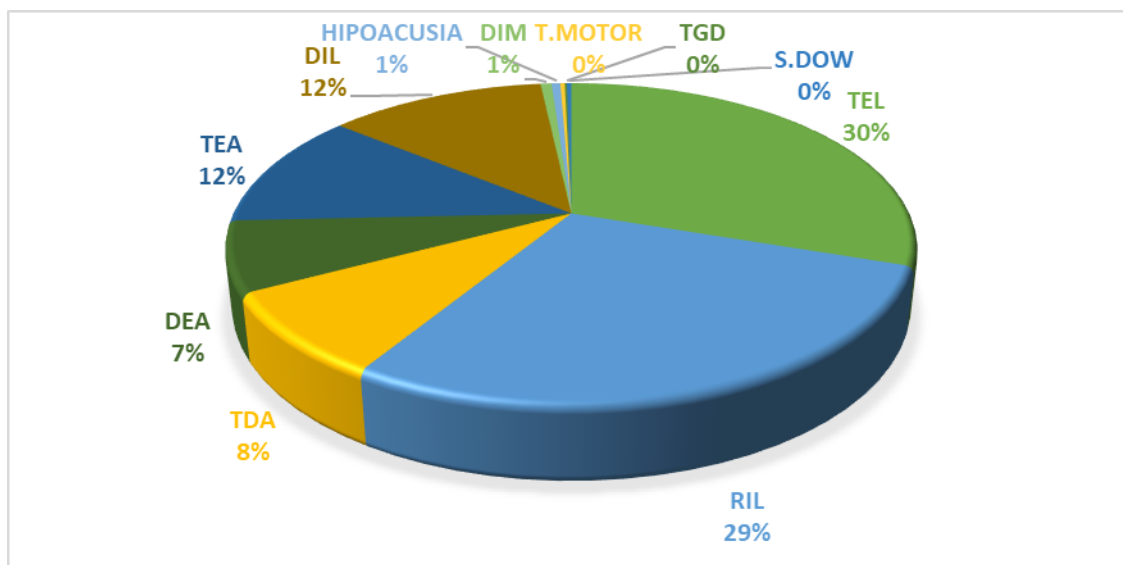
En relación con las Necesidades Educativas Especiales, se realiza la diferenciación en porcentajes entre NEE permanentes y NEE transitorias a nivel comunal.



Durante el año se realizó una evaluación multidisciplinaria, para ingreso al programa de Integración, en donde se evalúan a los estudiantes según sus necesidades educativas, estableciendo diferencias de estudiantes con diagnósticos permanentes y diagnósticos transitorios.



Durante el 2022 y al igual que en años anteriores, el Programa de Integración Escolar realiza intervención interdisciplinaria con diversos diagnósticos. Siendo el Trastorno específico del lenguaje con un 30% en conjunto con los estudiantes con Rango Intelectual Límite alcanzando 29% de la matrícula postulada durante el 2022.



Durante el año 2022, el Programa de Integración Escolar con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del proceso de postulación, trabajamos con evaluaciones médicas de neurólogo mediante la modalidad on line (tal como se señala en las “Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE y escuelas especiales en el contexto de la pandemia por covid-19” emanadas por la DEG), y de manera presencial con médicos de familia.

Además, durante este año se retomaron las reuniones presenciales tanto de asistentes profesionales del programa que trabajan en los equipos, como de coordinaciones PIE por establecimientos, esto ha permitido retomar lineamientos comunales y adecuarse a nuevas necesidades.

Por otra parte, se han llevado a cabo actualizaciones en cuanto a instrumentos de evaluación WISC V, tal como lo indica el Decreto 170 para psicólogos PIE de la comuna, y en diciembre serán las educadoras quienes participarán de un proceso de capacitaciones de batería de evaluación (EVALUA), lo que permitirá que el Programa cuente con profesionales aptos para realizar diagnósticos a la población estudiantil de cada establecimiento educacional.



Coordinación Comunal De Convivencia Escolar

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. En este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto ejercita a los y las estudiantes en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción.

Por otra parte, la actual Política Nacional de Convivencia Escolar (2019 - 2022), tiene como objetivo orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la

convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

El Departamento de Educación de Limache brinda acompañamiento a todos los equipos de convivencia escolar de la comuna, destinando espacios para realizar visitas de supervisión por cada establecimiento educacional, reuniones en que se abordan los casos más urgentes, con el fin de aplicar el debido proceso y que no se vulneren los derechos tanto de nuestros estudiantes, como de nuestros docentes y asistentes de la educación.

Del mismo modo, se han realizado capacitaciones en conjunto con los organismos de la red comunal de Limache, que se han encargado de reforzar los correctos procedimientos en casos de sospecha de vulneración, y en casos de certeza, con el fin de evitar los errores que entorpecen las diligencias y las relaciones saludables de nuestras comunidades educativas.

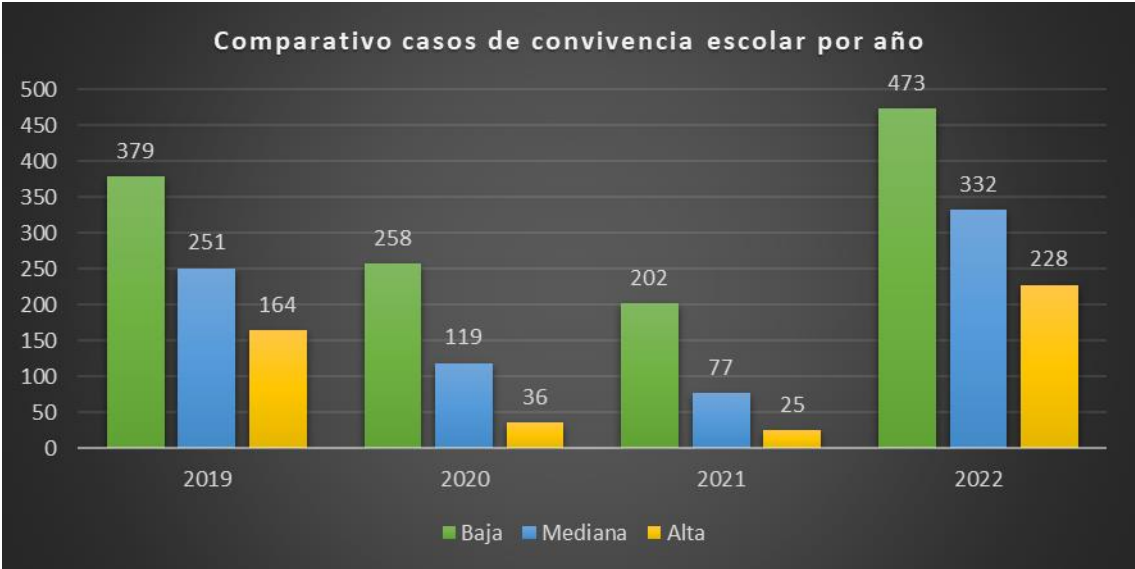


Catastro Casos de Convivencia Escolar

Con el propósito de identificar las situaciones de conflictos que ocurren en las comunidades educativas y su nivel de complejidad, el Departamento de Educación de Limache continuó este año con el catastro de casos de convivencia escolar, el cual se rescata a partir de un registro permanente que realizan los encargados de convivencia de cada establecimiento. Una vez identificados los casos, estos se abordan con estrategias elaboradas por los propios

Equipos de Convivencia, ejecutando acciones que permitan intervenciones según su nivel de complejidad.

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de casos abordados por los establecimientos dependientes del DAEM en los últimos cuatro años (2019 a 2022). Se puede observar que los casos de convivencia han incrementado en el último año y que durante la pandemia hubo una menor cantidad de casos gestionados. En el año 2019 se registraron un total de 794 casos de convivencia escolar, disminuyendo la cantidad el 2020 en un 48%. Luego, en el año 2021, los casos disminuyeron en un 26,4% respecto del año anterior. Sin embargo, en el año 2022, y luego del retorno a clases de forma presencial, los casos de convivencia escolar han aumentado en un 240%, respecto del año 2021.



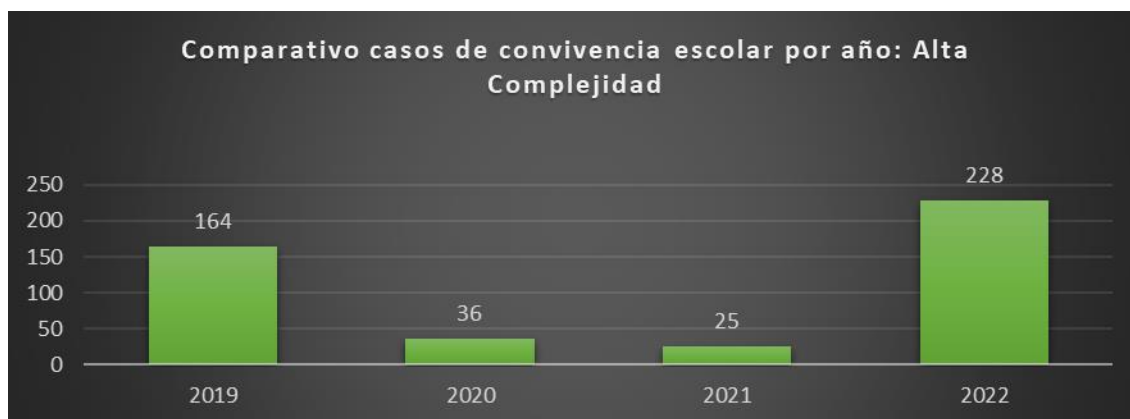
A continuación, el gráfico muestra el comparativo por año, según el nivel de complejidad. En el nivel de baja complejidad, que significa que el caso exige una leve demanda del equipo de convivencia escolar, aplicando medidas formativas efectivas que resuelven en el momento la situación de conflicto o la demanda de ayuda social que se requiere, se han registrado 379 casos en el 2019, 258 casos en el 2020, 202 casos en el 2021 y 473 caso en el 2022



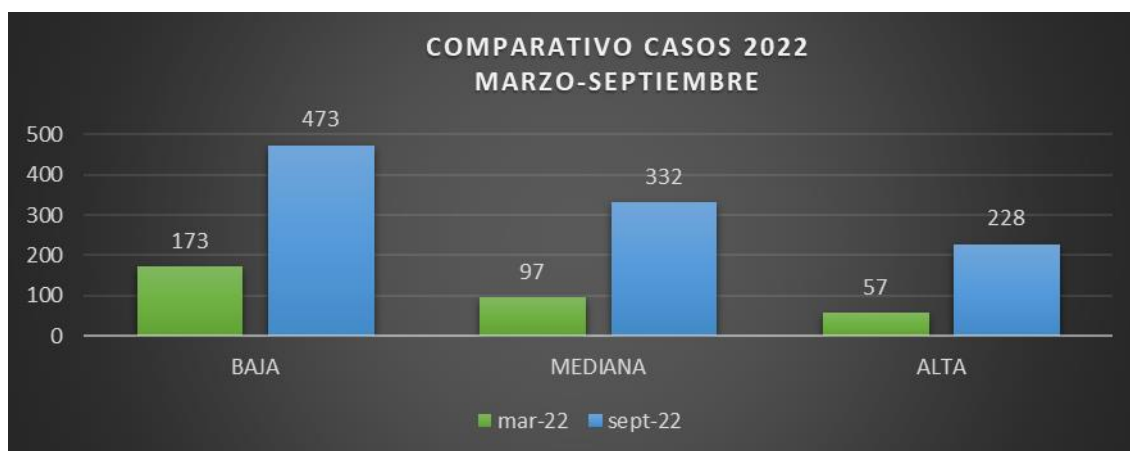
Por su parte, el nivel de mediana complejidad, que significa que el caso demanda medianamente la gestión del equipo de convivencia escolar, realizando un seguimiento periódico y ejecutando acciones de mitigación para aliviar la situación de conflicto o la demanda de ayuda social que se requiere, se han registrado 251 casos en el 2019, 119 casos en el 2020, 77 casos en el 2021 y 332 caso en el 2022.



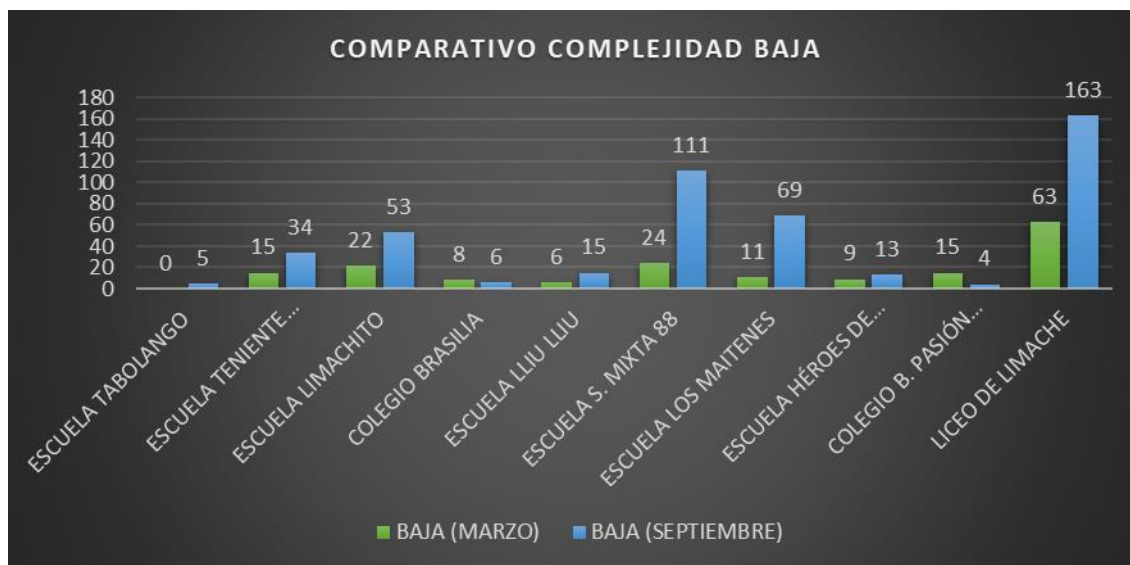
Por último, el nivel de alta complejidad, que significa que el caso es altamente demandante para el equipo de convivencia escolar, realizando permanentes acciones de mitigación y seguimiento, orientadas a resolver la situación de conflicto o la demanda de ayuda social que se requiere, se han registrado 164 casos en el 2019, 36 casos en el 2020, 25 casos en el 2021 y 228 caso en el 2022.



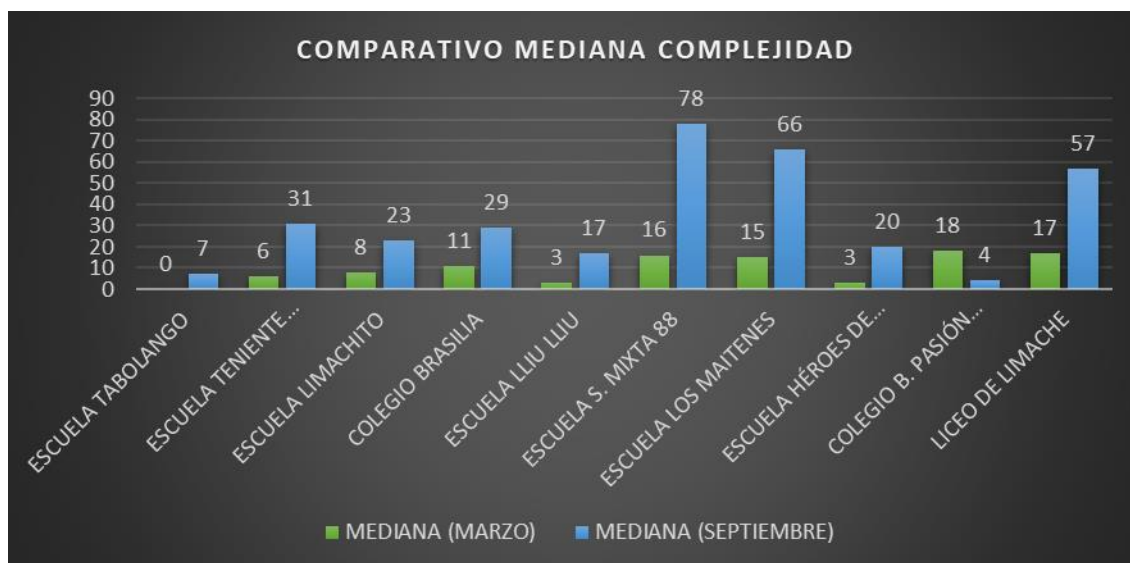
Durante el año 2022, se ha registrado un incremento significativo de casos de convivencia escolar en los establecimientos municipales. El siguiente gráfico da cuenta de los casos registrados en marzo y los que se han registrado hasta el mes de septiembre. En este período, se observa que los casos de convivencia escolar de baja complejidad han aumentado en un 173%, los casos de mediana complejidad han aumentado un 242% y los casos de alta complejidad han aumentado en un 300%.



El siguiente gráfico da cuenta de la distribución de casos reportados por cada establecimiento durante el año 2022, reflejando su comportamiento en los meses de marzo y septiembre. El establecimiento que presenta un mayor incremento de casos de convivencia escolar de baja complejidad es la Escuela Los Maitenes con un 527,3% mayor a lo registrado en marzo. Por su parte, el establecimiento que más casos de convivencia escolar de baja complejidad es el Liceo de Limache con 163 casos, lo que equivale al 34,5% del total de casos de convivencia escolar de baja complejidad.



El siguiente gráfico da cuenta de la distribución de casos reportados por cada establecimiento durante el año 2022, reflejando su comportamiento en los meses de marzo y septiembre. El establecimiento que presenta un mayor incremento de casos de convivencia escolar de mediana complejidad es la Escuela Héroes de Chile con un 566,7% mayor a lo registrado en marzo. Por su parte, el establecimiento que más casos de convivencia escolar de mediana complejidad es la Escuela Superior Mixta 88 con 78 casos, lo que equivale al 23,5% del total de casos de convivencia escolar de mediana complejidad.



El siguiente gráfico da cuenta de la distribución de casos reportados por cada establecimiento durante el año 2022, reflejando su comportamiento en los meses de marzo y septiembre. El

establecimiento que presenta un mayor incremento de casos de convivencia escolar de alta complejidad es el Colegio Brasilia con un 1350% mayor a lo registrado en marzo. Por su parte, el establecimiento que más casos de convivencia escolar de alta complejidad es la Escuela Superior Mixta 88 con 94 casos, lo que equivale al 41,2% del total de casos de convivencia escolar de alta complejidad.



Red De Educación Parvularia

La comuna de Limache, cuenta con una activa Red de Educadoras de Párvulos, realizan reuniones periódicas de planificación y análisis de impacto de prácticas para este nivel educativo que este año pudieron retomar de forma presencial tanto a nivel comunal como provincial, en ellas han podido trabajar y compartir prácticas de transición y articulación hacia cursos superiores, además de retomar actividades propias de esos niveles a nivel comunal. Participar de reuniones en conjunto con Habilidades para la vida y otras instancias curriculares que han permitido una vinculación mayor.



Red De Centros De Padres Y Apoderados

Este año 2022, el Departamento de Educación Municipal de Limache ha contribuido en la gestión de los Centros de Padres y Apoderados, realizando una inversión en notebooks y Tablet cercana a los 8 millones de pesos, con la finalidad es otorgar los medios necesarios para apoyar la gestión de proyectos que realizan estas organizaciones. Y velar de esta forma de la estabilidad posterior a la pandemia, que en muchos casos no permitió generar actividades que estaban dentro de la organización anual de esta red.

Durante este año, han logrado desarrollar reuniones presenciales y generar actividades entre los centros de padres a nivel comunal.



Programa Habilidades Para La Vida HPV I y II- JUNAEB

Objetivo general

El objetivo general del Programa Habilidades para la vida (HPV) es: Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad económica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito del desempeño escolar, traducida en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

El objetivo a largo plazo del Programa HPV, busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, es decir lo efectivo, relaciona y social y disminuir daños en salud como depresión, suicidio alcohol, drogas entre otros.

Para el cumplimiento de sus metas, el Programa plantea una serie de objetivos específicos, que se ordenan de la siguiente manera:

- ❖ Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos, relaciones afectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.

- ❖ Proporcionar a los educadores competencias y metodologías que les permitan abordar de manera efectiva la diversidad de las necesidades psicosociales propias del ámbito escolar, del alumno y sus ambientes familiares.
- ❖ Detectar precozmente a niños que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar, derivar a una atención oportuna a aquellos que presentan trastornos de salud mental.
- ❖ Modificar factores y comportamientos de riesgo psicosocial a través de acciones preventivas con los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.
- ❖ Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental de la escuela, que permita la coordinación eficaz entre el programa y las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia existentes en la comuna.

Habilidades Para La Vida I

Objetivo

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Usuario del Programa

Las Unidades del Programa realizan acciones que trabajan de forma directa con la comunidad educativa, específicamente entre el primer nivel de transición y el cuarto año básico. En estas acciones el Programa involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general.

Escuelas Participantes según convenio

1. Escuela Teniente Hernán Merino Correa
2. Escuela Héroes de Chile
3. Escuela Mixta N°88
4. Escuela Brasilia
5. Escuela Los Maitenes
6. Escuela Pasión de Jesús
7. Escuela Tabolango
8. Escuela Tranque Lliu Lliu
9. Limachito

Cobertura 2022

RESUMEN 1: COBERTURAS									
COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV									
COMUNA: LIMACHE AÑO: 2022									
Curso	NT1	NT1	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT.	Nº ESCUELAS:	9
Matrícula	161	222	271	274	271	286	1.485	Escuelas c/ E. Parvulario	
Nº Profesores/	17	18	17	13	14	10	89	% Esc. c/ E. Parvulario	
Nº Padres y Ap. (80%)	129	177	216	218	217	229	1.186	% COBERT. PROG. VS. INFORME	
TOTAL	307	417	504	505	502	525	2.760	ESCUELAS:	100,0%
NIÑOS/AS Chile Solidario	16	7	20	18	20	22	103	MATRÍC:	105,4%
% Niños Chile Solidario	9,9%	3,2%	7,4%	6,6%	7,4%	7,7%	6,9%	PROFESORES:	100,0%

Modelo de intervención del Programa

El Programa HPV I se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. Actualmente las Unidades del Programa son:

- **Unidad De Promoción:** Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, interviene con toda la comunidad escolar en:

● Taller con padres en nivel de transición
● Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas
● Autocuidado docente
● Acompañamiento para el autocuidado docente
● Asesoría a docentes para el trabajo de aula
● Asesoría a docentes para el trabajo en reuniones de padres, madres y apoderados
● Autocuidados directivos

- **Unidad De Detección:** Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa, esta detección la realiza mediante la aplicación de instrumento validados a nivel internacional y por el ministerio de Salud **TOCA-RRCL** (docentes de 1ero y 3ero), **PSC-CL** (apoderados de 1ero y 3ero) y en niveles Parvularios **PPSC** (apoderados), proceso que se encuentra en implementación, proyectando su término en el mes de octubre. La información obtenida en el proceso 2022 nos marcará la pauta de diseño, elaboración e implementación de las acciones del programa en cada una de sus unidades.
- **Unidad De Prevención:** Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo medio psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa. En esta unidad se interviene:

“Niños y niñas que son detectados por los instrumentos en 1° básico, ingresan a Taller Preventivo en 2° Básico, instancia en que se trabajan temáticas relevantes para la prevención de conductas de riesgo psicosocial y salud mental”.

RESUMEN TALLERES PREVENTIVOS
DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS PROGRAMADAS 2022

RESUMEN TALLERES PREVENTIVOS REALIZADOS																			
DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS Y SESIONES DE APOYO																			
<i>SOLO TALLERES INICIADOS O FINALIZADOS</i>																			
grupo-taller(1)	TALLERES NIÑOS										SESIONES CON PADRES			SESIONES CON PROFES					
	N° NIÑOS/AS ASISTENTES	n° varones participantes	n° niños detección 2º EB 2022	N° SESIONES PROGRAMADAS	N° SESIONES REALIZADAS (2)	DURACION PROMEDIO SESION TALLER (EN MINUTOS)	LUGAR REALIZACIÓN	n° de profesionales que realizan taller	PROFESIÓN DE QUIEN LO REALIZA	Periodo de realización		TENDENCIA AVANCE GRUPO (3)	MES INICIO SESIONES	N° SESIONES REALIZADAS	N° PADRES PARTICIPANTES	grupos de profes realizados	MES INICIO SESIONES	N° SESIONES REALIZADAS POR GRUPO	N° PROFES PARTICIPANTES
										MES INICIO	MES FINAL								
TOT.	18	12	0	10,0	25,0	90,0 MIN.		1				1,0		5	18				
1	7	4	0	10	8	90,0 MIN.	ESCUELA	2	A. SOCIAL	MAYO	JULIO	1	ABRIL	2	7	1	ABRIL	1	1
2	5	3	0	10	8	90,0 MIN.	ESCUELA	1	A. SOCIAL	MAYO	JULIO	1	MAYO	2	5	2	ABRIL	1	1
3	6	5	0	10	9	90,0 MIN.	ESCUELA	1	A. SOCIAL	MAYO	JULIO	1	JUNIO	2	6	3	ABRIL	1	1
4																4			

- **Unidad De Derivación:** Esta unidad desde los lineamientos técnicos, está enfocada en la derivación de los casos identificados (detección) hacia la red de salud mental local o regional de niños y niñas con mayor riesgo psicológico; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.

En la comuna los cupos para atención clínica en salud mental infantil son escasos y no se cuenta con centros especializados en atención de salud mental infantil, por lo que este año para poder dar atención integral a los estudiantes el Programa HPV a través del apoyo y respaldo del Departamento de Educación Municipal, se implementó la **“Unidad de Atención Clínica Psicológica”** * a partir del mes de mayo.

Unidad de Atención Clínica psicológica: Su objetivo es atender a estudiantes de primero a 4to Básico que hayan sido pesquisados y detectados por los instrumentos de detección del HPV, y cuyo resultado sea **“PERFIL RIESGO CRÍTICO”**, también a estudiantes con perfil de **“EMERGENTES”** derivados por los equipos de convivencia escolar y duplas psicosociales de las escuelas municipales, a través del acompañamiento clínico terapéutico. La atención es de carácter clínica integral por lo que también se incorpora el trabajo con madres, padres o cuidadores de estos estudiantes durante los días viernes y sábados. La inversión realizada por el DAEM es de alrededor de \$4.000.000 que contempla la contratación de dos psicólogos clínicos expertos en salud mental infantil y adolescente.

Habilidades Para la Vida II

Objetivo general

Favorecer el logro de una buena **Convivencia Escolar y Bienestar Psicosocial** en los y las estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas

Para el cumplimiento de sus metas el Programa plantea una serie de objetivos específicos, que se ordenan de la siguiente manera:

- ❖ Realizar acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- ❖ Detectar en niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgo
- ❖ Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales dentro de la comunidad educativa.
- ❖ Derivar hacia la red de salud mental local a niños, niñas y adolescentes detectados con mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- ❖ Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local para el Programa.

Usuarios del programa

Estudiantes de 5° a 8° de enseñanza básica, sus apoderados, profesores/as y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida I de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad escolar y riesgo psicosocial.

Escuelas con HPV 2:

1. Escuela Teniente Merino
2. Colegio Brasilia
3. Escuela Héroes de Chile
4. Escuela Superior Mixta N°88
5. Escuela Los Maitenes
6. Escuela Rural Tranque Lliu Lliu
7. Escuela Rural Tabolango
8. Liceo B. Colegio Pasión de Jesús
9. Escuela Limachito

Cobertura 2022

INSTRUCCIONES INSERTAS EN COMENTARIO EN ESTA CELDA		1 Corporación Municipal 2 Municipal OADM 3a Particular Subvencionado 4a Servicio Local Educovida(CLE)		Nº DE PROFESORES POR NIVEL					MATRÍCULAS POR NIVEL					ESTUDIANTES CHILE SOLIDARIO MATRICULADOS POR NIVEL				otros actores			
RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	REFERENCIA ADMINISTRATIVA	AÑO INGRESO AL PROGRAMA HPV2	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	total PROFES	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	total ESTUDIANTES	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	total ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	OTROS NO DOCENTES
1.471		Escuela Limachito	2	2.015	2	2	2	2	8	17	29	23	31	100	1	3	1	7	12	3	10
1.469	9	Escuela Héroes de Chile	2	2.015	2	2	2	1	7	47	59	57	51	214	3	4	5	4	16	6	14
1.465	6	Escuela Coeduc Teniente Merino	2	2.015	2	1	1	1	5	47	53	58	47	205	2	5	6	7	20	6	24
1.468		Escuela Básica Brasilia	2	2.015	1	1	1	1	4	29	24	26	26	105	2	2	3	3	10	3	10
1.472	9	Escuela Básica Los Maitenes	2	2.015	1	1	1	1	4	26	22	21	21	90	3	4	3	3	13	3	21
1.466	4	Escuela Superior Mixta N°88	2	2.015	2	2	2	1	7	63	57	65	62	247	4	6	7	2	19	5	24
1.473	7	Escuela Tabolango	2	2.015	1	1	0	0	2	6	3	0	0	9	1	1	0	0	2	2	3
1.475	3	Escuela Básica Tranque Lliu Lliu	2	2.015	1	1	0	0	2	7	5	0	0	12	1	1	0	0	2	1	2
1.467	2	Escuela Pasión de Jesús de Limache	2	2.019	1	1	1	1	4	40	39	37	41	157	0	1	0	2	3	6	26
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
									0					0					0		
TOTAL		9			13	12	10	8	43	282	291	287	279	1.139	17	27	25	28	97	35	134

Modelo de intervención del Programa

El Programa Habilidades para la Vida 2, se estructura sobre la base de cinco Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. Actualmente las Unidades del Programa son:

- **Unidad De Promoción:** Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, interviene con toda la comunidad escolar en:

● Monitoreo de la convivencia Escolar (bianual) este año corresponde su implementación.
● Autocuidado Profesional (profesor/EGE)
● Acompañamiento el trabajo en clima de aula
● Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados
● Acompañamiento a las comunidades de curso para convivencia escolar.

- **Unidad De Detección:** Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa , esta detección se realiza mediante la aplicación de instrumento validados a nivel internacional y por el ministerio de Salud **TOCA-RRCL** (Docentes de 6to y 8vo), **PSC-CL** (estudiantes de 6to y 8vo) ambos instrumentos se aplican de manera universal a la población e 6to y 8vo básico lo que permite la evaluación del riesgo psicosocial individual, la detección de perfil de riesgo como criterio de inclusión a la intervención preventiva y el levantamiento de riesgos en 3 dimensiones **INTERNALIZANTE**, **EXTERNALIZANTE** y de **ATENCIÓN** para la detección de estudiantes que requieren la derivación especializada a salud mental clínica.

Este proceso se encuentra en implementación, proyectando su término en el mes de octubre. La información obtenida en el proceso 2022 nos marcará la pauta de diseño, elaboración e implementación de las acciones del programa en cada una de sus unidades.

- **Unidad De Prevención:** Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa. En esta unidad se interviene:

“Niños y niñas que son detectados por los instrumentos en 6° básico; ingresan a Taller Preventivo en 7° Básico, instancia en que se trabajan temáticas relevantes para la prevención de conductas de riesgo psicosocial y salud mental”.

RESUMEN TALLERES PREVENTIVOS
DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS PROGRAMADAS 2022

REPORTE TALLERES PREVENTIVOS																			
DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS Y SESIONES DE APOYO																			
Grupo taller (1)	SESIONES CON ESTUDIANTES										SESIONES CON PADRES			SESIONES CON PROFES					
	nº estudiantes PARTICIPANTES	nº varones participantes	nº estudiantes de detección 7º EB 2022	Nº SESIONES PROGRAMADAS	Nº SESIONES REALIZADAS	DURACIÓN PROMEDIO SESION TALLER (EN MINUTOS)	LUGAR REALIZACIÓN	nº de profesionales que realizan taller	PROFESIÓN DE RESPONSABLE TALLER	Periodo de realización		TENDENCIA AVANCE GRUPO (2)	MES INICIO SESIONES	Nº SESIONES REALIZADAS	Nº PADRES PARTICIPANTES	grupos de profes realizados	MES INICIO SESIONES	Nº SESIONES REALIZADAS POR GRUPO	Nº PROFES PARTICIPANTES
										MES INICIO	MES FINAL								
TOT.	31	18	0	40	32,0	98,8 MIN.		1			1,3		4	26			4	6	
1	9	5	0	10	8	100	ESCUELA	1	PSICOPEDAGOGO	MAYO	JUNIO	1	ABRIL	1	7	1	ABRIL	1	1
2	5	4	0	10	8	95	ESCUELA	1	PSICOPEDAGOGO	MAYO	JUNIO	2	ABRIL	1	5	2	ABRIL	1	1
3	11	4	0	10	8	95	ESCUELA	2	PSICOPEDAGOGO	MAYO	JUNIO	1	ABRIL	1	9	3	ABRIL	1	2
4	6	5	0	10	8	105	ESCUELA	1	PSICOPEDAGOGO	MAYO	JUNIO	1	ABRIL	1	5	4	ABRIL	1	2

- **Unidad De Derivación:** Esta unidad desde los lineamientos técnicos, está enfocada en la derivación de los casos identificados (detección) hacia la red de salud mental local o regional de niños y niñas con mayor riesgo psicológico; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.

En la comuna los cupos para atención clínica en salud mental infantil son escasos y no se cuenta con centros especializados en atención de salud mental infantil, por lo que este año para poder dar atención integral a los estudiantes el Programa HPV a través del apoyo y respaldo del Departamento de Educación Municipal, se implementó la **“Unidad de Atención Clínica Psicológica”** * a partir del mes de mayo.

Unidad de Atención Clínica psicológica: Su objetivo es atender a estudiantes de 5to a 8to Básico que hayan sido pesquisados y detectados por los instrumentos de detección del HPV, y cuyo resultado sea **“PERFIL RIESGO CRÍTICO”**, también a estudiantes con perfil de **“EMERGENTES”** derivados por los equipos de convivencia escolar y duplas psicosociales de las escuelas municipales, a través del acompañamiento clínico terapéutico. La atención es de carácter clínica integral por lo que también se incorpora el trabajo con madres, padres o cuidadores de estos estudiantes durante los días viernes y sábados. La inversión realizada por el DAEM es de alrededor de \$4.000.000 que contempla la contratación de dos psicólogos clínicos expertos en salud mental infantil y adolescente.

- **Unidad de Red** El objetivo de esta unidad es articular y desarrollar la red de apoyo local al programa Hpv, promoviendo un mayor compromiso de las autoridades locales, internas y externas a la escuela.

Durante este año 2022 hemos podido fortalecer vínculos y realizar acciones concretas con los centros de apoyo y de atención psicosocial existentes en la comuna y con programas presentes al interior de los establecimientos educacionales.

En cuanto a la red interna se han realizado acciones con:

- ✓ Equipos de convivencia escolar
- ✓ Equipos de Gestión Escolar (EGEs)
- ✓ Autoridades locales (DAEM, DIDECO)
- ✓ CESFAM (salud mental)

En cuanto a las jornadas de trabajo con la red local (externa):

a. Centros de la red Mejor Niñez:

- ✓ PPF Yanapay
- ✓ PPF Sayany
- ✓ OPD
- ✓ PRM Rehue
- ✓ PRM Limay
- ✓ PIE Muñaltun

b. CESAM

- ✓ Hospital de Limache
- ✓ SERNAMEG
- ✓ CEAP (Universidad Adolfo Ibáñez)

Finalmente, con el propósito de orientar las acciones dirigidas a las escuelas, se realiza un catastro cualitativo a través de un proceso diagnóstico de acercamiento y exploración a cada una de las escuelas participantes del programa HPV el cual se realiza en tres etapas, durante los meses de:

- ❖ Abril
- ❖ Septiembre (en proceso).
- ❖ Noviembre.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna, adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Los siguientes cuadros, muestran la cobertura en nuestra comuna los años 2022 desde enero* a Julio y el año 2021 de enero a diciembre:

Cobertura comuna de Limache PAE 2022

Suma de Total Raciones		MESES					Total, general
RBD	1	3	4	5	6	7	
1464		531	13200	14520	12980	6024	47255
1465	2580	534	2465	11594	10760	6534	34467
1466		638	12940	14234	13200	6160	47172
1467		857	17200	18920	17240	8552	62769
1468		434	9900	10890	10040	5128	36392
1469		892	18000	19800	17660	8838	65190
1471		274	5018	8404	7300	4161	25157
1472		400	8500	9372	8300	4555	31127
1473		98	1960	2156	1940	1067	7221
1475		90	1800	1980	1820	845	6535
1478		444	8900	9790	8700	4029	31863
1482		83	910	2046	1640	796	5475
1483		323	813	7854	7100	3326	19416
14310		102	2040	102	2020	943	5207
14641		426	8980	449	8640	4074	22569
14706		447	9020	451	8700	4089	22707
14865		514	9360	544	10980	5564	26962
31444					680	314	994
40160			3000	3300	2000	1100	9400
Total, general	2.580	7.087	134.006	136.406	151.700	76.099	507.878

🚩 Programa guardería infantil convenio SERNAMEG.

Cobertura comuna de Limache enero a diciembre 2021:

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSION \$
PROGRAMA ALIMENTACION CANASTAS (NIVEL UNIVERSAL)	43.772	1.510.134.000
PROGRAMA ALIMENTACION CONVENCIONAL	5.046	4.105.719

🚩 Becas Tics: Me Conecto Para Aprender (MCPA)

El programa BECAS TICS se desarrolla de la siguiente manera: Yo Elijo mi PC (YEMPC) focalizado en los 7mos básicos de establecimientos subvencionados y Me Conecto para aprender (MCPA) en 7mos básicos de establecimientos Municipales, es una iniciativa del estado de Chile que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital* y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, que mantienen un buen rendimiento académico.

***Dato:** brecha digital de la comuna de Limache: **-0,39** (la brecha tecnológica del estudiante está construida a partir de la medición realizada por la encuesta a hogares CASEN del año 2017, de donde se determina cuál es el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los hogares contenidos en la muestra a partir de dos indicadores: tener en uso y funcionamiento computador (PC, notebook, laptop), y tener acceso a algún tipo de conexión pagada a internet (dato administrativo de Subtel 2020 sobre conexiones fijas).

ENTREGA 2022				
COMUNA	AÑO	E.MUNICIPALES	E. PARTICULAR SUBVENCIONADOS	TOTAL GENERAL
Limache	2022	278	41	319
Limache	2021	269	152	421

🚩 Programa De Salud Escolar

El Programa de Salud del Estudiante tiene como objetivo mejorar la salud y éxito en etapa escolar, a los estudiantes vulnerables de enseñanza Pre básica, básica y Enseñanza Media de los Establecimientos Educativos del país públicos o subvencionados, resolviendo problemas de salud vinculados con rendimiento e inserción escolar.

Atiende 3 áreas de salud, las que van en directa relación con el desempeño escolar de los niños de la comuna de Limache. Las áreas que atiende el programa son; Oftalmología, Otorrino y Traumatología. Cabe señalar que el programa de salud escolar, también considera la atención de Screening o tamizajes atendidos por tecnólogos médicos quienes elaboran el diagnóstico médico para dar paso a la atención medica de un especialista.

Se considera también la entrega de tratamiento posterior al diagnóstico del especialista en cada área, siendo estos; lentes ópticos, lentes de contactos para alumnos focalizados (principalmente alumnos del liceo de Limache), implantes cocleares, audífonos, corsé, realces entre otros.

Las siguientes tablas muestran las coberturas en atenciones con entrega de tratamientos realizadas durante los años 2021 y 2022 en las áreas de la atención del programa y también la entrega de tratamientos:

Año 2021:

Atención Médica Oftalmología	Tratamientos: Lentes entregados	Atención Médica Otorrino	Atención Médica Columna
404	142	29	0

Año 2022:

Atención Médica Oftalmología	Tratamientos: Lentes entregados	Atención Médica Otorrino	Atención Médica Columna
0	0	0	0

Recursos gastados por concepto de tratamiento: Lentes ópticos:

REGIÓN	PRECIO (SIN IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)	CANTIDAD
5	\$ 1.710.228	\$ 2.035.171	140

Los recursos invertidos el 2021 en el programa de salud escolar, corresponden a:

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	739	4.389.070
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	99	266.175
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OTORRINO	177	1.243.383
COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACION - SSMM	200	1.900.000
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	1	51.600.038

El programa de Salud Escolar, cuenta con un coordinador por escuela quien es el encargado de pesquisar y citar a los alumnos y alumnas para que reciban la atención medica correspondiente, iniciando en un año normal en el mes de marzo y terminando sus atenciones en el mes de diciembre.

Para el presente año 2022, durante los meses de julio y agosto se iniciaron solo las atenciones Tamizajes (tecnólogos médicos), con un universo **1.154 niños y niñas** pesquidados por los EE a través del proceso denominado “Pesquisa en la escuela” donde fueron los docentes de los cursos focalizados (pre kínder, kínder, primero básico, sexto y séptimo) quienes a través de la aplicación de test; tabla de Snellen, encuesta para padres o el test de Adams identificaron a estudiantes con problemas de salud en las áreas de oftalmología, para que estos sean atendidos en primera instancia por los especialistas en los tamizajes.



Entrega De Útiles Escolares

El Departamento de Educación Municipal de Limache, con el objetivo de mejorar el servicio educacional y ayudar con este gran costo que tienen las familias en el mes de marzo, se entrega de forma totalmente gratuita el beneficio para todos/as los estudiantes de sus útiles escolares, para que puedan comenzar con todo lo necesario el año escolar, dicha iniciativa lleva más de siete años implementándose , el año en curso se realizó una inversión por \$70.000.000., monto complementando con \$7.700.000 en la adquisición de libros educativos para pre básica y primer ciclo. Lo que hace una inversión total de \$77.700.000.



Coordinación Comunal Extraescolar

Según el “decreto 290, 17 de septiembre de 1984” del Ministerio de Educación, la educación extraescolar es el conjunto de acciones educativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, culturales y sociales, en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación, contribuyan al desarrollo del estudiante, se encarga además de hacer efectiva la

atención permanente y sistemática de estas áreas. Es una actividad complementaria al proceso educativo.

Objetivos Generales:

- ❖ Implementar acciones que fortalezcan el espíritu participativo, orientando hacia el buen uso del tiempo libre en el ámbito deportivo- recreativo, artístico- cultural, científico-tecnológico y social.
- ❖ Promover instancias de participación extraescolar, para los establecimientos educacionales municipales, con el objetivo de instaurar hábitos de vida saludable a través de la práctica de actividades.
- ❖ Velar por el buen uso de recursos asignados en cada proyecto, comprometiéndose al desarrollo adecuado de las acciones propuestas.
- ❖ Planificar la práctica de actividades de tiempo libre, elaborando planes de trabajo que orienten al desarrollo formativo armónico del estudiante, donde se cultiven valores y conductas positivas.

Acciones realizadas durante el periodo:

Talleres recreativos deportivos, periodo 2021 - 2022

Con el fin de volver a retomar las actividades presenciales dentro del área extraescolar, se impartieron durante noviembre 2021 a enero 2022, diferentes talleres recreativos deportivos, para alumnos de todos los establecimientos municipales, teniendo una muy buena participación. Los talleres impartidos fueron: tenis, funcional kids, danza, teatro, gimnasia artística, Senderismo, baby fútbol, patinaje, música y percusión, juegos del lenguaje y la comunicación, talleres que tuvieron como cierre una presentación artística donde cada uno mostró el trabajo realizado del periodo.



✚ Talleres recreativos deportivos 2022

Debido a la buena asistencia y grata recepción de talleres recreativos deportivos, de la segunda temporada 2021, se dio continuidad a los talleres de tenis y funcional kids, retomando ambos talleres en abril 2022 hasta la fecha, con una muy buena participación de parte de los y las estudiantes. Fueron talleres orientados, no solo a recrear, sino también a fomentar valores.



✚ Taller literario, “El Corazón Delator”.

Debido al éxito que se generó en el año 2021 con el taller literario “Corazón Delator”, este año nuevamente se repitió la experiencia a 9 establecimientos municipales de la comuna.

La compañía “Furia de los Santos” en conjunto con el Museo Palmira Romano en el año 2020, en busca de realizar un vínculo con los contenidos de la asignatura de lenguaje, trabajó en la creación de un cortometraje, basándose en el cuento “el corazón delator” del escritor norteamericano Allan Poe.

El objetivo del taller fue mostrar el cortometraje, conocer al autor del cuento, interactuando en forma presencial entre los alumnos y el actor del corto Marcos Zambrano, enfocado en alumnos de 7mo a IV° medio.



✚ Juegos Escolares Comunes

Este año 2022 el departamento de educación municipal mediante la coordinación extraescolar, estuvo a cargo de los juegos escolares comunales convocados por el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional del Deporte IND, base para los juegos provinciales, comunales y nacionales, juegos que tienen como objetivo detectar futuras

generaciones de talentos deportivos. En nuestra comuna participaron 11 establecimientos dentro de estos, 6 de ellos fueron municipales, las disciplinas disputadas: futsal, basquetbol, voleibol, fútbol, balonmano, tenis de mesa y ajedrez, destacándose la participación del establecimiento Héroes de Chile, quien salió campeón en la etapa provincial futsal juvenil, instancia que les permitió clasificar para la etapa regional.

Investigación Bioestadística en 5tos básicos

Durante el primer semestre 2022, se realizó una investigación bioestadística en todos 5tos básicos de los establecimientos Municipales de la comuna, consistente en la evaluación y estimación de la composición corporal (talla, peso, índice de masa corporal, % grasa corporal, masa de grasa corporal, rango de grasa corporal, masa libre de grasa corporal).

Tal estudio tiene la finalidad de conocer la condición nutricional de estudiantes de 5to básico, después de dos años de pandemia, tomando en cuenta que la actividad física disminuyó en este periodo de forma significativa por las restricciones de movilidad.

El estudio contempló un universo de 282 estudiantes activos pertenecientes al nivel 5to básico. Del total de alumnos activos, participaron 257 estudiantes (N=257) y faltaron por evaluar 25 escolares, en su mayoría ausentes.

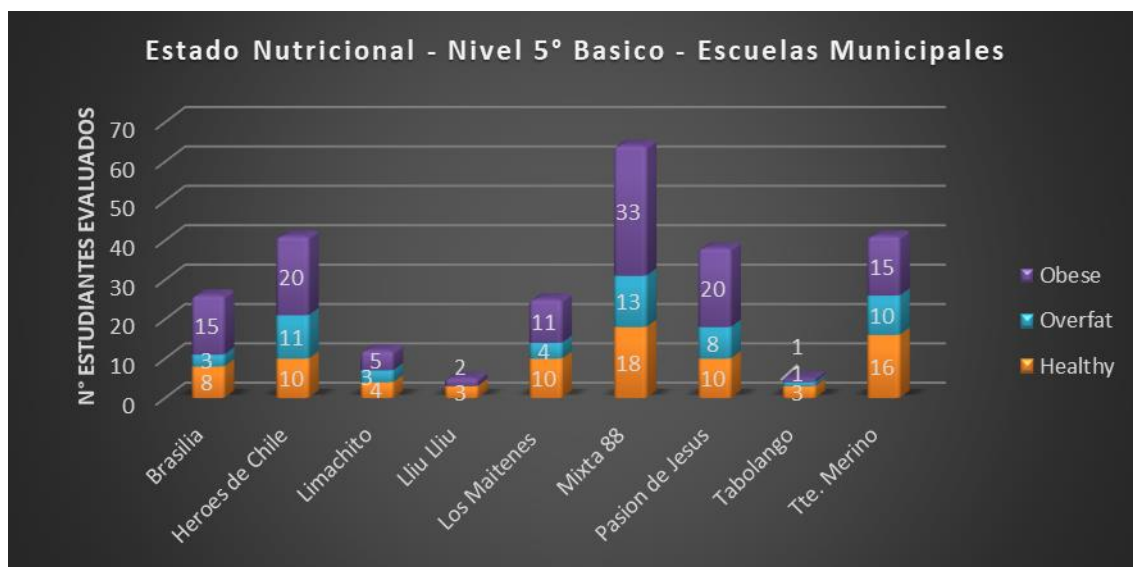
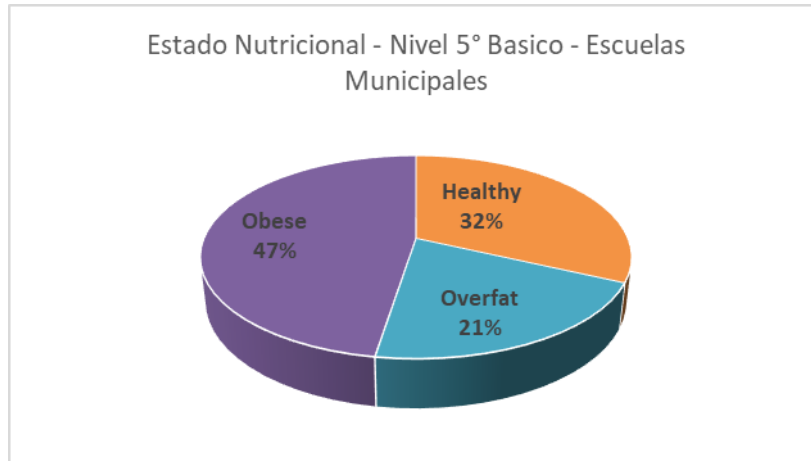
A continuación, se muestran los gráficos con porcentaje total de estado nutricional de los y las estudiantes de 5to básico evaluados en la comuna, de manera general y por establecimiento.



✚ Investigación Bioestadística en 5tos básicos

Durante el primer semestre 2022, se realizó una investigación bioestadística en todos 5tos básicos de los establecimientos Municipales de la comuna, consistente en la evaluación y estimación de la composición corporal (talla, peso, índice de masa corporal, % grasa corporal, masa de grasa corporal, rango de grasa corporal, masa libre de grasa corporal).

Tal estudio se realizó se realizó para saber la condición nutricional de los alumnos de 5to básico, después de dos años de pandemia, Tomando en cuenta que la actividad física disminuyó en este periodo.



Curvas definen regiones de grasa corporal insuficiente (Underfat),

- ❖ Grasa corporal normal (Healthy),
- ❖ Grasa corporal excesiva (Overfat)
- ❖ Obesidad (Obese)

🚦 Elije vivir sano

Proyecto concursable del Mineduc, para establecimientos educacionales municipales, que tiene como objetivo el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos.

A través del Departamento de Educación de la comuna, se gestionó la postulación 2022 para este proyecto, adjudicándose el Liceo de Limache, quienes comenzaron a implementar dos

talleres deportivos recreativos para los estudiantes, Balonmano y Basquetbol. Cada taller funciona dos horas a la semana, comenzando la primera semana de agosto 2022.

Por medio del proyecto el establecimiento ha tenido la oportunidad de gestionar implementos deportivos que van en directo beneficio de los estudiantes.



Centros De Extensión Educativa

✚ Museo Palmira Romano

Quiénes somos

El museo Palmira Romano es una institución pública, reabierta el 16 de febrero de 2021 en la comuna de Limache, región de Valparaíso. Con ella se busca fortalecer, estimular y promover la identidad local, el patrimonio cultural (natural, material, inmaterial) de la comuna de Limache, ofreciendo a la ciudadanía un espacio dinámico que entregue herramientas y experiencias educativas sobre el arte, la cultura y la historia local dentro del contexto nacional.

En 1995 Palmira Romano Piraino, personaje ilustre de la ciudad, deja estipulado en su testamento que su casa y terreno deben ser convertidos en museo. Para el año 2000, el museo abre por primera vez sus puertas a la comunidad, gestionando la colección de objetos, entre ellos piezas arqueológicas, pinturas, documentos, objetos decorativos, fotografías, etc. Y desarrollando un trabajo incipiente de visitas y actividades culturales. Sin embargo, luego del terremoto de 2010 la casona sufre múltiples daños que fuerzan su cierre en el año 2015.

Durante los años 2018 y 2019, la Municipalidad de Limache mediante el Departamento de Educación se propone reabrir este espacio, haciendo una gran inversión, tanto para el mejoramiento de la estructura de la casona, incluyendo la instalación de equipamiento, como para el trabajo de conservación de las piezas. Además, en sus líneas estratégicas, se establece el factor tecnológico como aliado en la transferencia de los valores culturales y de sustentabilidad ambiental. Para que pueda funcionar como un centro de extensión para la educación de Limache.



Salas

SALAS	DESCRIPCIÓN
Palmira Romano	En esta sala se hace un homenaje a Palmira Romano, fomentando la imaginación a través de sus pertenencias personales, esperando generar una conexión con el visitante, que lo haga viajar al pasado y pensar que se está observando el legado que con mucho esfuerzo esta destacada mujer de la comuna buscó forjar.

Personajes	El propósito de esta sala es rendir un homenaje a personajes destacados que realizaron importantes labores en búsqueda de beneficiar a la comuna de Limache. Es por esto que se creó este espacio para limachinos sobresalientes, entre los que se encuentran; escritores, comerciantes, políticos y héroes nacionales.
Legado Originario	En esta sala se concentra una parte de esa historia, se conservan diversas herramientas utilizadas por estos pueblos, especialmente las fabricadas en piedra. Además, se hace un recorrido por el legado amerindio: Incas, Atacameños, Diaguitas, Picunches y Mapuches también son parte de la exhibición.
Siglo XIX	Esta sala muestra como la riqueza y bienestar económico contribuyeron con el comienzo de una pequeña ciudad, pero con un potencial avizorado por las élites que elegían al valle como un balneario estival.
Siglo XX	Mediante las colecciones presentes en esta sala, que abarcan: herramientas, tecnología, indumentaria, adornos, numismática, etc. El visitante puede conocer o reencontrarse con el pasado más reciente.
Conversatorio	Esta sala permite apreciar tanto el arte pictórico como el arte de conversar, ya que está orientada a ser un punto de encuentro de reuniones, conversaciones y exposiciones. Se puede encontrar una colección de pinturas impresionistas, realistas y arte figurativo de significativos pintores nacionales e internacionales de la época. Además de una colección de los primeros ganadores del Concurso Nacional “Juan Francisco González” que deja en evidencia la identidad de Limache, sus habitantes y su historia.
Archivo	La importancia de la conservación documental y patrimonial se encuentra en esta sala; alberga una colección de textos y documentos que contienen historia; importantes libros ilustrados, periódicos y recopilaciones, actas municipales y partituras musicales, entre otros.
Limache Hoy	En esta sala se muestra información actual relacionada con la demografía, la política, la cultura y el patrimonio y la educación de Limache. Además, en las paredes se exhibe una exposición fotográfica que muestra a Limache de hace cincuenta años en contraste con Limache de hace un año, tomada desde la misma perspectiva, esto invita al visitante a comparar y ver lo que ha cambiado y lo que se ha mantenido después de tantos años.
Interactiva	En esta sala podemos encontrar la colección de pinturas más importantes del Museo, obras creadas por destacados artistas tanto nacionales como internacionales. Se puede conocer a importantes personajes como José Miguel Valdés, diputado de fines del siglo XIX, cuyo retrato fue realizado por el famoso pintor simbolista francés Aman-Jean. Además, o los retratos de su esposa e hijas. En esta sala es posible apreciar también distintos tipos de expresión artística, donde se destaca la Litografía técnica que data del siglo XVIII y el Grabado- Xilografía, cuyos orígenes se remontan hace 3000 años. Actualmente dentro de esta sala se realizan diversos talleres; Pintura, teatro infantil y para adulto mayor, yoga y guitarra.



Visitas mediadas

Dentro del marco estratégico del museo esta la obligación de entregar una experiencia completa que otorgue una mirada objetiva y clara al visitante. Para este propósito se cuenta con mediadores y mediadoras que, mediante un guion rigurosamente elaborado, entregan la información relacionada con cada objeto, colección y sala del museo, entregando así una mirada tanto de lo particular como de lo general, y que hace énfasis en los procesos y contextos presentes en cada sala. En otras palabras, se explica que es cada objeto, pero más importante aún, se busca responder a la pregunta ¿Porque está aquí?

Por otro lado, cada visitante tiene sus particularidades, no es lo mismo hacer una visita guiada a un grupo de adultos mayores, que por la experiencia podría hacerles más sentido lo que van viendo a través de las salas y podrían incluso identificarse, aquí la narrativa es lo esencial, que, a un grupo de niños, a los cuales hay que entusiasmarlos mediante lo sensorial y la narrativa pasa a un plano secundario. Es por esto que la adaptación del lenguaje es primordial, y es parte fundamental del trabajo de mediación.

En este sentido, el museo al ser parte del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) realiza una agenda semestral, donde se programan visitas de cursos provenientes de los diferentes establecimientos municipales.

Estas visitas se dividen en grupos pequeños (para una experiencia más significativa) a cargo de un mediador, quien realiza el recorrido por la exposición permanente (salas), exposición itinerante (exhibición en el Hall central del museo) y patio.

En estas visitas, se han realizado también, charlas, conversatorios, trabajos grupales y juegos que han reforzado la experiencia que los niños, niñas y adolescentes puedan tener al visitar el museo.



Actividades

Durante el periodo enero – agosto del 2022, el museo a realizado actividades de mediación, exposiciones y talleres:

Exposiciones y Lanzamientos:

❖ 5 al 31 de enero

“Latidos de la tierra” de Patricio Riquelme.

Una recreación de instrumentos musicales precolombinos de arcilla.

❖ 8 al 31 de marzo

“Mujeres en movimiento” exposición fotográfica.

En el marco del día internación de la mujer, se destaca a mujeres de Limache.

❖ 17 de marzo al 31 de mayo

“H2o, el agua es un derecho” Colectivo “La Bora”

Exposición artística que muestra la problemática actual en torno al agua como recurso vital.

❖ 14 de junio al 29 de Julio

“Geomorfología de un viaje” Andrés Matamala

Esculturas que están inspiradas en la cultura Aconcagua



Encuentro/conversatorio

- ❖ Encuentro con la agrupación Limache artesanía, donde se repasó la historia de Limache para que ellos puedan integrar esta información en sus trabajos.
- ❖ Encuentro “Identidad y territorio” donde se expuso acerca de la identidad, la apreciación cultural y el derecho de autor.
- ❖ Conversatorio “Pueblos Originarios del Valle de Aconcagua” a cargo de Indira Montt arqueóloga.

Concursos

- ❖ “Poética del valle” primer concurso de poesía inspirado en el valle de Limache organizado por el museo.
- ❖ “Concurso de aniversario” concurso realizado en conmemoración del 194° aniversario de la comuna de Limache y por el primer año de reapertura del museo.

- ❖ 2° concurso fotográfico “Mi día en Limache” donde se premiaron fotografías que retrataran el patrimonio de Limache

Talleres

- ❖ Stop Motion
- ❖ Teatro Infantil
- ❖ De huerto (se realiza el último sábado de cada mes)
- ❖ De guitarra campesina chilena 1
- ❖ Teatro para adultos mayores
- ❖ De carboncillo
- ❖ Yoga infantil
- ❖ Escritura para niños
- ❖ Pintura al óleo



Día del Patrimonio 2022

se realizó sábado 28 y domingo 29 de mayo donde recibimos más de 500 personas que visitaron y conocieron las salas y la historia de Limache.



Eco Museo

En Proceso están las Salas Arte la cual se usará para realizar todos los talleres con una capacidad de 60 personas, Sala Cocina en la que se utilizará para talleres de comida, huerta, compostaje. Como las dependencias del segundo piso que serán futuras oficinas.



Biblioteca Municipal

La Biblioteca Pública de Limache está ubicada en Avda. Urmeneta 920 y su horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas. A partir de marzo de este año, pasa a ser parte del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)

A partir de esta determinación, estamos abocados a la finalización de un diagnóstico inicial, en el que estarán considerados un número importante de iniciativas apuntadas al mejoramiento de la gestión, desde su cobertura y calidad de la atención diaria para vecinos y vecinas, hasta el aporte al fomento de la lectura en unidades vecinales y organizaciones sociales, y otros elementos que se consideren importantes en su diagnóstico.

Lo anterior, para contar con un plan de trabajo para el año 2023, que permita a la Biblioteca Municipal tener un rol clave en el fomento de la lectura a nivel comunal, estimulando el hábito lector, tanto en la comunidad adulta, como infantil, con especial énfasis en acciones a implementar con docentes, padres, madres, apoderados, niños y niñas de nuestros establecimientos educacionales de la comuna.

Durante el año 2022 se ha avanzado con un número importante de iniciativas: Día del libro, actividades mensuales de cuenta cuentos mensuales, actividades con establecimientos educacionales municipales, organizaciones vecinales y del adulto mayor, cafés literarios, mesas redondas para el fomento de la lectura, y pequeños conciertos de música abiertos a la comunidad.

Estamos finalizando la gestión de este año con la adjudicación de un proyecto presentado al programa de mejoramiento integral de bibliotecas públicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por un monto de 20 millones de pesos, para mejoramiento de mobiliario de la biblioteca.

Oficina De La Diversidad, No Discriminación E Inclusión Social (Dinodis)

La Ilustre Municipalidad de Limache, desde el 2021 busca implementar, mediante el departamento de desarrollo comunitario DIDECO, instancias de carácter transversales, que orienten su quehacer desde un conjunto de enfoques complementarios que contribuyan al desarrollo de políticas locales para la participación, la prevención social de desarrollo humano, derechos de NNA, de género, a fin de contribuir desde la construcción de experiencias colectivas, a la transformación social de la comunidad, en valores de justicia social, equidad,

igualdad, libertad, cooperación, probidad, sororidad y corresponsabilidad, generando para ello acciones y políticas necesarias que garanticen la inclusión social y desarrollo integral para todas y todos sus habitantes.

Mediante un compromiso activo del Departamento de Educación de Limache, a través, de la Oficina de la Diversidad, No Discriminación e Inclusión Social, desde ahora denominada “DINODIS”, se busca sensibilizar y capacitar en temas de diversidad sexual y de género con el fin de avanzar hacia la plena inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGTBTIQ+) en el mundo social, educacional, salud, comunitarias. Para esto, se han diseñado distintos tipos de diálogos e intervenciones que apelan a fortalecer la comunicación asertiva, afectiva y efectiva.

La oferta, tiene por base la protección de los Derechos Humanos y, por tanto, su marco de acción está determinado por el respeto y la inclusión, propiciando la creación de espacios libres de maltrato de ninguna de sus formas.

Objetivo general

Fortalecer el gobierno local y la gestión municipal, profundizando en las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos. Analizando y sensibilizando el rol educativo que desempeñan los/las adultos/os en un enfoque de derechos, con énfasis en el respeto, no discriminación e inclusión de la población LGTBTIQ+.

Objetivos específicos

- ❖ **Fortalecer la participación comunitaria** a través de la articulación municipal con pertenencia territorial desde un enfoque inclusivo, sistémico, preventivo y participativo.
- ❖ **Vincular y fortalecer la colaboración** de los órganos de la administración del estado, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas o

privadas dedicados a las temáticas afines para la articulación en acciones, convenios, programas o proyectos y la movilización de recursos en favor de la población.

- ❖ **Profundizar las capacidades institucionales** en el ámbito de la promoción y garantía de los derechos humanos desde procesos de sensibilización, formación y fortalecimiento de los procedimientos municipales.

Finalmente, durante el 2022 esta oficina ha podido desarrollar actividades con estudiantes como con docentes en algunos de nuestros establecimientos para tratar temas que fueron reiterados en la encuesta desarrollada durante el 2021 y que han tenido un impacto positivo en nuestros estudiantes, quienes están ocupados y actualizados en estas temáticas.

CAPITULO VII

RECURSOS HUMANOS DAEM DE LIMACHE

Perfil del docente del DAEM de Limache

A continuación, presentamos un desagregado por establecimiento respecto al promedio de edad de los docentes de la comuna, a nivel comunal es de 43 años, de acuerdo con un estudio interno realizado por la encargada de área.



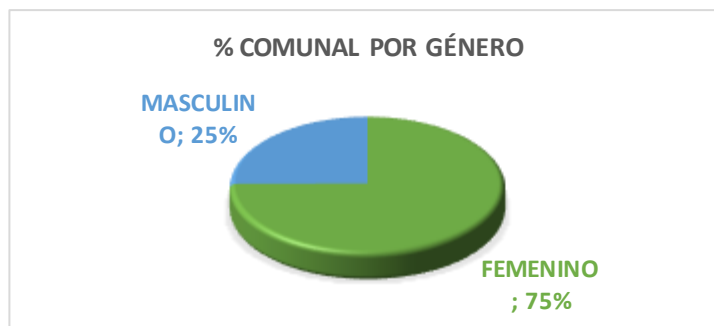
Fuente: Datos internos recursos humanos.

Distribución por género

El Departamento de Educación Municipal en conjunto con los establecimientos que administra es una dotación principalmente compuesta por un 75% de mujeres y un 25% de varones, a continuación, se presentan los gráficos por establecimientos y la distribución comunal.



Fuente: Datos internos recursos humanos.



DOTACIÓN DOCENTE

Proyección

El DAEM de Limache cuenta con 306 docentes, distribuidos en funciones Directivas (incluidos los jardines VTF), jefes técnicos pedagógicos y docentes de aula que atienden los 154 cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna.

Haciendo una proyección inicial respecto al año 2023 calculamos que se formarán 155 cursos, para ello la dotación proyectada es la que se presenta en el cuadro siguiente, donde se muestra un análisis del comportamiento de la dotación docente durante los últimos 5 años. Es necesario destacar que, si en marzo de 2023 la matrícula de los establecimientos lo requiere,

es factible ampliar el número de cursos, lo que va acompañado con un incremento en las horas de docentes necesarias para atenderlos.

La dotación del año 2023 está ajustada principalmente por la implementación de la ley 20.903 la que genera un aumento de las horas no lectivas (artículos 69 y 80 del Estatuto; artículos segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley). Antes de la dictación de la Ley de Carrera Docente, los profesionales de la educación que ejercían la función docente de aula destinaban en promedio, un 75% de su jornada semanal a realizar docencia de aula u “horas lectivas”. Esta Ley modificó el Estatuto Docente, reduciendo las horas de docencia de aula, a fin de aumentar las horas no lectivas; así, a partir del año escolar 2018, los profesionales de la educación dedicarán aproximadamente, el 70% de su jornada semanales a realizar horas de docencia de aula y 30% a actividades curriculares no lectivas. De este modo la normativa es progresiva, modificando para el año 2021 y 2022, un 65% de la jornada en realizar funciones de aula y un 35% en actividades no lectivas, haciendo hincapié, que en los establecimientos con un 80% de alumnos prioritarios podrán acceder a una distribución del tiempo en 60% actividades de aula y un 40% funciones “no lectivas”

DOTACIÓN DOCENTE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total docentes	282	287	290	306	305	309
Total horas docentes	9891	10038	10634	11440	11391	11511
Total docentes aula	255	260	262	275	306	310
Total horas docentes aula	8967	9114	9425	10113	11434	11554
Total docentes utp	8	8	9	7	7	7
Total horas docentes utp	352	352	396	308	308	308
Total docentes directores	8	8	8	8	8	8
Total hrs docentes directores	352	352	352	352	352	352
Total docentes inspectores generales	3	3	3	4	5	5
Total hrs. docentes insp. grals	132	132	132	176	220	220
Total docentes orientadores	1	1	1	1	1	1
Total hrs doc. orientadores	44	44	44	44	4	4
Total docentes subdirectores	1	1	0	0	0	0
Total horas docentes subdire.	44	44	0	0	0	0
Total docentes encargados	3	3	2	2	2	2
Total hrs docentes encargados	118	118	88	88	88	88
Total docentes otros	3	3	4	8	8	8
Total horas docentes otros	264	264	153	315	311	311

PROYECCIÓN RETIRO DOCENTE

EY N°20.976 - PROCESO 2018 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS					DOCENTES			
R.B.D.	Establecimiento	Nombre Completo	Género	Edad	Horas de Contrato	Fecha Postulación	Cupo Asignado/Año	Recursos solicitados
469-9	HEROES	BASAUL CRAVIOLATTI ANGELINA VIVIAN	F	60	44	2022	sin asignar	sin asignar
469-9	HEROES	RODRIGUEZ DEL CANTO KATIA ARIELA	F	60	40	2022	sin asignar	sin asignar
469-9	HEROES	VARGAS SAAVEDRA MARIA SOLEDAD	F	63	42	2019	2021	22 de junio de 2022
464-8	LICEO	ANABALON ZENTENO MAGDALENA OFELIA	F	62	43	2019	2021	22 de junio de 2022
464-8	LICEO	CORTES VEGA LEA EDUVIGES	F	63	44	2019	2021	22 de junio de 2022
464-8	LICEO	LANDEROS VALENZUELA LUIS GREGORIO	M	68	40	2019	2021	22 de junio de 2022
464-8	LICEO	ROZAS DE LA BARRA BLANCA NOEMI	F	64	40	2021	2022	12 de julio de 2022
464-8	LICEO	VARGAS BAEZ VICENTE MIGUEL	M	65	44	2022	sin asignar	sin asignar
466-4	MIXTA 88	COSTA CISTERNAS ALEJANDRA ELENA	F	62	30	2019	2021	22 de junio de 2022
466-4	MIXTA 88	SANTIBAÑEZ BAGNARA CLAUDIA MARIA	F	63	38	2019	2021	22 de junio de 2022
466-4	MIXTA 88	VASQUEZ VERGARA JURY ROSA	F	60	44	2022	sin asignar	sin asignar
467-2	PASION	PEREZ BAEZA MARTA SILVIA	F	64	44	2019	2021	22 de junio de 2022
473-7	TABOLANGO	AGUILERA TAPIA MARGARITA TERESA DEL	F	61	42	2021	2022	12 de julio de 2022
465-6	TENIENTE	ALVAREZ ROJAS SILVIA PATRICIA	F	65	44	2021	2022	12 de julio de 2022
465-6	TENIENTE	ROA VALENZUELA MARIA SOLEDAD BERNAR	F	63	35	2018	2021	22 de junio de 2022

LEY N°20.964 - PROCESO 2018 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS					ASISTENTES DE LA EDUCACION			
R.B.D.	Establecimiento	Nombre Completo	Género	Edad	Horas de Contrato	Fecha Postulación	Cupo Asignado/Año	Recursos solicitados
1468-0	BRASILIA	DURAN TELLO EMA	F	60	44	2022	sin asignar	sin asignar
1468-0	BRASILIA	HERRERA MORALES MARLENE	F	64	44	2017	2019	2 de marzo de 2021
1468-0	BRASILIA	MIKANOVIC NAJSL RADMILA DEL CARMEN	F	63	44	2018	2020	22 de junio de 2022
1468-0	BRASILIA	PEÑA ARANCIBIA MARCELA CECILIA	F	64	44	2017	2019	2 de marzo de 2021
1469-9	HEROES	BALBOA VALENZUELA ESTER MARGARITA	F	64	44	2022	sin asignar	sin asignar
1469-9	HEROES	BRAVO GUTIERREZ ERIKA PASCUALA	F	62	44	2019	2020	22 de junio de 2022
1464-8	LICEO	HERRERA MORALES MARINA ELIANA	F	65	44	2018	2020	22 de junio de 2022
1464-8	LICEO	OLIVARES QUIROZ CLORINDA ISABEL	F	63	44	2018	2019	2 de marzo de 2021
1464-8	LICEO	PEREDES CASTILLO MARISOL DEL CARMEN	F	64	44	2017	2020	2 de marzo de 2021
1471-0	LIMACHITO	ROJAS VALDEBENITO MARCO	M	64	44	2022	sin asignar	sin asignar
1472-9	MAITENES	GONZALEZ CARVELLI EDDA LIGIA	F	61	44	2021	sin asignar	sin asignar
1466-4	MIXTA 88	CRUZ FLORES ROSA DEL CARMEN	F	61	38	2021	sin asignar	sin asignar
1466-4	MIXTA 88	LOPEZ PEREZ ANDREA DEL CARMEN	F	60	34	2022	sin asignar	sin asignar
1466-4	MIXTA 88	PARRA MAYA ANTONIO EDUARDO	M	67	44	2020	2022	22 de junio de 2022
1465-6	TENIENTE	CANEO CORTES NORMA NURY	F	60	44	2021	sin asignar	sin asignar

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Desde octubre del año 2018 que entró en vigor la Ley N° 21.109 que instaura un estatuto de los asistentes de la educación pública, con el objetivo de regular el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales.

En consideración de los aspectos más relevantes de la nueva ley, se contemple lo siguiente:

Categorías

Los asistentes de la educación se clasificaron en alguna de las categorías de: profesional, técnica, administrativa y auxiliar. Las funciones correspondientes a cada una de las categorías señaladas serán reguladas a través de perfiles de competencias laborales, que establecerán los conocimientos, destrezas y habilidades requeridos por aquellos para el desempeño de dichas funciones. Del mismo modo, el Ministerio de Educación, a través de su Centro de

Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, ejecutará actividades formativas destinadas a asistentes de la educación pública que desarrollen funciones vinculadas directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como asistente de aula, técnico de educación parvularia y otras de equivalente naturaleza.

Dotación Pública

Se comprenderá por dotación de asistentes de la educación al número total de asistentes que se desempeñen en los establecimientos educacionales dependientes de un mismo servicio local, o departamento de educación municipal, hasta su traspaso, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales. Al establecerse la dotación, deberá indicarse si los asistentes de la educación corresponden a las categorías profesional, técnica, administrativa o auxiliar. Asimismo, la ley fija los requisitos para incorporarse a una dotación y las prohibiciones a las que están afectos.

Los asistentes de la educación que ingresen a una dotación podrán ser contratados por un plazo fijo, que no podrá exceder de un año escolar, o uno indefinido. En los contratos de plazo fijo, el hecho de continuar el funcionario prestando servicios con conocimiento del servicio después de expirado el plazo, lo transforma en uno de duración indefinida. Igual efecto producirá la segunda renovación de un contrato de plazo fijo.

Del mismo modo los contratos de trabajo de los asistentes de la educación regidos por esta normativa deberán contener, a lo menos, las siguientes estipulaciones:

- 1) Descripción de las funciones encomendadas, de acuerdo con los perfiles de competencias laborales que correspondan, los que se entenderán parte integrante del contrato.
- 2) Singularización del o los establecimientos educacionales en que el asistente de la educación desempeñará sus funciones.
- 3) Determinación de la jornada semanal de trabajo, señalando, a lo menos, los horarios de inicio y término de la jornada laboral.
- 4) Duración del contrato, de conformidad al artículo precedente.
- 5) Remuneración.

Obligaciones funcionarias

Los asistentes de la educación deberán cumplir con las obligaciones funcionarias establecidas en el artículo 61 y les será aplicable lo dispuesto en los artículos 62 y 63, todos del Estatuto Administrativo.

Derechos de los funcionarios

- ❖ Los asistentes de la educación tendrán derecho a ser defendidos por el servicio que dependan en los términos que señala el artículo 90 del Estatuto Administrativo. Asimismo, gozarán de los derechos establecidos en el artículo 90 A del mismo cuerpo legal.
- ❖ Tendrán derecho a permutar sus cargos siempre que se desempeñen en empleos de una misma naturaleza y que cuenten con la autorización de los respectivos empleadores.
- ❖ Podrán hacer uso de licencias médicas, durante su vigencia el asistente continuará gozando del total de sus remuneraciones.
- ❖ Los empleadores podrán afiliar al personal asistente de la educación a cajas de compensación de asignación familiar. El personal asistente podrá, además, afiliarse a los servicios de bienestar que el servicio local haya constituido o de que sea parte.
- ❖ Quedarán afectos al seguro de cesantía establecido en la ley N°19.728, en las condiciones señaladas en dicha ley. En consecuencia, estarán obligados a cotizar de acuerdo con la misma normativa.
- ❖ Los asistentes de la educación podrán constituir asociaciones de funcionarios de acuerdo con las disposiciones de la ley N°19.296. La afiliación a dichas asociaciones será siempre voluntaria, aplicando las normas sobre fuero establecidas en dicha ley.

Sobre la terminación de la relación laboral

Los asistentes de la educación que formen parte de una dotación dejarán de pertenecer a ella por las siguientes causales, por renuncia voluntaria, dando aviso con treinta días de anticipación, a lo menos, fallecimiento, falta de probidad o conducta inmoral, establecidas fehacientemente mediante sumario administrativo, establecido en el Título V del decreto con

fuerza de ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en lo que fuere pertinente. incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función, tales como la no concurrencia a sus labores, sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días durante igual período de tiempo, vencimiento del plazo del contrato y obtención de jubilación, renta vitalicia o pensión de un régimen previsional, en relación con la función que desempeñen en el establecimiento, Salud irrecuperable o incompatible con el desempeño del cargo e Inhabilidad sobreviniente para desempeñarse como asistente de la educación, de acuerdo al artículo 3 de la ley N°19.464.

Se podrá poner término al contrato de trabajo a consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúe a la dotación de asistentes de la educación del servicio local, conforme al artículo 46 de la ley N°21.040, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de esta, a causa de:

- a) Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes del servicio respectivo.*
- b) Procesos de reestructuración, fusión o cierre de establecimientos educacionales dependientes de un mismo servicio local.*
- c) Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos.*

Los asistentes de la educación que cesen en sus cargos por la causal señalada en el artículo antes mencionado tendrán derecho a una indemnización de cargo del servicio, equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes de vigencia del contrato respectivo, por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once. Esta indemnización no será imponible ni constituirá renta para todo efecto legal.

Condiciones laborales

La jornada semanal ordinaria de trabajo de los asistentes de la educación no podrá exceder de 44 horas cronológicas para un mismo empleador, incluyendo 30 minutos de colación para aquellos trabajadores contratados por, a lo menos, 43 horas. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que la distribución de la jornada diaria fuere igual o superior a 8 horas, ésta incluirá 30 minutos destinados a colación, aun cuando la jornada semanal sea inferior a 43

horas. El tiempo utilizado para la colación no podrá ser interrumpido, salvo casos de fuerza mayor.

También gozarán de feriado por el período de interrupción de las actividades escolares entre los meses de enero y febrero o el que medie entre el término del año escolar y el comienzo del siguiente, así como durante la interrupción de las actividades académicas en la época invernal de cada año. Durante dichas interrupciones, podrán ser convocados a cumplir actividades de capacitación, hasta por un período de tres semanas consecutivas. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos asistentes de la educación que desarrollen labores esenciales para asegurar la correcta prestación del servicio educacional al inicio del año escolar, las que incluirán, a lo menos, aquellas de reparación, mantención, aseo y seguridad del establecimiento educacional, así como aquellas que determine mediante acto fundado el Director ejecutivo, solo tendrán derecho por cada año calendario, a un feriado de quince días hábiles para los asistentes de la educación con menos de quince años de servicio, de veinte días hábiles para los asistentes con quince o más años de servicio y menos de veinte y veinticinco días hábiles para los asistentes con veinte o más años de servicio.

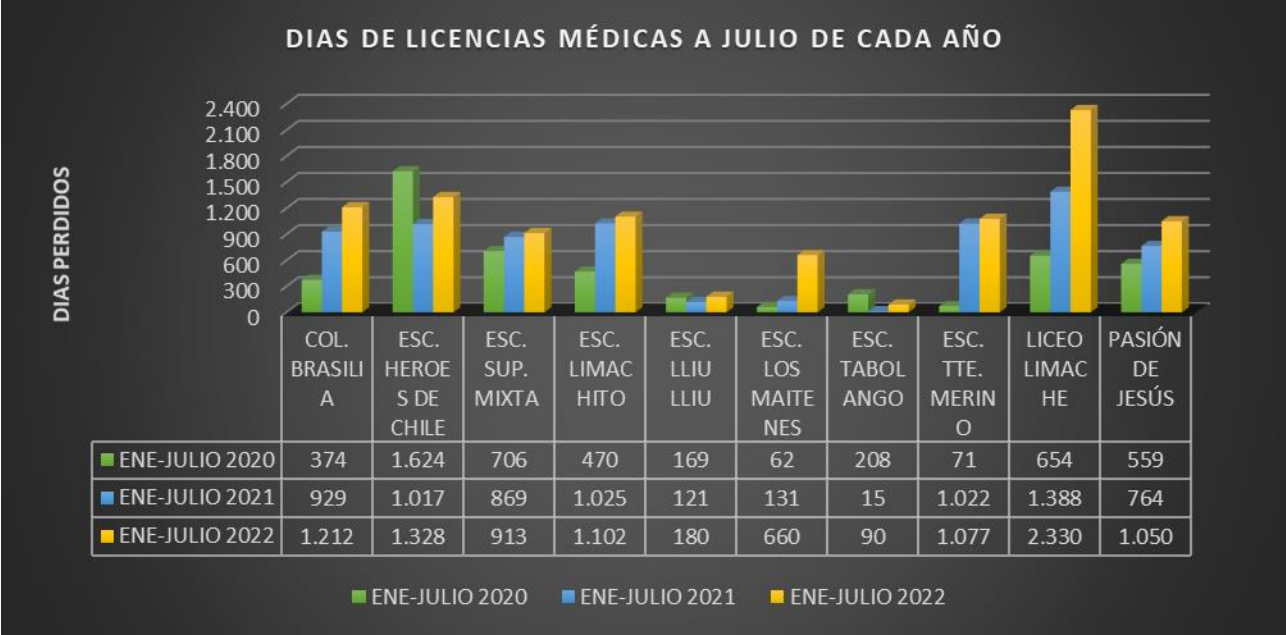
Por lo cual, para el año 2023 se proyecta la misma cantidad de asistentes, no obstante, si el servicio educativo lo requiere podrá ser incrementada la dotación según la necesidad.

DOTACION ASISTENTES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total asistentes	189	189	180	218	252	252
Total horas asistentes	7263	7263	6948	8327	10009	10009
Total asistentes profesionales	27	27	42	40	50	50
Total horas asistentes profesionales	807	807	1487	1363	1823	1823
Total asistentes técnicos	110	110	96	77	76	76
Total horas asistentes técnicos	4257	4257	3667	2860	2768	2768
Total asistentes administrativos	110	110	0	44	60	60
Total horas asistentes administrativos	4257	4257	0	1722	2600	2600
Total asistentes auxiliares	52	52	42	57	66	66
Total horas asistentes auxiliares	2199	2199	1794	2382	2818	2818

LICENCIAS MÉDICAS 2022

En el siguiente gráfico se muestran los días de licencias que existen de funcionarios de los establecimientos desde el año 2020 a 2022 representados en días. Se evidencia cómo esta

se ha visto incrementada durante este año por efectos diversos motivos, entre los cuales las de mayor incidencia son por COVID positivo, contacto estrecho y por salud mental.



RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NORMALIZACIÓN:

El departamento de educación en su organigrama cuenta con una unidad de apoyo técnico especializada que trabajo en esta área, con el objetivo de realizar todos los procesos que el Reconocimiento Oficial del Estado establece, por tanto mediante actos administrativo la autoridad educacional, entrega a los establecimientos educacionales la facultad de certificar, validar y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, esto significa que, cuando el establecimiento educacional tiene reconocimiento oficial del Estado, puede obtener importantes beneficios que entrega el Estado en materia educacional. Por ejemplo, recibir subvención del estado y que los estudios de los alumnos/as que se eduquen en dichos establecimientos pueden ser considerados válidos y certificados ante el Ministerio de Educación.

A continuación, el cuadro resumen de estos procesos durante el 2022.

SITUACIÓN DE TC6 Y SELLOS VERDES.						
N	ESCUELA	TC6	SELLO	VIGENTE	VENCIMIENTO	COMENTARIOS.
1	HEROES DE CHILE	SI	SI		10-08-2023	Tengo el certificado. Falta el sello verde. Pendiente la entrega.
2	TTE. MERINO CORREA	SI	SI	SI	28-12-2022	Se envió a escuela con oficio.
3	BRASILIA	SI	SI	SI	06-10-2022	Se envió a escuela con oficio.
4	MIXTA 88	SI	SI	SI	23-06-2022	Se envió a escuela con oficio.
5	PASION DE JESUS	SI	SI	SI	03-09-2023	Sello verde se instaló en la cocina.
6	LICEO	SI	SI	SI	03-09-2023	Sello verde se instaló en la cocina.
7	MAITENES	SI	SI	SI	23-06-2022	Se envió a escuela con oficio.
8	LLIU LLIU	SI	SI	SI	28-12-2022	Se envió a escuela con oficio.
9	TABOLANGO	SI	SI	SI	03-09-2023	Sello verde se instaló en la cocina.
10	ESCUELA LIMACHITO	NO	NO			No se renovó por nueva escuela.
11	JARDÍN INFANTIL TIERRA Y LUZ	SI	SI	SI	01-12-2022	Se envió sello verde a escuela con oficio. Falta el certificado SEC en trámite.
12	JARDÍN INFANTIL SUEÑOS DE AMOR	SI	SI	SI	28-12-2022	Se envió a escuela con oficio.
13	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PEQUEÑOS HÉROES	SI	si	SI	31-08-2023	Sello verde se instaló en la cocina.

CAPITULO VIII

MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGO:

En el área de Prevención de Riesgos Seguridad Laboral y Escolar de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Limache, el objetivo es generar actividades, medidas adoptadas o previstas en todas las actividades desarrolladas en los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

La finalidad de la Seguridad Laboral es evitar o disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales y la Seguridad

Escolar está enfocada en promover como actitud de vida el concepto de autocuidado y cultura de prevención en las Comunidades Educativas.

Garantizar la seguridad integral de todos creando ambientes escolares seguros y saludables. Este año debido a la Emergencia Sanitaria a nivel mundial, se ha tenido que adaptar el programa de prevención de riesgos. Los establecimientos educacionales desde marzo están con clases presenciales. Hemos tenido que adaptarnos a nuevos protocolos establecidos por los organismos de salud y educación.

Se han desarrollado diversas actividades de Capacitación para el personal y se han elaborado Protocolos de Seguridad para evitar contagios.

Protección Personal, insumo para limpieza y sanitización y elementos para adaptar los espacios de trabajo para prevenir contagios.

Desfibriladores

Según normativa vigente Ley N°21.156 que establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos educacionales que cuenten con más de 500 estudiantes, si bien en primera instancia cumplimos con esta obligatoriedad, nuestra proyección es contar con este insumo para todos nuestros establecimientos educacionales.

Establecimientos que cuentan con desfibriladores y su respectiva capacitación.

- ✓ Pasión de Jesús
- ✓ Liceo
- ✓ Escuela superior mixta 88
- ✓ Escuela Héroes de Chile

Protocolos

Durante el tiempo de pandemia a la fecha hemos trabajado diferentes protocolos, los que se han ido actualizando acorde a las normativas y disposiciones vigentes.

- ✓ Protocolo de emergencia para establecimientos educacionales ante emergencia sanitaria.
- ✓ Procedimiento de trabajo seguro para la entrega de canastas individuales.

- ✓ Protocolo en caso de covid – 19 positivo
- ✓ Protocolo seguridad Educadoras Diferenciales.
- ✓ Protocolo de Seguridad Evaluaciones Psicológicas

Capacitaciones:

Sin duda las capacitaciones tomaron una gran relevancia desde tiempos de pandemia, y nos permitió contar con diferentes funcionarios e incluso estudiantes que se han capacitado y certificado en diferentes áreas para poder transmitir y apoyar a la comunidad escolar en diferentes situaciones.

- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Capacitación Uso y Manejo de los Desfibriladores Externos Automáticos.
- ✓ Capacitación de Primeros auxilios IST
- ✓ Primeros Auxilios Psicológicos en tiempos de COVID-19.
- ✓ Capacitación Formación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.



CAPÍTULO X

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

A continuación, se presentarán los proyectos de infraestructura del Departamento de Educación Municipal en sus diferentes etapas, aquellos que se encuentran terminados, en proceso y los que se proyectan para el 2023.

Terminados 2022

▪ CONSULTORIAS	MONTO
Estudio Integral Esc. Teniente Merino	1.103.228
Estudio Mejora. Techumbre Esc. Lliu Lliu y Tabolango	2.866.489
Estudio Mejoramiento Escuela Lliu Lliu	2.844.048
Estudio Proyecto Bicentenario Colegio Pasión de Jesús	3.418.803
Estudio ascensor Colegio Brasilia	3.353.139
▪ OBRAS CIVILES	
Implementación Ascensor Colegio Pasión de Jesús	68.597.134
Construcción Salas Multiuso Liceo de Limache	22.000.000
Construcción 3 Salas 2do. Piso Esc. Héroes de Chile	125.858.649
TOTAL	230.041.490



✚ En desarrollo durante el 2022

▪ CONSULTORIAS	MONTO
Estudio de Subdivisión manzana Escuela 88	1.900.000
Estudio Subdivisión Varios Establecimientos	7.103.001
Estudio Construcción 05 salas Esc. Héroes de Chile	8.822.115
Estudio 3 Salas 2 piso Colegio Brasilia	9.500.000
Estudio Regularización Colegio Brasilia	8.600.000
Estudio Regularización Esc. Héroes de Chile	1.400.000
Estudio Baño Inclusivo Esc. Sup. Mixta 88	650.000
Estudio Ampliación Camarines Liceo Limache	4.500.000
▪ OBRAS CIVILES	
Mejoramiento Techumbre Esc. Tabolango y Lliu-Lliu	50.300.000
Conservación Colegio Brasilia	259.000.000
Implementación Ascensor Colegio Brasilia	80.000.000
Mejoramiento de Baños y Camarines Tte. Merino	115.000.000
Rampa y 3 Salas 2do Piso Colegio Brasilia	125.000.000
Puertas y Ventanas de Ecomuseo	14.800.000
Kit de Energía Eólica Ecomuseo	12.500.000
TOTAL	699.075.116





Proyectos 2023

CONSULTORIAS	MONTO
Estudio Eléctrico Escuela Héroes de Chile	3.200.000
Estudio Ampliación Talleres del Liceo de Limache	9.000.000
Estudio de Escuelas Sustentables	
OBRAS CIVILES	
Proyecto Teniente Merino	350.000.000
Ascensor Escuela Sup. Mixta 88	80.000.000
Rampa o Acceso Edificio 1 Escuela Sup. Mixta 88	50.000.000
Construcción 5 Salas Escuela Héroes de Chile	72.000.000
TOTAL	564.200.000

CAPÍTULO IX

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023

Justificado a Nivel de asignación

I N G R E S O S		
CLASIFICADOR	C U E N T A S	\$
115.05.03.000.000.000	De otras Entidades Públicas	11.337.200.000
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaria de Educación -Subvención Escolaridad	9.710.200.000
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	6.682.200.000
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial	1.168.000.000
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
115.05.03.003.004.000	Subvencion Escolar Preferencial, Ley No 20.248	1.860.000.000
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	363.000.000
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación JUNJI	363.000.000
115.05.03.004.001.001	Convenios Educación Prebásica sala Cuna S. Amor	123.000.000
115.05.03.004.001.002	Convenios Educación Prebásica sala Cuna Limachito	104.000.000
115.05.03.004.001.003	Convenios Educación Prebásica sala Cuna Héroes de Chile	136.000.000
115.05.03.099.000.000	De otras Entidades Públicas	650.000.000
115.05.03.099.001.000	Transferencias para Aguinaldos	650.000.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad - A Servicios Incorp a su Gestión	614.000.000
115.05.03.101.000.001	Transferencias para Establecimientos	0
115.05.03.101.000.002	Transferencias para Planta Anexa	614.000.000
	Planta Anexa	514.000.000
	Museo	60.000.000
	Biblioteca	40.000.000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	518.000.000
115.08.01.001.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley No 19.117 Unico	500.000.000
115.08.99.000.000.000	Otros	18.000.000
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
	T O T A L E S	11.855.200.000

G A S T O S		
CLASIFICADOR	C U E N T A S	\$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	9.262.885.000
215.21.01.000.000.000	Personal de planta	3.216.540.000
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	3.036.960.000
215.21.01.002.000.000	Aportes Empleador	105.080.000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	74.500.000
215.21.02.000.000.000	Personal a Contrata	2.623.650.000
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.376.900.000
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	82.250.000
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	164.500.000
215.21.03.000.000.000	Otras Remuneraciones	3.422.695.000
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.000.000
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.363.545.000
215.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica	1.650.000
215.21.03.999.000.000	Otras	47.500.000
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley No. 19.464	47.500.000
215.21.04.000.000.000	Otras Gastos en Personal	0
215.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0
215.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	0

215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.612.200.000
215.22.01.000.000.000	Alimentos y bebidas	30.000.000
215.22.01.001.000.000	Para Personas	30.000.000
215.22.02.000.000.000	Textiles, Vestuarios y Calzado	93.000.000
215.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	6.000.000
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	70.000.000
215.22.02.003.000.000	Calzado	17.000.000
215.22.03.000.000.000	Combustibles y Lubricantes	2.200.000
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	1.000.000
215.22.03.002.000.000	Para Maquinarias y equipos	500.000
215.22.03.003.000.000	Para Calefacción	300.000
215.22.03.999.000.000	Para Otros	400.000
215.22.04.000.000.000	Materiales de Uso o Consumo	784.100.000
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	38.000.000
215.22.04.002.000.000	Textos y otros Materiales de Enseñanza	270.000.000
215.22.04.003.000.000	Productos Químicos	3.000.000
215.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	60.000.000
215.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000.000
215.22.04.007.000.000	Materiales y útiles de aseo	45.000.000
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	9.000.000
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	83.000.000
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	179.000.000
215.22.04.011.000.000	Repuestos y acceso para Mantenim y Reparación de Vehíc	2.000.000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	94.100.000
215.22.05.000.000.000	Servicios Básicos	217.900.000
215.22.05.001.000.000	Electricidad	82.500.000
215.22.05.002.000.000	Agua	63.000.000

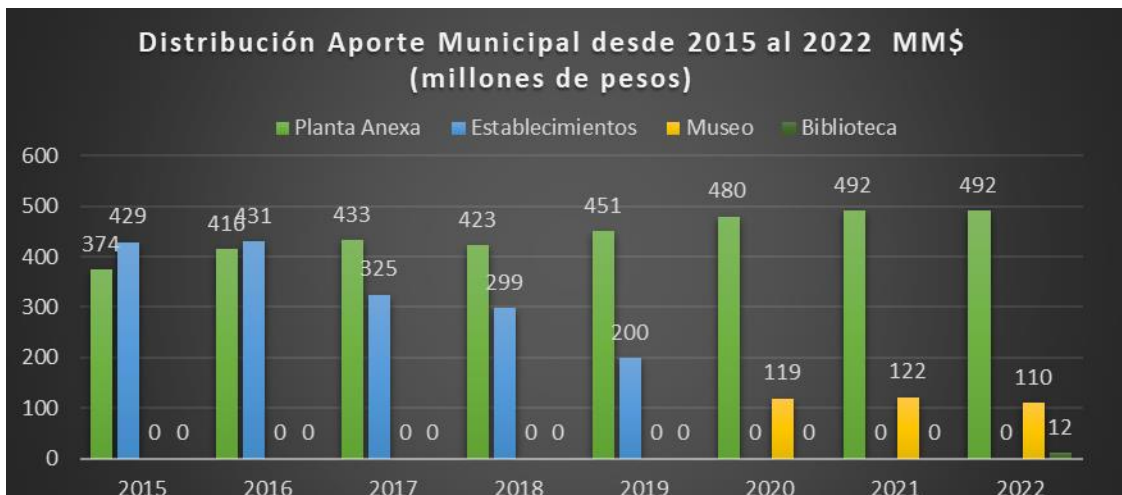
215.22.05.003.000.000	Gas	15.900.000
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	6.500.000
215.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	12.000.000
215.22.05.007.000.000	Acceso a internet	38.000.000
215.22.06.000.000.000	Mantenimiento y Reparaciones	21.000.000
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	0
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y reparación de vehículos	9.000.000
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.000.000
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	6.000.000
215.22.06.999.000.000	Otros	2.000.000
215.22.07.000.000.000	Publicidad y Difusión	25.000.000
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	3.000.000
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	22.000.000
215.22.08.000.000.000	Servicios Generales	104.000.000
215.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	8.000.000
215.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	63.000.000
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000.000
215.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000.000
215.22.08.999.000.000	Otros	10.000.000
215.22.09.000.000.000	Arriendos	160.000.000
215.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	10.000.000
215.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	15.000.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	110.000.000
215.22.09.999.000.000	Otros	25.000.000
215.22.11.000.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales	160.000.000
215.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	20.000.000
215.22.11.002.000.000	Cursos de capacitación	50.000.000
215.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	20.000.000
215.22.11.999.000.000	Otros	70.000.000
215.22.12.000.000.000	Otros gastos en Bienes y Servicios	15.000.000
215.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	15.000.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	50.000.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	30.000.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	30.000.000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	430.000.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	30.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	295.000.000
215-23-07-000-000-000	Programas Informáticos	90.000.000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	460.115.000
215-31-02-000-000-000	Proyectos	460.115.000
215.34.00.000.000.000	CxP Servicio de la Deuda	0
215.34.07.000.000.000	Deuda flotante	0
	TOTALES	11.855.200.000

Aporte Municipal

Se presentan los gráficos de los aportes municipales y la distribución de éstos a través de los años.



Fuente: Elaboración propia por departamento de Finanzas.



Fuente: Elaboración propia por departamento de Finanzas.

Subvenciones

Presupuesto v/s Gasto real a agosto 2022

❖ Mantención

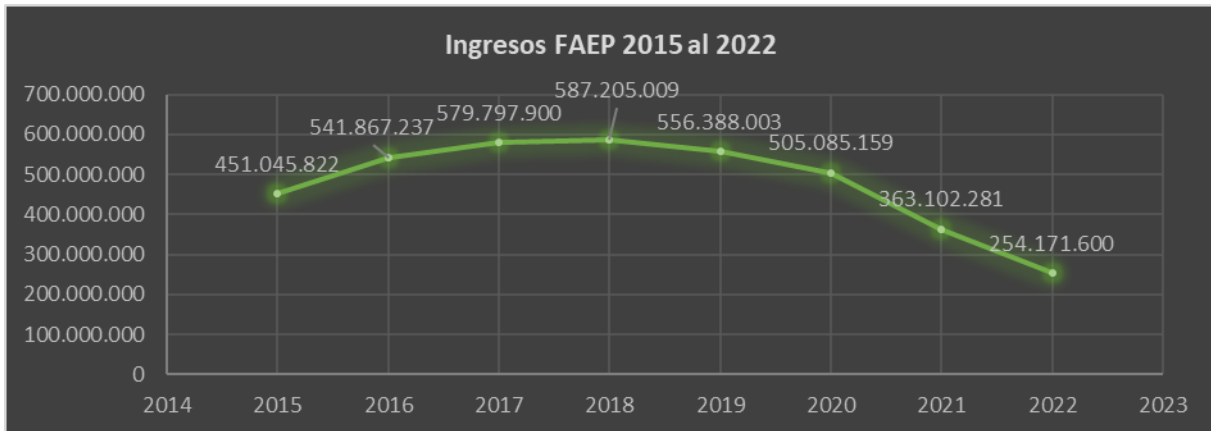


❖ Pro- Retención

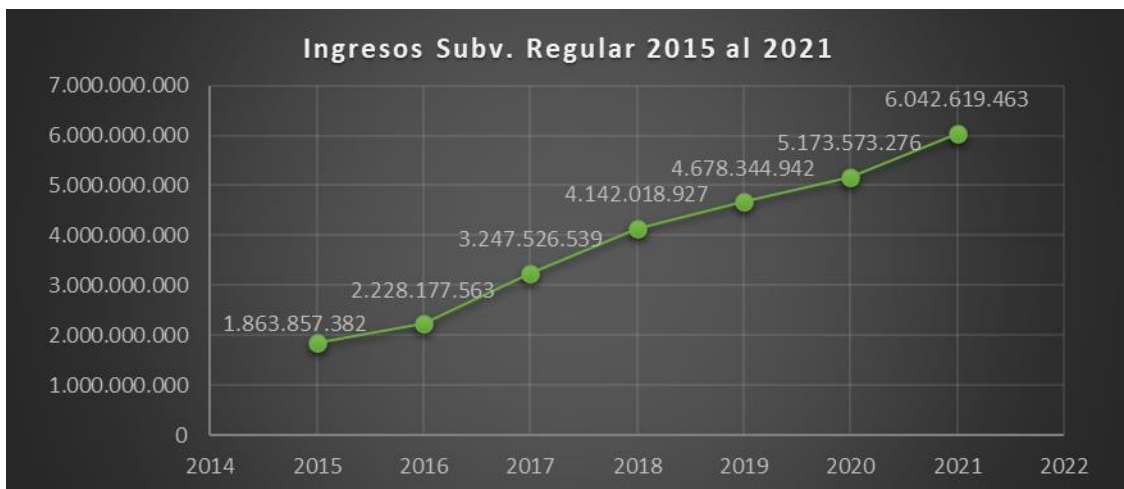


Ingresos históricos de subvención

❖ Fondo de apoyo Educación Pública (FAEP)



❖ Subvención Regular (SN)



❖ Subvención Escolar Preferencial (SEP)



CAPÍTULO X

SISTEMATIZACIÓN JORNADAS PARTICIPATIVAS PADEM Y PROYECCIONES DE ACCIONES DAEM 2023

Primera Jornada Participativa Plan De Educación Municipal (PADEM) 2023.

Lugar: Centro de eventos Campo Verde, Limache.

Fecha: jueves 22 de septiembre 2022 2022.

N° de Participantes: 110.

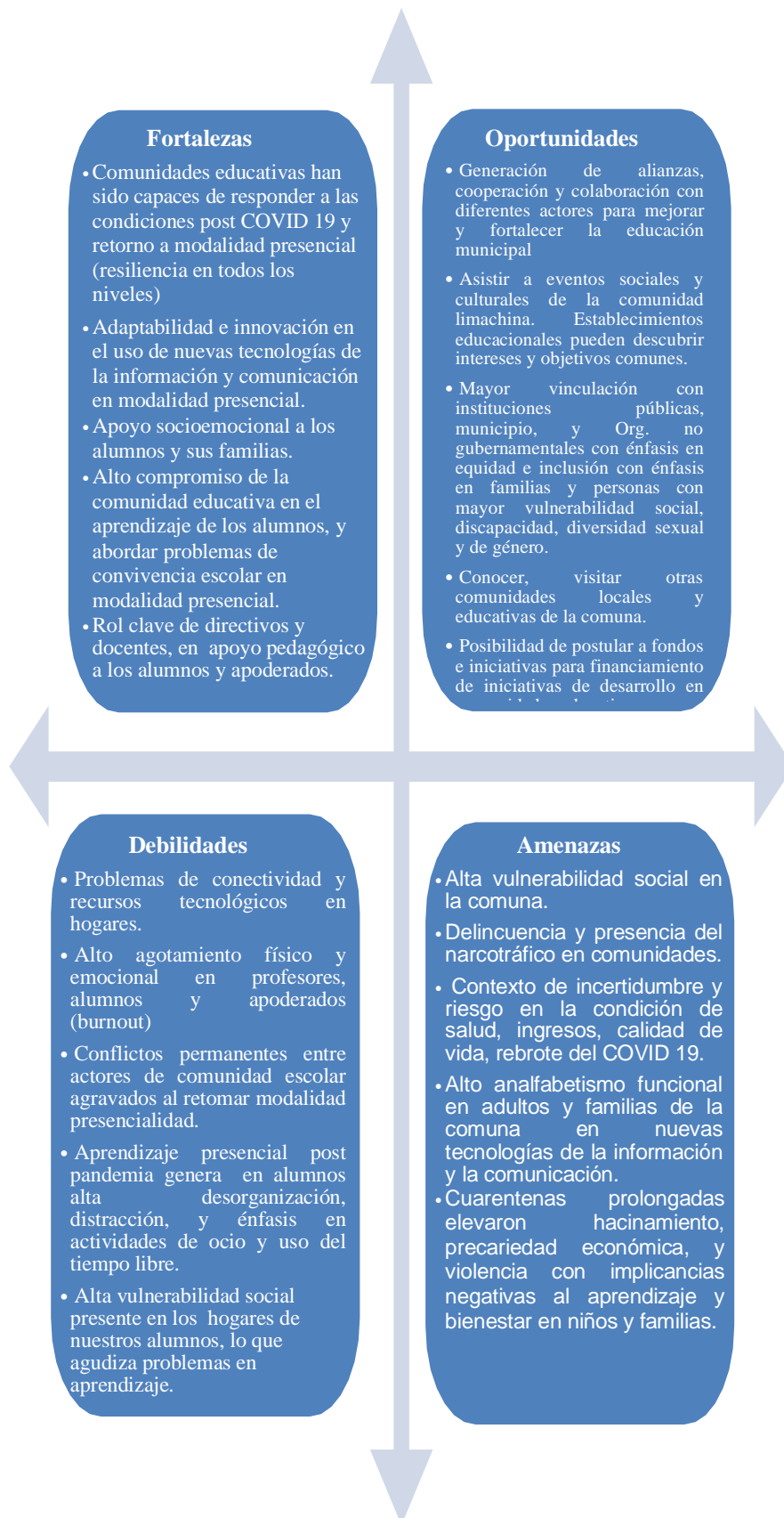
Director y profesionales del equipo técnico del Depto. de Educación Municipal (DAEM)

Directores y directoras, jefas y jefes de UTP, Encargado y encargadas de Convivencia Escolar, representantes de asistentes de Educación, Estudiantes, y padre, madres y/o apoderados de los establecimientos educacionales municipales Héroes de Chile, Brasilia, Liceo de Limache, Pasión de Jesús, Tabolango, Limachito, mixta 88, Lliu Lliu, Teniente Merino, Maitenes, Jardín Infantil Tierra y Luz, Sueños de Amor y Mis Pequeños Héroes.

Objetivo de la jornada: Identificar fortalezas y oportunidades de nuestros establecimientos educacionales municipales, permitiendo visualizar aportes para el proceso de elaboración del Plan de Educación Municipal (PADEM) en el ámbito de implementación de sellos educativos, convivencia escolar, y colaboración con padres, madres, Apoderados, y localidades aledañas a la comunidad educativa.

Hora	Programa Actividad
09.00-09.30	Recepción de los participantes.
09.30-10.00	Bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Daniel Morales. • Patricio Navarrete, jefe (i) Departamento de Administración Escolar Municipal (DAEM)
10.00-10.05	Inicio del encuentro. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los talleres y conformación de grupos de trabajo.
10.05-10.45	Desarrollo de 1ra parte taller participativo, trabajo por estamentos. <ul style="list-style-type: none"> • 13 grupos conformados por establecimiento educacional. • Trabajo grupal a partir de la pregunta 1 (60 minutos)
10.45-11.00	<ul style="list-style-type: none"> • Plenario: Principales síntesis de las conversaciones grupales.
11:00-11.15	Coffee break.
11.15-12.15	2da parte del taller participativo, trabajo por comunidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> • 7 grupos conformados a través de estamentos (directore(a)s de establecimientos, JUTP, docentes, encargado(a)s de convivencia, asistentes de la educación, presidentes de Centro de Padres y Apoderados, y representantes de Centros de estudiantes) • Trabajo grupal a partir de la pregunta 2 y 3 (60 minutos)
12.15-12.35	Plenario. <ul style="list-style-type: none"> • Plenario: Principales síntesis de las conversaciones grupales.
12.35 -12:40	Cierre de la jornada.

Ilustración: Síntesis análisis FODA trabajos grupales por



De este modo, considerando las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentadas en los trabajos grupales por estamento, las estrategias básicas que permitirían aprovechar las oportunidades y contrarrestar las limitaciones en materia de ir retomando el aprendizaje presencial (re)vinculación con otros actores de la comunidad educativa, y fomento de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, resolución de conflictos, entre otros) serían las que se detallan a continuación:

Estrategias F+O –aprovechar las oportunidades–

- 1.1. Generación de alianzas, cooperación y colaboración con diferentes actores locales para mejorar y fortalecer la educación municipal. De lo anterior, es clave la oportunidad de mayor articulación con las redes locales salud y protección social municipal y organizaciones sociales para identificación de niños, niñas y adolescentes que han desertado, están fuera, o retener y re vincular.
- 1.2. Asistir a eventos sociales y culturales de la comunidad limachina. Establecimientos educacionales pueden descubrir intereses y objetivos comunes articulando temáticas y objetivos de aprendizajes (medio ambiente, memoria patrimonial, calentamiento global, etc.)
- 1.3. Mayor vinculación con instituciones públicas, municipio, y Org. no gubernamentales con énfasis en equidad e inclusión con énfasis en familias y personas con mayor vulnerabilidad social, discapacidad, diversidad sexual y de género.
- 1.4. Conocer, visitar otras comunidades locales y educativas de la comuna. Lo anterior, permitiría la generación de proyectos educativos vinculados a las necesidades de la comunidad local, devolviendo a la educación al espacio de diálogo y encuentro social.
- 1.5. Posibilidad de postular a fondos e iniciativas para financiamiento de iniciativas de desarrollo en comunidades educativas. En diversas áreas públicos y no gubernamentales en medio ambiente, participación ciudadana, arte y cultura, ciencia y tecnología, además de la optimización y realce que la ley 21040 hace de recursos asociados al Fondo a la Educación Pública (FAEP)

Estrategias D<<<O –contrarrestar las debilidades aprovechando las oportunidades–

- 1.2. Problemas de conectividad y recursos tecnológicos en hogares/ Posibilidad de postular a fondos e iniciativas para financiamiento de iniciativas de desarrollo en comunidades educativas/ Posibilidad de postular a fondos e iniciativas para financiamiento de iniciativas de desarrollo en comunidades educativas¹
- 1.3. Alto agotamiento físico y emocional en profesores, alumnos y apoderados (burnout)/ Mayores actividades comunales en deporte, salud física y mental. Estudiar la optimización y realce que la ley 21040 hace de recursos asociados al FAEP, Pro retención y SEP.
- 1.4. Conflictos permanentes entre actores de comunidad escolar agravados al retomar modalidad presencialidad/ Mayores actividades comunales en deporte, salud física y mental. Estudiar la optimización y realce que la ley 21040 hace de recursos asociados al FAEP, Pro retención y SEP.
- 1.5. Aprendizaje presencial post pandemia genera en alumnos alta desorganización, distracción, y énfasis en actividades de ocio y uso del tiempo libre/ Conocer, visitar otras comunidades locales y educativas de la comuna, región de Valparaíso y otras, proponer salidas pedagógicas en el marco de sus sellos educativos.
- 1.6. Alta vulnerabilidad social presente en los hogares de nuestros alumnos, lo que agudiza problemas en aprendizaje/ Generación de alianzas, cooperación y colaboración con diferentes actores locales para mejorar y fortalecer la educación municipal. En este punto es clave el levantamiento de datos en calificación socioeconómica de las familias de alumnos, lo que conllevaría mayor articulación con la red de protección social de salud, deporte, cultura a nivel local, provincial y regional.
- 1.7. Alta agresividad y frustración presentada en alumnos/ Generación de alianzas, cooperación y colaboración con diferentes actores locales para mejorar y fortalecer la educación municipal. Es clave la oportunidad que puedan darse las comunidades educativas en materia de fortalecimiento de la convivencia escolar, incorporando las

¹ En este punto la oportunidad que mitiga la debilidad aparece subrayada.

conversaciones apuntadas a incorporar las voces de todos los actores, definición de áreas claves.

- 1.8. Déficit en infraestructura (establecimientos educacionales rurales)/ Posibilidad de postular a fondos e iniciativas para financiamiento de iniciativas de desarrollo en comunidades educativas.

Estrategias F>>>A –potenciar fortalezas para evitar las amenazas–

- 1.9. Comunidades educativas han sido capaces de responder a las condiciones post COVID 19 y retorno a modalidad presencial con todos los problemas que ha implicado su implementación (resiliencia en todos los niveles) / permitiendo alejar a los alumnos de los problemas que conllevaron la cuarentena prolongada, esto es, hacinamiento, precariedad al abordar el aprendizaje no presencial².
- 1.10. Adaptabilidad e innovación en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en modalidad presencial/contrarresta una amenaza expresada en la jornada, los altos niveles de analfabetismo funcional y acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 1.11. Apoyo socioemocional a los alumnos y sus familias/ evitando los altos niveles de vulnerabilidad social presentados en nuestros alumnos.
- 1.12. Alto compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje de los y las estudiantes, y abordar problemas de convivencia escolar en modalidad presencial/alejando a los alumnos de vulnerabilidad social y de problemas presentados en nuestras comunidades, incremento de delincuencia, narcotráfico y consumo de drogas.
- 1.13. Rol clave de directivos y docentes, en apoyo pedagógico a los alumnos y apoderados/puede mitigar los descensos en lectoescritura y otros aprendizajes producto de la cuarentena prolongada.

² En este punto las amenazas que se deben evitar aparecen subrayadas.

Síntesis de los principales énfasis señalados en educación inclusiva, convivencia escolar, y promoción de diálogos con padres, madres, apoderados, y localidades aledañas a las comunidades educativas.

Principales énfasis declarados por los Establecimientos educacionales municipales.		
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan algunos ámbitos de carácter transversal a todos los sellos educativos necesarios de fortalecer (medio ambiente, sustentabilidad energética, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en el mejoramiento de los procesos educativos) • Destinar tiempo para conectarse más con las familias. Profesores que llamen, envíen mensajes de texto, hagan zoom y se reúnan con las familias • Aprendizaje en establecimientos acompañen crear otras posibilidades, intereses, habilidades creativas (nuevos idiomas, tocar instrumentos) • Establecimientos educacionales relevan como importante y prioritario el uso y aplicación de metodologías ABP (Aprendizaje basado en proyectos) • Gestión de becas e incentivos en alumnos en habilidades asociado a su sello. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las oportunidades que da el sello educativo para repensar la educación y la formación para el trabajo: habilidades digitales y socioemocionales (gestión del tiempo, disciplina y motivación, relación con otros, etc.) • Convivencia escolar fortalezca un retorno seguro a clases presenciales es urgente y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa. • Fortalecer la convivencia escolar en estudiantes a través de la implementación de talleres habilidades socioemocionales para alumnos y apoderados. • Ofrecer desarrollo profesional vía capacitación - a los profesores, inspectores y asistentes de la educación- sobre cómo construir relaciones de cooperación y equitativas que aporten en el mejoramiento de la convivencia escolar al interior de sus comunidades educativas. • Establecimientos proponen actividades asociadas a su sello (Cápsulas promocionales participativas/actividades de expresión del teatro en Establecimiento con sello “Artes de la Comunicación”) 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevos espacios para involucrar a las familias. Con los establecimientos abiertos, es momento propicio para alejarse del edificio de la escuela y entrar en espacios comunitarios para reuniones con vecinos y organizaciones sociales. • Trabajar con socios comunitarios. Abordar diferencias sociales, raciales y de género acentuadas por la pandemia requiere trabajar con organizaciones comunitarias locales, organismos no gubernamentales, empresas, y líderes locales. • Promover una mayor relación cooperación de la escuela con padres, madres y apoderados. • De lo anterior, fortalecer las instancias que diferencien los programas educativos según territorio y sector: relevancia de los sistemas de información y coordinación con comunidades aledañas. • Importancia de coordinar conversaciones para la acción y futuros compromisos con actores claves Juntas de vecinos, municipio, e instituciones no gubernamentales)

Síntesis de los principales ámbitos mencionados por estamentos en promoción de una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental en nuestras comunidades y territorios en Limache.

Principales ámbitos señalados en la pregunta ¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

- El cuidado del medio ambiente, el buen uso y sustentabilidad de la energía utilizada en la comuna, y de cómo se instala este cuidado en planes de trabajo para estudiantes.
- Salidas pedagógicas y recreativas a lugares patrimoniales históricos de la comuna.
- Trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales buscando la articulación de sus sellos educacionales.
- Dar a conocer los sellos educativos a través de ferias y otras actividades abiertas a la comunidad.
- Recuperar los actos cívicos en los colegios, y crear instancias de reconocimiento para padres, madres y apoderados que aporten a la mayor vinculación del establecimiento educacional con la comunidad.
- Municipio fortalezca instancias de acceso al patrimonio histórico y cultural de la comuna a los establecimientos educacionales municipales.
- 7.Trabajos sociales voluntarios de alumnos en comunidades aledañas con alta vulnerabilidad social.
- Comunidad educativa participe en eventos sociales y culturales de sus comunidades aledañas y comunales, y a la vez, invitar a actores locales y vecinos a eventos del establecimiento educacional, y conversar sobre intereses y objetivos comunes.
- Identificar formas en las que el establecimiento educacional pueda retribuir al patrimonio cultural su comuna, a su comunidad aledaña.
- Alumnos (enseñanza media) frecuenten empresas, y organizaciones locales y no gubernamentales, para conocer sus procesos productivos y línea de trabajo, gatillando la vocación e interés por un oficio o ejercicio profesional de una disciplina.

Síntesis del trabajo énfasis de los sellos educativos por establecimiento educacional.

Nombre establecimiento	Escuela Tranque Lliu Lliu	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Ecológico	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de huertos de primero a sexto básico. 2. Taller de huerto prebásica. 3. Equipo PIE fortalece valores y principios de la escuela. 4. Se aplican contenidos curriculares enfocados en el sello. 5. Implementación de nuevas tecnologías al servicio del sello. 6. Reactivar sistema de recuperación de aguas grises. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conmemoración de hitos y fechas importantes. 2. Fortalecimiento de hábitos de forma periódica. 3. Generar conciencia del cuidado del entorno y espacios comunes. 4. Establecer nuevos talleres vinculados con el sello. 5. Implementar talleres de autorregulación (respeto por uno mismo y por el otro) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer partícipe a la comunidad. Junta de vecinos, materiales para invernadero. 2. Asociación de canalistas. Entregar agua de regadío. 3. Establecer redes de apoyo. 4. Involucrar más a la comunidad en relación al sello.

Nombre establecimiento educacional	Escuela Limachito	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Agro ecológico sustentable para bienestar humano.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<p>1. Propiciar espacios de participación activa de todos los estudiantes.</p> <p>2. La infraestructura es propicia para una educación inclusiva.</p> <p>3. Argumentos claros, pensamientos críticos.</p> <p>Generar conciencia con el medio ambiente.</p>	<p>1. Enfocar la convivencia escolar a través de terapias con plantas.</p> <p>2. Trabajo del aprendizaje socioemocional.</p> <p>3. Según los territorios de plantación de escuela se incluyen mejoras en socialización.</p> <p>4. Trabajo de resolución de problemas de forma pacífica.</p>	<p>1, Respetar los protocolos para el bien de todos.</p> <p>2. Promover instancias de reflexión con padres y apoderados en relación a los protocolos.</p> <p>3. Expandir el sello a la comunidad donde está inserta la escuela.</p>

Nombre establecimiento	Escuela Superior Mixta 88	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Sello de las artes.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de enseñanza/aprendizaje relación directa tecnología vanguardia, consolidada con éxito. 2. Consolidación de metodologías de aprendizajes basados en proyectos (ABP) ya que incorpora inclusividad, manejo de tecnologías, trabajo colaborativo, desarrollo habilidades. 3. Arte transversal aula. 4. Formación para el cuidado del medio ambiente, valorando la vida en el planeta. 5. Todo trabajo de aula se prioriza la sustentabilidad en lo reciclable en el cuidado del medio ambiente. 6. Articulación de asignaturas y o niveles en lo pedagógico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres artísticos con la vinculación socioemocional. 2. Licencias médicas y permisos administrativos alteran convivencia escolar. Se visualiza cansancio emocional y social. 3. Trabajo colaborativo familia/escuela. 4. Eje transversal convivencia escolar educación. 5. Valores PEI mayor inclusión en la escuela y mejor convivencia escolar. 6. Diagnósticos para detectar necesidades e intereses de las familias. 7. Estudiantes llegan con habilidades socioemocionales muy descendidas lo que conlleva a la frustración, no manejo de impulsividad con otros, exige mayor apoyo de convivencia en articulación con docentes, apoderados y estudiantes con actividades específicas. 8. Necesidad urgente de autocuidado en funcionarios. 9. Se retoma el trabajo de refuerzo positivo en estudiantes y apoderados con seguimiento anual 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para promover participación de los apoderados es necesario actividades lúdicas, talleres, y hacer partícipes a los padres del sello educativo. 2. Realizar actividades de colaboración al sello dentro de la escuela. 3. Siempre escuela abierta a la comunidad. 4. Fortalecer centro general de padres y apoderados y compromiso de éstos. 5. Participación, derechos, deberes, cumplir deberes. 6. El apoderado debe ser consciente y consecuente, y que tiene deberes para con la escuela. 7. Escuela/apoderados Atención directa desde nuestra entrada. Apoyo, confianza, y empatía.

Nombre establecimiento	Escuela Básica Rural Tabolango	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Rescate del patrimonio cultural local.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación del nivel educación parvularia en los distintos talleres de la escuela. 2. Reducción de la jornada. 3. Desarrollar participación ciudadana en la comunidad. 4. Contar con una sala exclusiva para la realización de los diferentes talleres. 5. Realizar una exposición semestral para mostrar a la comunidad lo que se hace. 6. Renovación de equipos computacionales para exponer. 7. Mejorar conectividad. 8. Creación mueso patrimonial. 9. Fortalecer equipo educación parvularia. 10. Completar equipos de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de alfarería como autocuidado para funcionarios. 2. Realizar caminatas por la zona para fortalecer la convivencia. 3. Mejor acceso universal. 4. Generar espacios espaciales para la convivencia. 5. Fortalecer equipos de convivencia escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de bailes chinos para estudiantes y apoderados. 2. Promover ruta patrimonial en la comunidad. 3. Crear Pág. Web de la escuela. 4. Fortalecer y utilizar red de apoyo. 5. Fortalecer talleres activos.

Nombre establecimiento	Pasión de Jesús	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Formación académica de calidad enfocada en el desarrollo valórico/espiritual.	
<p>Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI</p>	<p>Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)</p>	<p>Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de metodologías ABP (aprendizajes basados en proyectos) 2. Salidas pedagógicas. 3. Coordinación entre docentes, equipo de aula, y proyecto de integración. 4. Instancias de comunicación entre estudiantes de distintos cursos (conversatorios multitemáticos) 5. Promover el trabajo en equipo entre alumnos de distintos cursos. 6. Pasantías de docentes a las distintas aulas para vivenciar distintas estrategias. 7. Semanas temáticas, artísticas, humanistas y ciencias. 8. Participación en actividades extraescolares debates y otros instancias deportivas y artísticas. 9. Apoyo desde los profesores, guía que acompaña a los estudiantes que han tenido bajo rendimiento. 10. Puntos limpios creado por los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesores guía (apoyo en acompañamiento a estudiantes con dificultad académica y emocional) 2. Tutoría y co tutoría / cambio de rol del profesor jefe. 3. Jornadas de reflexión a todos los cursos durante todo el año. 4. Servicio social in situ. 5. Mindfulness en educación. 6. Permanente apertura al diálogo. 7. Jornadas de reflexión en familia. 8. Comunicación gráfica resaltando el sello. 9. Jornadas con especialistas. 10. Espacios armónicos de juego en el colegio. 11. Block socioemocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el trabajo en redes. 2. Proyectos ATS socio comunitarios. 3. Jornadas de apoderados. 4. Reuniones con C.G.P. y subcentros. 5. Entrevistas de apoderados. 6. Reunión de apoderados. 7. Buena comunicación entre CCPP y el colegio. 8. Mejorar instancia de comunicación de instrumentos oficiales con énfasis en el reglamento interno.

Nombre establecimiento	Liceo de Limache	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Formación de estudiantes con altas competencias en el desarrollo de habilidades tecnológicas	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<p>1. Materia inclusiva P.I.E. capacitado en tecnología y en las especialidades.</p> <p>2. Designación informático que colabora con el desarrollo del sello.</p> <p>3. Conocimiento y tecnologías por sello, es nuestro énfasis en gestión y prácticas pedagógicas.</p> <p>4. Medio ambiente a través de taller de profundización tercero y cuarto “al debe” reciclaje.</p> <p>5. Habilidades interpersonales, convivencia escolar, habilidades socioemocionales primeros medios.</p> <p>6. Pensamiento crítico, taller de debate y liderazgo.</p> <p>7. Difusión de todas las actividades a través de distintas redes con las que contamos.</p>	<p>1. Taller de habilidades socioemocionales primeros medios.</p> <p>2. Necesidad de horas de consejo de curso tercero y cuarto medio (horas libres de disposición)</p> <p>3. Fortalecimiento de equipos de convivencia escolar (psicólogos y contención emocional)</p> <p>4. Retomar actos cívicos.</p> <p>5. Implementación de talleres deportivos.</p>	<p>1. Necesidad de consejo asesor empresarial.</p> <p>2. Mayor configuración de CC.PP. transitorio y trabajo articulado con dirección.</p> <p>3. Días abiertos.</p> <p>Reactivación de trabajo con la comunidad de aprendizaje y servicio.</p>

Nombre establecimiento	Escuela Héroes de Chile.	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Científico tecnológico	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollar nuestro sello nos permite potenciar autonomía y creatividad en estudiantes en el área científico tecnológico. 2. Empezando desde la pre básica con el sentido del aprender jugando. 3. Tener más acceso a las tecnologías utilizándolas de forma pedagógica. 4. Transversalidad de nuestro sello con nuestro currículum. 5. Desarrollo del currículum por medio de una metodología basada en el saber por medio del hacer con el método científico tecnológico. 6. Desarrollo de talleres, aprendiendo haciendo. Potenciar el trabajo inclusivo con más personal y enseñanza de calidad. 7. Hacer parte a los estudiantes de un mundo globalizado por medio de la tecnología. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación del equipo de convivencia escolar que permite el desarrollo de talleres socioemocionales para desarrollar la expresión de las emociones desde temprana edad. 2. Convivencia, planificación en distintos talleres para la integración escolar, destacando nuestro sello. 3. Talleres con los estudiantes permite desarrollar habilidades blandas, mejorando la inclusión y la sociabilidad. 4. Mejorar el clima escolar por medio de actividades recreativas y participativas (ferias, etc.) 5. A través del trabajo curricular potenciar el trabajo de valores mes a mes. 6. Aprender a autorregular las emociones para lograr tener destrezas de una solución. 7. Participación en distintos talleres para la integración escolar, destacando nuestro sello. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar alianza con distintas universidades y centros tecnológicos. 2. Potenciar el trabajo en conjunto con entidades Unión comunal de juntas de vecinos, grupos scouts, hogar de ancianos, etc. 3. Potenciar la seguridad u paz ciudadana en nuestro entorno. 4. Invitando a nuestro entorno como comunidades para ser parte de nuestro sello (ferias, actos) 5. Establecer lazos con instituciones externas para promocionar nuestro sello científico tecnológico. 6. Participación de la comunidad en la feria científica.

Nombre establecimiento	Escuela Teniente Merino	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Promoción de estilo de vida saludable.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<p>1. Educación emocional: gestión de emociones y método ruler. Formación ciudadana. Talleres Jornada escolar completa (JEC)</p> <p>2. Incentivo al deporte: talleres extra programáticos. Psicomotricidad. Talleres JEC.</p> <p>3. Alimentación saludable: Minuta saludable. Mayor consumo de agua. Alimentos con menos sellos.</p> <p>4. Cuidado medio ambiente: Taller huerto. ABP (reciclaje)taller intercultural.</p>	<p>1. Taller de formación, liderazgo.</p> <p>2. Recreos de sana convivencia e interactivos.</p> <p>3. Medidas formativas.</p> <p>4. Trabajo gestión de emociones.</p> <p>5. Diálogo con estudiantes.</p> <p>6. Reflexión con consejo de curso.</p> <p>7. Taller HPV (habilidades para la vida) reducción de jornada.</p> <p>8. Copa no más bullying.</p>	<p>1. Talleres de parentalidad responsable.</p> <p>2. Talleres deportivos.</p> <p>3. entrevistas a apoderados y equipos de aula.</p> <p>4. Reuniones grupales.</p> <p>5. Actividades comunidad (gala, encuentros deportivos)</p>

Nombre establecimiento	Colegio Brasilia	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Artístico musical.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en actividades musicales de alumnos del espectro autista. 2. Aprendizaje por medio de materias de armonía y escritura. 3. Talleres de intercambio de prácticas exitosas entre miembros de la comunidad. 4. Gestión de becas para alumnos en el área musical (conservatorio escuela de música) 5. Vinculación de contenidos con análisis crítico sobre sesgos de género. 6. Estudiantes participan de acuerdo a sus intereses en los talleres asociados al sello. 7. Trabajo colaborativo y articulación entre asignaturas. 8. Fortalecimiento de co/docencia en el aula para atender NEE. 9. Uso de herramientas y usos digitales con estudiantes de tercero y cuarto medio. 10. Capacitación en educación digital. 11. Participación en taller de educación no sexista. 12. Relación de contenidos y expresiones con obras musicales. 13. Implementar proyecto para promover espacios verdes. 14. Que alumnos egresen con alguna mención instrumental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de estrategias en el ámbito de propiciar ambientes para el aprendizaje. 2. Mayores actividades que permiten fortalecer las habilidades artísticas. 3. Realizar más viajes pedagógicos, sistematizar y fortalecer 4. Realización de talleres para estudiantes en diferentes áreas de la convivencia. 5. Fortalecer a la docente y asistente de la educación el autocuidado y la salud mental, 6. Capacitación para estudiantes mediadores de conflictos. 7. Fortalecimiento de clima propicio para el aprendizaje y cuidado de los espacios/rutinas. 8. Implementación de espacios de recreación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de actividades culturales en diferentes lugares “conscientes” 2. Invitar a otros colegios a participar de encuentros artísticos. 3. Efectuar talleres dirigidos a apoderados. 4. Realizar campañas que apoyen a estudiantes con problemas económicos. 5. Hacer partícipes en diferentes actos de la comunidad educativa a los apoderados. 6. Realizar campañas que apoye a estudiantes con problemas económicos. 7. Integrar alumnos en prácticas de diferentes áreas para fortalecer las acciones del colegio. 8. Potenciar la participación de apoderados reuniones y centros de padres. 9. Realizar actividades de sello con instituciones vecinas y otros establecimientos.

Nombre establecimiento	Escuela básica Los Maitenes	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Artes de la comunicación	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de implementos tecnológicos relacionados a nuestro sello. 2. Capacitación al personal en TEA. 3. Contratación de terapeuta ocupacional. 4. Adquisición tecnología audiovisual. 5. Talleres a los estudiantes para conocimiento de alumnos TEA. 6. Implementación laboratorio y talleres juegos de mesa. 7. Instaurar una radio escolar. 8. Patio techado o sombreado. 9. Más desarrollo comunicativo. 10. Un espacio para crear una huerta y otro lugar para fomentar el reciclaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cápsulas promocionales participativas. 2. Actividades asociadas al desarrollo expresión teatro/danza/música y artes visuales. 3. Trabajo conjunto con docentes que refuercen los talleres con convivencia escolar. 4. Invitar a toda la comunidad a participar en actividades recreativas, de esparcimiento con el objetivo de mejorar la convivencia. 5. Incentivar a los párvulos en actividades deportivas y recreativas. 6. Taller de emociones donde cada alumno o apoderado pueda interactuar o desahogar su inquietud mediante un baile, una actuación. 7. Más talleres e instancias de escucha a los estudiantes. 8. Potenciar actividad deportiva y actividad física. 9. Atención psicológica para todos los estudiantes que lo requieran. 10. Más charlas especializadas de educación sexual, vocacionales, prevenciones, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de juntas de vecinos al centro educativo. 2. Escuela para padres y madres. 3. Actividades que permiten la participación de apoderados. 4. Actividades de estudiantes y funcionarios con su entorno. 5. Desarrollar actividades en conjunto con la comunidad (culturales, ecológicas y deportivas) 6. Relacionar a la comunidad educativa con las agrupaciones sociales a su alrededor (club deportivo, junta de vecinos, iglesia) 7. Retomar con la ayuda de la municipalidad taller de costura para apoderados (integración de la comunidad) 8. Fortalecer al apoderado en lo que implica la tecnología y enseñanza mediante cursos, charlas, instructivos.

Nombre establecimiento	Jardín Infantil VTF Tierra y Luz	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Ecológico/medio ambiental.	
<p>Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI</p>	<p>Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)</p>	<p>Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto a la diversidad, cultura, social, etc. 2. Conocimiento, falencia en uso de TICS. Capacitación de las mismas. 3. Proyectos ecológicos y medio ambientalistas. 4. Trabajo con apoderados familia/jardín abierto. 5. Proyecto huerto las 3 R reducir, reutilizar, y reciclar. Cuidados del agua y electricidad. 6. Habilidades interpersonales comunicación continua y expedita con equipo y familia. 7. Trabajo en equipo. Flexibilidad, disposición para aportar soluciones. 8. Jornadas de reflexión pedagógicas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma. 2. Trabajo continuo con padres, fortaleciendo comunicación. 3. Reuniones con equipo sobre manejo de emociones. 4. Entrevistas oportunas. 5. Casos SOS 6. Especialistas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar problemas comunicativos producto del idioma. 2. Apoyo para trabajar con padres extranjeros.

Nombre establecimiento	Jardín Infantil VTF “Sueños de Amor”	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Estilo de vida saludable	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios educativos con implementos para promover la actividad física. 2. Material educativo para trabajar experiencias asociadas a la psicomotricidad. (6 meses a 4 años) 3. Uso de recursos tecnológicos como apoyo a las experiencias de aprendizajes. 4. Fortalecer uso de basureros de reciclaje, para elaborar actividades con familias. 5. Minutas entregadas son acordes a las necesidades de los niños y niñas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rutina diaria consumo de agua de uso libre para los niños y niñas. 2. Experiencias de aprendizajes al desarrollo psicomotor (actividad física) 3. Promover lactancia materna, retomar huerta (con familias, niños y niñas) 4. Talleres de cocina. Recetas saludables en conjunto con la familia. 5. Diversas actividades a las emociones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da a conocer a las familias las minutas para que trabajen en conjunto. 2. Los cambios de comunicación son óptimos y favorables a nuestras necesidades. 3. Paulatinamente se incorpora a las familias la participación y colaboración de las experiencias de aprendizaje. 4. A futuro retomar en conjunto con las familias instancias de colaboración para herosear nuestro centro educativo.

Nombre establecimiento	Jardín VTF “Mis Pequeños Héroes”	
¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?	Los alimentos que le son saludables para su organismo en conjunto con las actividades físicas, un ambiente sano y cálido.	
Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI	Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)	Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.
<p>1. Experiencias. Planificación. Trabajo con familias. Tecnología.</p> <p>2. Jardín infantil amigo de la lactancia materna. Actividad física</p> <p>3. Proyecciones, computadores, telones, implementación. Huerta en el jardín. Alimentación y vida saludable.</p>	<p>1. Está basado en la alimentación y vida saludable en donde niños y niñas aprenden a través del juego, experimentando con sus sentidos.</p> <p>2. Trabajo, experiencias. Inclusión. Educación con igualdad de género.</p>	<p>1. Trabajo en redes con CESFAM Limache Viejo. DESAM Limache. Junta de Vecinos 18 de septiembre.</p> <p>2. Jardín puertas abiertas. WhatsApp. Reuniones de apoderados. Consejo Escolar. Entrevistas.</p>

Estamento: **Alumno/as.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retomar las comunicaciones presenciales. 2. La comunicación presencial con profesores. 3. Coordinar acciones entre centros de estudiantes. 4. Romper la rutina del encierro. 5. Mayor atención a las clases. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidad a la sociabilización. 2. Salidas pedagógicas con compañeros y profesores. 3. Mayores oportunidades de mejorar salud física y mental. 4. Compromiso de parte de los profesores.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación con compañeros y profesores. 2. El miedo a participar en las clases. 3. La fragilidad de los contenidos. 4. El miedo a socializar entre compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor violencia en el entorno. 2. Falta de empatía. 3. Poca empatía con gustos ajenos. 4. Poca tolerancia.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Visualizando el impacto medio ambiental.
2. Visitando y haciendo actividades en lugares patrimoniales.
3. Fomentar el voluntariado ecológico.
4. Fomentar cultura mediante actividades interescolares.
5. Taller del autocuidado.
6. Fomentar las alianzas entre colegios.
7. Talleres de historia y geografía.
8. Potenciar ayuda social.
9. Proponer proyectos de embellecimiento comunal.
10. Utilización de las redes sociales para masificación de información sobre la comuna.
11. Reconocemos entre pares.
12. Talleres del cuidado del agua, luz, entre otros.

Estamento: **Asistentes de la educación.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ex estudiantes anhelan regresar y ver a sus compañeros. 2. Reactivación de la convivencia escolar. 3. Trabajo en equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de medios tecnológicos. 2. Sociabilizar. 3. Desarrollo activo. Convivencia escolar.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de recursos tecnológicos de las familias en periodo de pandemia. 2. Falta de capacitación niños (TEA) 3. Desconexión de los apoderados. 4. Perdieron los hábitos en general. 5. Espacio físico reducido para nivel medio y medio menor en VTF. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brecha tecnológica. 2. Dependencia al celular con niños. 3. Control de impulsos.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Reactivación de los centros de alumnos.
2. Salidas pedagógicas.
3. Falta de liceos agrícolas.
4. Muestra de sello a través de ferias a la comunidad.
5. Encuentros culturales entre escuelas dando a conocer su sello.
6. Reactivación de dentro de padres, madres y apoderados.
7. museos y granjas educativas, móvil para jardines infantiles.
8. Recuperar los actos cívicos en los colegios.

Estamento: **Encargados de convivencia.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación permanente. 2. Instancias de reunión y trabajo colaborativo entre encargados de convivencia. 3. Mantener a los equipos de convivencia. 4. Resiliencia de los encargados de convivencia. 5. Vínculo y contención entre encargados de convivencia. 6. Compartir buenas prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vínculos con las redes. 2. Autocuidado a encargados de convivencia. 3. Visibilización del aprendizaje socioemocional. 4. Retroalimentación de diferentes realidades escolares (tipo pasantías)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulneración socioeconómica de las familias de la comunidad educativa. 2. Falta de equipos de convivencia. 3. Intermitencia de reuniones de equipos de convivencia. 4. Descenso de aprendizajes. 5. Agotamiento emocional. 6. Frustración de docentes. Agresividad de estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulneración de derechos de los estudiantes en sus hogares. 2. Diferencia de horas para aprender casos de convivencia. 3. Desprotección frente a situación de violencia y amenazar a encargados de convivencia escolar. 4. Poco entendimiento del enfoque formativo por parte de las familias. 5. Diferencias de horas para atender casos de convivencia. 6. Aumento del consumo de drogas en estudiantes. Problemática de drogas y porte de armas.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Realizar actividades con estudiantes coordinados con patrimonios de Limache.
2. Día del patrimonio Limachito en actividades pedagógicas.
3. Muestra de especialidades del liceo a escuelas en las dependencias de las escuelas.
4. Intencionar la participación de las escuelas en patrimonios.
5. Participar de los distintos concursos que se hacen a nivel comunal.
6. Abrir talleres internos de escuelas a otras escuelas.
7. Vincular las escuelas con la comunidad según su sello institucional.
8. Visibilizar las potencialidades desde los municipios y DAEM de las escuelas desde sus sellos a diversas actividades.
9. Visibilizar los distintos sellos educativos a nivel comunal.
10. Exposición de Pymes de los apoderados.
11. Murales artísticos elaborados por niños de las escuelas y liceos de Limache.
12. Potenciar encuentros deportivos y culturales entre establecimientos educacionales.

Estamento: **JUTP**.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio metodológico ABP. 2. Reencuentro con los actores de la comunidad educativa (vínculo afectivo) 3. Reencontrarse. Vinculación afectiva. Revalorización de la labor docente. 4. Fortalecimiento del vínculo docente/docente docente/estudiante con la vuelta a la presencialidad. 5. Los vínculos con las familias y los estudiantes. 6. Desarrollo de habilidades blandas. 7. Apoyo socioemocional. 8. Vinculación afectiva, desarrollo de habilidades socioemocionales. Revalorización de la profesión docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de JEC. 2. Autocuidado a UTP. 3. Evaluación formativa (decreto 67) 4. Incorporación de las tecnologías en todas las áreas (post pandemia) 5. Familia fortalece los sellos educativos. 6. Régimen trimestral.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agotamiento docente post pandemia. 2. Pésima salud mental de nuestros estudiantes post pandemia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cansancio de UTPs. 2. Gran número de licencias médicas (funcionarios) 3. Baja asistencia y gran número de atrasos de alumnos. 4. Baja motivación de estudiantes por gran ausencia de docentes (discontinuidad de procesos educativos)

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Activación de redes pedagógicas comunales.
2. Aprendizaje y servicio.
3. Días abiertos.
4. Salidas pedagógicas.
5. Concursos comunales.
6. Establecer instancias de intervención en la localidad que se encuentra la escuela.

Estamento: **Directores.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencuentro con la comunidad educativa. 2. alegría del entorno de la comunidad. 3. Flexibilidad horaria. 4. Se fortalece el trabajo colaborativo dentro de la comunidad escolar, 5. Incorporar y adaptar las nuevas tecnologías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de los objetivos curriculares. 2. Capacitaciones externas beneficia a los equipos dentro de la comunidad escolar. 3. Talleres de debate dirigidos por docentes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Licencias médicas. 2. Salud mental de los funcionarios en general. 3. Debilidad en trabajo colaborativo entre directores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de asistencia. 2. Falta habilidad parental. 3. Falta de personal para cubrir licencia médica.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Articulación entre directores (trabajo en red)
2. Trabajo colaborativo y articulado con cada sello de los establecimientos.
3. Bienestar y autocuidado directores y equipos.
4. Potenciar una educación municipal a través de un staff de docentes para suplencia.
5. Potenciar patrimonio cultural con mayor encuentro de participación en ferias educativas.
6. Diagnóstico de interés de los apoderados para promover la participación.
7. Fortalecer subcentros y centro de padres.

Estamento: **Apoderados.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenemos buen entendimiento con la escuela. 2. Ganas, fuerzas, y fortaleza que tenemos de sacar los C.P.A. adelante. 3. La comunicación entre apoderados y profesores tiene otra fluidez. 4. Excelente comunicación C.G.P. con dirección y cuerpo directivo para solucionar problemas en conjunto. 5. La comunicación tecnológica. 6. La comunicación entre apoderados y profesores tiene otra fluidez. 7. Conocimiento en tecnología. 8. Comunicación fluida con el DAEM. 9. Organización. 10. El interés de adaptarse a los tiempos vividos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones, postular a proyectos. 2. Capacitaciones en la tecnología y redes sociales. 3. Volver a sociabilizar. 4. Oportunidad de aprender, conocer el mundo tecnológico como medio de comunicación. 5. Trabajar el sentido de pertenencia del apoderado.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas, ansiedad alumnos. 2. Se dejó de lado la importancia de lo presencial. 3. Hay mal entendimiento entre directivos y los apoderados. 4. Los apoderados tienen más falta en participar después de la pandemia. 5. Falta de recursos. 6. El poco interés de apoderados de participar en juntas, reuniones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El poco compromiso al diálogo. 2. Enseñar al alumno de la responsabilidad con las redes sociales. 3. Poco compromiso con los apoderados. 4. La poca tolerancia al diálogo. 5. El manejo de la privacidad frente a las redes si no hay cuidado. 6. La poca empatía que tienen los apoderados al pensar que los CPA no trabajamos. 7. La tecnología hoy en día es de gran ayuda, pero nos amenaza por el hecho que nos aparta del diálogo.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Fomentando la historia de nuestros patrimonios, naturaleza, el respeto por nuestro entorno.
2. Creo que hay que reformular a los adultos.
3. Haciendo más cultura en las escuelas y promoverlas.
4. Salidas educativas a terreno con mayor frecuencia.
5. Primeramente contando nuestra historia, educar sobre todo nuestro entorno fomentando el respeto por nuestra historia y sello para que nuestros alumnos respeten lo vivido.
6. Dejar de normalizar las malas conductas de nuestros hijos.
7. fortalecer salidas pedagógicas.
8. Organizar salidas recreativas para alumnos, son necesarias para retomar a la realidad.
9. Educar por el cuidado de nuestra historia.
10. Hace falta un museo con la historia de Limache. Tour para conocer Limache.
11. Generar instancias de contacto con la naturaleza hijos...naturaleza.
12. Jornadas en familia.
13. el día de la familia para cada colegio.
14. Potenciar armar una ruta histórica para nuestros colegios municipales.
15. Designar recolectores para potenciar el reciclaje tirón de oreja para el DAEM.
16. Que el DAEM de a conocer las plantas medicinales y enseñe a los niños.
17. Retomar salidas a la par con cada asignatura.

Estamento: **Docentes.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. Materiales variados. 2. Manejo de las TICS por parte de los niños y niñas. 3. Aprendizajes más significativos en modalidad presencial. 4. Equipos multidisciplinarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política comunal de interculturalidad. 2. Redes sociales para acercar a los apoderados a la escuela.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de habilidades sociales. 2. Barreras idiomáticas (haitianos) 3. falta de recursos tecnológicos y redes. 4. JEC. 5. Falta de habilidades parentales. 6. Violencia en la escuela. 7. Aumento de estudiantes PIE. 8. Falta de sala de profesores. 9. Poco conocimiento y aplicación de reglamentos y protocolos. 10. Falta de personal en los niveles. Falta de duplas 11. Pocas horas de dirección. 12. Falta de recursos (Lliul lliu tabolango) 13. Falta de sala de profesores (Lliul lliu tabolango) 14. Poco conocimiento y aplicación de reglamentos y protocolos. 15. Baño para docentes (Tabolango) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad social. Narcotráfico 2. Delincuencia.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

1. Talleres.
2. Autonomía en el uso de recursos.
3. Talleres realizados por monitores externos.
4. Mejorar la unión y comunicación de docentes comunales.
5. Muestra de sellos a otras escuelas.
6. Vincular las acciones de la municipalidad con las escuelas (y zonas de reciclaje)
7. Gestión desde la municipalidad para integrar la escuela al patrimonio.
8. Visitas patrimoniales para todos los alumnos.
9. Patrimonio abierto a la comunidad educativa.
10. Capacitación a los profesores sobre patrimonio cultural.

▪ **Anexo 1:** Fotos de la jornada.



▪ **Anexo 2** Instrumentos de trabajo grupal, y listado de facilitadores grupales.

Actividad	Desarrollo del taller participativo.
Duración	3 horas.
Recursos	Post it, lápices, copia plotada del esquema FODA, y cuadro pregunta 2.
Recomendaciones metodológicas:	
El desarrollo del taller se realizará de acuerdo con los siguientes pasos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera parte del taller: (60 minutos) Conversación grupal por establecimiento educacional (EE) 2. Facilitador(a) grupal explica brevemente la consulta a trabajar. Consistente con su sello educativo institucional (nombrar el específico del establecimiento y que asistentes lo escriban en papelógrafo) mencionen -a razón de su sello educativo- cuáles serían los principales énfasis para la comunidad educativa en los siguientes ámbitos: 18.1En materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI. 18.2 Mejorar y fortalecer la convivencia escolar (señalado recurrentemente por directivos y profesores como uno de los principales problemas post pandémicos) y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros) y 18.3 Promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa. 3. Luego, invitarlos a escribir sus respuestas en los posts it. Una vez redactadas las respuestas, pegar los posts it en el esquema plotado que cuenta cada grupo de trabajo. 4. Plenario y cierre de la jornada (representación estructural de los EE uno grande, rural, y un VTF) 5. Coffe break de 15 minutos. 6. Segunda parte del desarrollo del taller:(40 minutos) Conversación grupal por estamentos (directore(a)s de establecimientos, jefas UTP, docentes, asistentes de la educación, presidentes de Centro de Padres y Apoderados, y representantes de Centros de Alumnos) 7. Breve presentación de los integrantes del grupo: Se recomienda iniciar esta parte de la manera más cálida posible, prestando especial atención en que los participantes se sientan cómodos y en confianza. Para ello se sugiere que el(la) facilitador(a) grupal vuelva a saludarlos, le reitere la bienvenida al encuentro, les pregunte cómo están, cómo se sienten, explicando cuál será su función con el trabajo grupal, la cual es apoyarlos para que puedan conversar y expresar sus opiniones. A continuación, solicitar amablemente brevemente que se presente cada uno de los integrantes del grupo. 8. A medida que los participantes se presenten, cada facilitador(a) grupal va chequeando en su registro los participantes del grupo. 9. Asimismo, se distribuye el material de trabajo para los participantes, esto es, lápices, post it, y copia impresa del “esquema FODA” para la pregunta N°2. 10. Recordar brevemente lo que se presentó como introducción, explicando que la conversación grupal es muy importante para el rol que tiene el municipio como sostenedor educacional, para los establecimientos, el DAEM y las proyecciones del trabajo que se mencionarán en el PADEM 2023. Finalmente, explicar que la conversación grupal que se va a sostener en base a 2 preguntas. 11. Presentar la segunda pregunta ¿Cuáles han sido las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentadas al retomar el aprendizaje presencial (re)vinculación con otros actores de la comunidad educativa, y fomento de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, resolución de conflictos, entre otros)? En este punto es importante que cada participante plantee los factores que considera fundamentales que han afectado de manera positiva o negativa el proceso educativo en contexto de pandemia COVID-19. Dar tiempo para que comenten motivando a que cada participante exprese su opinión y responda la pregunta. 12. Facilitador(a) grupal explica brevemente la técnica de FODA (ver anexo 1 de esta guía) 	

13. Luego, invitarlos a escribir sus respuestas en los posts it, y pegarlas en el esquema planteado que tendrá cada grupo.
14. Una vez finalizada la conversación grupal, y estando todas las opiniones pegadas en el esquema planteado, se invita al grupo colgarlo en un tendedero especialmente dispuesto para la actividad.
15. **Tercera pregunta de la jornada:** (20 minutos) Conversación grupal se mantiene por estamentos (directore(a)s de establecimientos, jefas UTP, docentes, asistentes de la educación, presidentes de Centro de Padres y Apoderados, y representantes de Centros de Alumnos)
16. Presentar la segunda pregunta **¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y la diversidad que presentan nuestras comunidades y territorios de Limache?**
17. Aquí se trata de que cada participante plantee sus opiniones y pueda redactarlas en el post it para incluirlas en el esquema planteado que cuenta cada grupo. Se debe dar tiempo para que comenten, motivando a que cada participante exprese su opinión y responda la pregunta.
18. Luego, invitarlos a escribir sus respuestas en los posts it. Una vez redactadas las respuestas, pegar los posts it en el esquema planteado que cuenta cada grupo de trabajo.
19. Concluida la actividad, facilitador(a) grupal agradece las opiniones, e invita al grupo a elegir un(a) 3
20. Cierre de la jornada.

Facilitadores grupales y apoyo administrativo del DAEM para la jornada.

Trabajo grupal por establecimiento educacional (EE)	Facilitador(a) DAEM a cargo
Liceo de Limache.	Germán Guajardo.
Colegio Brasilia.	Germán Guajardo.
Colegio Pasión de Jesús.	Edith Olivares.
Escuela Tabolango.	Edith Olivares.
Escuela Limachito.	Loreto Quiroz.
Escuela Lliu Lliu.	Loreto Quiroz.
Escuela Mixta 88	Mariela Fernández.
Escuela Héroes de Chile.	Marcelo Moya
Escuela Teniente Merino.	Soledad Araneda.
Escuela Maitenes.	Soledad Araneda.
VTF Sueños de Amor.	Marcelo Moya.
VTF Tierra y Luz.	Elizabeth Gallardo
VTF Mis Pequeños Héroes.	Elizabeth Gallardo

Trabajo grupal por estamento	Facilitador(a) Daem a cargo
Directore(a)s de establecimientos	Germán Guajardo.
Jefe(a)s UTP.	Edith Olivares.
Docentes.	Loreto Quiroz.
Asistentes de educación.	Mariela Fernández.
Padres, madres y apoderados.	Soledad Araneda
Repr. estudiantes y centro de alumnos.	Marcelo Moya.
Encargado(a) de convivencia escolar	Elizabeth Gallardo

Apoyo administrativo Daem para la jornada	Función
Rossana Figueroa	Recepción de participantes
Viviana Ponce	
Jorge Araneda	Fotografía.
Alejandro Vilches	Apoyo informático.

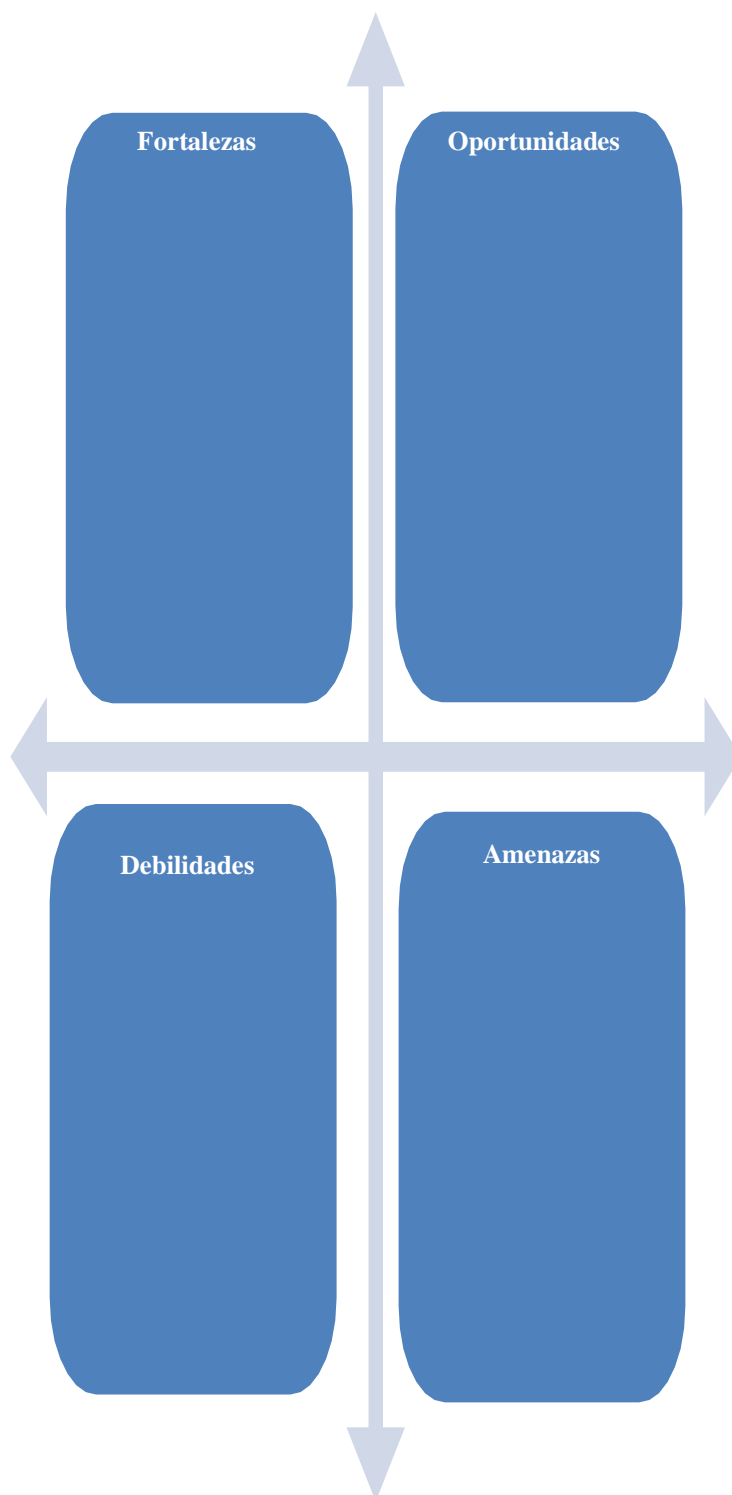
▪ **Anexo N°3:** “Trabajo con los sellos educativos”.

<p>¿Cuál es el sello educativo del establecimiento educacional?</p>		
<p>Principales énfasis en materia de educación inclusiva, conocimiento y manejo de las tecnologías de vanguardia, cuidado del medio ambiente, colaboración, pensamiento crítico, y habilidades interpersonales, herramientas claves para los desafíos del siglo XXI</p>	<p>Principales énfasis en mejorar y fortalecer la convivencia escolar, y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, manejo de la rabia, interacción con otros)</p>	<p>Principales énfasis en promoción de diálogos y colaboración mayor y permanente con padres, madres y apoderados, vecinos, y localidades aledañas a la comunidad educativa.</p>

Fuente: Propia a partir de Guía DYTOOLKIT herramientas prácticas para impulsar la innovación social 2017.

- **Anexo N°4** Esquema para la pregunta N°2 trabajo por estamentos.

¿Cuáles han sido las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentadas al retomar el aprendizaje presencial (re) vinculación con otros actores de la comunidad educativa, y fomento de habilidades socioemocionales (empatía, control de impulsos, resolución de conflictos, entre otros)?



Análisis FODA Duración: 1 hora.

FODA son las siglas de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Un Análisis FODA puede ser realizado para un proyecto, organización o incluso todo un sector en específico. Este análisis lleva a un entendimiento más amplio de lo que un proyecto y organización puede ofrecer, las debilidades claves sobre las que se debe trabajar para triunfar y cuándo consultar personas externas.

Completar un Análisis FODA requiere identificar y asociar los factores internos y externos que están ayudando o evitando que logres tu objetivo. El Análisis FODA provee un buen marco para examinar las estrategias y direcciones actuales, o incluso probar una idea mientras exploras soluciones. Es particularmente útil hacer un Análisis FODA antes de empezar un proyecto.

? **CÓMO SE UTILIZA**

Un Análisis FODA puede realizarse para una organización completa, departamentos individuales, programas o incluso proyectos. Completa cada uno de los cuadrantes en la hoja de trabajo de acuerdo a lo que consideres fortalezas y debilidades para ti o tu organización, así como oportunidades y amenazas que pueden ayudarte o debilitarte.

Estos son algunos consejos que te ayudarán:

Estar preparado: Ten tus datos y cifras en orden antes de hacer el análisis.

Se específico: Incluye todos los detalles, desde los más pequeños (ej. problemas a nivel micro, como discusiones en tu equipo) hasta los más grandes (ej. nuevas regulaciones del gobierno) que puedan impactar tu trabajo.

Se autocrítico: El Análisis FODA está ahí para estimular la reflexión crítica y no solo para satisfacerte a ti mismo y/o a otros. Se abierto y no te pongas defensivo. Es normal tener debilidades al igual que fortalezas, así como amenazas y oportunidades. A veces hablar de debilidades o amenazas incluso puede ayudarte a reconocer tus fortalezas y oportunidades.

Prueba tu análisis con otros: Incluye a otros o incluso pide a alguien externo (como una organización asociada) que haga el mismo ejercicio y que comparta sus resultados con los tuyos.

Repite el análisis: Conforme avances en tu trabajo, nuevos aprendizajes y factores están obligados a surgir. Revisa de nuevo el Análisis FODA para alinear tu trabajo y su curso cada trimestre o dos veces al año.

Úsalo como una guía: No dependas demasiado del FODA - es una guía que puede ayudar a formar el camino para un mayor desarrollo.

Fortalezas	FACTORES INTERNOS	Debilidades
Oportunidades	FACTORES EXTERNOS	Amenazas

Fuente: Propia a partir de Guía DYTOOLKIT herramientas prácticas para impulsar la innovación social 2017.

Anexo N°5 Esquema para la pregunta N°3 trabajo por estamentos.

¿Cómo promovemos y potenciamos una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental, y las diversidades que presentan nuestras comunidades y territorios en Limache?

Fuente: Propia a partir de Guía DYTOOLKIT herramientas prácticas para impulsar la innovación social 2017.

▪ Anexo N°6 Listado de asistentes.

TABOLANGO				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Aldo Herrera Paez	7.516.198-5	DIRECTOR	34,5	
2		UTP		
3 Mindy Córdova Gallegos	13.187.76-1	R. DOCENTES	34,9	
4 Marta Fernández Donoso	10.348.594-0	R.ASISTENTES	35,6	
5 Elizabeth Bernal Galarce <i>causal de la 13.370.500-9</i>	13.370.500-9	R.APODERADOS	33,6	
6 María Angélica Pezoa Aliaga	23.497.085-2	R. ESTUDIANTES	33,1	
7 Elizabeth Hernández Barra	13.571.505-5	ENC. CONV	35,5	

PASIÓN DE JESÚS				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 MARÍA LUISA RAMÍREZ RUEDA	10.671.378-2	DIRECTORA	33,5	
2 MARISOL SALVATIERRA DALMAZZO	9.457.042-5	UTP	34,3	
3 CLAUDIA FLORES PONCE	14.536.178-8	R. DOCENTES	34	
4 LORETO OYANEDER GUTIERREZ	10.671.259-7	R.ASISTENTES	34,4	
5 GABRIELA FUENTES JORQUERA	14.596.919-0	R.APODERADOS	34,1	
6 BENJAMÍN CARO OLIVARES <i>causal de la 21.718.629-3</i>	21.718.629-3	R. ESTUDIANTES	34,3	
7 NICOLÁS PALLAUTA PAREDES	17.645.115-7	ENC. CONV	35	
8 P. JIMMY VELÍZ GONZÁLEZ	16.081.904-9	DIRECTOR ESPIRITUAL	34,0	

9.11.2020 pensión 2.131.785-4 JUS. DE JUSTICIA 35,0

MIXTA 88				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Claudia Colado Cárdenas	8.708.963-0	DIRECTOR	33,5	
2 Elizabeth Camus Reyes	7.827.296-1	UTP	34,0	
3 Pedro Fariás Retamales	7.006.001-9	R. DOCENTES	33,4	
4 Melyssa Castañeda Pérez	13.765.186-6	R.ASISTENTES	34,7	
5 Fernando Ponce Solís	6.540.779-5	R.APODERADOS	34,7	
6 Gabriela Méndez Navarro	22.696.868-7	R. ESTUDIANTES		
7 Catalina Villarreal Gula	18.567.524-6	ENC. CONV	33,5	

BRASILIA				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Cristina Guerrero Zúñiga	9.344.280-6	DIRECTOR	33,4	
2 Mirna González Ibaceta	12.820.147-5	UTP	33,7	
3 Patricia Valdivia Fariás	14.460.810-0	R. DOCENTES	35,6	
4 Gabriel Espinoza Vásquez	12.691.662-0	R.ASISTENTES	35,2	
5 Mirian Cáceres	8.297.956-5	R.APODERADOS	36,2	36.2.
6 Christinne Cielo Olivares <i>Francesca Aedo</i>	<i>21994663</i> 22.068.844-5	R. ESTUDIANTES	35,3	<i>FRAN</i>
7 Andrea Norambuena Paredes	16.917.327-3	ENC. CONV	35,0	

LICEO DE LIMACHE				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 GINO FLORES CASTILLO	15.095.526-2	DIRECTOR	35,4	
2 PAOLA VERGARA MUÑOZ	10.826.956-1	UTP	35,1	
3 SILVIA FREDES FORMOLO	10.239.851-3	R. DOCENTES	35,8	
4 ALEXIS FUENTES	10.317.007-9	R.ASISTENTES	35,2	
5 ELIZABETH AURIAC CERDA	10.110.153-3	R.APODERADOS	33,8	
6 JEREMY YÁÑEZ TORRES	21.920.552-K	R. ESTUDIANTES	33,8	
7 JOSÉ DÍAZ MUÑOZ	16.008.265-8	ENC. CONV	24,8	

MAITENES				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Daniel Mella Vásquez	14.276.718-K	DIRECTOR	34,2	
2		UTP		
3 Danilo Castro Gómez	15.985.208-0	R. DOCENTES	35,3	
4 Francisca Vargas Baaz	18.519.142-7	R.ASISTENTES	36,1	
5 Marta Verdugo Gaete	10.300.754-2	R.APODERADOS	34,4	
6 Daniel Plaza Vallo <i>Victoria Barros</i>	<i>22.990.600-2</i>	R. ESTUDIANTES	34,5	
7 Karen Garcia Morales	17.202.953-1	ENC. CONV	33,7	

TENIENTE MERINO				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Marcelina Lucero O.	7.996.682-7	DIRECTOR	36	
2 Patricia Vidal A.	7.765.920-4	UTP	33.6	
3 Paula MUÑOZ A.	17.163.424-5	R. DOCENTES	33.4	
4 Lorena Jara S.	16.819.446-6	R.ASISTENTES	33.5	
5 Pamela Muñoz E.	11.600.564-6	R.APODERADOS	38.5	
6 Javiera Ahumada O.	22.775.244-0	R. ESTUDIANTES	35.2	
7 María Ester Páez G.	7.281.133-4	ENC. CONV	33.8	

LIMACHITO				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 Karla Morales Villar	13.635.342-4	DIRECTOR	34.9	
2 Claudia Díaz Varas	14.236.454-9	UTP	35.2	
3 Daniel Mena Rojas	15.085.062-2	R. DOCENTES	34.9	
4 Celia Salazar Schreiber <i>Luizigine P</i>	<i>8431987-5</i> 13.426.051-3	R.ASISTENTES	35.5	
5 Marcela Mondaca Saavedra	14.472.583-2	R.APODERADOS	35.5	
6 Nelia Chamorro Parra	23.641.147-8	R. ESTUDIANTES	36.3	
7 Richard Pradenas Fuentealba	15.757.927-4	ENC. CONV	35.6	

HÉROES DE CHILE				
NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1 EDISON MORALES VÁSQUEZ	6.885.977-8	DIRECTOR		
2 ANGELINA BASAUL CRAVIOLATTI	8.023.903-3	UTP	35.4	
3 ELIZABETH GONZALEZ BARRERA	15.085.644-2	R. DOCENTES	35.4	
4 CAROLINA PONCE	15.824.970-7	R.ASISTENTES	35.2	
5 VIVIANA ESCOBAR OLMEDO	13.765.359-1	R.APODERADOS		
6 ISIDORA ESCOBAR FERNANDEZ	22.674.133-K	R. ESTUDIANTES	35.2	
7 MARIA TERESA ROJAS	17.793.247-7	ENC. CONV	35.5	
<i>Johana Manríquez / Muz</i>	<i>194261180-1</i>	<i>Asistente</i>	<i>35,2</i>	

LLIU LLIU					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1	RODOLFO LOYOLA SANTIS	9.230.080-3	DIRECTOR	34,5	
2			UTP		
3	LUCY MOLINA R.	13.022.139-4	R. DOCENTES	33,2	
4	PELAYO ECHENIQUE	17.315.528-K	R.ASISTENTES		
5	JOSÉLYN ARENAS	16.217.001-5	R.APODERADOS	34,6	
6	JOSÉ PEÑA PARRA	100.431.451-0	R. ESTUDIANTES	36,0	
7	JUDITH FIGUEROA	19.251.947-0	ENC. CONV	34,5	

EQUIPO DAEM					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1	Patricio Navarrete	8.756.602-1	Jefe Daem	36,2	
2	Edith Olivares	16.231.789-k	Jefa Técnica Daem	36,1	
3	Loreto Quiroz	15.100.775-9	Coordinadora Técnica	35,9	
4	Mariela Fernández	14.387.743-4	Prevencionista de Riesgo	36,1	
5	Marcelo Moya	11.853.196-5	Coordinador Técnico	35,5	
6	Soledad Araneda	13.225.373-0	Extra escolar	35,4	
7	Jorge Araneda	15.064.500-k	Extra escolar	36,1	
8	Elizabeth Gallardo	6.772.373-2	Coordinadora Técnica	35,8	
9	Germán Guajardo	15.762.906-9	Coordinador Técnico	36,1	
10	Rossana Figueroa	14.467.219-4	Administración	35,9	
11	Viviana Ponce	11.829.200-6	Administración	35,8	
12	Alejandro Vilches	13.365.190-k	Informático	36,2	

EQUIPO DAEM					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1	HAYDEN CONTRERAS JONATHAN	16483347-K		34,5	
2	HERNANDEZ VARGAS MILKA IVON	14542857-2		38,5	
3	AGUILERA VILLARROEL DANIEL ANDRES	13634881-7		34,5	
4	AHUMADA GARAY MAGALY	14563159-9		35,5	
5	BAEZA HERMOSILLA MARIA GENOVEVA	08677439-9		36	
6					
7					
8					
9					

AUTORIDADES INVITADAS					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TEMPERATURA	FIRMA
1	DANIEL MORALES ESPÍNDOLA		ALCALDE		
2	JOEL GONZÁLEZ VEGA		CONCEJAL		
3	LUIS BRAVO LOBOS		CONCEJAL		
4	AMAL SALEM SOLIS		CONCEJALA		
5	ÁLVARO ZAMORA PÉREZ		CONCEJAL		
6	ALEXIS AHUMADA GÓMEZ		CONCEJAL		
7	CLAUDIA ARCOS DUARTE		CONCEJALA		

Segunda jornada participativa Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023.

Lugar: Centro de eventos Valle Verde, Limache.

Fecha: jueves 20 de octubre de 2022.

Participantes: 120.

Director y profesionales del equipo técnico del Depto. de Educación Municipal (DAEM) Directore(a)s, JUTP, Encargado(a)s de Convivencia Escolar, representante de los asistentes de la Educación, alumnos, y padre, madres y apoderados de los establecimientos educacionales municipales Héroes de Chile, Brasilia, Liceo de Limache, Pasión de Jesús, Tabolango, Limachito, mixta 88, Lliu Lliu, Teniente Merino, Maitenes, Jardín Infantil Tierra y Luz, Sueños de Amor, y Mis Pequeños Héroes.

Objetivo de la jornada: Identificar principales las líneas programáticas del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023, mencionando compromisos y acciones por cada una de las comunidades educativas, abordando preguntas asociadas a la relevancia de la participación de éstas en el proceso de formulación del plan.

Hora	Programa Actividad
09.00-09.30	Recepción de los participantes.
09.30-10.00	Bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Daniel Morales. • Patricio Navarrete, jefe (i) Departamento de Administración Escolar Municipal (DAEM)
10.00-10.05	Inicio del encuentro. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los talleres y conformación de grupos de trabajo.
10.05-10.45	Desarrollo de 1ra parte taller participativo, trabajo por estamentos. <ul style="list-style-type: none"> • 13 grupos conformados por establecimiento educacional. • Trabajo grupal a partir de la pregunta 1 (60 minutos)
10.45-11.00	<ul style="list-style-type: none"> • Plenario: Principales síntesis de las conversaciones grupales.
11:00-11.15	Coffee break.
11.15-12.15	2da parte del taller participativo, trabajo por comunidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> • 7 grupos conformados a través de estamentos (directore(a)s de establecimientos, JUTP, docentes, encargado(a)s de convivencia, asistentes de la educación, presidentes de Centro de Padres y Apoderados, y representantes de Centros de Alumnos) • Trabajo grupal a partir de la pregunta 2 y 3 (60 minutos)
12.15-12.35	Plenario. <ul style="list-style-type: none"> • Plenario: Principales síntesis de las conversaciones grupales.
12.35 -12:40	Cierre de la jornada.

Ilustración 1: Síntesis análisis trabajos grupales por establecimiento educacional.

Nombre establecimiento		Liceo de Limache.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de ABP -Ajuste JEC trabajo escolar (sello y Stem) -Vinculación con el medio CAE 	<ul style="list-style-type: none"> -N° de profesores capacitados. -% de aplicación de la metodología ABP con docentes. % ídem. -Conformación del CAE en su totalidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Cobertura curricular. -Indicadores. -Promoción. -Acuerdo de cooperación (concreto) 	<ul style="list-style-type: none"> -Acortamiento o reducción de la brecha educacional. -Acortamiento o reducción de la brecha educacional. -Alianzas estratégicas. -Aumento prácticas profesionales.
Sellos educativos y territorios	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje y servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> -N° de actividades implementadas fuera del liceo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Impacto comunicacional de la acción en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de la imagen pública de nuestra institución.
Escuelas sustentables	<ul style="list-style-type: none"> -Paneles solares (fortalecer estudio factibilidad) -Mejoramiento de la Habitabilidad de espacios de estudiantes y funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Impacto económico del consumo eléctrico de lared. -m2 de nueva construcción necesaria HC-TP. 	<ul style="list-style-type: none"> -Resultado del estudio de factibilidad. -Construcción de espacios de habitabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en liceo auto sustentable en el área eléctrica. -Calidad de vida de los miembros de la comunidad.
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Vinculación con padres y apoderados. -Potenciar salud mental de los equipos del liceo (psicólogo organizacional, ente externo) 	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de apoderados participantes. -N° licencias médicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria de padres y apoderados, asistencia. -Resultado del Diagnóstico para Preparación de la intervención o capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento del rol parental. -Mejoramiento del clima organizacional.

Nombre establecimiento		Colegio Brasilia.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Monitoreo y seguimiento de la asistencia. -Fortalecer las habilidades transversales de lectura y escritura, pensamiento lógico matemático.	-Subir el porcentaje de asistencia en un 70%. -Subir los resultados y evaluaciones internas o externas.	-Registros de asistencia. -Leccionarios registro de acompañamiento del aula.	-Se valore positivamente el asistir a clases por alumnos y padres, madres y apoderados. -Desarrollo de habilidades de nivel superior.
Sellos educativos y territorios	-Difusión y participación de las actividades artísticas del colegio. -Aumentar la oferta de talleres vinculados al sello.	-Número de eventos desarrollados en el colegio. -Número de talleres y de asistentes.	-Asistencia, número de asistentes al evento. -Registro de asistencia, proyectos y planificaciones	-Se genera más vinculación con la comunidad. -Contribuir al desarrollo y acceso de habilidades que contribuyan el sistema escolar.
Escuelas sustentables	-Clasificar tipos de iniciativas. -Habilitar áreas verdes.	-El 100% de los cursos clasifica y recicla sus residuos. -Espacios habilitados como áreas verdes.	-Registros diarios de basura. -Encuesta de percepción de los espacios.	-Organizar un sistema adecuado de tratamiento de basura. -Se cuenta con un alto número de espacios para área verdes para una mejor convivencia.
Convivencia escolar	-Realizar escuelas para padres.	-Participación de un 30% del total de apoderados.	-Controles de asistencia para escuela de padres.	

Nombre establecimiento		Colegio Pasión de Jesús.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Implementar metodologías activas del aprendizaje centrada en los intereses de los estudiantes. -Retroalimentación y reflexión pedagógica	-Disminución de atrasos. -Mejorar la participación. -Número de docentes acompañados	-Planificación o redes de aprendizaje -Registro de los acompañamientos /registro de reflexión y acompañamiento.	-Autoevaluación de los distintos estamentos. Posibilidades que se presenten para requerir dichos acompañamientos.
Sellos educativos y territorios	-A+S -Seminario de "educando desde el amor"	-Proyectos presentados. -Participación con del estamento	-A+S presentados y aplicados. -Actividades de trabajo del seminario.	-Aumentar recursos financieros para los proyectos. -Acrecentar instancias de sello (reflexiones, A+S)
Escuelas sustentables	-Taller de sustentabilidad A+S o ABP (comisión de sustentabilidad) -Feria científica hacia la sustentabilidad	-Acciones que se realicen. -Acciones implementadas.	-Análisis de los resultados. -Proyectos por curso.	-Aumentar la cultura sustentable / postulación a proyectos. -Posibilidad de postular y adjudicar fondos de recursos provenientes de proyectos.
Convivencia escolar	-Implementar un programa de apropiación de convivencia escolar con todos los estamentos -Vinculación familia / actividades participativas con apoderados.	-De los casos de convivencia escolar.2 -Familias que participan.	-Programa de convivencia escolar. -De las actividades.	-Mejorar la convivencia escolar. -Mejorar la participación de los apoderados.

Nombre establecimiento		Escuela Tabolango.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	Incorporación del nivel de educación parvularia en los distintos talleres de la escuela. Involucrar a todos los actores de la comunidad educativa.	70% actividades llevadas a cabo 70% actividades llevadas a cabo	Registros de las actividades. Registros actividades	Participación de la comunidad educativa Participación de la comunidad educativa
Sellos educativos y territorios	Realización de exposición semestral para mostrar a la comunidad lo que la escuela realiza	Exposición semestral realizada.	Registro fotográfico, asistencia a actividades	Participación de la comunidad educativa
Escuelas sustentables	Realización de caminatas para fortalecer la convivencia y vida con el medio ambiente.	Actividad realizada	Registro fotográfico, asistencia a actividades	Participación de la comunidad educativa
Convivencia escolar	- Fortalecer equipos de convivencia escolar - Generar espacios especiales para la convivencia	- N° de alumnos beneficiarios por la iniciativa. - N° de alumnos beneficiarios por la iniciativa.	- Registro fotográfico, asistencia a actividades - Registro fotográfico, asistencia a actividades	- Participación de los alumnos. - Participación de la comunidad educativa.

Nombre establecimiento		Escuela Limachito.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	ICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	Sistematizar prácticas exitosas	80% de los GPT	Las actividades deben estar vinculadas a la planificación	Cuál será el foco de los SLEP.
	Fortalecer el desarrollo de prácticas cognitivas exitosas.	90% estudiantes perciben un cambio a las prácticas docentes	Tabulación de encuestas	Personal asistente en el aula.
Relaciones educativas y territorios	Vincular la escuela con la comunidad a través de actividades planificadas. N/O	2 de 3 actividades se logran implementar N/O	Calendario anual N/O	Tener poca adherencia de la comunidad. N/O
Escuelas sustentables	Trabajar el compostaje	90% del equipo promueve acciones de compostaje y reciclaje	Planificaciones	Uso y manejo de los residuos de manera incorrecta.
	Implementar contenedora de reciclaje para la comunidad.	90% del equipo promueve acciones de compostaje y reciclaje	Planificaciones	Uso y manejo de los residuos de manera incorrecta.
Convivencia escolar	Fortalecer equipos de convivencia escolar (+profesionales)	Contratar a lo menos un profesional más.	Disminución de los casos de atención.	Continuidad de psicólogo y contratación de otro profesional.
	Realizar mayores intervenciones (dando énfasis a la contención)	Contratar a lo menos un profesional más.	Disminución de los casos de atención.	Continuidad de psicólogo y contratación de otro profesional.

Nombre establecimiento		Escuela Mixta 88.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Con profesores jubilados reforzar aprendizajes de alumnos con niveles muy descendidos.	-Aváncese pedagógicas	-Responder al plan de acción propuesto.	-Mejoramiento y/o recuperación de los aprendizajes.
	-Utilización de los CRA para las clases, que sean aprendizajes significativos.	-Nivel de recuperación de aprendizajes	-Reportes de los cursos.	-Buena disposición de la encargada del CRA. -Capacitar a equipo de profesionales en apoyo socioemocional.
Sellos educativos y territorios	-Mayor enlace con la biblioteca comunal.	-Trabajar estudios de caso con docentes.	-N° de exposiciones realizadas.	-Mayor capacitación de profesionales y asistentes de educación. -Mayores exposiciones de arte.
	-Visibilizar el sello educativo de la escuela.	-Biblioteca como vitrina del sello educativo.	-N° de exposiciones realizadas.	-Mayor exposiciones de arte.
Escuelas sustentables	-Reemplazar luminarias por luz sustentable.	-Valorar la importancia de la sustentabilidad.	-Ahorro de energía.	-Crear energía verde y su importancia.
	-Crear espacios verdes dentro de la escuela.	-Valorar la importancia de la sustentabilidad.	-Ahorro de energía.	-N/O.
Convivencia escolar	-Fortalecer el trabajo con apoderados.	-Transformando las reuniones de apoderados en espacios educativos.	-Actas de reuniones realizadas.	-Cambio de actitud del apoderado hacia la escuela.
	-Vincular convivencia de manera transversal.	-Convivencia de la comunidad mejorada.	-Fortalecer el manejo de protocolos de actuación.	-Ocuparse de la salud mental de cada alumno de la comunidad educativa.

Nombre establecimiento		Escuela Héroes de Chile.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	ICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Realizar unidad cero en donde se refuercen los contenidos priorizamos del año anterior	-Focalizar en el 100% de los alumnos con promedios deficientes.	-Monitoreo y evaluación trimestral	-Contratación de docentes y/o monitores de taller.
	-Establecer nuevos objetivos del plan curricular	Número de objetivos del plan curricular establecidos	-Resultados, pruebas, día.	-Tiempo para monitorear.
Sellos educativos y territorio	-Apertura de nuestro sello	-Porcentaje de acciones realizadas relacionadas con nuestro sello.	-Aplicar encuesta de satisfacción	-Equipamiento y contrastación necesaria.
	-Creación de una página web dedicada a nuestro sitio.	-Porcentaje de visitas frente a la página web trimestralmente.	-Aplicar encuestas de participación	.com para página web.
Escuelas sustentables	-Mejoramiento de espacios que están en nuestro entorno exterior.	-Ejecutar 100% actividades programadas.	-Encuestas de satisfacción.	-Apoyo a los apoderados y comunidad.
	-Confección de espacios que están en nuestro entorno externo.	-Porcentaje de espacios establecidos	Encuesta de satisfacción	Ejecución de iniciativas que permitan la sustentabilidad del establecimiento.
Convivencia escolar	-Escuela para padres.	-Porcentaje de padres participantes	-Registros de asistencia	-Disponibilidad de padres y apoderados para participar de estas iniciativas.
	-Formación en materia de convivencia escolar para alumnos.	-Porcentaje de alumnos participantes	-Registros de asistencia	-Horas disponibles de profesores para abordar temas vinculados a convivencia escolar.

Nombre establecimiento		Escuela Iliu Lliu		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Que cada asignatura planifique en torno a un mismo objetivo que tenga relación con el territorio	-50% de las unidades sean prácticas y no sólo teóricas.	-Registro fotográfico del inicio- desarrollo y cierre de la unidad.	-Disponibilidad de bus para traslado / que los docentes estén comprometidos con ejecutar la unidad de forma práctica.
	-Crear instancias endonde se utilizan los insumos del Cra que cada sala tiene Ej. "Mi lectura creativa"	-2 veces a la semana los estudiantes podrán exponer la lectura que escogió.	-Cada docente tendrá una pauta de observación para la actividad.	-Que cada espacio de Cra esté habilitado Ej. Registro/orden/limpieza/Cra Online.
Sellos educativos y territorio	-Potenciar el taller de huertos.	-Que el 70% del taller o de las sesiones se lleve a cabo.	-Registro fotográfico -Lista de asistencia -Libro de clases.	-Postulaciones a proyectos.
	-Generar visitas a lugares y personas del	-Si se establecen 6 actividades, debiesen realizarse 4 para su efectividad.	Registro fotográfico/ bitácora.	Disposición de la comunidad/ tener el espacio adecuado.
Escuelas sustentables	Postular a proyectos sustentables	-Proceso de postulación cursado con éxito.	-Registro de Evidencia de postulación.	-oferta en la red. -Daem apoye la formulación de iniciativas.
	-Poner en marcha planta de tratamiento de aguas grises.	-Planta de tratamiento en avance al 70%	-Utilización de agua para riego.	-Tener los recursos para poner en marcha. -Personal capacitado.
Convivencia escolar	-Generar instancias de talleres presenciales con los apoderados hijos/ estudiantes "familia-escuela"	-De los 4 talleres que se planifiquen, se lleven a cabo 3. Tener más del 50% de participación de las familias.	-Un video resumen de cada encuentro.	-Tener el espacio adecuado. -Contar con recursos monetarios para compra de insumos.
	-Mejorar salud mental y cuidado	-Realizar 2 jornadas por semestre	-Creación de material didáctico en relación a las temáticas.	-Horas disponibles de psicólogo y equipo de convivencia.

Nombre establecimiento		Escuela Teniente Merino.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación de aprendizajes	-Fortalecer proceso lectora través de cuenta cuento -Café literario.	-Mejora en velocidad lectora y comprensión. -Aumentar frecuencia en lectura domiciliaria.	-Estudiantes CRA. -Registro dominio lector. -Evaluaciones mensuales.	-Mantener plataforma beereaders. -Personalidóneo.
	-Trabajo con metodología ABP. -Uso frecuente de manipuladores	-Aplicación ABP en todos los cursos y asignaturas -Mejores aprendizajes.	-Resultados ABP a comunidad educativa. -Acompañamiento	-Tiempo. -Sala para manipular iOS (música- artes- ciencias)
Sellos educativos y territorios	Competencias deportivas interescolares. -Actividades deportivas abiertas a la comunidad.	-Mejorar salud física. -Mejorar relación con los vecinos. -Fortalecer la familia.	-Control (trimestral) -Asistencia a las actividades.	Contratación nutricionista. -Coordinación comunal profesor educación física.
	-Invitados externos área deportes y alimentación saludable.	-Estimular motivación en la comunidad hacia el deporte y vida saludable.	-Mayor asistencia de estudiantes y ponderados a talleres deportivos.	-Aporte financiero.
Escuelas sustentables	Postular concurso M.M.A Paneles solares	-Generar energía propia y sustentable	-Disminución de consumo eléctrico. -Control instalación de paneles.	-Cambiar instalación eléctrica.
	-Vinculación con proyecto municipal "puntos limpios"	-Mejora de Material reciclado.	-Retiro de residuos desde el municipio.	-Apoyó municipal sustentable.
Convivencia escolar	-Fortalecer el desarrollo socioemocional. Autoregulación	-Pausa activadiaria. -Saludó matutino. -Identificación de emociones.	-Mejora clima de aula (encuestas) -Kimche (anotaciones negativas) -Disminución derivación a convivencia escolar.	Equipo de convivencia escolar de modo permanente. -Fortalecer y aumentar profesionales (psicólogos clínicos, asistentes sociales)
	-Recreos para la buena convivencia.	-Juegos y espacios recreativos. -Rincón manualidades música-baile.	-Disminución de accidentes escolares. -Mejora relaciones interpersonales.	-Capacitaciones (docentes segundo ciclo) -Asistentes de la educación. -Comprar implementos. -Acortar recreos.

Nombre establecimiento		Escuela Maitenes.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Recuperación De aprendizajes	-Talleres de recuperación de aprendizajes(lenguaje/ matemática)	-100% estudiante con aprendizaje descendidos participan en el taller.	-Informe de avance de los aprendizajes	-Contratar horas docentes para implementar talleres de recuperación.
	-Talleres de profundización de aprendizajes para estudiantes más avanzados.	-60% avanzados participan en talleres de profundización	N/O	-Exista interés en participar de estos talleres.
Sellos educativos y territorios	-Realizar material audiovisual para conocer y visualizar la comunidad.	-Número de producciones audiovisuales realizadas.	Nº de usuarios que visualizan y acceden al material audiovisual realizado.	-Mapa de red territorial (organización)
	-Colaboración entre escuelas desde los sellos educativos	-Coordinación y colaboración con el 60% de establecimientos educacionales	-Cápsulas de las coordinaciones. Informé de resultados.	-Tiempo para articular las actividades y ejecutarlas.
Escuelas sustentables	-Creación de huerto escolar	Nº de personas participantes del huerto escolar	-Informe de gestión. -Cápsula del proceso.	-Contar con los recursos y alianzas necesarias para la implementación de la actividad.
	-Plan de sustentabilidad y eficiencia energética.	-Listado de asistentes.	Reportes de avance en eficiencia energética	-Panel solar. -Contratación de profesional.
Convivencia escolar	-Capacitar el 100% de los integrantes del grupo de convivencia escolar.	-100% de los integrantes capacitados.	-Informe de gestión de casos de convivencia por integrante.	-Contratación de profesional externo.
	-Adquisición de sombreadero y mejorar el piso(superficie) de la multicancha.	Nº de alumnos beneficiarios por la iniciativa.	-Informe de evaluación.	-Importancia de contar con recursos financieros.

Nombre establecimiento		Los 3 Jardines Infantiles VTF.		
PILAR	ACTIVIDAD (a qué nos comprometemos)	INDICADOR	VERIFICADO R	SUPUESTO
Recuperación De aprendizajes	-Incorporar a las familias a participar en la comunidad educativa.	-Participación del 50+1 de las familias.	-Proyectos abiertos fotográficos y de observación.	-Tiempo. -Organización. -Disposición. -Conocimiento.
	-Compromiso de la comunidad educativa y de las familias, para reforzar autonomía, lenguaje y convivencia.	-En base a evaluación diagnóstica nos comprometemos a lograr un 70% de avance.	-N/O	-N/O
Sellos educativos y territorios	-Hacer más evidente el sello educativo.	N/O	-Registros fotográficos/ videos.	-Tiempos, espacios y disposición.
	-Que nuestro sello sea reconocido por la comunidad.	N/O	N/O	N/O
Escuelas sustentables	-Cuidado del agua. -Huertos/reciclar.	-Boleta de consumo. -Creación de proyecto. -Contenedores	-Registros escritos y fotográficos	-Existen organizaciones y establecimientos que apoyen las acciones del jardín.
	-Compromiso de gestión con los diferentes estamentos para lograr tener paneles solares.	N/O	N/O	N/O
Convivencia escolar	-Trabajo con las familias. -Buen trato y habilidades parentales.	-Nivel de participación de las familias. -Incluir a las familias en las actividades de los colegios.		-Tiempo de redes de apoyo a especialistas.
	-Generar instancias donde se promueva el respeto y el buen trato.	N/O	N/O	N/O

Síntesis de los principales ámbitos mencionados por estamentos en promoción de una educación municipal pública con mayor diálogo y colaboración con el patrimonio histórico, cultural, medioambiental en nuestras comunidades y territorios en Limache.

<p>Nombre de estamentos que conforman el trabajo grupal</p>	<p>Directore(a)s de establecimientos educacionales/ padres, madres y apoderados.</p>	
<p>¿Qué ganan las comunidades educativas municipales de la comuna? (cuáles son los beneficios de fortalecer la comunicación entre los diferentes actores estamentos de nuestros establecimientos)</p>	<p>¿Qué canales podemos aprovechar? (plataformas comunicacionales y/o espacios de encuentro que podríamos aprovechar para fortalecer la comunicación entre los diferentes estamentos de nuestros establecimientos)</p>	<p>¿Qué queremos decir? (qué nos parece relevante que se comunique desde nuestros establecimientos a otros establecimientos de la comuna)</p>
<p>1. Conformación de redes. Colaboración mutua entre establecimientos educacionales.</p> <p>3. Comunicación más fluida/ apoderado escuela.</p> <p>4. Fortalecer el diálogo.</p> <p>5. Utilizar diferentes redes y oportunidades para la comunicación contacto directo / redes sociales/fortalecer relación entre padres apoderados y colegio.</p> <p>6. Trabajar y fortalecer la comunicación con el grupo directivo en pro y beneficio de nuestro norte “los niños” con todos los apoderados.</p> <p>7. La instancia de reunirnos nos permite revisar nuestros sellos educativos y nuestra misión escolar para de visar cómo vamos y volver a proyectarnos en beneficio de los niños.</p>	<p>1. Página web comunal. Radio, boletín trimestral digital/ impreso.</p> <p>3. Plan Comunicacional relaciones públicas.</p> <p>4. Generar mayores instancias de participación de los colegios.</p> <p>5. Programas audiovisuales en vivo.</p>	<p>1. Intercambio comunicacional de las actividades.</p> <p>2. Conocer acciones que se realizan y lo que se va hacer.</p> <p>3. Educación con un plus familiar.</p> <p>4. Se debe tomar un canal de comunicación comunal en donde se exprese las diferentes acciones de los diferentes establecimientos educacionales.</p>

Nombre de estamentos que conforman el trabajo grupal	Representantes alumno(a)s y centro de alumnos/Jefas UTP.	
¿Qué ganan las comunidades educativas municipales de la comuna? (cuáles son los beneficios de fortalecer la comunicación entre los diferentes actores estamentos de nuestros establecimientos)	¿ Qué canales podemos aprovechar? (plataformas comunicacionales y/o espacios de encuentro que podríamos aprovechar para fortalecer la comunicación entre los diferentes estamentos de nuestros establecimientos)	¿Qué queremos decir? (qué nos parece relevante que se comunique desde nuestros establecimientos a otros establecimientos de la comuna)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los 5 pilares que el municipio implementa a fondo en todas las escuelas. 2. Experiencia/mejorar la comunicación /mejorar lazos/ confianza/ compartir experiencias. 3. Conocer las fortalezas y debilidades de la escuela. / compartir visiones diferentes de la escuela. 4. Proyecciones futuras de los colegios /ser partícipes del plan Padem 2023. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentros internacionales / conversatorios/trabajo en equipo/ reuniones de apoderados para la formación de sus hijos. 2. Conocer los pro y contra de los colegios, también las fortalezas de los colegios. 3. Actividades de transición en ciclo 1 y ciclo 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos en equipo entre los centros de alumnos y/o escuelas. 2. Prácticas pedagógicas/ pasantías/sellos. 3. Recuperar patrimonio cultural/encuentro de los centros de alumnos. 4. Ferias comunales de acuerdo a los sellos. 5. Misión inspiracional mostrará otros colegios cosas y actividades de cualquier materia.

Nombre de estamentos que conforman el trabajo grupal	Docentes/ Encargado(a) de convivencia escolar, y Asistentes de educación.	
¿Qué ganan las comunidades educativas municipales de la comuna? (cuáles son los beneficios de fortalecer la comunicación entre los diferentes actores estamentos de nuestros establecimientos)	¿ Qué canales podemos aprovechar? (plataformas comunicacionales y/o espacios de encuentro que podríamos aprovechar para fortalecer la comunicación entre los diferentes estamentos de nuestros establecimientos)	¿Qué queremos decir? (qué nos parece relevante que se comunique desde nuestros establecimientos a otros establecimientos de la comuna)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir experiencias educativas exitosas. 2. Reuniones permanentes de los estamentos para intercambiar experiencias. 3. Mayor involucramiento del sostenedor con los establecimientos educacionales. 4. Fortalecer las diferencias de las comunidades educativas, y, a la vez, los aspectos comunes (problemas/modos de abordarlos) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataformas tecnológicas que permitan mantener la cooperación permanente entre las comunidades educativas. 2. Fortalecer el vínculo con padres, madres, apoderados, y alumnos. 3. Estas instancias pueden permitir abrir cooperación permanente de las comunidades educativas desde sus sellos (iniciativas que contengan el sello de o más establecimientos) 4. Generar encuentros y actividades de extensión en la que colaboren las distintas comunidades educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas pedagógicas exitosas. 2. Comunidades aledañas conozcan más el trabajo de establecimientos educacionales. 3. Conocer actividades pedagógicas y de extensión (de parte de otros establecimientos y comunidad en general.)
---	--	--

▪ **Anexo 1** Fotografías de la segunda jornada PADEM 2023



▪ **Anexo 2** Listado de asistencia a la jornada

LICEO DE LIMACHE				
	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	GINO FLORES CASTILLO	15.095.526-2	DIRECTOR	
2	PAOLA VERGARA MUÑOZ	10.826.956-1	UTP	
3	SILVIA FREDES FORMOLO	10.239.851-3	R. DOCENTES	
4	ALEXIS FUENTES	10.317.007-9	R.ASISTENTES	
5	ELIZABETH AURIAC CERDA	10.110.153-3	R.APODERADOS	
6	JEREMY YÁÑEZ TORRES	21.920.552-K	R.ESTUDIANTES	
7	JOSÉ DÍAZ MUÑOZ	16.008.265-8	ENC. CONV	

BRASILIA				
	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Cristina Guerrero Zúñiga	9.344.280-6	DIRECTOR	
2	Mirna González Ibaceta	12.820.147-5	UTP	
3	Patricia Valdivia Farias	14.460.810-0	R. DOCENTES	
4	Gabriel Espinoza Vásquez	12.691.662-0	R.ASISTENTES	
5	Mirian Cáceres	8.297.956-5	R.APODERADOS	
6	Christinne Cielo Olivares	22.068.844-5	R.ESTUDIANTES	
7	Andrea Norambuena Paredes	16.917.327-3	ENC. CONV	

HÉROES DE CHILE				
	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	EDISON MORALES VASQUEZ	6.885.977-8	DIRECTOR	
2	ANGELINA BASAUL CRAVIOLATTI	8.023.903-3	UTP	
3	ELIZABETH GONZALEZ BARRERA	15.085.644-2	R. DOCENTES	
4	CAROLINA PONCE	15.824.970-7	R.ASISTENTES	
5	VIVIANA ESCOBAR OLMEDO	13.765.359-1	R.APODERADOS	
6	ISIDORA ESCOBAR FERNANDEZ	22.674.133-K	R.ESTUDIANTES	
7	MARIA TERESA ROJAS	17.793.247-7	ENC. CONV	

MIXTA 88

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Claudia Collado Cárdenas	8.708.963-0	DIRECTOR	
2	Elizabeth Camus Reyes	7.827.296-1	UTP	
3	Pedro Fariás Retamales	7.006.001-9	R. DOCENTES	
4	Melyssa Castañeda Pérez	13.765.186-6	R.ASISTENTES	
5	Fernando Ponce Solís	6.540.279-1	R.APODERADOS	
6	Gabriela Mendez	22.696.868-7	R. ESTUDIANTES	
7	Catalina Villarroel Gula	18.567.524-6	ENC. CONV	

Sebastián Cáceres B. 17.454.537-2 Coordinador PIS

TENIENTE MERINO


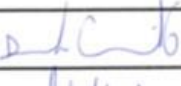

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Marcelina Lucero O.	7.996.682-7	DIRECTOR	
2	Patricia Vidal A.	7.765.920-k	UTP	
3	Paula MUñoz A.	17.163.424-5	R. DOCENTES	
4	Lorena Jara S.	16.819.446-6	R.ASISTENTES	
5	Pamela Muñoz E.	11.600.564-6	R.APODERADOS	
6	Javiera Ahumada O.	22.775.244-0	R. ESTUDIANTES	
7	María Ester Páez G.	7.281.133-k	ENC. CONV	

Catherin Cassa A. 16.522.9223 Apoderada



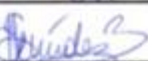

LIMACHITO

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Karla Morales Villar	13.635.342-k	DIRECTOR	
2	Claudia Díaz Varas	14.236.454-9	UTP	
3	Daniel Mena Rojas	15.085.062-2	R. DOCENTES	
4	Carla Salazar Schrebler	13.426.051-3	R.ASISTENTES	
5	Marcela Mondaca Saavedra	14.472.583-2	R.APODERADOS	
6	Noelia Chamorro Parra	23.641.147-8	R. ESTUDIANTES	
7	Richard Pradenas Fuentealba	15.757.927-4	ENC. CONV	

MAITENES

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Daniel Mella Vásquez	14.276.718-K	DIRECTOR	
2			UTP	
3	Danilo Castro Gómez	15.085.208-0	R. DOCENTES	
4	Francisca Vargas Baez	18.519.142-7	R.ASISTENTES	
5	Marta Verdugo Gaete	10.300.754-2	R.APODERADOS	
6	Daniel Plaza Valle	22.690.600-2	R.ESTUDIANTES	Daniel
7	Karen Garcia Morales	17.202.953-1	ENC. CONV	





TABOLANGO

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Aldo Herrera Paez	7.916.198-5	DIRECTOR	
2			UTP	
3	Mindy Córdova Gallegos	13.187.76-1	R. DOCENTES	
4	Marta Fernández Donoso	10.348.594-0	R.ASISTENTES	
5	Carol Solis Rodríguez	13.578.367-6	R.APODERADOS	
6	María Angélica Pezoa Aliaga	23.497.085-2	R.ESTUDIANTES	
7	Elizabeth Hernández Barra	13.971.505-5	ENC. CONV	


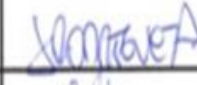

LLIU LLIU

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	RODOLFO LOYOLA SANTIS	9.230.080-3	DIRECTOR	
2			UTP	
3	LUCY MOLINA R.	13.022.139-4	R. DOCENTES	
4	PELAYO ECHENIQUE	17.315.528-K	R.ASISTENTES	
5	JOSELYN ARENAS	16.217.001-5	R.APODERADOS	
6	JOSÉ PEÑA PARRA	100.431.451-0	R.ESTUDIANTES	Jose Miguel
7	JUDITH FIGUEROA	19.251.947-0	ENC. CONV	

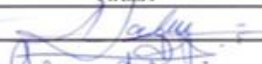

JARDIN SUEÑOS DE AMOR

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Tamara Díaz Rojas	16.232.121-8	DIRECTORA	
2	Rossana Pasten Gutierrez	16.917.086-k	R. EDUCADORA	
3	Gricel Lopez Tapia	12.821.799-1	R. ASISTENTES	
4	Orenella Olivares Almarza	16.778.614-6	R. APODERADOS	

JARDIN MIS PEQUEÑOS HEROES

	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Gabriela Sanhueza Zamora	13.527.607-3	DIRECTORA	
2	Jocelyn Rodriguez Anavalon	16.916.850-4	R. ASISTENTES	
3	Mariela Seguel Sagredo	16.916.937-3	R. ASISTENTES	
4	Daniela Ahumada Lucero	17.945.360-6	R. APODERADOS	

AUTORIDADES

	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	F. Mal Salim Solís	8795 379-3	
2	Claudia Inos Duarte	7983 630-3	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

INVITADOS

	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Mrs. Cecilia Bracillo O.	13005.515-K	
2	Royra Saenz Higuera	19336913-K	
3	Thammita Galindo	27.781.564-8	Thammita
4	Camila Laseca	01946.233-0	Camila
5	Dafne Farias	21.654.668-3	
6	Alfonso Pérez	21.854.754-9	
7	Guillermo Labbe	21.889.235-3	
8	RODRIGO ARAUJO	21.77.6221-7	RODRIGO
9	Sergio Lante	21603504-7	Sergio -4
10	LUKAJ CARVAJAL	21.116.345-1	
11	ESTEFANIA VAZELA	21.366.800-5	ESTEFANIA
12	Juan David	26.660.038-0	Juan
13	ACE GANA	22.048.834-K	

INVITADOS

	NOMBRE	RUT	FIRMA
	Navilio Soto	18.195.178-8	
	Victoria Bascun	22.904.215-8	
	Antanella Araya	22.795.868-K	
	Francisco NATEZ P.	16.904.508-9	
	Rosario Vergara Ponce	21.354.059-9	
	Sebastian Lopez	19.622.737-8	
	Ignacio Turgio P.	18.458.143-4	
	NATASS JARAMA P.	10.623.152-Y	

- **Anexo 3** Instrumentos de trabajo grupal, y listado de facilitadores grupales.

Desarrollo del taller se realizará de acuerdo con los siguientes pasos:

1. **Primera parte del taller:** (60 minutos) Conversación grupal por establecimiento educacional (EE)
2. Facilitador(a) grupal explica brevemente la consulta a trabajar. **Trabajo por comunidad educativa.** La pregunta es la siguiente: En consideración a su sello educativo, fortalezas y oportunidades al retomar aprendizaje presencial -ámbitos abordados en la jornada anterior- y teniendo en consideración las principales líneas programáticas y pilares centrales del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 expuestos hoy, mencione a lo menos 2 compromisos por pilar a abordar el próximo año, estableciendo la actividad en concreto, su indicador, medio de verificación, y supuesto.
3. Luego, invitarlos a escribir sus respuestas en los posts it. Una vez redactadas las respuestas, pegar los posts it en el esquema planteado que cuenta cada grupo de trabajo.
4. Plenario y cierre de la jornada (representación estructural de los EE uno grande, rural, y un VTF)
5. Coffe break de 15 minutos.
6. Con relación a lo solicitado en la actividad, esto es, actividad, indicador, medio de verificación, y supuesto, acá una breve explicación de lo solicitado. La **actividad** es la tarea que deben ser realizadas para aportar al pilar descrito. El **indicador** es la expresión de medida o de calificación de la actividad propuesta por ej. “% de reducción en inasistencia de los alumnos en el primer trimestre del año escolar 2022”. “Al final del cuarto año de enseñanza media, el nivel de repitencia de alumnos ha disminuido en un 20%”. El **medio de verificación** es definir qué tipo de información será necesaria como evidencia, donde se conseguirá, quién la proporcionará y en qué momento (qué, dónde, quién, cuándo) por ej. “registros mensuales de asistencia a clases de alumnos proporcionado por libro digital Kimche”. 2do Ej. “muestras aleatorias y representativas de tiempos de desplazamientos de los alumnos pasajeros del sistema de transporte escolar

municipal de Limache”. Finalmente, los **supuestos**, que son factores externos, que están fuera de la injerencia del trabajo del establecimiento, y cuya ocurrencia es necesaria para asegurar el cumplimiento de la actividad propuesta. Por ej. “equipo automotor de la empresa de transporte público escolar de Limache en buen estado”. “Infraestructura vial reparada”. “conductores de buses habilitados para desempeñarse con idoneidad”

7. **Segunda parte del desarrollo del taller:** (60 minutos) Conversación grupal por estamentos (se conformarán 3 grandes grupos: El **primero** conformado por Directore(a)s de establecimientos y apoderados, el **segundo** por jefas UTP, y representantes de Centros de Alumnos) y el **tercero** por Encargado/as de Convivencia Escolar, asistentes de la educación, y profesore(a)s.
8. Breve presentación de los integrantes del grupo: Se recomienda iniciar esta parte de la manera más cálida posible, prestando especial atención en que los participantes se sientan cómodos y en confianza. Para ello se sugiere que el(la) facilitador(a) grupal vuelva a saludarlos, les reitere la bienvenida al encuentro, les pregunte cómo están, cómo se sienten, explicando cuál será su función con el trabajo grupal, la cual es apoyarlos para que puedan conversar y expresar sus opiniones. A continuación, solicitar amablemente brevemente que se presente cada uno de los integrantes del grupo.
9. A medida que los participantes se presenten, cada facilitador(a) grupal va chequeando en su registro los participantes del grupo.
10. Asimismo, se distribuye el material de trabajo para los participantes, esto es, lápices, post it, y copia ploteada para la pregunta N° 2. Teniendo en consideración los temas expuestos hoy, por favor, conversen y respondan las siguientes 3 preguntas asociadas a la relevancia de la participación de nuestras comunidades educativas -y de la valoración de éstas de dichos esfuerzos- en la formulación del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 de Limache. **¿Qué ganan las**

comunidades educativas municipales de la comuna? (cuáles son los beneficios de fortalecer la comunicación entre los diferentes actores estamentos de nuestros establecimientos)

¿Qué canales podemos aprovechar? (plataformas comunicacionales y/o espacios de encuentro que podríamos aprovechar para fortalecer la comunicación entre los diferentes estamentos de nuestros establecimientos) **¿Qué queremos decir?** (qué nos parece relevante que se comuniquen desde nuestros establecimientos a otros establecimientos de la comuna)

Luego de leer las preguntas, invitarlos a conversar, y escribir sus respuestas en los posts it, ypegarlas en el esquema planteado que tendrá cada grupo.

Facilitadores grupales y apoyo administrativo del DAEM para la jornada.

Trabajo grupal por establecimiento educacional (EE)	Facilitador(a) Daem a cargo
Liceo de Limache.	Elizabeth Gallardo.
Colegio Brasilia.	Elizabeth Gallardo.
Colegio Pasión de Jesús.	Soledad Araneda.
Escuela Tabolango.	Marcelo Moya.
Escuela Limachito.	Marcelo Moya.
Escuela Lliu Lliu.	Soledad Araneda.
Escuela Mixta 88	Mariela Fernández.
Escuela Héroes de Chile.	Mariela Fernández.
Escuela Teniente Merino.	Loreto Quiroz.
Escuela Maitenes.	Loreto Quiroz.
VTF Sueños de Amor.	Elizabeth Gallardo.
VTF Tierra y Luz.	Germán Guajardo.
VTF Mis Pequeños Héroes.	Germán Guajardo.

Trabajo grupal por estamento	Facilitador(a) Daem a cargo
Directore(a)s de establecimientos educacionales/ padres, madres y apoderados.	Germán Guajardo/ Elizabeth Gallardo.
Representantes alumno(a)s y centro de alumnos/ Jefas UTP.	Mariela Fernández. / Soledad Araneda.
Docentes/ Encargado(a) de convivencia escolar, y Asistentes de educación.	Loreto Quiroz/ Marcelo Moya.

Apoyo administrativo Daem para la jornada	Función
Rossana Figueroa	Recepción de participantes.
Viviana Ponce	
Jorge Araneda	Fotografía
Alejandro Vilches	Soporte informático.

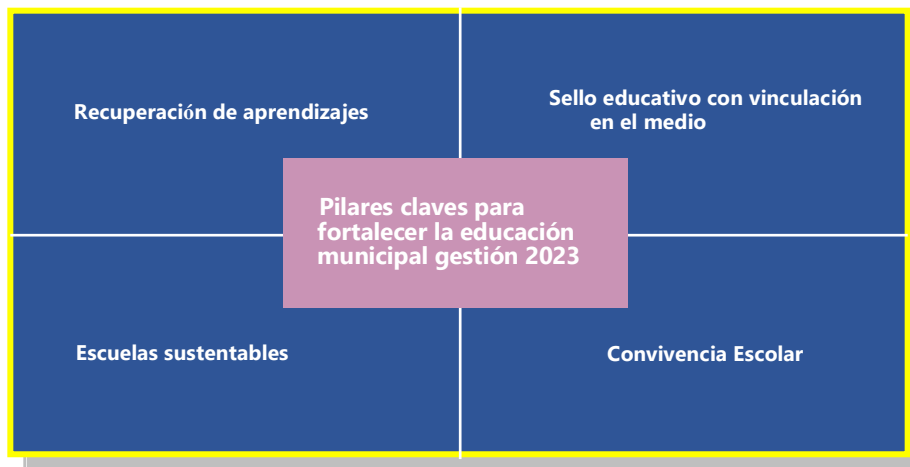
CAPÍTULO XI

PILARES CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LIMACHE 2023

Sobre la base de la implementación del componente participativo, su lectura a nivel de diagnóstico, aportes de planificación estratégica para el del Padem 2023, y atendiendo a las demandas y aspiraciones, tanto de nuestras comunidades educativas, como de los estamentos que la conforman (Directivos, Jefas UTP, docentes, asistentes de la educación, Padres, madres, apoderados, alumnos, y encargados de convivencia escolar) se proponen a continuación 4 ejes o momentos centrales en torno a los cuales ha de pensarse -y actuar- la gestión de mejoras del Depto. de Educación para el año 2023 Recuperación de aprendizajes, sellos educativos con vinculación en el medio, escuelas sustentables, y convivencia escolar.

Los ejes o momentos propuestos son:

- ❖ Recuperación de aprendizajes
- ❖ Sellos educativos con vinculación en el medio
- ❖ Escuelas sustentables
- ❖ Convivencia escolar.



Recuperación de aprendizajes.

La pandemia y sus confinamientos forzosos develaron la importancia que tienen los establecimientos educacionales para el desarrollo integral y la protección de niñas, niños, y adolescentes.

Además de ser espacios en donde los estudiantes adquieren conocimientos y competencias para la vida, las escuelas permiten la socialización entre pares y con adultos fuera de los núcleos familiares, y es también donde el estado y sus programas públicos pueden detectar o impedir vulneraciones de derechos fundamentales.

A pesar de las contingencias futuras a enfrentar, los organismos internacionales sugieren hoy que los cierres de los establecimientos debieran ser la última medida a utilizar. Por tanto, la mejor manera de asegurar las condiciones adecuadas y mejoramiento de los aprendizajes en cada uno de nuestros establecimientos es trabajar de manera conjunta con familias, padres, madres y apoderados con comunicación abierta, promoviendo su confianza y colaboración (CEPAL 2022)

La recuperación de aprendizajes en la gestión 2023 pondrá especial atención al efecto desigualador que se ha observado en la experiencia educativa de los últimos dos años, y concentrar esfuerzos en satisfacer las distintas necesidades de aquellos estudiantes que enfrentaron mayores obstáculos para la continuidad de sus procesos de aprendizaje durante los periodos de educación no presencial, entre las que se encuentran las necesidades de apoyo socioemocional y aquellas relacionadas con la recuperación de aprendizajes y la revinculación educativa.

Con relación a los trabajos grupales por comunidades educativas, y en consideración a su sello educativo, reuniones de trabajo con la comisión de educación del concejo municipal, y teniendo en consideración las principales líneas programáticas y pilares centrales del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 los principales énfasis en este pilar apuntan a mantener y generar gestión de mejora en los siguientes ámbitos:

PILAR: RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES.	
Mantendremos	Gestión de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo con método FAS ➤ Capacitación de inducción a la evaluación docente. ➤ Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) ➤ LENGUAJE ➤ MATEMÁTICAS ➤ HISTORIA ➤ SOCIO-EMOCIONAL ➤ Dar continuidad a preuniversitario para 3° y 4° medio. ➤ Trabajo colaborativo entre docentes, educadoras(es) diferenciales y otros profesionales asistentes de educación. ➤ Continuo perfeccionamiento y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar procesos de transición y articulación entre niveles, docentes y redes comunales. ➤ Capacitación en técnicas de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) ➤ Monitoreo interno de cada establecimiento acorde al curriculum. ➤ Monitoreo comunal mediante plataforma de evaluación de aprendizajes. ➤ Asesorías pedagógicas entre pares. ➤ Compartir buenas prácticas pedagógicas entre profesionales

<p>actualización de conocimientos de profesionales (docentes y asistentes de educación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento en aula. 	<p>de los establecimientos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de estrategias didácticas de acuerdo a las necesidades de aprendizaje. ➤ Generar transversalidad del sello educativo acorde al currículum educativo. ➤ Mayor articulación entre JUTP y convivencia escolar para logro de objetivo aprendizajes OA/OA transversales)
--	--

Sellos educativos con vinculación con el medio.

A la hora de relevar los principales beneficios de fortalecer la comunicación entre los diferentes actores y estamentos de nuestros establecimientos, los aspectos más relevantes se asocian con la importancia que tienen los **sellos educativos**, su conocimiento en la comunidad local, y de los otros establecimientos educacionales municipales.

De lo anterior, surge con énfasis el **Fortalecer las diferencias de las comunidades educativas**, y a la vez, sus aspectos **comunes**, compartir experiencias educativas, mayor involucramiento de las actividades apuntadas al refuerzo de aprendizajes, y actividades de extensión a la comunidad limachina.

Fortalecer los sellos educativos facilita articular el trabajo educativo a nivel intersectorial, esto es, con redes locales de salud y protección social; vínculos con oficinas de deporte, cultura, medioambiente. Lo importante para nuestro trabajo del año 2023 es concordar que el fortalecimiento de la labor educativa de nuestros establecimientos educacionales es una responsabilidad del conjunto de nuestras comunidades, no sólo escolares.

De lo anterior, surgen iniciativas que implican una mayor articulación de las políticas educativas con políticas en otros ámbitos del bienestar, como por ej. la nutrición y el estado de salud físico y socioemocional de los estudiantes, el bienestar económico de los hogares, la protección social de estudiantes frente a la violencia y la articulación del sector educativo con políticas laborales, de transporte y de cuidado, entre otros aspectos.

Con relación a los trabajos grupales por comunidades educativas, y en consideración a su sello educativo, reuniones de trabajo con la comisión de educación del concejo municipal y teniendo en consideración las principales líneas programáticas y pilares centrales del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 los principales énfasis en este pilar apuntan a mantener y generar gestión de mejora en los siguientes ámbitos:

PILAR: SELLOS EDUCATIVOS CON VINCULACIÓN EN EL MEDIO.	
Mantendremos	Gestión de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo interno en talleres sello. ➤ Ferias comunales de presentación de sello (Ferias científicas, presentaciones folclóricas entre otras). ➤ Visibilizar el sello educativo en diferentes muestras o áreas comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Anclar el sello educativo a la transversalidad del curriculum. ➤ Vincular fuertemente la concursabilidad de cargos directivos con los sellos (convenio de desempeño). ➤ Generar catastro de personas del entorno que quieran apoyar la labor docente y se vinculen con los sellos (círculos colaborativos). ➤ Ferias de los sellos, mensualmente un establecimiento se hará cargo de una organizar una muestra que será abierta a la comunidad.

Escuelas sustentables.

La agenda en sustentabilidad a abordar para el año 2023 se ha llevado a cabo a través de las vinculaciones entre el Depto. de Educación Municipal, y el Departamento de Medioambiente Aseo y Ornato de la I. municipalidad de Limache. En esta articulación se ha establecido que los establecimientos de la comuna trabajen en estrategias de educación ambiental en cada una de sus comunidades educativas para obtener la certificación ambiental -o revalidarla según sea el caso- otorgada por el sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SINCAE) a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.

La estrategia anterior, se complementará con actividades asociadas a vínculos con el medio que realizarán los establecimientos educacionales con vecinos, agrupaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales en materias ambientales, materializadas

a través acciones de los estudiantes al aire libre, realizando visitas pedagógicas a instituciones, acciones de reciclaje, fomento del cuidado del medio ambiente, generación de recursos pedagógicos basados en el cultivo de huertos como recurso didácticos, entre otras iniciativas.

La Eficiencia Energética y auto sustentabilidad será parte de las vinculaciones y planes de acción a desarrollar por los establecimientos educacionales durante el año 2023,

Con relación a los trabajos grupales por comunidades educativas, y en consideración a su sello educativo, reuniones de trabajo con la comisión de educación del concejo municipal y teniendo en consideración las principales líneas programáticas y pilares centrales del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 los principales énfasis en este pilar apuntan a mantener y generar gestión de mejora en los siguientes ámbitos:

PILAR: ESCUELAS SUSTENTABLES.	
Mantendremos	Gestión de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo de huertas en establecimientos. ➤ Fomentar la conciencia medioambiental en todos los niveles educativos. ➤ Potenciar en diferentes ámbitos a los establecimientos que se encuentran con la certificación medioambiental de excelencia (Héroes de Chile, Maitenes, Limachito y Teniente Merino). ➤ Planificaciones en base a este tema para concientizar a los y las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concretizar electromovilidad en el servicio de transporte escolar. ➤ Generar redes con universidades y academias para crear vínculos que permitan capacitar y orientar a los establecimientos en estas materias. ➤ Propiciar que al menos el 20% de nuestros establecimientos logren AUTOSUSTENTABILIDAD en el ámbito hídrico y lumínico. ➤ Lograr la certificación medioambiental nivel básico de nuestros establecimientos educacionales que no cuentan con ello (Lliu Lliu, Tabolango, Liceo de Limache, Pasión de Jesús, Mixta 88, Brasilia, y los 3 jardines infantiles VTF)

Convivencia escolar.

La convivencia escolar, no sólo se presenta como una de las preocupaciones centrales de nuestras comunidades escolares, sino como un elemento central en la definición de áreas de trabajo claves en la gestión escolar entre otros, espacios de cuidado, bienestar e las salas de clases, resolución no violenta de conflictos, integración de desarrollo socioemocional y pedagógico, pausas activas, autocuidado, entre otros (Mineduc 2022)

Proyectar o reafirmar la figura o función de encargados/as comunales de convivencia escolar, contar con dupla psicosocial por establecimiento educacional, trabajo de profesores jefes que permitan ir abordando las necesidades de los grupos curso y la relación con las familias, revisión de manuales de convivencia, entre otros énfasis que han sido relevados en las conversaciones llevadas a cabo por nuestras comunidades escolares reafirman que el cuidado socioemocional es inseparable del proceso de aprendizaje y, por tanto, los esfuerzos de recuperación deben incorporar un fuerte énfasis en acompañar a los estudiantes para asegurar su bienestar socioemocional.

De manera simultánea, y considerando su rol central en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es igualmente importante brindar apoyo a los docentes para asegurar su propio bienestar.

Con relación a los trabajos grupales por comunidades educativas, y en consideración a su sello educativo, reuniones de trabajo con la comisión de educación del concejo municipal y teniendo en consideración las principales líneas programáticas y pilares centrales del Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023 los principales énfasis en este pilar apuntan a mantener y generar gestión de mejora en los siguientes ámbitos:

PILAR: CONVIVENCIA ESCOLAR.

Mantendremos	Gestión de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en red y capacitación de los encargados de convivencia escolar (visión multidisciplinaria). ➤ Actualización de Reglamentos Internos. ➤ Planes de Gestión de la Convivencia Escolar enfocados en acciones de prevención de la violencia escolar, promoción de una sana convivencia y estrategias de desarrollo socioemocional para el bienestar de los estudiantes y la comunidad. ➤ Trabajo colaborativo con instituciones locales de la Red de Salud y Mejor Niñez. ➤ Coordinación y colaboración con HPV para la detección temprana, prevención, promoción y atención de problemáticas asociadas a la salud mental. ➤ Desarrollo de actividades que promuevan la convivencia y participación de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar la Red Comunal de Convivencia Escolar. ➤ Fortalecer los equipos de convivencia escolar (instalación de duplas psicosociales por establecimiento educacional) ➤ Fomentar acciones en el Plan de Gestión sobre prevención y de resolución de conflictos, además de acciones de promoción de una cultura de la buena convivencia escolar. ➤ Profundizar la comprensión en docentes y asistentes de la educación de la gestión de la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional. ➤ Realizar actividades extraescolares que fomenten los valores de la participación y convivencia de los actores de la comunidad educativa. ➤ Mejorar la vinculación de padres, madres y apoderados con la convivencia escolar de sus comunidades (talleres, seminarios, capacitaciones, entre otras), ➤ Fortalecer a los CC.AA. y CPA. como agentes promotores de una buena convivencia.

CAPÍTULO XII

GLOSARIO DE CONCEPTOS

A

ADP: Alta Dirección Pública.

AE: Ayuda Estudiantil

ACHM: Asociación Chilena de Municipalidades

Anexo: Es parte de un establecimiento existente que, en consecuencia, cuenta con reconocimiento oficial, y por razones de espacio físico u otras, se autoriza a funcionar en otro local escolar.

Año Escolar: Período en el cual se ejecutan las actividades escolares. En muchos países corresponde a dos años-calendario consecutivos. En Chile el año escolar tiende a coincidir con el año calendario.

Aporte Fiscal en Educación: Son los recursos del presupuesto nacional que recibe el Ministerio de Educación para el financiamiento del sistema escolar y el desarrollo de las actividades propias del sector.

Aporte Fiscal Directo: Contribución del Estado al financiamiento de las universidades existentes al 31 de diciembre de 1980 y a las instituciones que de ellas se derivaron, mediante aportes fiscales cuyo monto anual y distribución se determinan conforme a las normas del Art. 1º D.F.L. N°4 de enero/81.

Aporte Fiscal Indirecto: Fondo dirigido a todas las instituciones que pertenecen al sistema de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica). Es un aporte de tipo concursable, cuyo criterio de distribución es la matrícula de los alumnos de primer año con los mejores 27.500 puntajes en la Prueba de Selección Universitaria.

Área de Estudio: Es una división dentro de una rama de enseñanza técnico-profesional, que agrupa a su vez diversas especialidades afines. Por ejemplo: Rama Industrial de niños, se subdivide en las áreas de mecánica, electricidad, construcción, electrónica, refrigeración, minería, química, artes gráficas, calzado y textil.

Área de Conocimiento: Clasificación en la que se encuentran insertas las diversas carreras impartidas por las instituciones de educación superior.

Área Geográfica: Espacio territorial donde se ubica un Establecimiento Educacional, definido de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el que actualmente considera como Urbano a todo lugar habitado con una concentración de viviendas (sin especificar cantidad) que posea una población sobre 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con predominio de Población Económicamente Activa dedicada a actividades secundarias o terciarias y, como Rural, a todo lugar habitado que no reúna las características indicadas en la definición de Urbano.

Asignación de Experiencia: Es una de las asignaciones establecidas en el Estatuto Docente. Se aplica sobre la renta base y consiste en un porcentaje de ésta, de acuerdo a los años de servicio que acredite el profesional de la educación, cuyos montos corresponden a un 6,76% los dos primeros años y a un 6,66% por cada dos años adicionales, con un tope máximo de un 100% para aquellos profesionales que totalicen 30 años de servicio.

Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles: También es una asignación establecida en el Estatuto Docente. Se otorga a los profesores de establecimientos seleccionados por sus condiciones de efectivo aislamiento geográfico, marginalidad urbana, extrema pobreza, dificultades de acceso y de difícil desempeño. Puede llegar a un máximo de 30% de la renta base.

Asignación de Perfeccionamiento: Establecida en el Estatuto Docente, puede llegar a un máximo de un 40% de la renta base del profesor. Se otorga a quienes certifiquen la realización de cursos, postítulos o postgrados debidamente acreditados.

Asignación de Responsabilidad: Fue establecida en el Estatuto Docente como las anteriores para los Docentes Directivos y puede corresponder hasta un 20% de la renta base, y para quienes se desempeñan en funciones Técnico-Pedagógicas hasta un 10%.

Asistencia Media: Es el cociente entre la asistencia total de alumnos a un establecimiento, tipo de enseñanza o curso, en un período determinado y el número de días trabajados en el mismo lapso.

Asistencialidad: Programa de ayuda a los alumnos de alta vulnerabilidad, otorgado por el Ministerio de Educación a través de sus unidades de apoyo (JUNJI y JUNAEB), para que éstos puedan cumplir adecuadamente con el proceso educativo.

Allegamiento externo: El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptores o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno. Se dice que hay presencia de allegamiento externo cuando hay presencia de hogares adicionales al hogar principal.

Allegamiento externo: El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptor<es o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno. Se dice que hay presencia de allegamiento externo cuando hay presencia de hogares adicionales al hogar principal.

Asalariados: Empleos asalariados son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende

directamente de los ingresos de la empresa para la que trabajan. Las personas con empleos asalariados se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie. Este grupo incluye empleados y obreros del sector público, de empresas públicas y del sector privado, servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera, y miembros de las fuerzas armadas y de orden

B

BAES: Beca de Alimentación.

BB Beca Bicentenario.

BEA Beca de Excelencia Académica.

BGI: Balance de Gestión Institucional.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BJGM: Beca Juan Gómez Millas.

BJGME: Beca Juan Gómez Milla Extranjeros.

BNA: Beca Nivelación Académica.

BNN: Beca Nuevo Milenio.

BVP: Beca Vocación Profesor.

BYC: Beca y Créditos.

BRP: Bono de Reconocimiento Profesional.

BCEP: Bases Curriculares Educación Parvularia.

Banco de Proyectos: Es un conjunto de proyectos presentados por instituciones inscritas en el Registro de Donatarios, que contribuyen a superar problemas sociales derivados de la pobreza, la discapacidad, o del consumo problemático de alcohol y/o drogas. Las iniciativas que forman parte del Banco de Proyectos son pre-calificadas técnicamente por profesionales de la Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social y luego aprobados por el Consejo de Donaciones Sociales.

Beneficiarios de prestaciones monetarias o sociales: Cuantificación del número de personas u hogares/familias beneficiadas por una prestación social o una prestación monetaria en el año de referencia.

BIPS: El Banco Integrado de Programas Sociales es una plataforma de datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conformada principalmente, por información reportada por los Ministerios, Servicios y Subsecretarías. El BIPS pone a disposición de la ciudadanía la lista oficial de los programas sociales, una descripción para cada uno de ellos, además de información del diseño y posterior seguimiento de cada programa social. En el caso de los programas nuevos y reformulados, se reporta, además, un informe de

recomendación según el resultado de la evaluación ex ante. A través del BIPS, el Ministerio se compromete a informar a la ciudadanía sobre los programas sociales y, de esta manera, aumentar la transparencia sobre sus iniciativas y el uso de recursos públicos asociados a ellas.

Brecha absoluta de pobreza: Equivalente a la fracción de la línea de pobreza que no alcanza a ser cubierta por el ingreso promedio de los individuos en situación de pobreza. El mismo indicador puede también ser calculado en referencia a la línea de pobreza extrema, como la fracción de la línea de pobreza extrema que no alcanza a ser cubierta por el ingreso promedio de los individuos en situación de pobreza extrema.

e

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas.

CORE: Consejo Regional.

CORES: Consejeros Regionales.

CD: Centros de Diagnósticos son unidades técnicas que dependen de la SEREMI y su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

CDP: Centro de Documentación Pedagógica. Mini Biblioteca técnica para uso de los Supervisores de los Departamentos Provinciales de Educación - MINEDUC.

CAT: *Centro de Atención Telefónica 600 600 2626. Mineduc.*

Centros de Formación Técnica (CFT): *Son aquellas instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación que imparten educación post-secundaria conducente a un título de nivel técnico en diversas especialidades, con una duración de estudios entre 4 y 6 semestres.*

Ciclo General: Corresponde a 1º y 2º de Enseñanza Media, tanto de Educación Humanístico-Científica como de Técnico Profesional, de acuerdo a lo establecido por el Dcto. N°220/1998, que señala que estos grados son comunes para los dos tipos de enseñanza. Colegio: (ver Establecimiento Educacional).

CRA: Los Centros de Recursos de Aprendizaje. apoyan la implementación del currículo y generan instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado con todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.).

CNPS: Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.

CONICYT: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

CONSUP: Consejo Superior de Educación.

CONACE: Comisión Nacional de Control de Estupefacientes.

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

CONASET: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

COMSE: Comisión Mixta de Salud y Educación. Enfoque intersectorial para una enseñanza con énfasis en salud, higiene, salud bucal, etc.

Curso: Es un grupo de alumnos que reciben enseñanza en una misma sala (aula), como norma general; pueden o no pertenecer a un mismo grado.

Curso Simple: Es un grupo de alumnos, pertenecientes a un mismo grado, que reciben enseñanza en una misma sala (aula). Este grupo, según las normas legales vigentes sobre subvención, no debe exceder los 45 alumnos.

Curso Combinado: Es un grupo de alumnos que, perteneciendo a distintos grados, comparten la misma aula y un mismo profesor. Esta situación puede ocurrir en la Educación Básica de 1º a 6º año y/o 7º a 8º, con un máximo de 50 alumnos por sala. Igualmente sucede en la Enseñanza Parvularia, combinando primer y segundo nivel de transición con un máximo de 35 alumnos. Esta situación es común en el área rural.

CASEN - Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social es una encuesta aplicada a la población que reside en viviendas particulares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros; entregando datos representativos a nivel país, regional y para un conjunto de comunas. A través de la Encuesta Casen se realiza una medición del bienestar material de los hogares y a partir de esos datos se desarrollan indicadores de distribución del ingreso, acceso a servicios sociales y pobreza. Hoy constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas y para analizar la efectividad de las políticas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social.

Canasta Básica de Alimentos (CBA) : Refiere a un conjunto de bienes alimentarios que se utiliza como base para definir el valor de la línea de pobreza y línea de pobreza extrema por ingresos. Tanto la composición de la CBA como su valor es el mismo en todo el país y considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona. Su definición en el marco de la nueva metodología para la medición de la pobreza por ingresos implementada a contar del mes de enero de 2015 fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012.

Cobertura de cotización previsional de los ocupados: La cobertura de cotización previsional de los ocupados es el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años o más ocupada afiliada a un sistema previsional que cotizó el mes pasado en alguna institución previsional con respecto a la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años o más ocupada.

Coficiente de Gini: Índice de desigualdad que muestra cuánto se aleja la distribución de los ingresos respecto a una situación de perfecta igualdad. Su valor se sitúa en el rango (0,1). Toma valor 0 cuando

existe perfecta igualdad de ingresos, es decir, todos los hogares tienen el mismo nivel de ingresos; y, valor 1, cuando existe máxima desigualdad, es decir, todo el ingreso se concentra en un hogar.

CSE - Calificación socioeconómica: La Calificación Socioeconómica (CSE) es el rango porcentual en que se ubica a los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos, número de personas que componen el hogar y sus características. Se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida.

D

DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal.

DEG: División de Educación General.

DEMRE: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo.

DEPROV: Departamentos Provinciales.

DEX: Decreto Exento.

DFL: Decreto Fuerza Ley.

DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

DIE: Departamento de Infraestructura Escolar.

DIPRES: Dirección de Presupuesto.

DEP: Dirección de Educación Pública.

DAF: División de Administración y Finanzas.

Dependencia Administrativa: *Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), conocida como sostenedor, de la cual depende administrativamente un Establecimiento. Las actuales Dependencias son las siguientes: existe un Establecimiento Fiscal, cuyo propietario y Administrador es el Ministerio de Educación (escuela de Villa Las Estrellas de la Antártica), pero por razones de tipo práctico se considera municipal.*

Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar: Décima parte (10%) de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar. El primer decil (I) representa el 10% más pobre de los hogares y el décimo decil (X), el 10% más rico de los hogares. Los límites de cada decil corresponden a los valores mínimos y máximos del ingreso autónomo per cápita del hogar, que definen los intervalos de ingresos en que se encuentran los hogares de cada decil.

Dependencia funcional: Considera las definiciones conceptuales y operacionales utilizadas en el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores (2009), el cual corresponde al principal estudio orientado a la medición de la dependencia en nuestro país. Junto con ello, y en virtud de la similitud de las preguntas disponibles para la medición de dependencia funcional, se toma como referencia la operacionalización del concepto realizada en ENDISC. En este contexto, Dependencia Funcional se define como el porcentaje de personas de 15 años o más que: a) declaran tener dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas (comer, bañarse, moverse/desplazarse dentro de la casa, utilizar el W.C., acostarse y levantarse de la cama, vestirse) o instrumentales de la vida diaria (salir a la calle, hacer compras o ir al médico, realizar tareas del hogar, hacer o recibir llamadas), o b) que reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad) o c) que presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales, sobre el total de población de 15 años o más.

Deserción Escolar: Se considera como desertor a aquella persona que ha salido del sistema escolar como una situación que presenta cierta permanencia en el tiempo.

Desocupados: De acuerdo con la resolución adoptada en 1982 por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), la definición estándar de las personas desempleadas contempla el cumplimiento de 3 condiciones simultáneas: están sin trabajo, buscaron trabajo en un período pasado reciente, y están actualmente disponibles para trabajar.

e

EE: Establecimientos Educativos.

EGB: Educación General Básica.

EIB: Educación Intercultural Bilingüe.

EDA: Educación de Adultos.

EDL: Equipos directivos de Liceos.

Edad Normal: Se acepta como edad normal, en un grado determinado, a aquella que se presenta en las dos más altas frecuencias, en forma bimodal. Por ejemplo, en 1º básico corresponde a 6 y 7 años.

Edad Promedio: Corresponde al promedio ponderado de las edades de los alumnos en un grado o nivel. Se obtiene multiplicando la edad simple por la matrícula de dicha edad. Luego se suman estos productos, dividiendo el resultado por la matrícula total del grado o nivel.

Educación Formal: Ofrecida en el sistema de escuelas, colegios, universidades y otras instituciones educacionales formales, ya sean públicas o privadas, que atienden a niños y jóvenes entre los 5 y 24 años (por lo general). La Educación formal constituye una progresión de educación a tiempo completo y

corresponde a las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo.

Educación No Formal: Cualquier sistema de actividades educativas organizadas y sostenidas que no corresponde a la definición anterior. Puede ocurrir dentro o fuera de las instituciones educacionales y servir a personas de cualquier edad.

Educación Superior: Nivel de educación que atiende a los alumnos que han egresado de la Enseñanza Media. Está conformado por las Universidades, los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Para el ingreso a ella se requiere poseer Licencia de Educación Media. En forma específica el ingreso a las Universidades del Consejo de Rectores requiere haber rendido la Prueba de Selección Universitaria.

EFA: Educación Fundamental de Adultos. Programas de estudios en educación básica de adultos, con una duración máxima de 300 horas, que permiten entregar una capacitación elemental en alguna especialidad técnica. Los diferentes planes y programas de estudio se encuentran normados por el decreto N° 348 del 8/8/1988, sujetos a la aprobación de la Dirección de Educación.

EGE: *Equipos de Gestión Escolar.*

Egresados: Alumnos que han cumplido con la totalidad de actividades docentes exigidas en el currículum y que completan satisfactoriamente un nivel educativo determinado, obteniendo una certificación por ello.

ENLACES: Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. Se creó con el fin de constituir una Red Educacional Nacional entre las escuelas y liceos subvencionados del país. Hoy es el motor de la innovación y la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación chilena.

EMTP: Enseñanza media técnico profesional.

Establecimiento Educacional: Es una institución u organismo que recibe a niños, adolescentes o adultos, con el objetivo de proporcionarles enseñanza oficialmente reconocida por el Estado, en condiciones humanas, culturales y materiales que faciliten y promuevan su formación integral. Constituye una universalidad jurídica que comprende a los alumnos, profesionales de la educación, personal no docente, instrumentos pedagógicos, el o los locales en que funciona, bienes muebles, medios educativos, materiales didácticos y los recursos financieros necesarios para la consecución del propósito, de acuerdo a su proyecto educativo.

Eficacia: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación de eficacia se refiere al grado de cumplimiento de las metas planteadas por el programa o iniciativa social, es decir, en qué medida está cumpliendo con sus objetivos en cuanto al logro del propósito y la provisión de los bienes y servicios (a nivel de componentes). El análisis considera la formulación, medición y logro de las metas

propuestas para los indicadores de propósito como de componentes, revisando la calidad y la pertinencia de los indicadores, además del cumplimiento de la meta propuesta para el periodo.

Eficiencia: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación considera el análisis del uso óptimo de los recursos públicos asignados. Por una parte, se analiza la variación del gasto por beneficiario/a en los últimos 2 años de implementación, siempre y cuando haya tenido el mismo diseño a lo largo de ese periodo. Por otra parte, se analiza el gasto social directo, como porcentaje del gasto total del programa que efectivamente se destina a personas beneficiarias y no a gasto administrativo.

Escolaridad promedio: Promedio de años de estudio efectivamente cursados por la población de 15 años o más.

Evaluación de desempeño: Según lo dispuesto en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, corresponde a la evaluación de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales a partir de la información autoreportada por los servicios públicos del Estado de Chile en el proceso de Seguimiento de la Oferta Social. Cuyo resultado es un informe de seguimiento que podrá ser considerado en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.

Evaluación Ex Ante: Según lo dispuesto en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, corresponde a una evaluación de diseño de los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, que sean propuestos por los ministerios o servicios públicos, de manera de lograr una coordinación en el diseño de las políticas sociales. Cuyo resultado es un informe de recomendación que contiene una evaluación de la consistencia, coherencia y atingencia de tales programas sociales. Este análisis será un factor a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.

F

FAEP: Fondo Apoyo a la Educación Pública.

FEP: Fortalecimiento de la Educación Pública.

FIDE: Fondo de Investigación y Desarrollo de la Educación.

FNDR: Fondo de Desarrollo Regional. Es un fondo que maneja el Gobernador Regional para el desarrollo de su respectiva región, en conjunto con un organismo colegiado denominado Consejo Regional (CORE).

FONDART: Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes.

FONDEF: Fondo Nacional de Fomento de las Ciencias y la Tecnología.

FONDECYT: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

FOPROD: Formación Profesional Dual.

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Fondo Sectorial: Son recursos asignados por la Ley de Presupuestos a un ministerio determinado, para el cumplimiento de los objetivos que éste se ha propuesto.

FUAS: Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

Factor de expansión: Corresponde a un valor de ponderación que permite expandir los resultados de la muestra al total de población correspondiente (considerando las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de la Encuesta) y se interpreta como la cantidad de personas en la población que representa cada individuo en la muestra.

Familiar no remunerado: Persona que se dedica a una actividad productiva administrada por un familiar, sin recibir una retribución en dinero ni en especies por su trabajo. Los ejemplos más tradicionales son: cónyuges que ayudan en la actividad al otro, hijos que ayudan a sus padres. Para este caso se considera a aquellas personas que respondieron ser familiar no remunerado en la pregunta o15, y edad>14.

Focalización: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación de la focalización tiene como objetivo analizar si el diseño para la selección de los beneficiarios es pertinente y cuenta con herramientas de selección adecuadas identificar sus beneficiarios.

Fuerza de Trabajo: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la Encuesta se encontraban trabajando (semana anterior a la realización de la entrevista) y las personas que estaban buscando activamente trabajo (últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta), esto es, ocupados y desocupados.

G

GORE: Gobierno Regional.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza, para cumplir con la duración mínima fijada por la LOCE (Art. 14º) y que se caracterizan por tener planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

H

Hogar: Un hogar puede estar constituido por una persona o un grupo de personas. Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, un hogar no puede ocupar más de una vivienda. Se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, pueden tener (o no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Dicho de otra forma, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común. Se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de seis meses en el último año, exceptuándose el jefe del hogar y los niños menores de seis meses.

I

IES: Instituciones de Educación Superior.

IP: Institutos Profesionales.

INTEGRA: *Es la “Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor”, que se dedica a atender niños desde 0 a 5 años, otorgándoles alimentación y atención parvularia en centros dedicados a este propósito.*

IVE: *Índice de Vulnerabilidad Escolar.*

Inactivos: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la Encuesta (semana anterior a la realización de la entrevista) no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la fuerza de trabajo.

Incidencia de la pobreza FGT (0): Porcentaje de personas (hogares) en situación de pobreza por ingresos sobre el total de población (hogares). Es el porcentaje de personas residentes en hogares (porcentaje de hogares) cuyo ingreso por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza”. El mismo indicador puede también ser calculado en referencia a la línea de pobreza extrema, como porcentaje de personas residentes en hogares o porcentaje de hogares cuyo ingreso por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza”.

Independientes: Personas de 15 años y más que dirigen su propia empresa o negocio (ya sea formal o informal) y que contratan (formal o informalmente) los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración. También se consideran en esta categoría a aquellas personas que trabajan en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado, y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero. Este trabajador no está subordinado a un jefe.

Índice 10/10: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos.

Índice 10/40: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 40% de hogares con menores ingresos.

Índice 20/20: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 20% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 20% de hogares con menores ingresos.

Índice de hacinamiento: Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio), medio (2,5 a 3,4), alto (3,5 a 4,9) y crítico (5 o más).

Ingreso autónomo: Es la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo

independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.

Ingreso autónomo per cápita del hogar: Razón entre el ingreso autónomo del hogar y el número de personas que constituyen ese hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Ingreso del trabajo: Corresponde a los ingresos que obtienen todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, en su ocupación por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente y la auto-provisión de bienes producidos por el hogar.

Ingreso monetario: Es la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios recibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Iniciativa Social: Corresponde a la entrega de un único bien o servicio a una población en particular. Su intervención presenta menor complejidad que los programas sociales. Como ejemplo de iniciativas sociales se pueden mencionar las subvenciones, bonos, pensiones, entre otros.

J

JEC: *La Jornada Escolar Completa es un componente de la Reforma Educacional, a través del cual se extiende la jornada de trabajo escolar de los alumnos de Enseñanza Básica y Media, pasando de un día de trabajo escolar, organizado en media jornada, a uno de jornada completa. Se estableció un mínimo de 38 horas semanales de clases para alumnos de 3º a 8º básico y de 42 horas semanales para los alumnos de Enseñanza Media. El mayor tiempo escolar de alumnos, profesores y directivos crea condiciones que potencian los procesos pedagógicos que involucra la Reforma Educacional.*

Jornada: *Turno o período del día en que los alumnos asisten a clases. La jornada puede ser de mañana, tarde, vespertina, nocturna o completa.*

JUNAEB: *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.*

JUNJI: *Junta Nacional de Jardines Infantiles, corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y funcionalmente descentralizada, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Educación. Fue creada mediante la Ley 17.301 del 22 de abril de 1970. Su misión es supervisar, fiscalizar y asesorar el desarrollo de la educación parvularia en organismos públicos y privados vinculados al sector, promoviendo que ésta sea de calidad, como, asimismo, diseñar y ejecutar programas educativos para atender en forma directa e indirecta a párvulos y sus familias, focalizando su accionar prioritariamente en sectores de pobreza.*

Jefe/a de hogar: El jefe/a de hogar es aquel miembro (hombre o mujer) considerado como tal por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. En todos los hogares se identifica un solo jefe/a.

L

LOCBGAE: Ley Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado.

LOGGAR: Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

LOCM: Ley Orgánica Municipal.

Local Escolar: Es el conjunto organizado de áreas libres, obras exteriores y edificios, con recintos para docencia, administración y servicios, de las que dispone un establecimiento educacional para satisfacer de manera permanente, completa y autosuficiente la diversidad de espacios que requieren las actividades sistemáticas del proceso de enseñanza-aprendizaje, generadas por la aplicación y tratamiento de los planes y programas de estudio (indicativos o aprobados) y por su proyecto educativo institucional, conforme a la normativa que rige en materia de infraestructura educacional. El establecimiento educacional puede tener sólo un local con instalaciones e infraestructura que conformen una unidad autosuficiente, o contar con un local principal y otro adicional, los que deberán cumplir con ciertos requisitos.

LOCE: Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, publicada en el Diario Oficial del 10 de marzo de 1990, que reglamenta: Normas Generales, Requisitos mínimos de la Enseñanza Básica y Media, y el Reconocimiento Oficial para los niveles Básico, Medio y Superior.

Línea de pobreza: Es la medida oficial, expresada en pesos corrientes, que se utiliza como umbral para identificar al conjunto de hogares y de población que se encuentra en situación de pobreza por ingresos. De acuerdo a la metodología de medición de la pobreza por ingresos vigente desde el mes de enero de 2015, el valor de la línea de pobreza por ingresos fue estimado sobre la base del gasto total de los hogares pertenecientes al estrato de referencia utilizado para la determinación de la canasta básica de alimentos, excluyendo los gastos en alcohol y tabaco, además del gasto en bienes y servicios adquiridos por menos del 10% de los hogares.

Línea de pobreza extrema: Es el umbral que permite identificar al grupo de hogares y población que se encuentra en situación de pobreza extrema por ingresos (antes denominada "situación de indigencia"). El valor de la línea de pobreza extrema por ingresos ha sido definido en el equivalente a dos tercios del valor correspondiente a la línea de pobreza.

M

MIDESO: Ministerio de Desarrollo Social.

Matrícula: Es la cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel, o en el sistema escolar en un determinado período de tiempo.

Matrícula Inicial: Es la matrícula efectivamente registrada cada año, según los registros oficiales de cada unidad educativa. Se obtiene de los establecimientos educacionales, a través de información generada mediante un sistema computacional, y enviada directamente al Nivel Central. En este sistema computacional se registra la información de cada alumno perteneciente a un determinado curso, para todos los tipos de enseñanza que imparte el establecimiento.

Matrícula Promedio: Término utilizado sólo para los fines estadísticos del sistema de subvenciones; se obtiene al sumar el número de alumnos matriculados mes a mes entre marzo y diciembre, dividiendo el resultado por diez.

Matrícula Nuevos: Son aquellos alumnos que hicieron uso efectivo de las vacantes ofrecidas.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

Modalidad Educacional: Son subdivisiones de los niveles educacionales existentes en Chile. El término no se encuentra adecuadamente definido y, a través del uso que se hace de él, se pueden mencionar: Educación Especial, Humanístico-Científico y Técnico-Profesional.

Montos asignados de prestaciones monetarias o sociales: Cuantificación de la cantidad pagada como transferencia monetaria directa, o valorización en pesos chilenos de la prestación o servicio en el año de referencia.

Mujeres que ha sido madre adolescente: El porcentaje de mujeres que han sido madres adolescentes considera a aquellas mujeres de 12 años o más que tuvieron a su primer hijo con 19 años o menos.

N

NEM: Notas de Enseñanza Media.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

NT1: Primer Nivel de Transición (Prekínder)

NME: Nivel Medio Menor.

NMA: Nivel Medio Mayor.

Niveles de Enseñanza: Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

Núcleo familiar: Un núcleo familiar es una parte de un hogar (es decir, un subconjunto de sus miembros) y puede estar constituido por una persona sola o un grupo de personas. Comúnmente corresponden a parejas o adultos/as junto a una ó más personas que dependen de ellos/as. Puede ocurrir que en un hogar exista uno o más núcleos familiares. Sin embargo, no puede darse que un núcleo familiar esté distribuido en más de un hogar.

O

Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, aprobada por la ONU, considera un total de 17 objetivos y 169 metas específicas. En septiembre del año 2015, Chile suscribió y comprometió el cumplimiento de un nuevo Programa de Desarrollo Sostenible, que promueve acciones durante los próximos 15 años en áreas como la economía, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y las políticas sociales en diversos sectores como salud, educación, pobreza, y vulnerabilidad, entre otros. Con este nuevo compromiso, se profundizan aquellos adquiridos previamente mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

P

PAES: Prueba de acceso a educación Superior.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PIE: Programa de Integración Escolar.

PME: Plan de Mejoramiento Educativo.

PMG: Programa de Mejoramiento de la Gestión.

PAEM: Programa de Apoyo a la Educación Municipal.

PADEM: Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Introducido por la Ley 19.410/95.

PAE: Programa de Alimentación Escolar. es la entrega de raciones alimenticias, compuestas de desayunos, onces y almuerzos, a alumnos que asisten a escuelas municipales y particulares subvencionadas, en los niveles de educación Prebásica, Básica o Media. Los establecimientos son seleccionados por JUNAEB, de acuerdo a su grado de vulnerabilidad socioeconómica.

PEIB: Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

Permanencia, Horas de: Cantidad de horas que los alumnos permanecen en el establecimiento. Es un valor que, complementado con la jornada, determina el factor USE para el pago de la subvención.

PIIE: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.

PME: Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Programa de Textos Escolares: Programa de adquisición de textos escolares, cuya finalidad es dar apoyo al desarrollo de la educación y a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los alumnos. Los textos son distribuidos gratuitamente a estudiantes de todo el país. Además, se distribuyen textos a bibliotecas escolares.

Programa de Útiles Escolares: Destinado a alumnos de Enseñanza Básica y Media, consistente en la entrega de un set de útiles a estudiantes vulnerables de los establecimientos que son beneficiarios del PAE, contribuyendo de esta forma a su permanencia en el sistema escolar.

PTU: Prueba de Transición Universitaria. Esta prueba vino a sustituir a la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que venía siendo impartida desde el año 2004 hasta el 2020 como uno de los requisitos para poder postular en una universidad en **Chile**.

Personas con Discapacidad (Casen): El concepto de discapacidad utilizado fue desarrollado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (WG) y busca la identificación de aquellos que, debido a dificultades para realizar ciertas acciones básicas y universales, se encuentran en mayor riesgo de experimentar limitaciones en la participación que la población general. Las preguntas consideran el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud). El grado de dificultad consultado corresponde a las siguientes actividades: Ver incluso si lleva lentes; oír incluso si utiliza un audífono; caminar o subir escaleras; recordar o concentrarse; su cuidado personal como asearse o vestirse; comunicarse (comprender o ser comprendido).

Personas de Escasos Recursos: Toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, de conformidad con la información que provean entidades de administración del Estado y municipales, o bien instrumentos reconocidos por el Estado.

Personas en riesgo y/o afectas a una adicción de alcohol y/o drogas: Toda persona que presente riesgo de consumo o un consumo perjudicial y/o de dependencia de drogas y/o alcohol y que requiera de una intervención preventiva o de tratamiento para modificar su patrón de consumo y disminuir los efectos de las consecuencias, familiares, y sociales asociadas, así como para desarrollar un estilo de vida saludable.

Personas en situación de discapacidad: Aquellas a que se refiere el artículo 1 de la convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad o el artículo 5 de la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, o la norma que la reemplace.

Población en Edad de Trabajar: Corresponde a la población que según estándares internacionales puede potencialmente incorporarse al mercado laboral. En la práctica, y según recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁹, la población en edad de trabajar es la población de 15 años y más. Este grupo puede ser clasificado, como parte de la fuerza de trabajo o, en caso contrario, como inactivos.

Prestaciones Monetarias: Bonos o becas, destinados a una población específica, con el objetivo de aliviar determinados gastos, o complementar ingresos a una persona u hogar.

Prestaciones Sociales: Bienes y servicios entregados a una población específica, con el fin de resolver un problema o aliviar una situación que aqueja a una persona, hogar o familia.

Presupuesto Inicial: Especifica el presupuesto asignado por ley a cada programa/iniciativa para el año de ejecución que corresponda. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Presupuesto Ejecutado: Señala el monto total del presupuesto utilizado al 4º trimestre para cada programa/iniciativa del año de ejecución correspondiente. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Presupuesto Final: Especifica el presupuesto vigente al 4º trimestre de cada programa/iniciativa del año de ejecución que corresponda. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Programa Nuevo: Se entiende por programa nuevo aquella intervención que presenta un nuevo propósito (resultado esperado del programa que no se haya ejecutado con anterioridad) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos para su ejecución. Un programa nuevo se materializa en la generación de nuevos bienes o servicios para abordar un problema o necesidad identificada por la institución.

Programa Reformulado: Se entiende por reformulación significativa de un programa a aquella intervención existente que manteniendo su propósito (resultado esperado del programa), introduce cambios en algunos de sus elementos claves (población objetivo, componentes, estrategia, modalidad de producción, entre otros), los que pueden o no considerar incremento de recursos.

Programa Social: Es un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población determinada, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte.

Q

Quintil de ingreso autónomo: Quinta parte (20%) de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar. El primer quintil (I) representa el 20% más pobre de los hogares y el quinto quintil (V), el 20% más rico de estos hogares. Los límites de cada quintil corresponden a los valores mínimos y máximos del ingreso autónomo per cápita del hogar, que definen los intervalos de ingresos en que se encuentran los hogares de cada quintil.

R

RBD: Rol Bases de datos de los Establecimientos Educativos.

RME: Redes de Mejoramiento Educativo.

RO: Reconocimiento Oficial.

Rezago escolar: Se considera rezagado a quien se encuentra asistiendo a un curso que no le corresponde a su edad, para el cálculo de este indicador se establece como rezago cuando se está retrasado en al menos dos cursos con respecto a su edad. Lo anterior, se sustenta en el hecho de que para ingresar al sistema escolar se debe tener seis años cumplidos. Este indicador toma relevancia debido a que se considera que un estudiante en rezago es más probable que abandone sus estudios.

RIS: El Registro de Información Social es un Banco de Datos creado y administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población del país, susceptible de participar de la red de servicios y beneficios de la red de protección social. El Registro integra información proveniente de Municipalidades y entidades públicas y/o privadas que administran prestaciones sociales creadas por ley, para lograr la incorporación progresiva de los beneficios otorgados, al banco integrado de datos que nutre al Registro con esa información.

RSH - Registro Social de Hogares: El Registro Social de Hogares es el sistema vigente de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. Para cumplir dicho propósito, el Registro Social de Hogares dispone de una base de datos que integra información aportada por el hogar y registros administrativos que posee el Estado para el conjunto de personas que han decidido formar parte de este Registro. Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

§

SAC: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

SECPLAC: Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad.

SECREDOC: Secretaría Regional Ministerial de Educación es el organismo al que le corresponde planificar, normar y supervisar el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos educacionales, ubicados en cada una de las trece regiones del país, cautelando el cumplimiento de los objetivos y políticas educacionales y su correcta adecuación a las necesidades e intereses regionales. El Ministerio de Educación se encuentra descentralizado, funcional y territorialmente en las SECREDOC, que es la sigla utilizada para identificar a las Secretarías Ministeriales de Educación.

SENCE: Servicio de Capacitación y Empleo.

SENDA: Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

SEP: Subvención Escolar Preferencial.

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial.

SIG: Sistema Integral de Gestión.

SIGE: Sistema de información General de Estudiantes.

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

Sistema Escolar: Conjunto de organizaciones que se estructuran en atención a los objetivos finales e intermedios del proceso establecidos en la política educativa. Las organizaciones que integran este proceso, son unidades educativas (jardines infantiles y escuelas de párvulos, escuelas, liceos e instituciones de educación superior), unidades supervisoras y de control (Departamentos Provinciales de Educación), unidades de apoyo (JUNJI y JUNAEB) y unidades normativas (Ministerio Nivel Central y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación).

Sostenedor: Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), de la cual depende administrativamente un establecimiento.

Subvenciones: Son los recursos económicos entregados por el MINEDUC a la educación municipal y particular subvencionada.

Subvención por Escolaridad: Es el valor unitario que se paga por alumno atendido para cada nivel y modalidad de enseñanza, determinado en el Art. 4º del D.L. 3.476/80. Esto es: (Asistencia Media Mensual) x (Factor USE) x (Valor USE \$).

SUA: Sistema Único de Admisión.

SDEP: Subsecretaria de Educación Parvularia.

Situación de pobreza por ingresos: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso total mensual es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ese mismo período, de acuerdo al número de integrantes del hogar.

Situación de pobreza extrema por ingresos: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso total mensual es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido de acuerdo al número de integrantes del hogar y que corresponde a 2/3 del valor de la línea de pobreza.

Situación de pobreza multidimensional: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de cinco dimensiones

relevantes del bienestar, entre las que se incluye: (1) Educación; (2) Salud; (3) Trabajo y Seguridad Social; (4) Vivienda y Entorno; y, (5) Redes y Cohesión Social. Dichas condiciones son observadas a través de un conjunto ponderado de 15 indicadores (tres por cada dimensión) con los que se identifican carencias en los hogares. Los hogares que acumulan un 22,5% ó más de carencias se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Subsidio monetario: Corresponde a todos los aportes en dinero que reciben del Estado, a través de los programas sociales, todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

T

TER: Transporte Escolar Rural.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TP: Educación Técnico Profesional.

Tasa de analfabetismo: Este indicador busca establecer qué porcentaje de la población de 15 años o más es incapaz de leer o escribir, los que son considerados analfabetos, incluyendo las siguientes categorías de respuesta de la pregunta e1: (2) ""no, sólo lee""; (3) ""no, sólo escribe""; y, (3) ""no, ninguno"". Esta información puede ser desagregada por sexo, grupos de edad, entre otras para realizar un mejor análisis de la información.

Tasa de Asistencia Bruta: Razón entre la población que asiste a un establecimiento educacional en determinado nivel educacional y la población total que pertenece al grupo etario destinatario de tal nivel educacional, expresada como porcentaje. Se calcula para educación preescolar, básica, media y superior. En todos los casos, para corroborar la asistencia a un establecimiento educacional se utiliza la variable "asiste". Permite identificar, sin importar la edad, la proporción de la población que asiste a un determinado nivel educacional.

Tasa de Asistencia Neta: Se define como la razón entre la población perteneciente a un cierto grupo etario que asiste a un establecimiento educacional en determinado nivel educacional y la población que pertenece a dicho grupo etario, expresada como porcentaje. Se calcula para educación parvularia, básica, media y superior. En todos los casos, para corroborar la asistencia a un establecimiento educacional se utiliza la variable "asiste". Permite identificar la proporción de la población que asiste a un establecimiento educacional para cada tramo etario.

Tasa de dependencia económica potencial: La tasa de dependencia económica potencial es el número de personas que deben ser solventadas económicamente por cada persona ocupada en una población determinada. Razón entre el número total de personas y el número de personas ocupadas.

Tasa de participación laboral: La tasa de participación laboral es el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años o más con respecto a la población total de 15 años o más.

u

UCE: Unidad de Currículum y Evaluación.

UES: Universidades.

Unidad Educativa: Es la organización funcional (docente), parte de un Establecimiento Educacional⁶, que realiza el proceso enseñanza-aprendizaje para un nivel y modalidad de enseñanza específico (Tipo de Enseñanza), en un determinado Local Escolar. Se puede establecer que corresponde a un tipo de enseñanza en funcionamiento, al interior de un establecimiento educacional. Por ejemplo, si un establecimiento educacional ha sido autorizado para otorgar Educación Parvularia, Básica y Media HC, significa que posee tres unidades educativas, aunque todas pueden coexistir en un mismo local y contar, además, con la misma organización administrativa. Un Establecimiento Educacional puede tener una o más Unidades Educativas y es normal que existan más Unidades Educativas que Establecimientos. Por ejemplo, en un establecimiento pueden funcionar una unidad de Básica, una de Media Científico-Humanista y una o más de Técnico-Profesional. Asimismo, si un Establecimiento tiene Básica en dos locales escolares, de igual forma corresponde a una Unidad Educativa.

UTP: Unidades Técnico Pedagógicas de las Escuelas.

v

VTF: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

GLOSARIO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

GENERAL	
P.I.E.	Programa De Integración Escolar
F.U.D.E.I	Formulario Único De Evaluación Integral
F.U.R.	Formulario Único De Reevaluación
C.I.	Coeficiente Intelectual
N.E.E.	Necesidades Educativas Especiales
N.E.E.P.	Necesidades Educativas Especiales Permanentes
N.E.E.T.	Necesidades Educativas Especiales Transitorias
P.A.C.I.	Plan De Adecuación Curricular Individual
P.A.I.	Plan De Apoyo Individual
D.U.A.	Diseño Universal Del Aprendizaje
ITEA	Informe Técnico De evaluación Anual
DIAGNÓSTICOS	
D.I.L.	Discapacidad Intelectual Leve
D.I.M.	Discapacidad Intelectual Moderada
T.E.A.	Trastorno Espectro Autista
T.G.D.	Trastorno Generalizado Del Desarrollo
R.I.L.	Rango Intelectual Límite
T.D.A.	Trastorno De Déficit Atencional
T.D.A./H.	Trastorno De Déficit Atencional Con Hiperactividad
D.E.A.	Dificultades Específicas Del Aprendizaje
T.E.L.	Trastorno Específico Del Lenguaje
T.E.L.-E.	Trastorno Específico Del Lenguaje Expresivo
T.E.L.-M.	Trastorno Específico Del Lenguaje Mixto
PROFESIONALES	
E.D.I	Educador O Educadora Diferencial
T.O.	Terapeuta Ocupacional
PSP	Psicopedagogo O Psicopedagoga

CAPÍTULO XIII

ANEXOS

Actas Constitución Consejos Escolares 2022



Consejo Escolar de Constitución 2022 Folio 1
Fecha: 24 de Marzo de 2022 Hora de Inicio: 12:38 hrs

TABLA

- 1.- CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR
- 2.- CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021
- 3.- PLAN FUNDACIONARIO ESCUELA 2022
- 4.- CONVIVENCIA ESCOLAR
- 5.- VARIOS

En la comisión de trabajo con fecha 24 de marzo del año 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 y siguientes de la Ley 20.470, donde se creó el Consejo Escolar, se procedió a iniciar sesión ordinaria del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional ESCUELA HÉRCLES DE CHILE de la provincia de ARAUCANÍA ubicada en sector urbanización república en comuna de PUNTA PRINCESA con la asistencia de los siguientes señores:

CARGO	NOMBRE
Director del Establecimiento	Edwin Morales Hidalgo
Coordinador y Representante	Luis Osorio Reyes
Representante profesora y PTA familia	Carolina Muñoz Gamonal
Representante COP y Apoderado	Olivera Escobar
Representante Estudiante	Carlos Pizarro
Representante Académico de la Educación	Carolina Pizarro
Coordinador Investigador Comunitario Escolar	Marta Teresa Rojas
Coordinador Comunitario PTA	Luzmila Quiroz
Coordinador Unidad Técnica Psicológica	Angélica Barreal
Coordinador Investigador seguridad escolar	Paula Peña

ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO
2022

En el Consejo de Gobierno, con fecha 01 de marzo de 2022, donde las 02 horas, inició la sesión extraordinaria convocada en Representación de la Escuela Superior N°10 ubicada en Dirección 210, ubicada por el Oficio 042426, en el sector de los "Tombos" para el tratamiento "educativo" respecto por MICHIELLI, mediante con fecha del 28 de marzo de 2022.

Con la asistencia de los siguientes señores:

Representante Director del Departamento de Educación	Esteban Salazar, Nolas
Representante de los Establecimientos	Carolina Caballero
Representante de los Docentes	Paula Torres Rodríguez
Representante Consejo General de Profesores	Francisco Torres Valle
Apoderado	
Representante de los Colegios de la Educación	Mónica Contreras, Nolas
Educador	
Representante Consejo de Alumnos	Carolina Muñoz, Nolas
Asesor	

- Se aprobó el Consejo Escolar/Comité Promotor de Integración Escolar.
- Se aprobó el Plan de Integración Escolar/Comité de Coordinación Escolar.
- Se aprobó el Consejo Escolar/Comité de Unidad Técnica Psicológica.

Se levantó el ACTA celebrando la Sesión general por el Consejo Escolar de Profesores.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
2022

En la Comisión de Trabajo con fecha 24 de marzo del año 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 y siguientes de la Ley 20.470, donde se creó el Consejo Escolar, se procedió a iniciar sesión ordinaria del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional ESCUELA HÉRCLES DE CHILE ubicada en sector urbanización república en comuna de PUNTA PRINCESA con la asistencia de los siguientes señores:

CARGO	NOMBRE
Director del Establecimiento	Edwin Morales Hidalgo
Coordinador y Representante	Luis Osorio Reyes
Representante profesora y PTA familia	Carolina Muñoz Gamonal
Representante COP y Apoderado	Olivera Escobar
Representante Estudiante	Carlos Pizarro
Representante Académico de la Educación	Carolina Pizarro
Coordinador Investigador Comunitario Escolar	Marta Teresa Rojas
Coordinador Comunitario PTA	Luzmila Quiroz
Coordinador Unidad Técnica Psicológica	Angélica Barreal
Coordinador Investigador seguridad escolar	Paula Peña

Se aprobó el Consejo Escolar/Comité Promotor de Integración Escolar.

Se aprobó el Plan de Integración Escolar/Comité de Coordinación Escolar.

Se aprobó el Consejo Escolar/Comité de Unidad Técnica Psicológica.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLARES
2022

En la sesión de trabajo con fecha 22 de marzo de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 y siguientes de la Ley 20.470, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela Comunitaria "Tercera María Corina de la ciudad de Valdivia de la región Valdivia en sesión ordinaria realizada en representación del establecimiento ubicado en Barrio Alto 207 580 1402 / 5 con la asistencia de los siguientes señores:

1. Integrantes:

Director del establecimiento	Hernán Cortés Olivares
Subdirector y/o representante	Andrés Olivares
Representante de los Docentes	Diego Caballero
Presidente del consejo de padres y apoderados	José Antonio Muñoz Escobar
Presidente del consejo de alumnos	
Representante Académico de la Educación	Hortensia Hernández Vega
Unidad Técnica Psicológica	Patricia Vidal Aubriga
Investigador Comunitario	Carolina Sánchez Cabero
Investigador	Luis Edilberto Hernández

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESENTE ACTA: 2022 MARZO 22 10:00

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la sesión de trabajo con fecha 22 de marzo de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 y siguientes de la Ley 20.470, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela Comunitaria "Tercera María Corina de la ciudad de Valdivia de la región Valdivia en sesión ordinaria realizada en representación del establecimiento ubicado en Barrio Alto 207 580 1402 / 5 con la asistencia de los siguientes señores:

1. Integrantes:

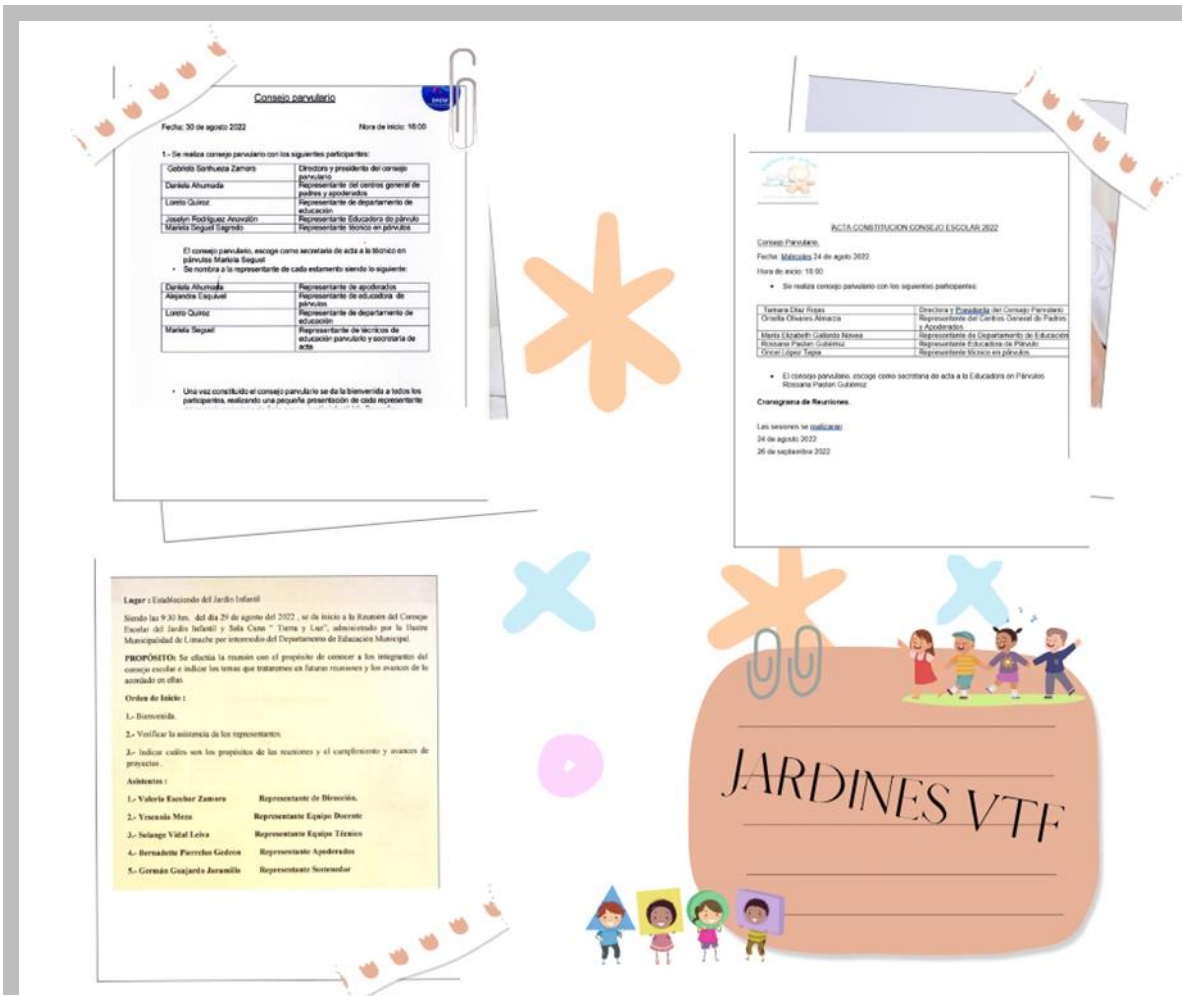
Director del establecimiento	Hernán Cortés Olivares
Subdirector y/o representante	Andrés Olivares
Representante de los Docentes	Diego Caballero
Presidente del consejo de padres y apoderados	José Antonio Muñoz Escobar
Presidente del consejo de alumnos	
Representante Académico de la Educación	Hortensia Hernández Vega
Unidad Técnica Psicológica	Patricia Vidal Aubriga
Investigador Comunitario	Carolina Sánchez Cabero
Investigador	Luis Edilberto Hernández

Se aprobó el Consejo Escolar/Comité Promotor de Integración Escolar.

Se aprobó el Plan de Integración Escolar/Comité de Coordinación Escolar.

Se aprobó el Consejo Escolar/Comité de Unidad Técnica Psicológica.





Consejo parvulario

Fecha: 30 de agosto 2022 Hora de inicio: 16:00

1.- Se realiza consejo parvulario con los siguientes participantes:

Gabriel Sorruenda Zamora	Directora y presidenta del consejo parvulario
Daniela Alvarado	Representante del centro general de padres y apoderados
Loreto Quiroz	Representante de departamento de educación
Joselyn Rodríguez Anzueto	Representante Educadora de párvulo
Mariana Seguel Espinoza	Representante técnico en párvulo

El consejo parvulario, escoge como secretaria de acta a la técnica en párvulo Mariana Seguel

- Se nombra a la representante de cada estamento siendo lo siguiente:

Daniela Alvarado	Representante de apoderados
Alejandra Espinoza	Representante de educadora de párvulo
Loreto Quiroz	Representante de departamento de educación
Mariana Seguel	Representante de técnica de educador parvulario y secretaria de acta

- Una vez constituido el consejo parvulario se da la bienvenida a todos los participantes, realizando una pequeña presentación de cada representante

ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2022

Consejo Parvulario,
Fecha: Miércoles 24 de agosto 2022
Hora de inicio: 16:00

Se realiza consejo parvulario con los siguientes participantes:

Verónica Díaz Rojas	Directora y Presidenta del Consejo Parvulario
Ornella Olivares Álvarez	Representante del Centro General de Padres y Apoderados
Marta Elizabeth Galindo Nieves	Representante de Departamento de Educación
Elisavete Pareda Caballero	Representante Educadora de Párvulo
Ornella López Espinoza	Representante Técnica en párvulo

El consejo parvulario, escoge como secretaria de acta a la Educadora en Párvulo Rocío Pareda Quiroz

Programa de Reuniones

Las sesiones se realizarán:
24 de agosto 2022
26 de septiembre 2022

Lugar: Establecimiento del Jardín Infantil

Siendo las 9:30 hrs. del día 29 de agosto del 2022, se da inicio a la Reunión del Consejo Escolar del Jardín Infantil "Sola Casa" Tierra y Luz", administrado por la Ilustre Municipalidad de Linares por intermedio del Departamento de Educación Municipal.

PROPÓSITO: Se efectúa la reunión con el propósito de conocer a los integrantes del consejo escolar e indicar los temas que tratarán en futuras reuniones y los avances de la actividad en ellas.

Orden de Inicio:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Verificar la asistencia de los representantes.
- 3.- Indicar cuáles son los propósitos de las reuniones y el cumplimiento y avances de proyectos.

Asistentes:

1.- Valerio Escobar Zamora	Representante de Dirección
2.- Yverson Mesa	Representante Equipo Docente
3.- Selva Vilal Leiva	Representante Equipo Técnico
4.- Bernabé Pizarro Godón	Representante Apoderados
5.- Geraldine Guajardo Jaramilla	Representante Sustituto



